INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: "*Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.8

Periodo: *01 al 31 de enero de 2023*

2023

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

INFORME MENSUAL 8

ENERO 2023

MUNICIPIO DE ALTAMIRA

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELÉFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 001 de 2021 **Contratista:** CONSORCIO ALTA VIAS

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCION**	INFORME MENSUAL	8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	10
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	13
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	15
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	15
3.2	Contrato de interventoría	INFORME MENSUAL	16
3.3	Desscripción de actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	17
3.4	Presupuesyo precontractual	INFORME MENSUAL	19
4	**GARANTÍAS PARA EL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	20
4.1	Garantías iniciales del contratista de obra.	INFORME MENSUAL	20
4.2	Garantías de la interventoría	INFORME MENSUAL	21
5	**ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST**	INFORME MENSUAL	21
5.1	Actividades SST	INFORME MENSUAL	22
6	**RELACIÓN DE PERSONAL**	INFORME MENSUAL	22
6.1	Personal de obra	INFORME MENSUAL	22
7	**Conclusiones y recomendaciones**	INFORME MENSUAL	24
8	**ANEXOS REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		25
8.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
8.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	38
8.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	40
8.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	59
8.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	61
8.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	64
8.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	68
8.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	83
8.9	Otros documentos seguimiento mensual		0
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	0
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	0
	• Seguimiento Programa de Obra		86
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	86
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	0
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	88
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
8.10	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	99
8.11	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	118
8.12	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.13	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	125
8.14	Informe mensual de obra	INFORME MENSUAL	146

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 22 de junio de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: 001 de 2021

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

PLAZO INICIAL: 3 Meses
FECHA DE INICIO: 23 de junio de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 20 de febrero de 2022
PLAZO ACUMULADO: 7 meses y 27 dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,146,387,760.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 46,112,240.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,192,500,000.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	MI	1080
	Mejoramiento	MI	
	Rehabilitación	MI	
Estructuras	Alcantarillas	Und	8
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	MI	240	1000
	Mejoramiento	MI	0	0
	Rehabilitación	MI	0	0
Estructuras	Alcantarillas	Und	0	7
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1,130,443,684.00	$ -	$ 1,130,443,684.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 46,112,240.00	$ -	$ 46,112,240.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 11,852,677	$ -	$ 11,852,677
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4,091,399	$ -	$ 4,091,399
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1,192,500,000.00	$ -	$ 1,192,500,000.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 221,229,002.96	$ -	$ 221,229,002.96	$ 221,229,002.96
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 221,229,002.96	$ -	$ 221,229,002.96	$ 221,229,002.96

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1,120,777,444.26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1,000,948,412.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 89.31%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **23**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Implementación del plan de manejo de tránsito, realizando el cierre vial para la protección de la estructura del pavimento.	**Placa huella con huela fundidas en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo); junto con la instalación de acero de refuerzo de diámetro 3/8" con separación de 20 cm localizado en los sobre anchos y cunetas.**	**Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).**	**Placa huella con huela fundidas en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Hasta la fecha el contratista no tiene procesos de multas o sanciones relacionadas al contrato 001 de 2021, cuyo objeto es "Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías – INVIAS".

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

NIT: 901.552.866– 8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.4

Periodo: 01 al 31 de enero de 2023

Contrato de obra No.: 001 de 2021

Contratista de obra: CONSORCIO ALTA VÍAS

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

Municipio: Altamira – Huila

2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. ANTECEDENTES 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.1. LOCALIZACIÓN 7
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 9
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 10
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. CONTRATO DE OBRA 12
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS E EL MES 14
3.4 PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL 16
4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 17
4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA 17
4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 18
5. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST 19
5.1. ACTIVIDADES SST 19
6. RELACIÓN DE PERSONAL 20
7. ANEXOS 23

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila. 7
Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de Altamira – Huila. 8
Ilustración 3, Trabajos realizados en la vía intervenida en el Municipio de Altamira – Huila. 9
Ilustración 4. Municipios y zona de influencia. 10
Ilustración 5. Planta perfil inicial del tramo a intervenir. 12
Ilustración 6. Valores asegurados por el contratista de obra. 17
Ilustración 7. Valores asegurados por el contratista interventor. 18

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Altamira - Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en el sector conocido como vereda el puente – pajiji; con el objetivo de mejorar la movilidad de personas, el transporte de productos agrícolas y comerciales de una manera más eficiente y segura desde cada una de los diferentes puntos hacia la cabecera municipal de Altamira. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 001 de 2021 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 23 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO ALTA VÍAS y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero del año 2022, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden al seguimiento y control de los compromisos precontractuales y contractuales adquiridos por parte del contratista de obra en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución, asimismo a la ejecución de actividades propiamente del proyecto en mención, con un seguimiento periódico a través del cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite al Instituto Nacional de Vías “INVÍAS” – Dirección Territorial Huila.

1.1. ANTECEDENTES

Los Contratos de Obra y de interventoría tuvieron acta de inicio los días 23 y 22 de junio respectivamente, fechas a partir de las cuales se comprometieron a cumplir con el objeto del contrato y acatar todas las recomendaciones y solicitudes realizadas por los supervisores y demás involucrados en el proyecto.

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, la interventoría a cargo del consorcio corredor rural Huila GT adelantó la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha del 11 de julio de 2022, quedando establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso.

Como obras de drenaje se estableció la construcción de 7 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características: alcantarillas tipo poceta-aleta, apta para recolectar y evacuar, a través de la estructura de vía la escorrentía de origen superficial y subsuperficial aportante por las cunetas y/o filtros; y alcantarillas tipo aleta-aleta permitiendo dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

Para el cumplimiento de las actividades contratadas, el proyecto contemplaba un plazo de ejecución de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones; dando como fecha limite el 23 de septiembre del 2022.

Sin embargo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales del proyecto que alteraron la normal ejecución de las actividades, el 02 de septiembre del 2022, el consorcio ALTAVIAS presentó una solicitud de prorroga al contrato en mención, sustentada en el oficio numero CO.CONSALTAVIAS.032, expresando la necesidad de 49 días adicionales, dejando como fecha de terminación el 11 de noviembre de 2022; a lo cual, la interventoría, da respuesta afirmativa el día 05 de septiembre mediante oficio numero CCRH-CTO-2237-2022-080.

El 25 de octubre del año 2022, el Consorcio Altavias presenta una segunda solicitud de prórroga de 75 días calendarios, soportada en las dificultades climáticas presentadas durante los meses de septiembre y octubre, dicha solicitud es

aprobada de manera parcial por la interventoría, avalada por el INVIAS y la alcaldía municipal del municipio de Altamira – Huila, dando como nueva fecha de terminación el 31 de diciembre del 2022.

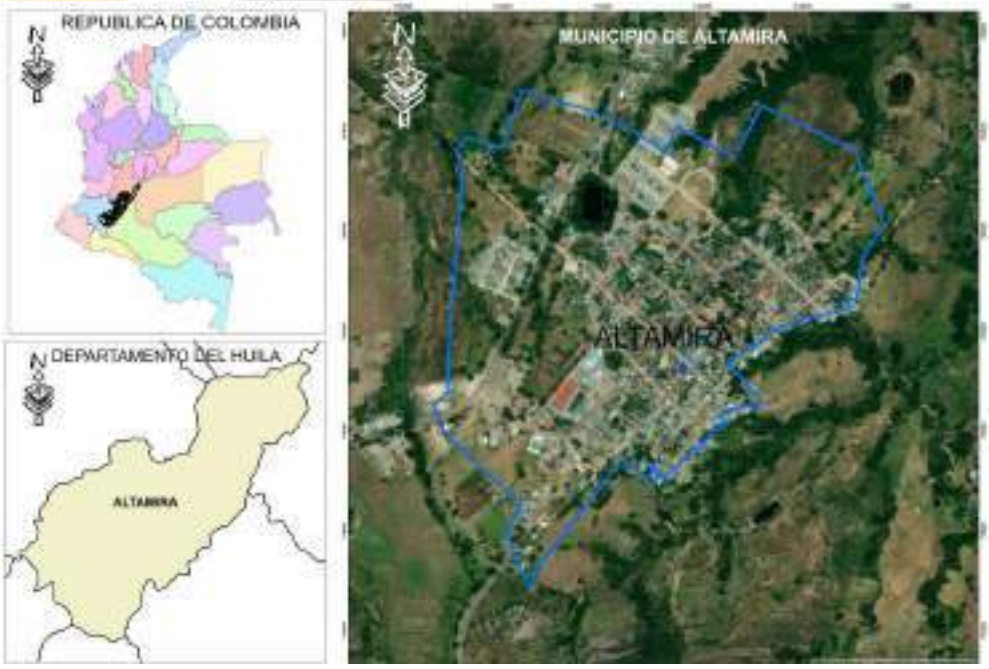
Por último, el pasado 20 de diciembre del 2022 se presenta la tercera solicitud de prórroga mediante comunicado CO. CONSALTAVIAS.058, solicitando un plazo final al 20 de febrero del 2022, la cual es debidamente aprobada por la interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2022-222, al igual que una adición presupuestal de $46.112.240.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

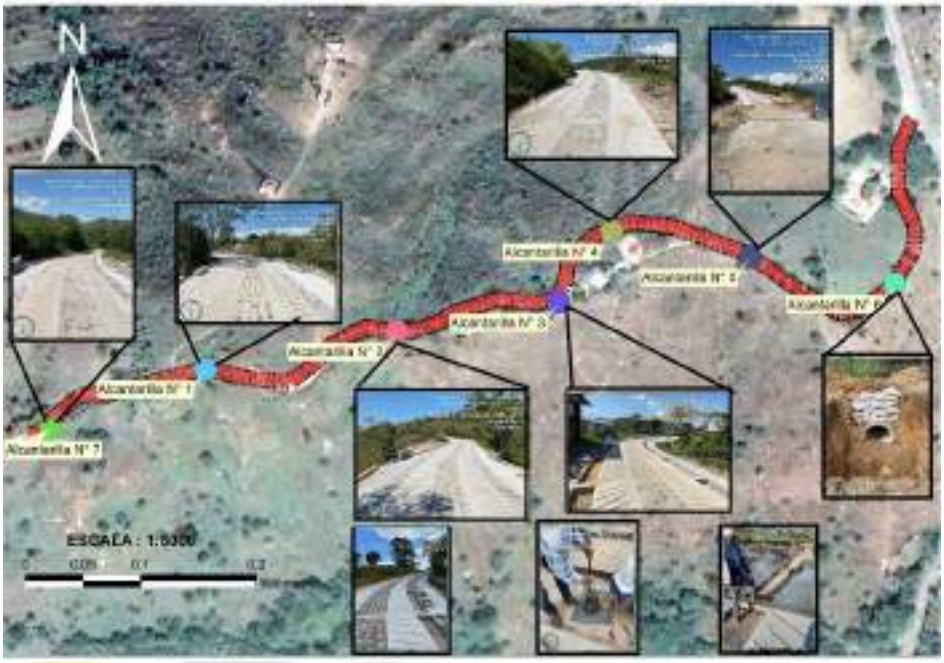
El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Altamira, Departamento del Huila, más específicamente a 500 metros aproximadamente de la cabecera municipal, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Altamira – Huila.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

Ilustración 2. Localización especifica e identificación de las obras de arte ejecutadas en el Municipio de Altamira – Huila.

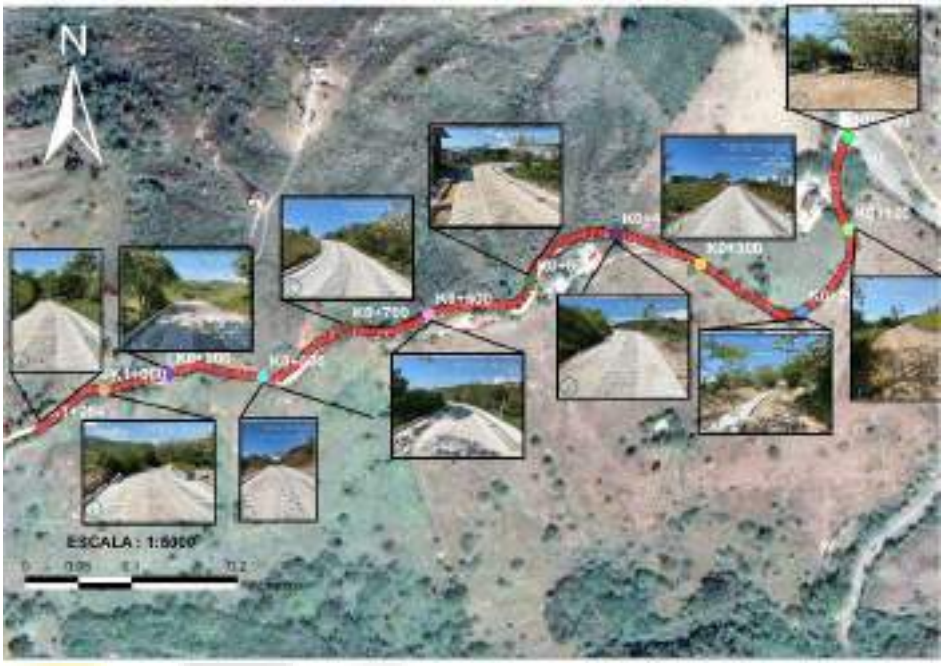


Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

En la ilustración numero 2, se identifican las obras de arte intervenidas en el trascurso del mes de agosto, al igual que el tramo total en el cual se construirá la placa huella con las normas y requisitos exigidos por el manual del INVIAS y la cartilla de Colombia rural.

En la ilustración numero 3, se identifican los trabajos que se han realizado a lo largo del tramo intervenido en el mes de diciembre, con la ejecución de la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionadas a la placa huella, al igual que la aplicación de la totalidad del afirmado para el mejoramiento de la subrasante y la fundición de concretos clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)y ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

Ilustración 3, Trabajos realizados en la vía intervenida en el Municipio de Altamira – Huila.



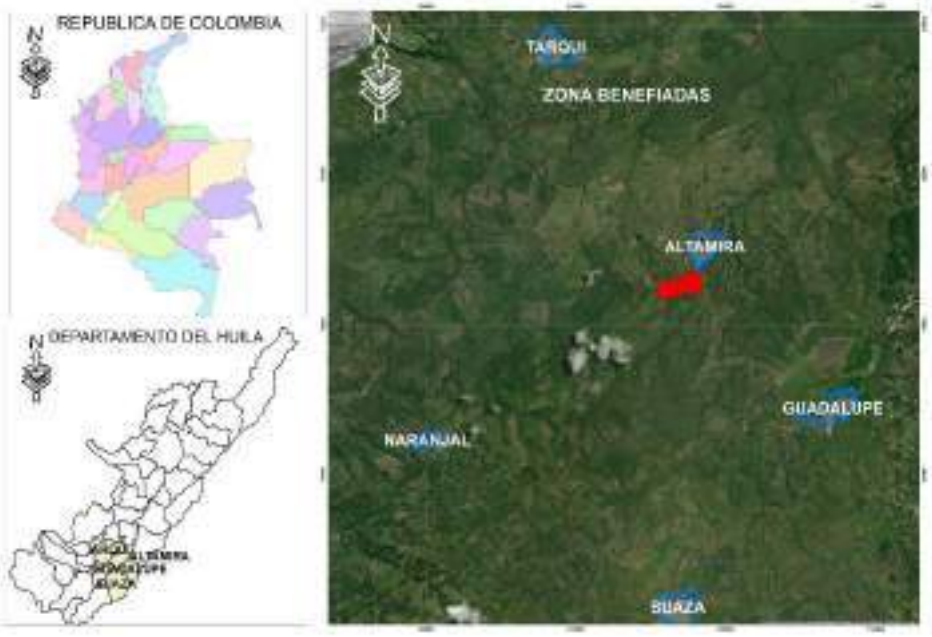
Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las inversiones en infraestructura vial y movilidad, desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional y local, aspecto que ha sido evidente en las proyecciones del municipio de Altamira – Huila, muestra de ellos es el desarrollo en los programas destinados a aumentar y mejorar la infraestructura vial, convirtiendo al sector de la construcción en uno de los principales impulsadores de la actividad económica.

Es por esto, que la atención de la infraestructura de transporte no concesionada a través de la destinación de recursos públicos y la contratación de obras públicas, constituye uno de los principales ejes de desarrollo de la competitividad local y regional, beneficiando a municipios como Tarqui, Guadalupe, Suaza y el sector del Naranjal.

Ilustración 4. Municipios y zona de influencia.



Fuente. Consorcio corredor rural Huila GT21

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

Previo al inicio del proyecto en mención, la vía ubicada en la vereda pajiji del Municipio de Altamira, que se denomina “Altamira * Pajiji” se encontraba en mal estado ocasionado problemas de movilidad, seguridad, así como dificultades de acceso a sectores de las veredas aledañas para el transporte de pasajeros, insumos y productos agrícolas, debido a que la superficie de la vía se encontraba destapada (en recebo), a la falta de intervención, sumado al incremento del flujo vehicular generado por el comercio de productos.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de mejorar las dinámicas de transporte y movilidad, desarrollar las capacidades locales mediante la construcción de infraestructura que permita fomentar y reactivar la producción agropecuaria como potencial económico que genere escalonamientos de tipo productivo, mejorar la competitividad y las condiciones de vida de la población en general, el municipio de Altamira Huila formulo y presentó el proyecto denominado “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA”, ante el INVIAS ele cual fue revisado, evaluado y viabilizado por la entidad mediante oficio N0. SRT 10449 del Instituto Nacional de Vías INVIAS, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad más eficiente y segura de los usuarios.

El mejoramiento de corredores rurales, se realizará a través de la construcción de placa huella que contará con una longitud de 1086 metros aproximadamente, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajon), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso. Lo anterior se pretende garantizar con la construcción de obras de drenaje que permitan la pronta evacuación del agua superficial atraída por las áreas aferentes, por medio de 7 alcantarillas y cunetas longitudinales en los dos costados de la vía.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Para el proyecto, los diseños son revisados y/o ajustados por parte del consorcio ALTAVIAS realizando la entrega mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.016 y subsanando las observaciones realizadas por la interventoría mediante oficio CO.CONSALTAVIAS.021, en los cuales entregan los compromisos contractuales y los diseños finales al igual que la programación de obra a ejecutar.

De la información entregada se identificaron los elementos geométricos de las curvas.

Tabla 1. Elementos geométricos de las curvas

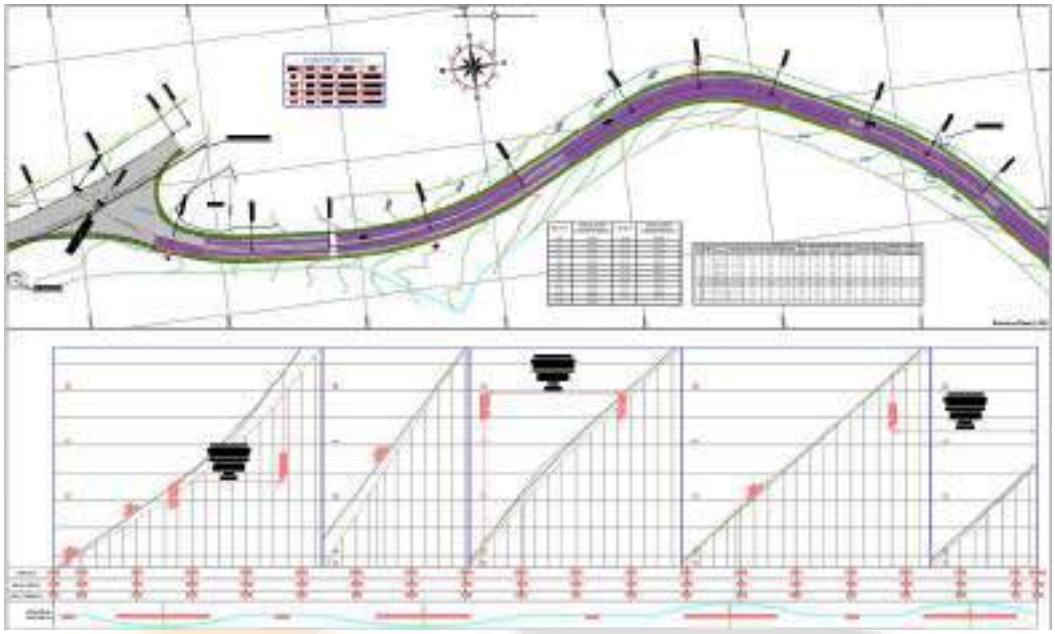
ELEMENTOS DE CURVA				
Curva #	**Radio**	**Delta**	**Norte**	**Este**
PI1	47.82	34.9675	719184.328	1143137.62
PI2	69.99	30.5002	719136.23	1143133.49
PI3	28.79	52.1722	719084.564	1143158.24
PI4	67.09	21.0268	719044.562	1143138.22
PI5	27.82	78.8006	719007.94	1143098.11
PI6	83.98	18.731	719066.664	1143018.48
PI7	82.74	10.9908	719091.308	1142941.15
PI8	54.13	53.6858	719096.956	1142892.98
PI9	34.58	25.8239	719061.468	1142859.89
PI10	21.6	80.5014	719021.959	1142847.67
PI11	63.67	31.9483	719029.69	1142790.33
PI12	53.79	30.6025	718998.735	1142721.68
PI13	26.24	36.9841	739003.88	1142675.31
PI14	37.2	27.8061	718987.028	1142646.87
PI15	38.94	70.0888	718951.437	1142625.03
PI16	45.67	40.2511	718970.211	1142533.82
PI17	42.29	20.7632	718956.551	1142508.79

PI18	89.43	10.5462	718952.559	1142479.86
PI19	88.26	16.1452	718944.923	1142456.91
PI20	22.12	48.2355	718943.692	1142425.68
PI21	27.11	30.1147	718917.672	1142404.23
PI22	59.72	15.2763	718898.693	1142353.14
PI23	42.22	20.4164	718872.538	1142316.68

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

La longitud que se pretende mejorar con la construcción de la placa huella es aproximadamente 1086 metros lineales mostrados en la ilustración número 3.

Ilustración 5. Planta perfil inicial del tramo a intervenir.



Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	001 de 2021
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Altamira, Huila.
Contratista:	CONSORCIO ALTA VIAS
NIT:	901.180.118-4

Representante Legal:	Juan Carlos Diaz Charry
Objeto del Contrato:	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
Valor del Contrato:	MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL. ($ 1.192.500.000) M/CTE.
Plazo inicial:	3 MESES
Fecha de Inicio:	23 DE JUNIO DE 2022
Fecha de Terminación inicial:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Prorroga:	7 meses y 27 días
Fecha de Terminación acumulada:	20 DE FEBRERO DE 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	2237 DE 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".
Valor del Contrato:	SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 683.940.000,00) MONEDA CORRIENTE.
Plazo:	CINCO (5) MESES
Fecha de Inicio:	22 DE JUNIO DE 2021
Fecha de Terminación:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
Fecha de Terminación acumulada:	28 DE FEBRERO DE 2022

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS E EL MES

Las actividades ejecutadas hacen referencia a la construcción de la placa huella, con el mejoramiento de la subrasante, fundición de las huellas principales en concreto clase (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), fundición de concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo), corte, figurado e instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa; al igual que la localización y fundición de las bermas cunetas y sobre anchos.

A la fecha se lleva un avance acumulado de 83.9% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 60 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 33.500 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural

Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1906 m3 de material y se han instalado 1643 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 689 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).

Debido al atraso presentado en la ejecución total de las actividades, la interventoría radica un comunicado informativo, relacionando las actividades faltantes según el alcance del contrato de obra 001 de 2021.

Específicamente se realizaron las siguientes actividades:

1. K0+000 al K1+084: Se realiza la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar, al igual que la instalación del afirmado para la construcción de la placa huella.
2. K0+850 – Alcantarilla 1: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros

3. K0+663 – Alcantarilla 2: Construcción de alcantarilla tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.
4. K0+520 – Alcantarilla 3: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros
5. K0+440 – Alcantarilla 4: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros
6. K0+326 – Alcantarilla 5: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros
7. K0+165 – Alcantarilla 6: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros
8. K1+000 – Alcantarilla 7: Construcción de alcantarilla tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros
9. K0+545 al K1+084: Fundición de concreto ciclópeo central y el del costado oriental de la vía.
10. K0+660 al K1+084: Fundición de cuneta oriental.
11. K0+160 al K1+084: Fundición de cuneta occidental.
12. K0+160 al K1+084: Fundición de las huellas principales de la estructura vial a construir.

De acuerdo a lo anterior, se presenta a continuación los porcentajes acumulados para el contrato de obra en mención:

- **% de avance de obra programada:** 85.5%.
- **% de avance de obra ejecutada:** 79.1%.
- **% de avance financiero:** 63.4%.

Nota1: Lo anterior es debido a que el consorcio ALTAVIAS ha presentado cuatro actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, la tercera por un valor de $297.798.723, las cuales ya fueron pagadas en su totalidad; no obstante, el consorcio ha tramitado la cuarta acta parcial por un valor de $133.859.962, está siendo la última pagada del año 2022.

3.4 PRESUPUESTO PRECONTRACTUAL

En la tabla número 2 se desglosa cada uno de los ítems del presupuesto inicial del proyecto en mención.

Tabla 2. Presupuesto oficial.

FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL								
(La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.)								
Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1,2y3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. Resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.								
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
No	**ÍTEM DE PAGO**	**ESPECIFICACIONES**		**DESCRIPCIÓN**	**UNID**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
		GENERAL 2020	**PARTICULAR**					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	14.00	$ 155,856	$ 2,181,984.00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	250.00	$ 27,837.00	$ 6,959,250.00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	50.00	$ 450,447.00	$ 22,522,350.00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9.00	$ 451,238.00	$ 4,061,142.00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	$ 641,453.00	$ 62,695,616.00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9,027.97	$ 6,127.00	$ 55,314,372.00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	240.00	$ 73,345.00	$ 17,602,800.00
							SUB-TOTAL	**$ 171,337,514.00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	$ 27,837.00	$ 50,304,243.00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	865.00	$ 71,980.00	$ 62,262,700.00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	$ 641,453.00	$ 429,170,544.00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	$ 323,724.00	$ 87,369,870.00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	49,495.76	$ 6,127.00	$ 303,260,522.00
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	6081.60	$ 3,414.00	$ 20,762,582.00
							SUB-TOTAL	**$ 953,130,461.00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
14	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	1.00	$ 5,975,709.00	$ 5,975,709.00

							SUB-TOTAL	**$**	**5,975,709.00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA									
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	1.15	$ 669,152.00	$	771,532.00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1.00	$ 9,188,701.00	$	9,188,701.00
							SUB-TOTAL	**$**	**9,960,233.00**

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1,130,443,684.00**
(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4,091,399.00**
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1,134,535,083.00**
(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9,960,233.00**
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1,892,444.00**
VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1,146,387,760.00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	20%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación debe tener estar en porcentaje (%)	**IMPREVISTO**	**I=**	5%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I. U	**A.I. U=**	30%

Fuente. Alcaldía municipal de Altamira – Huila.

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

Ilustración 6. Valores asegurados por el contratista de obra.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento del contrato				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 114.638.776,00	NV-100064775	10/0112022	25/02/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	NO APLICA	-	-	-
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 22.927.552,00	NV-100064775	10/11/2022	25/11/2025

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento del contrato				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Estabilidad y calidad de las obras	$ 343.916.328,00	NV-100064775	10/11/2022	22/11/2027
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 2.756.610,30	NV-100064775	10/11/2022	22/11/2027
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	NV-100064775	31/06/2022	22/11/2022

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

4.2. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

Ilustración 7. Valores asegurados por el contratista interventor.

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. Póliza de Cumplimiento				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Buen Manejo Anticipo	341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones.	136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025
Calidad del Servicio	205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2021	29/05/2027

Fuente. Consorcio ALTAVIAS.

5. ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SST

Para el presente mes el consorcio ALTAVIAS ha realizado actividades de obra, las cuales fueron ejecutadas por el personal técnico requerido debidamente capacitados por los ingenieros SST de la interventoría y contratista, verificando que cumplan con las medidas de seguridad en el trabajo y porten adecuadamente los elementos de protección personal.

Por parte de la interventoría se realiza control diario de las actividades, y se registra en la bitácora de obra, donde se anotan: numero de personas laborando, cargo, condiciones generales del clima, actividades ejecutadas, avance diario.

La interventoría ha realizado acompañamiento al contratista de obra desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

5.1. ACTIVIDADES SST

Se evidencia que todo el personal en obra cuenta con sus respectivos soportes de afiliación a seguridad social y ARL; la interventoría recalca en el control por medio de documentación SST en obra, como permisos de trabajo, ATS, inspecciones preoperacionales y asistencia a charlas, para llevar un registro físico.

Durante los aseguramientos realizados por esta interventoría se evidenciaron a propios y terceros con acompañamiento de personal competente en seguridad y salud en el trabajo para las tareas a ejecutar.

La interventoría realiza charlas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mitigar las probabilidades de lesiones en el personal que labora el proyecto.

6. RELACIÓN DE PERSONAL

6.1. Personal de obra.

No	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Nombre EPS
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	SANITAS
2	JOSE MANUEL MARTINS ALDANA	12620078	Ingeniero Residente	NUEVA EPS
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	SANITAS
4	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	7694138	Representante legal	NUEVA EPS
5	JEAN CARLOS BUSTOS	1076626408	AYUDANTE	SANITAS
6	JOSE HUGO ALZATE CANO	19287883	AYUDANTE	AIC CAUCA
7	KEVIN RAMIRO CEDIEL PERDOMO	1007464025	AYUDANTE	SAVIA SALUD
8	FREDY GARCIA GARCIA	1080185585	AYUDANTE	NUEVA EPS
9	ALIRIO GONZALEZ JERONIMO	1116856013	AYUDANTE	FAMISANAR
10	FABIAN ANDRES PEREZ MUSSE	1080189382	AYUDANTE	ASMET SALUD
11	WILMER PUENTES	1080181622	MAESTRO	NUEVA EPS
12	ERLEANS RAMIREZ	1080183687	AYUDANTE	NUEVA EPS
13	JAIR RAMIREZ LADINO	1080185489	AYUDANTE	NUEVA EPS
14	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE	SALUD TOTAL
15	ROGER PUENTES	1026564695	MAESTRO	NUEVA EPS
16	YAN CARLOS RODRIGUEZ	1077869423	AYUDANTE	NUEVA EPS
17	EFRAIN EDUARDO RODRIGUEZ	1076626694	AYUDANTE	SANITAS
18	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	1083915623	AYUDANTE	FAMISANAR
19	JOSE DUVER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE	ASMET SALUD
20	YEISON ARLEY VARGAS	1078246858	AYUDANTE	NUEVA EPS
21	LUIS ABNER VARGAS	4888261	AYUDANTE	NUEVA EPS
22	JOSE ANDRES BERMEO	12211125	AYUDANTE	NUEVA EPS

Todo el personal relacionado en la tabla, cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social. Solo se reportan los retiros de Diego Rodríguez, Yeison Vargas, Luis Vargas y Jose Alzate.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante la ejecución de las actividades constructivas de la placa huella, la interventoría ha realizado el seguimiento y control de los procesos de ejecución, garantizando el cumplimento de los requisitos tipo INVIAS, en la elaboración de los concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), corte y figurado del acero de refuerzo Fy 420 Mpa y la toma de densidades Insitu.
- la fecha de terminación de las actividades de obra corresponde al próximo el 20 de febrero del 2023, según prorroga No. 4 aprobada mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2022-222, por lo que se hace hincapié en que la obra debe ser entregada en las fechas establecidas contractualmente. El no cumplimiento de sus obligaciones en las fechas establecidas acarrea multas y sanciones, según la póliza N0. NV-100064775.
- La interventoría ha realizado un seguimiento estricto y constante de los avances de obra ejecutados vs los programados, informado de manera verbal y escrita al Consorcio Altavias de los atrasos que se han venido presentando semana tras semana, al igual que los motivos que se evidencian en obra, como el poco personal y el bajo rendimiento en la ejecución de las actividades; sin embargo la interventoría resalta las buenas practicas de ejecución y los buenos terminados que se les ha venido dando a las obras ya ejecutadas.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe a los (7) siete días del mes de diciembre de 2022.



Elaboro:
Sergio Cardozo Tovar
Ingeniero Residente de Interventoría

8. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2
Anexo 11. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 12. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2
Anexo 13. Relación de la correspondencia.
Anexo 14. Registro fotográfico.
Anexo 15. Bitácora de obra.
Anexo 16. Informe mensual de obra.

FORMATOS DE OBRA

Carrera 70 D N° 48 – 40 TELÉFONOS 7732636 – 7150016 / BOGOTÁ, D.C. – COLOMBIA
E-mail: interhuilagt21@gmail.com

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 29 del 2/01/2023 al 8/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 826,032,279			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 320,355,481			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 823,619,200.88	71.84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 826,032,279.00	72.06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2,413,078.12	0.2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 834,553,754.88	72.8%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 836,966,833.00	73.0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2,413,078.12	0.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 54,834,345.84	4.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6,927,692.00	0.60%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 73%, contra un 72.8% de inversión programada, según la reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 20 de febrero de 202, sustentada en el oficio radicado número CO.CONSALTAVIAS.058.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado cuatro actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, la tercera por un valor de $297.798.723, las cuales ya fueron pagadas en su totalidad; no obstante, el consorcio ha tramitado la cuarta acta parcial por un valor de $133.859.962, esta última siendo la última pagada del año 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Esta interventoría ha realizado actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; dando tramite y aprobación al acta parcial número 4 para garantizar un flujo de caja del contratista de obra. Al igual que en el reajuste del balance de obra general del proyecto con las cantidades definitivas a ejecutar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4.78% — Avance o Atraso Físico %: -4.2%
Meta Física Ejecutada %: 0.6%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec	$ -			$ -	
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 592,891			$ 592,891	3.8%
					Ejec				$ -	
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
* Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 27,899			$ 27,899	0%
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog	$ 1,023,949			$ 1,023,949	2%
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 697,347			$ 697,347	3%
					Ejec				$ -	
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog	$ 373,423			$ 373,423	1%
					Ejec				$ -	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 31,668,106			$ 31,668,106	6%
					Ejec	$ 6,927,692			$ 6,927,692	1%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 6,451,784			$ 6,451,784	7%
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 11,343,791			$ 11,343,791	5%
					Ejec				$ -	
* Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 2,655,156			$ 2,655,156	9%
					Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, acopio de desechos de obra, correcta instalación de señalización en los sitios intervenidos, y uso general de elementos de protección personal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

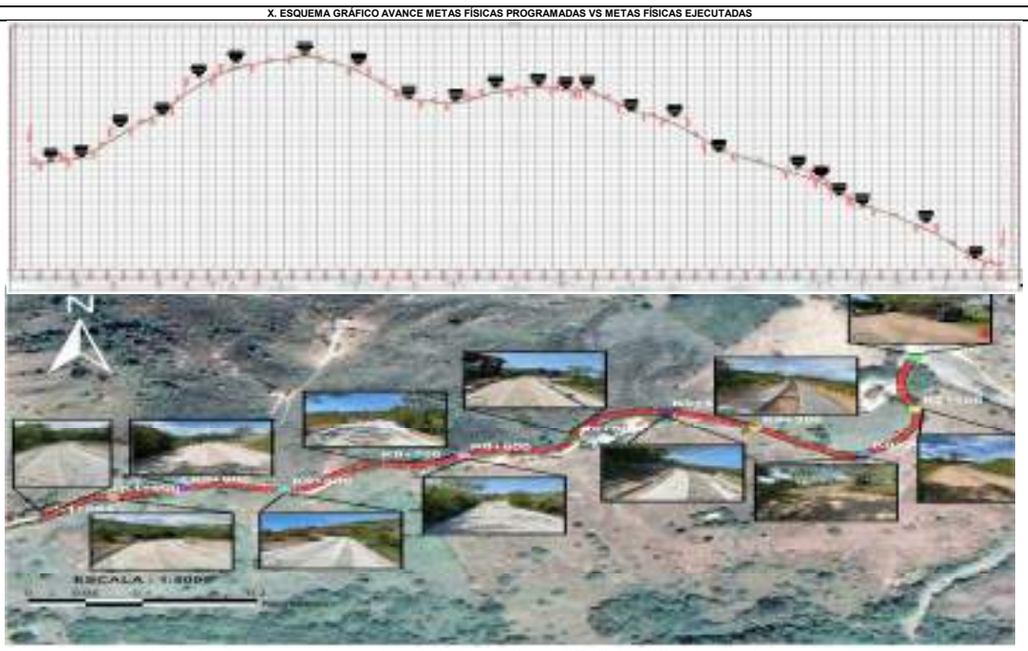
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el dos de enero hasta el ocho de enero del 2023, se registra poco avance debido al poco personal presente en obra. Dando como resultado el desarrollo únicamente de la fundición de concreto clase D para placa huella.
Durante la semana se obtuvo un 0.6% de ejecución de obra contra un 4.78% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 4.2%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 73% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 514 m3 de concreto clase D para placa huella y 226 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, la interventoría radica el comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-226, solicitando al Consorcio Altavias un plan de acción ajustado a la ultima prorroga y reprogramación de actividades aprobada hasta el 20 de febrero del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera reanudar 3 frentes de trajo, los cuales estaban establecidos en diciembre del 2022, delegando actividades independiente, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra que se conformarán en el transcurso de la semana, se espera lograr la fundición de 85 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+350 hasta la abscisa K0+270. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de la placa huela.



Distribución de material rocoso para la fundición de concreto ciclopeo.



Fundición de huellas en Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para sobre ancho, cuneta y bordillo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 30 del 9/01/2023 al 15/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1,146,387,760.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,146,387,760			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 826,932,412			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 319,455,348			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,146,387,760.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 895,950,966.67	78.15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 826,932,412.00	72.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (69,018,554.67)	-6.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	1.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 906,885,520.67	79.1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 837,866,966.00	73.1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (69,018,554.67)	-6.02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 72,331,765.79	6.31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7,827,825.00	0.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 73.1%, contra un 78.15% de inversión programada, según la reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 20 de febrero de 202, sustentada en el oficio radicado número CO.CONSALTAVIAS.058.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado cuatro actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, la tercera por un valor de $297.798.723, las cuales ya fueron pagadas en su totalidad; no obstante, el consorcio ha tramitado la cuarta acta parcial por un valor de $133.859.962, esta última siendo la última pagada del año 2022.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Esta interventoría ha realizado actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; dando tramite y aprobación al acta parcial número 4 para garantizar un flujo de caja del contratista de obra. Al igual que en el reajuste del balance de obra general del proyecto con las cantidades definitivas a ejecutar.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6.31% | Avance o Atraso Físico %: -5.6%
Meta Física Ejecutada %: 0.7%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec	$ -			$ -	
*	Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 592,891			$ 592,891	3.8%
						Ejec				$ -	
*	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
*	Tuberia de concreto reforzado calse D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 27,899			$ 27,899	0%
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog	$ 1,023,949			$ 1,023,949	2%
						Ejec				$ -	
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 697,347			$ 697,347	3%
						Ejec				$ -	
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog	$ 448,107			$ 448,107	1%
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 46,155,336			$ 46,155,336	9%
						Ejec	$ 6,735,256			$ 6,735,256	1%
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 5,128,006			$ 5,128,006	6%
						Ejec	$ 1,092,569			$ 1,092,569	1%
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 13,864,634			$ 13,864,634	6%
						Ejec				$ -	
*	Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog	$ 3,540,209			$ 3,540,209	12%
						Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X		N/A	
EMISIONES:	SI	NO X		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X		N/A	

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, acopio de desechos de obra, correcta instalación de señalización en los sitios intervenidos, y uso general de elementos de protección personal. No obstante, el ingeniero SST de la interventoría radica por medio del comunicado numero CCRH-CTO-2237-2021-234, en el cual reitera el cumplimiento e implementación de procesos de

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impLantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

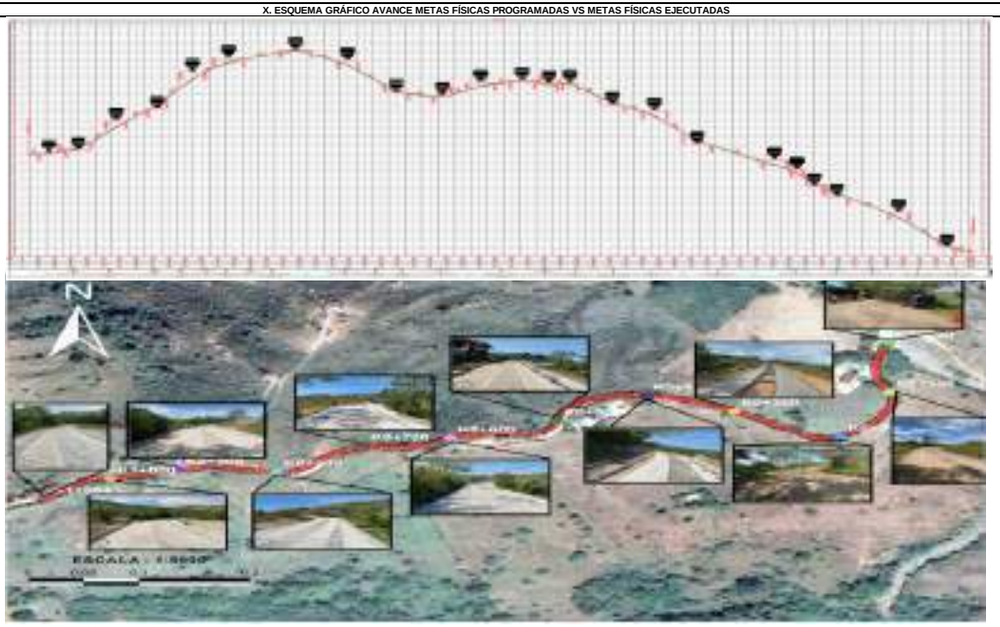
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el nueve de enero hasta el dieciséis de enero del 2023, se registra poco avance debido a la falta de materiales pétreos y cemento. Dando como resultado el desarrollo de la fundición de concreto clase D y concreto ciclópeo para placa huella.
Durante la semana se obtuvo un 0.7% de ejecución de obra contra un 6.31% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 5.6%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 73.1% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 515 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, la interventoría radica el comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-226, solicitando al Consorcio Altavias un plan de acción ajustado a la última prórroga y reprogramación de actividades aprobada hasta el 20 de febrero del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera continuar con 3 frentes de trajo, los cuales estaban establecidos en diciembre del 2022, delegando actividades independiente, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra conformados, se espera lograr la fundición de 85 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+350 hasta la abscisa K0+270. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de la placa huela.



Distribución de material rocoso para la fundición de concreto ciclopeo.



Fundición de huellas en Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para sobre ancho, cuneta y bordillo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 16/01/2023 al 22/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 46,112,240.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,192,500,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1,192,500,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,192,500,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 932,928,065			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 259,571,935			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,192,500,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,008,238,955.49	84.55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 932,928,065.00	78.23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (75,310,890.49)	-6.3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	0.9%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,019,173,509.49	85.5%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 943,862,619.00	79.1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (75,310,890.49)	-6.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 82,855,551.93	6.95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 105,995,653.00	8.89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 79.1%, contra un 84.55% de inversión programada, según la reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 20 de febrero de 202, sustentada en el oficio radicado número CO.CONSALTAVIAS.058.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado cuatro actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, la tercera por un valor de $297.798.723, las cuales ya fueron pagadas en su totalidad; no obstante, el consorcio ha tramitado la cuarta acta parcial por un valor de $133.859.962, esta última siendo la última pagada del año 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Esta interventoría ha realizado actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial; dando tramite y aprobación al acta parcial número 4 para garantizar un flujo de caja del contratista de obra. Al igual que en el reajuste del balance de obra general del proyecto con las cantidades definitivas a ejecutar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6.95% — Avance o Atraso Físico %: 1.9%
Meta Física Ejecutada %: 8.9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
					Ejec				$ -	
* Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 423,494			$ 423,494	2.7%
					Ejec	$ 2,936,853			$ 2,936,853	18.8%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog	$ 142,500			$ 142,500	1%
					Ejec	$ 1,002,132			$ 1,002,132	8%
* Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 27,899			$ 27,899	0%
					Ejec	$ 292,402			$ 292,402	4%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog	$ 1,023,949			$ 1,023,949	2%
					Ejec	$ 1,555,549			$ 1,555,549	4%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 1,428,936			$ 1,428,936	5%
					Ejec	$ 8,683,758			$ 8,683,758	28%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	
Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog	$ 10,236,794			$ 10,236,794	9%
					Ejec	$ 42,799,023			$ 42,799,023	36%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 49,255,258			$ 49,255,258	9%
					Ejec	$ 59,660,490			$ 59,660,490	11%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 5,323,256			$ 5,323,256	6%
					Ejec				$ -	
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 14,993,467			$ 14,993,467	6%
					Ejec				$ -	
* Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog				$ -	
					Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, acopio de desechos de obra, correcta instalación de señalización en los sitios intervenidos, y uso general de elementos de protección personal. No obstante, el ingeniero SST de la interventoría radica por medio del comunicado numero CCRH-CTO-2237-2021-234, en el cual reitera el cumplimiento e implementación de procesos de

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

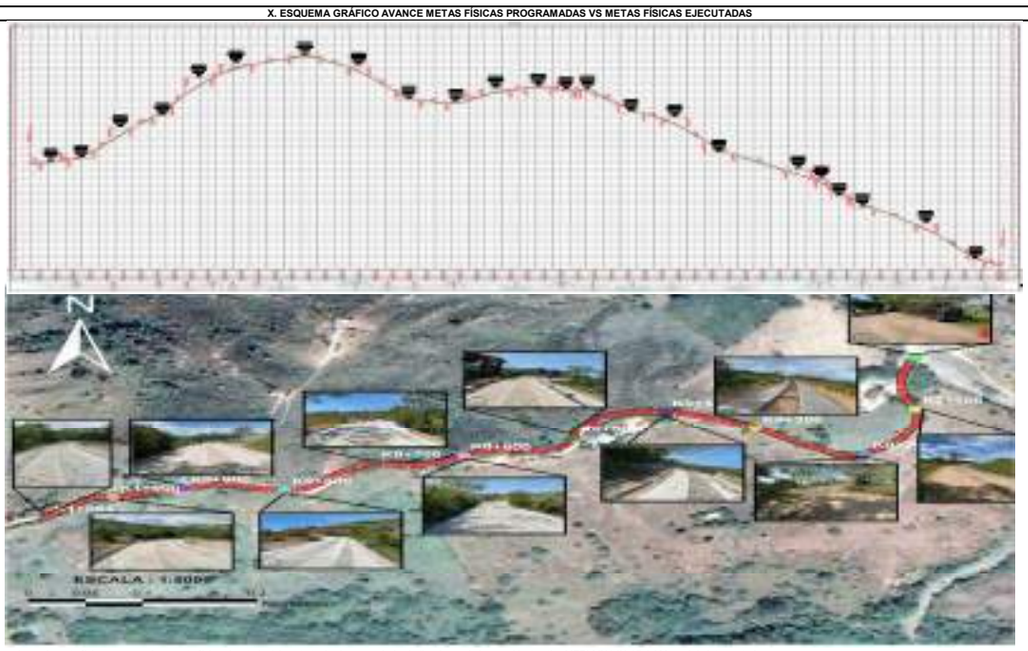
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el dieciséis de enero hasta el veintidós de enero del 2023, se registra un mayor avance debido al aumento de personal e implementación de maquinaria amarilla. Dando como resultado el desarrollo de la fundición de concreto clase D, excavaciones varias sin clasificar e instalación de afirmado; al igual que el replanteo de una alcantarilla y su encoframiento en concreto clase D..
Durante la semana se obtuvo un 8.9% de ejecución de obra contra un 6.95% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un avance en las actividades programadas en la semana del 1.9%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 79.1% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 33.500 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1906 m3 de material y se han instalado 1643 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 637 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado en la ejecución total de las actividades, la interventoría radica el comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-226, solicitando al Consorcio Altavias un plan de acción ajustado a la última prórroga y reprogramación de actividades aprobada hasta el 20 de febrero del 2022.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera continuar con 3 frentes de trajo, los cuales estaban establecidos en diciembre del 2022, delegando actividades independiente, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra conformados, se espera lograr la fundición de 85 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa K0+270 hasta la abscisa K0+190. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de la placa huela.



Distribución de material rocoso para la fundición de concreto ciclopeo.



Fundición de encoframiento de la tuberia en Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), realizando los terminados solicitados por la interventoría.



Instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para sobre ancho, cuneta y bordillo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 31 del 23/01/2023 al 29/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Altamira departamento del Huila - Colombia rural.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: El alcance del presente contrato está comprendido en adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación en el proyecto Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vía Altamira – Pajiji. Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Pavimentación por medio de una placa huella que contara con una longitud aproximada de 1086 metros lineales, caracterizada por tener una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% piedra zajón), acero de refuerzo Fy 420 Mpa y Sello de juntas con material bituminoso, adicional a la construcción de aproximadamente 8 alcantarillas para garantizar la estabilidad de la obra, teniendo dos características; La primera es tipo poceta-aleta, la cual es apta para recolectar y evacuar a través de la estructura de vía, la escorrentía de origen superficial y subsuperficial, aportante por las cunetas y/o filtros, La segunda configuración es de tipo aleta-aleta permitiendo, además de recibir y evacuar la escorrentía aportante por las cunetas y filtros, dar continuidad a cauces con flujos intermitentes o efímeros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

INTEGRANTES: CHM INGENIERIA S.A.S, INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA

CONTRATO No.	001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 1,146,387,760.00
FECHA DE INICIO:	23/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 46,112,240.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	23/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1,192,500,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1,192,500,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GRP INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,192,500,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 958,466,779			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 234,033,221			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763,940,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763,940,000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1,192,500,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,070,265,603.77	89.75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 958,466,779.00	80.37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (111,798,824.77)	-9.4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.00	0.9%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,081,200,157.77	90.7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 969,401,333.00	81.3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (111,798,824.77)	-9.38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 62,026,648.28	5.20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25,538,714.00	2.14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El avance total de inversión ejecutada es del 81.3%, contra un 90.7% de inversión programada, según la reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 20 de febrero de 202, sustentada en el oficio radicado número CO.CONSALTAVIAS.058.
Con relación al trámite de facturación, el consorcio ALTAVIAS ha presentado cuatro actas parciales, la primera por un valor de $158.903.070 , la segunda por un valor de $166.380.317, la tercera por un valor de $297.798.723, las cuales ya fueron pagadas en su totalidad; no obstante, el consorcio ha tramitado la cuarta acta parcial por un valor de $133.859.962, esta última siendo la última pagada del año 2022.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Esta interventoría ha realizado actividades de control y vigilancia del proyecto, trabajando mancomunadamente con el contratista de obra en la elaboración de memorias de cantidades y acta parcial. Al igual que en los reportes de avance y atrasos presentados en la ejecución de las actividades de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	No aplica
Amortizado $	No aplica
Saldo $	No aplica

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 5.20% — Avance o Atraso Físico %: -3.1%
Meta Física Ejecutada %: 2.1%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO	Glb	1	2022	2022	Prog	$ -			$ -	
						Ejec				$ -	
*	Relleno para estructuras con recebo	m3	240	2022	2022	Prog	$ 423,494			$ 423,494	2.7%
						Ejec				$ -	
*	Excavaciones varias sin clasificar	m3	250	2022	2022	Prog	$ 175,674			$ 175,674	1%
						Ejec				$ -	
*	Tuberia de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diametro interior	m3	50	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Concreto clase F (140 Kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	9	2022	2022	Prog	$ 27,899			$ 27,899	0%
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	97.74	2022	2022	Prog	$ 1,023,949			$ 1,023,949	2%
						Ejec				$ -	
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	9027.97	2022	2022	Prog	$ 1,428,936			$ 1,428,936	5%
						Ejec				$ -	
	Excavaciones varias sin clasificar	m3	1807.10	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	
	Afirmado	m3	865.00	2022	2022	Prog	$ 12,511,637			$ 12,511,637	11%
						Ejec				$ -	
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	669.06	2022	2022	Prog	$ 35,573,242			$ 35,573,242	6%
						Ejec	$ 6,663,093			$ 6,663,093	1%
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	269.89	2022	2022	Prog	$ 4,436,047			$ 4,436,047	5%
						Ejec				$ -	
	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	m3	49495.76	2022	2022	Prog	$ 6,425,772			$ 6,425,772	3%
						Ejec	$ 18,875,621			$ 18,875,621	8%
*	Sello de juntas con material bituminoso	m3	6081.60	2022	2022	Prog				$ -	
						Ejec				$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador	Si	1
Motoniveladora	Si	1
Volqueta	Si	1
Retroexcavadora	No	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Guadalupe	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista cuenta con una cantera cercana a la zona de influencia, la cual mediante radicado numero NGO-11251, presentó solicitud de formalización de minería tradicional para el o los minerales recebo (MIG) materiales de construcción arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas).

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo a las actividades que se encuentra ejecutando el contratista de obra, no se ha requerido permisos y/o licenciamiento ambiental, por ende, no presenta ninguna información al respecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS cumple todos los requisitos exigidos por la interventoría.

OBSERVACIONES: La interventoría por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-117, da aprobación al P.A.G.A presentado por el consorcio ALTAVIAS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	9	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: OBSERVACIONES: En el transcurso de la semana la interventoría realizo inspección de los protocolos SST, la cual es dirigida por el ingeniero siso de la interventoría, evidenciando orden y aseo general en sitios de la obra, acopio de desechos de obra, correcta instalación de señalización en los sitios intervenidos, y uso general de elementos de protección personal. No obstante, el ingeniero SST de la interventoría radica por medio del comunicado número CCRH-CTO-2237-2021-247, en el cual solicita los documentos SST para cierre del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El consorcio ALTAVIAS por medio del comunicado número CO.CONSALTAVIAS.016 del 29 de junio de 2022, relaciona el equipo mínimo exigido a utilizar, el cual en su totalidad es alquilado y no será necesario tener sitios de disposición o de almacenamiento de aceites y/o filtro de la maquinaria, no obstante la interventoría realiza inspecciones visuales diarias verificando que no existan fugas de aceites o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
Durante la presente semana no se realizaron actividades con maquinaria amarilla.

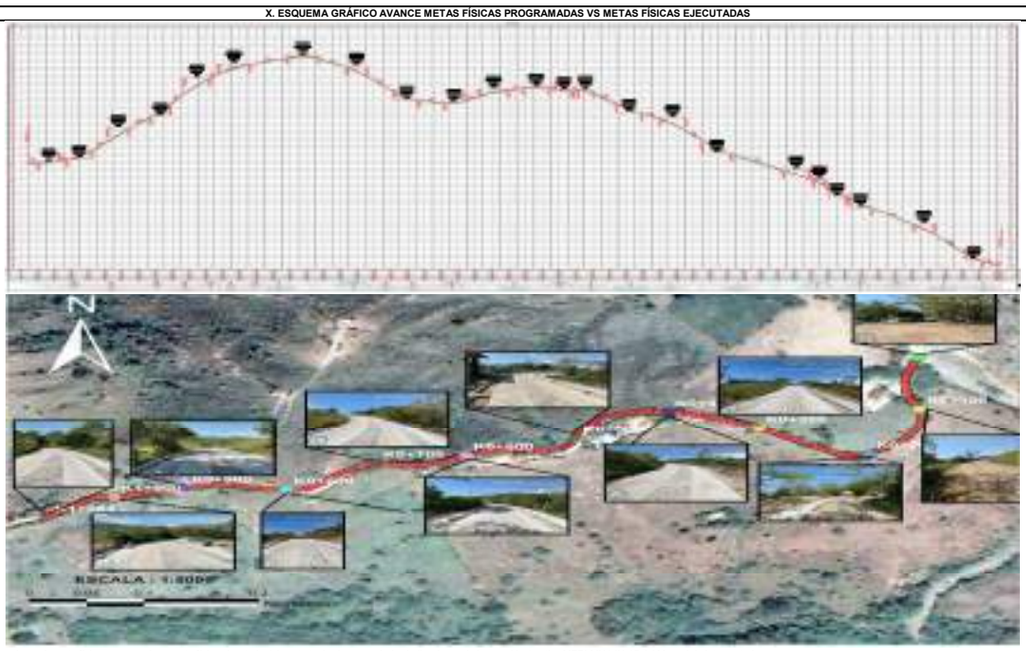
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La presente semana comprendida desde el veintitrés de enero hasta el veintinueve de enero del 2023, se registra poco avance debido a las dificultades en la obtención del agua para la elaboración de los concretos clase D y concreto ciclópeo, al igual que el atraso en las entregas de materiales pétreos, acero de refuerzo y cemento. Dando como resultado el desarrollo de la fundición de concreto clase D e instalación de acero de refuerzo.
Durante la semana se obtuvo un 2.1% de ejecución de obra contra un 5.2% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 3.1%.
A la fecha se lleva un avance acumulado de 81.3% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 33.500 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1906 m3 de material y se han instalado 1643 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 647 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
Debido al atraso presentado en la ejecución total de las actividades, la interventoría radica un comunicado informativo, relacionando las actividades faltantes según el alcance del contrato de obra 001 de 2021.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Según las actividades programadas para la semana se espera continuar con 3 frentes de trajo, los cuales estaban establecidos en diciembre del 2022, delegando actividades independiente, el primero encargado del corte y figurado del acero de refuerzo para la construcción de la placa huella, el segundo en la fundición del concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y el tercero en la fundición del concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) de las huellas y cunetas de la estructura vial.
Con los 3 frentes de obra conformados, se espera lograr la fundición de 100 metros lineales de las huellas principales de la estructura vial, localizados entra la abscisa k0+220 hasta la abscisa K0+120. Al igual que la fundición de 7 m3 de concreto ciclópeo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de la placa huela.



Distribución de material rocoso para la fundición de concreto ciclopeo.



Implementación del plan de manejo de transito durante la ejecución de las actividades de obra.



Instalación de Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa, para sobre ancho, cuneta y bordillo.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Revisión y verificación del personal nuevo a incluir, el cual debe contar con todas las afiliaciones solicitadas, al igual que sus respectivos exámenes de ingreso.
Seguimiento y control de las actividades programadas segundo la reprogramación entregada por parte del contratista de obra; al igual que verificar el cumplimiento del plan de contingencia entregado, con el objetivo de informar cualquier atraso o posible incumplimiento de la terminación de contrato en mención.
Realizar el seguimiento estricto de las actividades programadas en la reprogramación y plan de contingencia entregado por el contratista de obra, debido al atraso presentado a lo largo de la ejecución del contrato.
Continuar con los buenos canales de comunicación entre los residentes de campo, maestros y ayudantes, realizando un seguimiento integral a las actividades constructivas en obra, buscando garantizar la calidad del producto final

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO No. 001 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vibrocompactador	CATERPILLAR	3 Toneladas	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	16 Toneladas	Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	N/A	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL ACTIVO				0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	0	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	4	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	25.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	75.00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Durante la ejecución del contrato en el presente mes, se limitaron los trabajos con maquinaria, evitando intervenciones innecesarias en el tramo intervenido, dando prioridad a la ejecución de actividades propias de la construcción de la placa huella; por lo cual en su mayor parte de tiempo se encuentra la maquinaria en estado inactivo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista de obra mediante certificado emitido por INCOINT S.A.S identificado con numero de NIT. 900.673.562-1, manifiesta que el equipo mínimo requerido se encuentra disponible en calidad de alquiler y se comprometen a disponerlo para uso del CONSORCIO ALTAVIAS, durante la ejecución del contrato No. LP001, adelantado en el municipio de Altamira. Adicional al equipo mínimo requerido, el contratista de obra cuenta con una pajarita la cual es fundamental para el movimiento y retiro de material sobrante de las excavaciones.

En relación a las actividades de construcción de placa huella, durante el presente mes se le dio prioridad a la fundición de los concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y bordillo de confinamiento lateral en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI).

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma

Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL		Nombre EPS					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)		No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTINEZ	79450429	Directos de obra	3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CHM INGENIERIA SAS	$ 3,500,000	$ 243,600	V	SANITAS	64352493	$140,000	COLPESIONES	64352493	$560,000	$ 140,000	$ -	$ -	Ninguna
2	JOSE MANUEL MARTINS ALDANA	2620078	Ingeniero Residente	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	24802620	$125,000	PORVENIR	24802620	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna
3	ANNY YULIETH VELASQUEZ	1003805465	Ingeniero Ambiental	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	24816589	$125,000	PORVENIR	24816589	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna
4	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	7694138	Representante legal	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	63671449	$125,000	COLPENSIONES	63671449	$160,000	$ -	$ -	$ -	Ninguna
5	JOSE HUGO ALZATE CANO	19287883	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 100,000	$ 7,000	V	AIC CAUCA	25281554	$4,000	SINAFP	25281554	$0	$4,000	$ -	$ -	Ninguna
6	JOSE ANDRES BERMEO	12211125	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
7	JEAN CARLOS BUSTOS	1076626408	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
8	KEVIN RAMIRO CEDIEL PERDOMO	1007464025	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 300,000	$ 20,900	V	SAVIA SALUD	25281554	$12,000	PORVENIR	25281554	$48,000	$12,000	$ -	$ -	Ninguna
9	FREDY GARCIA GARCIA	1080185585	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 833,334	$ 58,100	V	NUEVA EPS	25281554	$33,400	PORVENIR	25281554	$133,400	$33,400	$ -	$ -	Ninguna
10	ALIRIO GONZALEZ JERONIMO	1116856013	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	FAMISANAR	25281554	$40,000	COLPENSIONES	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
11	FABIAN ANDRES PEREZ MUSSE	1080189382	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	ASMET SALUD	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
12	ROGER PUENTES	1026564695	MAESTRO	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
13	WILMER PUENTES	1080181622	MAESTRO	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
14	ERLEANS RAMIREZ	1080183687	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
15	JAIR RAMIREZ LADINO	1080185489	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 766,668	$ 53,500	V	NUEVA EPS	25281554	$30,800	PROTECCION	25281554	$122,800	$30,800	$ -	$ -	Ninguna
16	DORIAN RAMOS URRIAGO	12209587	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SALUD TOTAL	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
17	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	1083915623	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 333,334	$ 23,300	V	FAMISANAR	25281554	$13,400	PORVENIR	25281554	$53,400	$13,400	$ -	$ -	Ninguna
18	EFRAIN RODRIGUEZ	1076626694	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	SANITAS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
19	YAN CARLOS RODRIGUEZ	1077869423	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	NUEVA EPS	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
20	JOSE DUVER SALAZAR NARVAEZ	1080189657	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 1,000,000	$ 69,600	V	ASMET SALUD	25281554	$40,000	PORVENIR	25281554	$160,000	$40,000	$ -	$ -	Ninguna
21	YEISON ARLEY VARGAS	1078246858	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 166,667	$ 11,700	V	NUEVA EPS	25281554	$6,700	COLFONDOS	25281554	$26,700	$6,700	$ -	$ -	Ninguna
22	LUIS ABNER VARGAS	4888261	AYUDANTE	$ 1,000,000	X X X X X X X X	CONSORCIO ALTAVIAS	$ 266,667	$ 18,700	V	NUEVA EPS	25281554	$10,700	COLPENSIONES	25281554	$42,700	$10,700	$ -	$ -	Ninguna

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Todo el personal relacionado en la tabla, cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social. Solo se reporta el retiro voluntario del señor OSCAR RUIZ ZAMBRANO.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría (Dirección suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS	CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	05/01/2023	64352493	$3.009.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	0	0	0	180.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	61.600	0		0		0	0	0	0	61.600	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	70.000	0		0		0	0	0	0	70.000	2
MIN001	Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	336.000	0	0	0	0	0	0		336.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	590.400	0	0	0	0	0	0		590.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	720.000	0	0	0	0	0	0		720.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	539.500				539.500	0	0	539.500			5.395	539.500	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	411.600	0	0	411.600	8

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	05/01/2023	64352493	$3.009.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	411.600	411.600
Pensión	3	1.646.400	1.646.400
Riesgos Laborales	1	539.500	539.500
CCF	1	411.600	411.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.009.100	3.009.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901059450-4	CHM INGENIERIA SAS		CRA 80A 25C- 19	3099941	ingenieroschm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2022-12	E	05/01/2023	64352493	$3.009.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1016113088 | HERNANDEZ VARGAS MICHAEL SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.150.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.150.000 | 46.000 | 14-11 | 1.150.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.150.000 | 46.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1032457590 | MORENO ORJUELA CARLOS EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 390.000 | 62.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 390.000 | 15.600 | 14-11 | 390.000 | 5 | 27.200 | CCF24 | 390.000 | 15.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1032483592 | HIGUERA VARGAS CAMILO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 1 | 5.300 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1069435111 | HERNANDEZ MANRIQUE YEISON EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 5 | 104.400 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1070612506 | GARCIA ROMERO ROSSY ELIANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 600.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 600.000 | 24.000 | 14-11 | 600.000 | 1 | 3.200 | CCF24 | 600.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 36303115 | VARGAS FLOR AYDEE CECILIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.150.000 | 184.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.150.000 | 46.000 | 14-11 | 1.150.000 | 5 | 80.100 | CCF24 | 1.150.000 | 46.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 39564668 | ROMERO LEE LUZ ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN001 | 1.000.000 | 40.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | CCF24 | 1.000.000 | 40.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79450429 | HIGUERA MARTINEZ CHELMAN ROBERT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25281554
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2023	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
18		$13.666.670		25281554

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-19287883	01	3	No	No	41	26	5421001	Fijo	ALZATE CANO JOSE HUGO	$1.000.000
CC-12211125	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	BERMEO FAJARDO JOSE ANDRES	$1.000.000
CC-1076626408	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	BUSTOS TOVAR JEAN CARLOS	$1.000.000
CC-1007464025	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	CEDIEL PERDOMO KEVIN RAMIRO	$1.000.000
CC-1080185585	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	GARCIA GARCIA FREDY	$1.000.000
CC-1116856013	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	GONZALEZ JERONIMO ALIRIO	$1.000.000
CC-1080189382	01	No	No	No	41	306	5421001	Fijo	PEREZ MUSSE FABIAN ANDRES	$1.000.000
CC-1026564695	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	PUENTES ARIAS ROGER GERARDO	$1.000.000
CC-1080181622	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	PUENTES ARIAS WILMER	$1.000.000
CC-1080183687	01	No	No	No	41	306	5421001	Fijo	RAMIREZ LADINO ERLEANS	$1.000.000
CC-1080185489	01	No	No	No	41	26	0	Integral	RAMIREZ LADINO JAIR	$1.000.000
CC-12209587	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	RAMOS URRIAGO DORIAN	$1.000.000
CC-1083915623	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	RODRIGUEZ MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	$1.000.000
CC-1076626694	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	RODRIGUEZ MUÑOZ EFRAIN EDUARDO	$1.000.000
CC-1077869423	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	RODRIGUEZ PRADA YAN CARLOS	$1.000.000
CC-1080189657	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	SALAZAR NARVAEZ JOSE DUVER	$1.000.000
CC-1078246858	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	VARGAS IMBACHI YEISON ARLEY	$1.000.000
CC-4888261	01	No	No	No	41	26	5421001	Fijo	VARGAS PEREZ LUIS ABNER	$1.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 19287883			X	2022-12-03																									0			
CC - 12211125			X	2022-12-31																									0			
CC - 1076626408			X	2022-12-31																									0			
CC - 1007464025	X	2022-12-22	X	2022-12-31																									0			
CC - 1080185585	X	2022-12-06	X	2022-12-31																									0			
CC - 1116856013			X	2022-12-31																									0			
CC - 1080189382			X	2022-12-31																									0			
CC - 1026564695			X	2022-12-30																									0			
CC - 1080181622			X	2022-12-31																									0			
CC - 1080183687			X	2022-12-30																									0			
CC - 1080185489			X	2022-12-10																									0			

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1080185489	X	2022-12-18	X	2022-12-30																									0			
CC - 12209587			X	2022-12-31																									0			
CC - 1083915623	X	2022-12-08	X	2022-12-17																									0			
CC - 1076626694			X	2022-12-31																									0			
CC - 1077869423			X	2022-12-31																									0			
CC - 1080189657			X	2022-12-30																									0			
CC - 1078246858	X	2022-12-06	X	2022-12-10																									0			
CC - 4888261	X	2022-12-06	X	2022-12-10																									0			
CC - 4888261	X	2022-12-15	X	2022-12-17																									0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 19287883	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12211125	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1076626408	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1007464025	PORVENIR	9	$300.000	0.1600000	$48.000	$0	$0	$48.000	$0	$0	$0
CC - 1080185585	PORVENIR	25	$833.334	0.1600000	$133.400	$0	$0	$133.400	$0	$0	$0
CC - 1116856013	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080189382	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1026564695	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080181622	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080183687	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080185489	PROTECCION	10	$333.334	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
CC - 1080185489	PROTECCION	13	$433.334	0.1600000	$69.400	$0	$0	$69.400	$0	$0	$0
CC - 12209587	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1083915623	PORVENIR	10	$333.334	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
CC - 1076626694	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1077869423	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1080189657	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1078246858	COLFONDOS	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 4888261	COLPENSIONES	5	$166.667	0.1600000	$26.700	$0	$0	$26.700	$0	$0	$0
CC - 4888261	COLPENSIONES	3	$100.000	0.1600000	$16.000	$0	$0	$16.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 19287883	EPS-S AIC CAUCA	3	$100.000	0.0400000	$4.000	$0	0	$0	0	$0	3	$100.000	5	0.0696000	$7.000
CC - 12211125	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1076626408	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1007464025	SAVIA SALUD	9	$300.000	0.0400000	$12.000	$0	0	$0	0	$0	9	$300.000	5	0.0696000	$20.900
CC - 1080185585	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$833.334	0.0400000	$33.400	$0	0	$0	0	$0	25	$833.334	5	0.0696000	$58.100
CC - 1116856013	FAMISANAR	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080189382	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1026564695	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080181622	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080183687	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080185489	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	10	$333.334	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	10	$333.334	5	0.0696000	$23.300
CC - 1080185489	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	13	$433.334	0.0400000	$17.400	$0	0	$0	0	$0	13	$433.334	5	0.0696000	$30.200
CC - 12209587	SALUD TOTAL	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1083915623	FAMISANAR	10	$333.334	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	10	$333.334	5	0.0696000	$23.300
CC - 1076626694	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1077869423	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1080189657	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1078246858	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	5	0.0696000	$11.700
CC - 4888261	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$166.667	0.0400000	$6.700	$0	0	$0	0	$0	5	$166.667	5	0.0696000	$11.700
CC - 4888261	NUEVA E.P.S. S.A.	3	$100.000	0.0400000	$4.000	$0	0	$0	0	$0	3	$100.000	5	0.0696000	$7.000

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-19287883	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$100.000	0.0400000	$4.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12211125	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1076626408	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007464025	COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$300.000	0.0400000	$12.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080185585	COMFAMILIAR DEL HUILA	25	$833.334	0.0400000	$33.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1116856013	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080189382	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1026564695	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080181622	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080183687	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080185489	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$233.334	0.0400000	$9.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080185489	COMFAMILIAR DEL HUILA	13	$433.334	0.0400000	$17.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12209587	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1083915623	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$333.334	0.0400000	$13.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1076626694	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077869423	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1080189657	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1078246858	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4888261	COMFAMILIAR DEL HUILA	5	$166.667	0.0400000	$6.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4888261	COMFAMILIAR DEL HUILA	3	$100.000	0.0400000	$4.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	1	$122.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$122.800
PORVENIR	13	$1.834.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.834.800
COLFONDOS	1	$26.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$26.700
COLPENSIONES	2	$202.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$202.700
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
SANITAS	2	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000
FAMISANAR	2	$53.400	$0	0	$0	0	$0	$53.400	0	$0	$0	$53.400	$0	0	$0	$0	$53.400	$0	$0	$53.400
NUEVA E.P.S. S.A.	8	$250.800	$0	0	$0	0	$0	$250.800	0	$0	$0	$250.800	$0	0	$0	$0	$250.800	$0	$0	$250.800
SAVIA SALUD	1	$12.000	$0	0	$0	0	$0	$12.000	0	$0	$0	$12.000	$0	0	$0	$0	$12.000	$0	$0	$12.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$30.800	$0	0	$0	0	$0	$30.800	0	$0	$0	$30.800	$0	0	$0	$0	$30.800	$0	$0	$30.800
EPS-S AIC CAUCA	1	$4.000	$0	0	$0	0	$0	$4.000	0	$0	$0	$4.000	$0	0	$0	$0	$4.000	$0	$0	$4.000
ESSC ASMET SALUD	2	$80.000	$0	0	$0	0	$0	$80.000	0	$0	$0	$80.000	$0	0	$0	$0	$80.000	$0	$0	$80.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	18	$958.800	0	$0	$0	$958.800	0	$0	$958.800	0	$0	$0	$958.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	18	$547.000	0	$0	$547.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	8	$551.000
PENSIONES	5	$2.187.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$958.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$547.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.243.800

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24816589
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-12-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ANNY YULIETH VELASQUEZ CERQUERA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1003805465	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CR 4 3 1020	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ANYUVECE971@GMAIL.COM	TELÉFONO	8780238
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		24816589

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1003805465	03	No	No	No	41	801	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003805465	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$285.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 24802620
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2022-12-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JOSE MANUEL MARTINZ ALDAMA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Permiso por Proteccion Temporal
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	260078	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CENTRO	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	TERUEL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	87654322
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		24802620

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
PT-260078	59	No	No	No	41	801	Salario	MARTINZ ALDAMA JOSE MANUEL	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
PT - 260078																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
PT - 260078	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
PT - 260078	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.1250000	$125.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	2	0.0104400	$10.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
PT-260078	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$160.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$125.000	$0	0	$0	0	$0	$125.000	0	$0	$0	$125.000	$0	0	$0	$0	$125.000	$0	$0	$125.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$10.500	0	$0	$0	$10.500	0	$0	$10.500	0	$0	$0	$10.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$125.000
PENSIONES	1	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$10.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$295.500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7694138	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY	carrera 4 4 41	8643475	afiliacionesmarvasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	13/12/2022	63671449	$354.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	69.600				69.600	0	0	69.600			696	69.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	69.600	69.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	354.600	354.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	7694138	JUAN CARLOS DIAZ CHARRY		carrera 4 4 41	8643475	afiliacionesmarvasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			HUILA	NEIVA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-12	2022-12	I	13/12/2022	63671449	$354.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 7694138 | DIAZ CHARRY JUAN CARLOS | 57 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.000.000 | 125.000 | 14-11 | 1.000.000 | 5 | 69.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25025834
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO ALTAVIAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901579861	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CL 3 17 32	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4112	CORREO ELECTRÓNICO	AFILIACIONESMARVASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112059121
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7694138	PRIMER APELLIDO	DIAZ	SEGUNDO APELLIDO	CHARRY
PRIMER NOMBRE	JUAN	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
3		$0		25025834

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-7694138	59	No	No	No	41	26	4112	Salario	DIAZ CHARRY JUAN CARLOS	$1.000.000
PT-2620078	59	No	No	No	41	26	4112	Salario	MARTINS ALDAMA JOSE MANUEL	$1.000.000
CC-1003805465	59	No	No	No	41	1	4112	Salario	VELASQUEZ CERQUERA ANNY YULIETH	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 7694138																													0		
PT - 2620078																													0		
CC - 1003805465																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7694138	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PT - 2620078	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1003805465	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 7694138	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
PT - 2620078	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1003805465	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-7694138	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
PT-2620078	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003805465	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	3	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
ESSC ASMET SALUD	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	3	$208.800	0	$0	$0	$208.800	0	$0	$208.800	0	$0	$0	$208.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	3	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$208.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$208.800

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

MES INFORME MENSUAL: ENERO

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
31/03/2020 - 31/12/2022	2022000146	2402-Infraestructura red vial regional 0600-Intersubsectorial transporte	2.3.2.02.02.005	Nación	001 de 2021	$ 1,146,387,760	$ -
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,146,387,760.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Pago parcial	sep-22	$ 157,157,217.00	$ 1,745,853.00	$ 158,903,070.00	$ -	$ -	$ -		$ 987,484,690	$ 987,484,690				Acta pagada
2	Pago parcial	oct-22	$ 139,815,392.44	$ 26,564,924.56	$ 166,380,317.00	$ -	$ -	$ -		$ 821,104,373	$ 821,104,373				Acta pagada
3	Pago parcial	nov-22	$ 297,798,723.00	$ -	$ 297,798,723.00					$ 523,305,650	$ 523,305,650				Acta pagada
4	Pago parcial	dic-22	$ 132,888,852.00	$ 971,110	$ 133,859,962					$ 389,445,688	$ 389,445,688				Acta pagada
TOTALES					**$ 756,942,072**					**$ 389,445,688**	**$ 389,445,688**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 991,759,711.00		**$ 991,759,711**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,188,701.00	$ 1,745,853	**$ 10,934,554**
VALOR TOTAL	$ 1,000,948,412		**$ 1,002,694,265**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	0	8	24	24	24	10	22	22	24	20	19	19	18	24	15	24	24	12	12	15	13	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	613
Lluvias moderadas	15	15	0	0	0	6	2	2	0	4	5	5	4	0	5	0	0	6	8	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88
Lluvias intensas	9	1	0	0	0	8	0	0	0	0	3	4	2	0	4	0	0	6	4	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	28	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**751**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El periodo transcurrido desde el 01 de enero hasta el 31 de enero, se obtuvieron 613 horas libres de lluvias, 88 con lluvias moderadas y 50 con lluvias intensa; considerándose un mes parcialmente seco.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma
Nombre: SERGIO CARDOZO TOVAR
Residente de interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-381339 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 352 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila-Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	13/01/2023	A los 7 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	2	65%	78.30%	SI	Muestras pertenecientes a la placa huella k0+326 - K0+440
2	3/02/2023	A los 28 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	2	100%	112.10%	SI	Muestras pertenecientes a la placa huella k0+326 - K0+440
3	20/01/2023	A los 7 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	2	65%	76.50%	SI	Muestras pertenecientes a la cuneta izquierda k0+326 - k0+440
4	1/02/2023	A los 7 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	2	65%	74.30%	SI	Muestras pertenecientes a la placa huella k0+326 - K0+165
5	2/02/2023	A los 7 días posteriores de la fundición de los cilindros se realiza el ensayo.	INV-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	2	65%	79.40%	SI	Muestras pertenecientes a la cuneta derecha k0+326 hasta K0+440
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	97.1%	SI	Ensayo realizado al eje de la estrucutra vial K0+280
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	95.5%	SI	Ensayo realizado al costado derecho de la estructura vial K0+250
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	96.4%	SI	Ensayo realizado al costado izquierdo de la estructura vial K0+210
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	97.3%	SI	Ensayo realizado al eje de la estrucutra vial K0+180
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	95.7%	SI	Ensayo realizado al costado derecho de la estructura vial K0+150
	11/01/2023	Determinar in situ el peso unitario de suelos compactados	INV E - 161-13	Municipio de Altamira, Departamento del Huila, vía Altamira – Suaza, en la vereda pajiji.	1	95%	97.1%	SI	Ensayo realizado al costado izquierdo de la estructura vial K0+310
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Los ensayos se les realizaron a muestras cilíndricas con dimensiones de 102 X 203 mm y un área igual a 81.71 mm2, aplicándoles una carga axial de compresión, con una velocidad de carga prescrita, hasta que se presente la falla. La resistencia a la compresión se determina dividiendo la máxima carga aplicada durante el ensayo por la sección transversal del espécimen.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Construcción,
Consultoría e Interventoria de
Obras Civiles y Arquitectura.

COMPRESIÓN SIMPLE AL CONCRETO

OBRA:	mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de altamira departamento del huila-colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - invías.	**FECHA:**	3/02/2023
LOCALIZACION	Municipio de Altamira, Departamento del Huila	**NORMA:**	INV-13
SOLICITANTE	Consorcio Altavías	**ENSAYO:**	E-410
DIMENSION DE LA MUESTRA	102 x 203 mm		
AREA	81,71		

CILINDRO No.	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD				RESISTENCIA ESPECIFICADA (Lbf/Plg2)	FUERZA DE ROTURA (Kilo Newton)	RESISTENCIA OBTENIDA (Kf/Cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (Lbs/Plg2)	TIPO DE ROTURA	PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
			3	7	14	28							
141	06/01/23	13/01/23		X			3.000	134,1	167	2391	4	78,3	Huella KD+326 a KD+440
142	06/01/23	13/01/23		X			3.000	129,3	161	2305	3		
143	06/01/23	03/02/23				X	3.000	184,6	230	3291	2	112,1	
144	06/01/23	03/02/23				X	3.000	192,5	240	3432	2		
145	13/01/23	20/01/23		X			3.000	130,6	163	2328	3	76,5	Cuneta Izquierdo KD+326 a KD+440
146	13/01/23	20/01/23		X			3.000	126,7	158	2259	4		
147	13/01/23	10/02/23				X	3.000						
148	13/01/23	10/02/23				X	3.000						
149	25/01/23	01/02/23		X			3.000	124,8	156	2225	4	74,3	Huella KD+326 a KD+165
150	25/01/23	01/02/23		X			3.000	125,1	156	2230	2		
151	25/01/23	22/02/23				X	3.000						
152	25/01/23	22/02/23				X	3.000						
153	26/01/23	02/02/23		X			3.000	131,6	164	2346	4	79,4	Cuneta derecha KD+326 a KD+440
154	26/01/23	02/02/23		X			3.000	135,7	169	2419	3		
155	26/01/23	23/02/23				X	3.000						
156	26/01/23	23/02/23				X	3.000						



OBSERVACIONES: Los cilindros fueron tomados y traidos por el interesado al laboratorio.

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería
LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
321 216 7498 - 313 244 0351
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com

DENSIDAD DEL TERRENO METODO CONO Y ARENA CORREGIDO POR PORCENTAJE DE GRAVAS

OBRA:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.	**FECHA DE TOMA:**	10/01/2023
DESCRIPCION:	Recebera el Brasil	**FECHA DE REPORTE:**	11/01/2023
LOCALIZACION:	Especificado	**NORMA/ ENSAYO:**	INV-13-E - 161
	MUESTRA: Recebera el Brasil - Capa 1		
	SOLICITO: Consorcio Altavias		

DENSIDAD IN SITU						
Localización	Eje	Der	Izq	Eje	Izq	Der
Abscisa	KD+280	KD+250	KD+210	KD+180	KD+150	KD+310
Peso arena + Recipiente antes Ensayo, gr	6328	6320	6315	6311	6291	6277
Peso arena + Recipiente despues Ensayo,gr	2869	2936	3018	3144	2958	2886
Peso arena total Usada, gr	3459	3384	3297	3167	3333	3391
Constante del cono, gr	1538	1538	1538	1538	1538	1538
Peso arena en el Hueco, gr	1921	1846	1759	1629	1795	1853
Peso unitario Arena, gr/cc	1,426	1,426	1,426	1,426	1,426	1,426
Volumen del Hueco, cc	1347	1295	1234	1142	1259	1299
Peso total del Suelo Extraido Húmedo Paso 3/4" gr	2577	2601	2517	2333	2477	2589
Contenido de Humedad, %	7,6	7,9	8,0	7,5	7,9	8,1
Peso total del suelo Extraido Seco Paso 3/4" gr	2395	2411	2331	2170	2296	2395
Peso Humedo de Gravas en gr	522	315	286	279	371	400
Contenido de Humedad, o Absorción en %	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
Peso de Gravas secas en gr	512	309	280	274	364	392
Peso Total Muestra Seca en gr	2907	2719	2611	2444	2659	2787
% de gravas	17,6	11,4	10,7	11,2	13,7	14,1
% de finos	82,4	88,6	89,3	88,8	86,3	85,9
Peso Total del Suelo extraído Humedo gr	3.099	2.916	2.803	2.612	2.848	2.989
Densidad Humeda gr/cc	2,300	2,253	2,272	2,287	2,263	2,300
Humedad Corregida en %	6,6	7,2	7,4	6,9	7,1	7,2
Densidad seca Total gm/cc E-228 (T224)	2,158	2,101	2,117	2,139	2,113	2,145
Peso especifico de Gravas gr/cc	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
Densidad Max del Laboratorio, gr/cc	2,156	2,156	2,156	2,156	2,156	2,156
Densidad Max del Laboratorio corregida por % de grava E-228 (T224)	2,223	2,199	2,196	2,198	2,208	2,209
% Compactación	97,1%	95,5%	96,4%	97,3%	95,7%	97,1%
CONTENIDO DE HUMEDAD						
Material pasa 3/4	82,4	88,6	89,3	88,8	86,3	85,9
Peso del material humedo pasa 3/4	193,4	165,2	153,4	192,2	160,8	187,2
Peso del recipiente y del suelo seco, gr	184,8	155,0	144,7	183,1	151,8	177,1
Peso del agua, gr (P)	8,5	10,2	8,7	9,1	9,0	10,1
Peso del recipiente, gr (Q)	72,2	25,4	35,4	62,5	37,8	52,6
Peso del suelo Seco, gr (R)	112,6	129,6	109,3	120,6	114,0	124,5
Contenido de Humedad, % (S)	7,6	7,9	8,0	7,5	7,9	8,1
% de grava	17,6	11,4	10,7	11,2	13,7	14,1

OBSERVACIONES

Las húmedades fueron realizadas en el laboratorio

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería
NIT: 1.075.257.431-9
LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTA VIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 23/06/2022

PLAZO INICIAL: 7 meses y 27 dias

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1,146,387,760.00

VALOR ACUMULADO: $ 1,192,500,000.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,934,554.19

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 119,250,000.00	31	3	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 238,500,000.00	31	3	2022	30	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.30	30	6	2022	30	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 357,750,000.00	30	6	2022	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	31	3	2022	30	6	2022
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8	2	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 114,638,776.00	31	12	2022	20	8	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 229,277,552.00	31	12	2022	20	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2,756,610.00	20	2	2023	20	2	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 343,916,328.00	20	2	2023	20	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100064775

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 0 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 0

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 200,000,000.00	23	6	2022	20	2	2023
Otros	NO APLICA	NO APLICA	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100011725 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El consorcio Altavias solicita prorroga número 4 en tiempo sin adición presupuestal, presentando el comunicado número CO.CONSALTAVIAS.052, en el cual adjunta el anexo número 4 de las pólizas actualizadas y ajustadas.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:02:55 -05:00

Código de Seguridad: mybshH48hEKdo9U4Fw/W9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 31/12/2022	-114.638.776,00	-155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/03/2022	24:00 Horas Del 30/06/2025	-229.277.552,00	-1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-343.916.328,00	-3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 30/06/2022	24:00 Horas Del 30/06/2027	-2.756.611,00	-24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	-5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100664775	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14243109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - OHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADA LA CARÁTULA COLOMBIANA EN LA SUPERINTENDENCIA BAJO NIT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 11:14:05 -05:00

Código de Seguridad: EeDSN/nV0Bnggd0N8wQr+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243110	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-100,000,000.00	-200,000,000.00	-200.000.000,00	-99.726,00
PATRONAL	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-60,000,000.00	-60,000,000.00	-60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-99.726,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-99.726,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-19.897,94
TOTAL A PAGAR	$	-124.623,94

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

EL PRESENTE CLAUSULADO FUE DEPOSITADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSRR000000827-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	34243118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	30/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CNM INGENIERIA SASNIT: 901050450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE LA PÁGINA DE CONDICIONES Y PAGA - AMP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.06.24 09:25:47 -05:00

Código de Seguridad: BnJUxlpgt2BrSdt7gStqMg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANET ELE PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 23 DE JUNIO DE 2022 SE AJUSTA LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA DE LICITACION PUBLICA NO. 001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 25/03/2023	114.638.776,00	155.469,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/06/2022	24:00 Horas Del 22/09/2025	229.277.552,00	1.118.435,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	343.916.328,00	3.096.943,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2027	2.756.611,00	24.823,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.589.267,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.395.670,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.395.670,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	836.127,30
TOTAL A PAGAR	$	5.236.797,30

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/06/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
AA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	34243123	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/06/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/09/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059458 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APUNTES A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA ###

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **24/06/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **24** días del mes **JUNIO** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.17 20:56:59 -05:00

Código de Seguridad: KxVy07byIOBfRzC/9FSFLQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851228 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000005-0001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/06/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302738
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8302738

OBJETO DE CONTRATO

QUE SEGUN ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001 DEL 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/11/2022	24:00 Horas Del 25/05/2023	114.638.776,00	6.784,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/11/2022	24:00 Horas Del 25/11/2029	229.277.552,00	11.367,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	343.916.328,00	18.656,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	2.751.330,62	149,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.583.986,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	36.896,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	36.896,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	7.010,00
TOTAL A PAGAR	$	43.906,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/11/2027

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA COLOMBIANA DE LAS PERSONAS CON VIVIENDA EN EL EXTERIOR

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	30262364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteger el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FAVOR NO LA PÁGINA COLOCARLA EN LA PARTE POSTERIOR Y HOJA - AM

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, 4 cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **17/11/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en elle o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **17** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta recicLando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VARREGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.11.18 15:38:38 -05:00

Código de Seguridad: cbG8sm+IDvUzEFpu374TmA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855000 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 38-03-2021-1317-9-00-PPSU580000000027-0000

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262478	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	14:00 Horas Del	22/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 31	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 31	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

QUE SEGUN ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001 DEL 2021, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900GG3221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	12.055,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	12.055,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	12.055,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.290,45
TOTAL A PAGAR	$	14.345,45

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/11/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CODIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y PRIMAS - APV

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100811725	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	34262473	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	21/11/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059458 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

REVISTO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - 4FF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2023.01.31 15:22:55 -05:00

Código de Seguridad: 17GFE2]h5pu0C78d}jMyfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUC20000000059-0001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	20/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8382720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8382720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA MODIFICATORIA 004 PARA ADICION EN TIEMPO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0984 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 20/08/2023	114.638.776,00	28.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 20/02/2026	229.277.552,00	48.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/02/2023	24:00 Horas Del 20/02/2028	343.916.328,00	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 20/02/2023	24:00 Horas Del 20/02/2028	2.751.330,62	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.583.986,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	76.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.440,00
TOTAL A PAGAR	$	90.440,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - ACPI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	20/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **31/01/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **31** días del mes **ENERO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.01.31 08:58:58 -05:00

Código de Seguridad: Mpbzbbuuq0TI5leGMQ4qKk1w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1327-P-06-PPSURI000000027-0001

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273845	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	28/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA MODIFICATORIA 004 PARA ADICION EN TIEMPO DE FECHA 31/12/2022
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	55.890,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	55.890,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.890,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.619,10
TOTAL A PAGAR	$	66.509,10

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA CÁMARA DE COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273845	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	28/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) .

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ACP

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 8/02/2023
dfgbn (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTA VIAS

FECHA DE INICIO: 23/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 meses y 27 dias **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20 de febrero de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI --X--- NO ------ VERSION No. 1 FECHA DE VERSION: jul-22

OBSERVACIONES:

El contratista presenta el plan de calidad donde realiza las especificaciones generales de construcción aplicables para la ejecución de las actividades, al igual que los documentos y procedimientos internos de la empresa.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO X

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ULTIMA AUDITORIA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Este contrato no ha presentado un plan de calidad hasta la fecha, pero es de conocimiento que toda actividad u entregable que requiera un control de calidad, se le exigirá implementar: programas, ensayos, auditorias que se requieran para el presente proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO ------X FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron inconformidades de ninguna clase, sin embargo, la interventoría esta en total disposición para atender y solucionar en el menor tiempo posible cualquier reporte de no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante la ejecución de actividades del mes de julio, no se reportaron quejas y/o reclamos. Sin embargo, se han dejado buzones y sitios de recepción para la radicación y entrega de PQRS, por parte de la comunidad.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340886	29/04/2022	22-145-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.
2	GPS L1+L2+L5 GLONASS, GALILEO + BEIDOU	CHCNav	3340917	29/04/2022	22-146-2022	29/04/2023	Certificado emitido por Galileo Instruments S.A.S., error estadístico en altura = +/- 0.015m.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	08/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA - SUR

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 001 DE 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE AL TAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/06/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1,146,387,760.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1,192,500,000.00

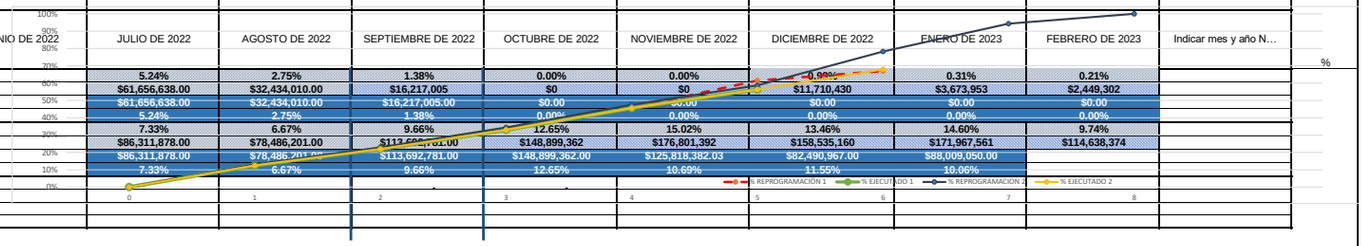
PLAZO ACUMULADO: 7.9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 46,112,239.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 JUNIO DE 2022	2 JULIO DE 2022	3 AGOSTO DE 2022	4 SEPTIEMBRE DE 2022	5 OCTUBRE DE 2022	6 NOVIEMBRE DE 2022	7 DICIEMBRE DE 2022	8 ENERO DE 2023	9 FEBRERO DE 2023	10 Indicar mes y año N…
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")	$171,337,514	10.88%	9.37%	% P		5.24%	2.75%	1.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.21%	
	$128,141,338	$128,141,338	$110,307,653	$ P		$61,656,638.00	$32,434,010.00	$16,217,005	$0	$0	$11,710,430	$3,673,953	$2,449,302	
				$ E		$61,656,638.00	$32,434,010.00	$16,217,005.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				% E		5.24%	2.75%	1.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m	$953,130,461	89.12%	77.96%	% P		7.33%	6.67%	9.66%	12.65%	15.02%	13.46%	14.60%	9.74%	
	$1,049,332,709	$1,049,332,709	$872,555,027	$ P		$86,311,878.00	$78,486,201.00	$113,692,781.00	$148,899,362	$176,801,392	$158,535,160	$171,967,561	$114,638,374	
				$ E		$86,311,878.00	$78,486,201.00	$113,692,781.00	$148,899,362.00	$125,818,382.03	$82,490,967.00	$88,009,050.00		
				% E		7.33%	6.67%	9.66%	12.65%	10.69%	11.55%	10.06%		
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1,177,474,047.00**	**100%**	**$982,862,680**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



$1,031,090,187

		1 JUNIO DE 2022	2 JULIO DE 2022	3 AGOSTO DE 2022	4 SEPTIEMBRE DE 2022	5 OCTUBRE DE 2022	6 NOVIEMBRE DE 2022	7 DICIEMBRE DE 2022	8 ENERO DE 2023	9 FEBRERO DE 2023	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	12.57%	9.42%	11.03%	12.65%	15.80%	15.21%	16.14%	5.71%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$110,920,211	$129,909,786	$148,899,362	$176,801,392	$170,245,590	$180,675,783	$63,899,359	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	12.57%	21.99%	33.02%	45.67%	61.46%	76.67%	94.35%	100%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$258,888,727	$388,798,513	$537,697,875	$714,499,267	$874,676,320	$1,055,352,103	$1,119,251,462	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	12.57%	9.42%	11.03%	12.65%	10.69%	11.55%	10.06%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$110,920,211	$129,909,786	$148,899,362	$125,818,382	$82,490,967	$88,009,050		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	12.57%	21.99%	33.02%	45.67%	56.35%	67.90%	77.96%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$147,968,516	$258,888,727	$388,798,513	$537,697,875	$663,516,257	$746,007,224	$872,555,027		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA REVISIÓN Y/0 AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 9,188,701.00	$ 9,188,701.00	$ 100.00
	$ -		
PROVISIÓN PARA CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR	$ 771,532.00	$ -	%
	$ -		
IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 1,892,444.00	$ 1,745,853.19	$ 92.00
	$ -		
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 4,091,399.00	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 15,944,076.00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1,193,418,123.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Debido al atraso presentado durante la ejecución de las actividades, el Consorcio Altavias presenta la segunda solicitud de prorroga radicada el día 25 de octubre del 2022 por medio del comunicado numero CO.CONSALTAVIAS.046, en la cual expone los motivos por los cuales se produjeron dichos atraso en las actividades de la obra, solicitando 75 días calendarios adicionales a la primer prorroga.

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101915 CND

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 12/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 022 del 29/12/2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 12/01/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El consorcio Altavias informa que aún está en la evaluación de ejecución de las actividades par ajustar el plan de acción.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 73.1% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 32.000 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural.
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1942 m3 de material y se han instalado 1049 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 515 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 73.1%, contra un 78.15% de inversión programada, segú la reprogramación ajustada hasta el 20 de febrero del 2023. Durante la semana se obtuvo un 0.7% de ejecución de obra contra un 6.31% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 5.6%.
C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 26/02/2023 establecido para el próximo comité de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentar plan de acción con fecha de terminación el 20 de febrero	Proximo comite	Consorcio Altavias

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 26/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub dirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO ALTAVÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRA TIVO Nº 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da inicio con la lectura del acta de comité número 023 del 12/01/2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos pactados en el acta anterior.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A.Obras ejecutadas y obras pendientes a ejecutar.
B.Verificación del cumplimiento del plazo contractual.
C.Problemas constructivos.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A.Elementos de protección personal.
4.Trabajo social.
A. PQRS
5.Cierre de acta.

FECHA: 26/01/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos pactados en el acta anterior: El consorcio Altavias el 19 de enero del 2023, presenta plan de contingencia ajustado al 20 de febrero del 2022.
2.Revisión de la ejecución de obra y programación.
A. A la fecha se lleva un avance acumulado de 81.3% de obra, ejecutando la totalidad de las excavaciones varias sin clasificar relacionados a la construcción de alcantarillas con tubería en concreto reforzado, al igual que la instalación de concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI), la instalación de 42 tubos de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior, la demolición de 7.64 m3 de estructuras, localizadas en la alcantarilla número 2 y 6, la fundición de aproximadamente 58 m3 de concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI), con 33.500 Kg de acero de refuerzo según los planos 05, 06, 125, 126 y 17 de la cartilla Colombia rural
Respecto a las actividades de construcción de placa huella en concreto se han culminado las excavaciones varias sin clasificar con la remoción de aproximadamente 1906 m3 de material y se han instalado 1643 m3 de afirmado para el mejoramiento del suelo, la fundición de 647 m3 de concreto clase D para placa huella y 230 m3 de Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
B. Verificación del plazo contractual: El avance total de inversión ejecutada es del 81.3%, contra un 90.7% de inversión programada, según l reprogramación ajustada a la prorroga aprobada al 20 de febrero de 2023. Durante la semana se obtuvo un 2.1% de ejecución de obra contra un 5.2% programado, según la reprogramación ajustada a la prorroga otorgada hasta el 20 de febrero del 2022. Debido a los porcentajes ejecutados se evidencia un atraso en las actividades programadas en la semana del 3.1%.
C. Problemas constructivos: No se reportan problemas en la ejecución de las actividades de obra, debido a la buena ejecución de los trabajo de fundición de concreto ciclópeo y concreto clase D.
3.Seguridad industrial y salud ocupacional (SISO).
A. Elementos de protección personal: Se evidencia un mayor compromiso en el porte y uso de los elementos de protección personal por part de los colaboradores de la obra.
4.Trabajo social.
A. PQRS: El contratista de obra en conjunto con la interventoría han instalado un buzón de recepción para las solicitudes que presenta la comunidad. A la fecha no se han recibido PQRS.
5.Cierre de acta: Se da por finalizada el acta de comité, dejando el día 02/02/2023 establecido para el próximo comité de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/02/2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY	Residente de obra	CONSORCIO ALTAVÍAS	
SERGIO CARDOZO TOVAR	Residente de interventoría	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: Enero de 2023

Fecha	*Tipo de Corresp.*	*Consecutivo*	*No. Radicado*	*Envía*	*Recibe*	*Asunto*
6/01/2023	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Informe mes de diciembre*
6/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-226*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Notificación plazo final para la terminación del contrato 001 de 2021*
13/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-234*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Implementación de procesos de seguridad y salud en el trabajo*
17/01/2023	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL PAGA PERIODO DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.*
17/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-237*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Sexto pronunciamiento de incumplimiento.*
19/01/2023	*Recibida*	*CO. CONSALTAVIAS.060*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*PLAN DE CONTINGENCIA*
20/01/2023	*Recibida*	*CO. CONSALTAVIAS.061*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOCIAL*
23/02/2023	*Recibida*	*Correo electronico*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*CONTROL DE PERSONAL, INGRESO ARL, AFP*
28/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-247*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO ALTAVIA*	*Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*
31/01/2023	*Recibida*	*CO. CONSALTAVIAS.062*		*CONSORCIO ALTAVIA*	*C.C.R.H. GT 21*	*Pólizas correspondientes al acta modificatoria No.04, según el contrato LP 001 de 2021*

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Altamira - Huila, 06 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-226

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Diaz Charry
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 DE 2021.*

Objeto: *Contrato de obra licitación pública 001 de 2021 "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos, en el municipio de Altamira departamento del Huila – Colombia rural en el marco del convenio interadministrativo no 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vias – INVIAS".*

Asunto: *Notificación plazo final para la terminación del contrato 001 de 2021.*

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el instructivo MEPI-MN1-IN-1 "Inicio de la ejecución de los contratos de obra e interventoría" del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso, esta interventoría se permite reiterar que la fecha de terminación de las actividades de obra corresponde al próximo el 20 de febrero del 2023, según prorroga No. 4 aprobada mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2022-222, por lo que se hace hincapié en que la obra objeto del contrato de la referencia, debe ser entregada en las fechas establecidas contractualmente. El no cumplimiento de sus obligaciones en las fechas establecidas acarrea multas y sanciones, según la póliza N0. NV-100064775.

Por lo anterior, y evidenciando la reducción de personal en obra durante la primera semana de enero del año 2023, generando preocupación en la terminación a satisfacción de las actividades de obra en la fecha pactada, esta interventoría solicita al contratista:

1. *Presentar plan de acción, que le permita dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales en el nuevo plazo establecido.*
2. *Mayor celeridad en la ejecución de las actividades propias de la construcción de la estructura de la placa huella.*
3. *Emplear la maquinaria y equipos a su disposición con los cuales sea posible generar un mayor avance en la ejecución de las actividades programadas.*
4. *Inclusión de nuevos frentes de trabajo, los cuales permitan aumentar los rendimientos de ejecución de las obras.*

RECIBIDO
06/01/23

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Por último, nos permitimos reiterar que el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente.

RECIBIDO
06/01/23

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Anexo: *lo enunciado en 2 Folio*
C.C. *Seguros mundial S.A, póliza NV-100064775.*
C.C. *Alcaldía municipal de Altamira - Huila*
C.C. *Dirección Territorial Huila del INVIAS.*

Altamira – Huila; 13 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-234

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Díaz Charry
Representante Legal

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Altamira, departamento del Huila - Colombia rural*

Asunto: *Implementación de procesos de seguridad y salud en el trabajo*

Cordial saludo;

Desde la gestión de seguridad y salud en el trabajo realizada por esta interventoría, se busca garantizar el bienestar integral del personal que ejecuta las labores del proyecto, es así, como a través de las visitas de inspección de medidas SST a los sitios de obra, se pretende evidenciar la implementación de acciones encaminadas a la salud y seguridad de los colaboradores.

De acuerdo a lo anterior, durante la visita realizada al frente de trabajo el día 11 de enero, se evidencia el ingreso de cinco auxiliares de obra, de los cuales, el contratista no había presentado los documentos exigidos en el procedimiento de ingreso de personal.

Teniendo en cuenta que el contratista ya subsanó el incumplimiento, se ratifica que el procedimiento para ingreso de personal radicado por esta interventoría bajo el oficio 086 del 13 de septiembre de 2022, establece el proceso a seguir y los documentos a entregar para el ingreso de personal a obra, aclarando, que estos serán verificados y aprobados.

En complemento a lo anterior, se menciona que todo personal que ingrese sin aprobación de esta interventoría y no cuente con los documentos exigidos, serán suspendidos de sus labores.

Así mismo, se solicita exigir el uso obligatorio de todos los elementos de protección personal, como casco, guantes, ropa cubierta y demás que sean requeridos en la ejecución de actividades; implementando estrategias de capacitación, inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo.

Se anexa evidencia fotográfica de incumplimiento en el uso de elementos de protección personal.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Observaciones: Mal uso del casco, no uso del casco, no uso de guantes, no uso de ropa cubierta.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

Rivera – Huila; 17 enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-237

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Diaz Charry
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 001 del 2021.*

Objeto: *Contrato de obra licitación pública 001 de 2021 "mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos, en el municipio de Altamira departamento del Huila – Colombia rural en el marco del convenio interadministrativo no 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías – INVIAS".*

Asunto: *Sexto pronunciamiento de incumplimiento.*

Respetados señores;

De acuerdo con lo estipulado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso. Esta interventoría se permite informar el sexto pronunciamiento de incumplimiento al contrato en mención conforme a lo presentado en la programación de obra ajustada hasta el 20 de febrero del 2023. Debido a que a la fecha 16 de enero de 2023 el proyecto presenta un atraso del 6% en comparación a las actividades ejecutadas contra las programadas.

Describiendo las razones por las cuales esta interventoría expone lo siguiente:

Tabla 1. Resumen de ejecución en las actividades de obra.

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	ESTADO	% PROG	%EJEC	% AVANCE O ATRASO
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERÍA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")						
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	15/08/2022	05/02/2023	Sin entrega	93%	88%	-4%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	01/08/2022	05/02/2023	Sin entrega	92%	86%	-6%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m						
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	16/07/2022	19/02/2023	Sin entrega	76%	62%	-14%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	16/07/2022	19/02/2023	Sin iniciar	84%	84%	0%
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	08/07/2022	19/02/2023	Sin iniciar	84%	77%	-7%

Dado el evidente atraso con la programación de obra se solicita al contratista:

Tabla 2. Resumen metas físicas ejecutadas vs metas físicas totales en la construcción de la placa huella.

Tramo vial	***Meta física ejecutada***	***Meta física total***	***Meta física por ejecutar***
Vereda Pajiji	*760 ML*	*1086 UND*	*326 ML*

1. *Según la tabla número 2, el rendimiento diario y semanal de ejecución en la construcción de la placa huella debe ser de 11 ml y 66 ml respectivamente.*

De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista:

La presentación del plan de contingencia en un plazo no mayor de tres (3) días, con el fin de superar el atraso evidenciado según programación. A su vez se recomienda al contratista extender las jornadas de trabajo que permitan garantizar la correcta finalización del proyecto.

Dado lo anterior y cumpliendo las labores propias de interventoría se ratifica el incumplimiento del contrato de referencia. Es apremiante que el Consorcio AltaVias tome las medidas correctivas para mitigar los hechos presentados. Toda vez que podrían acarrear multas y sanciones.

Cordialmente;

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: SCT
Aprobó: SADM

Copia 1: Oficina de planeación municipal Altamira-Huila
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Copia 3: Seguros mundial S.A, póliza NV-100064775.

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 19 de enero de 2023

CO. CONSALTAVIAS.060

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDOR HUILA GT 21
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ASUNTO: PLAN DE CONTINGENCIA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y acorde a los requerimientos de la interventoría, nos permitimos presentar plan de contingencia, para lograr la metafísica dentro del alcance contractual (20 de febrero de 2023). Dejando entrever que se ha tenido y se sigue presentado muchos inconvenientes con el suministro de agua y suministro de material de rio, en razón a las constantes lluvias presentadas en la zona y en todo el departamento del huila, como se ha podido ver en medios radiales, televisivos y emisoras, evidenciando dia a dia, las consecuencias de dicho fenómeno que afecta todo país.

Aprovechamos la oportunidad solicitar su gestión ante la administración municipal, para el apoyo de suministro de agua potable, dado que hemos hecho lo humanamente posible, para obtener este servicio, los cuales nos ha generado sobre costos significativos, para poder obtener los avances que se tienen a la fecha.

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva Huila

CONSORCIO ALTAVIAS

Agradecemos su gestión, y esperamos logran dentro del tiempo programado establecido terminar las obras, donde esperamos que el estado del tiempo estabiliza y logremos obtener servicio de agua en la zona

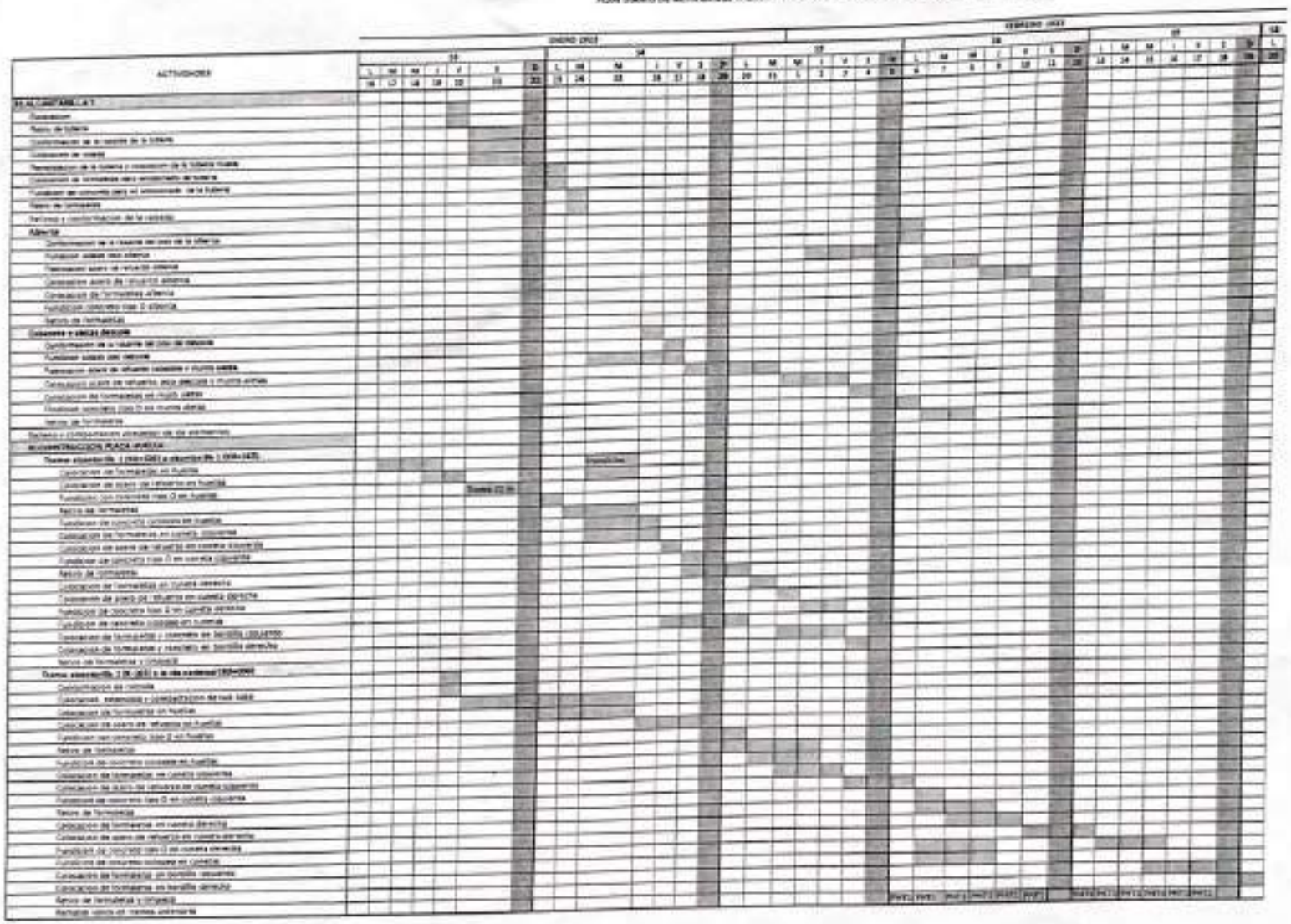
Anexo documento

Cordialmente.

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

PLAN DIARIO DE ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PERIODO DEL 18 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025



CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 20 de enero de 2023

CO. CONSALTAVIAS.061

Ingeniero
SERGIO ANDRÉS DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
CONSORCIO CORREDOR HUILA GT 21
Interventor

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACIÓN PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

ASUNTO: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL SOCIAL

Cordial saludo.

Por medio de la presente se adjunta informe social del periodo correspondiente del 01 de octubre al 30 de diciembre del presente año con todos los soportes correspondientes.

Muchas gracias por la atención prestada y buen proceder.

Cordialmente.



ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

Altamira – Huila; 28 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-247

Señores
CONSORCIO ALTAVIAS
Sr. Juan Carlos Diaz Charry
Representante Legal

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Altamira, departamento del Huila - Colombia rural*

Asunto: *Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que, debido al porcentaje de ejecución del proyecto, éste se encuentra próximo a ser terminado, y en interés de estar a paz y salvo respecto a los compromisos contractuales en seguridad y salud en el trabajo, me permito amablemente presentar el listado de documentos y requisitos, que, en su papel de contratista, debe radicar ante esta interventoría para dar un cierre satisfactorio, los cuales se presentan a continuación:

- *Programa de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Afiliaciones a seguridad social (Arl, fondo de pensión, Eps y caja de compensación).*
- *Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.*
- *Paz y salvo laboral independiente por cada trabajador.*
- *Estar al día en los informes mensuales de gestión sst.*

Se espera que estos documentos sean radicados en cuanto sea posible, con anterioridad a la terminación del proyecto, y así evitar contratiempos en el proceso de liquidación del contrato.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM
Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

CONSORCIO ALTAVIAS

Neiva, Huila, 31 de enero de 2023

CO. CONSALTAVIAS.062

Doctor.
EFRAIN CALDERON LONDOÑO
Alcalde Municipal
Municipio de Altamira.
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA LICITACION PUBLICA 001 DE 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, EN EL MUNICIPUO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DEL COVENIO INTERADMINISTRATIVO No 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ASUNTO: Pólizas correspondientes al acta modificatoria No.04, según el contrato LP 001 de 2021

Comedidamente se remite las pólizas correspondientes al acta de modificación No. 4 por adición de plazo para el contrato en referencia.

Pólizas de cumplimiento NV **100064775 anexo 6**

Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual NV **100011725 anexo 6**

Agradecemos su atención.

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
Representante Legal
CONSORCIO ALTAVIAS

Correo: consorcio.altavias@gmail.com
Dirección: calle 4 No.10-27
Neiva- Huila

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Date: 2023.01.31 15:22:55 -05:00

Código de Seguridad: 17GFE2]h5pu0C78d}jMyfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUC20000000059-0001

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	20/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8382720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ALTAMIRA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.118-4
DIRECCIÓN	CARRERA 3 N. 6 - 06 ALTAMIRA	TELÉFONO	8382720

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA MODIFICATORIA 004 PARA ADICION EN TIEMPO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIETO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADINISTRATIVO NO. 0984 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCON DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 20/08/2023	114.638.776,00	28.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 20/02/2026	229.277.552,00	48.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/02/2023	24:00 Horas Del 20/02/2028	343.916.328,00	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 20/02/2023	24:00 Horas Del 20/02/2028	2.751.330,62	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 690.583.986,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	76.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	76.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.440,00
TOTAL A PAGAR	$	90.440,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - ACPI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100064775	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273986	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	20/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SAS NIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS)

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS) NIT. 800.215.807-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100064775** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ALTAVIAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ALTAMIRA / MUNICIPIO DE ALTAMIRA** , expedida por la Compañía en **31/01/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **31** días del mes **ENERO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.01.31 08:58:58 -05:00

Código de Seguridad: Mpbzbbuuq0TI5leGMQ4qKk1w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 38-03-2021-1327-P-06-PPSURI000000027-0001

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273845	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	28/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
ASEGURADO	CONSORCIO ALTAVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.579.861-9
DIRECCIÓN	CL 3 17 32	TELÉFONO	3112059121
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA MODIFICATORIA 004 PARA ADICION EN TIEMPO DE FECHA 31/12/2022
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.001 DE 2021 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 0004 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE COLOMBIA SAS NIT: 900663221 (PART. 50 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	55.890,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	55.890,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	55.890,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	10.619,10
TOTAL A PAGAR	$	66.509,10

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBADO A LA CÁMARA DE COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - APP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011725	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34273845	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/06/2022	24:00 Horas Del	28/02/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - CHM INGENIERIA SASNIT: 901059450 (PART. 50 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ALTAVIAS) .

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO ALTAVIAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ALTAMIRA NIT. 891.180.118-4 E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

*** AMPARO ADICIONALES ***
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 200.000.000
* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 200.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PISA - ACP

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO ALTA VIAS	**CONTRATO N°**	001 DE 2021	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos- en el municipio de Altamira departamento del Huila- Colombia rural, en el marco del convenio interadministrativo Nº 0904 de 2021 celebrado con el instituto nacional de vías - INVIAS.**				



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Implementación del Plan de Manejo de Transito.



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Acopio de materiales pétreos para la fundición y elaboración de los concretos.



Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Acopio de materiales pétreos para la fundición y elaboración de los concretos.



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Implementación del Plan de Manejo de tránsito, con cierre total de la vía durante las fundiciones de los concretos.

	
Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.	Instalación de tubería de 36" en concreto reforzado localizado en la alcantarilla numero 6.
	
Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	Instalación de acero de refuerzo para la fundición de placa huella en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).
	
Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción bordillo y cuneras.	Fundición de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Instalación de acero de refuerzo de 3/8" con separación cada 20 cm.



Fundición de concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Descripción: Seguimiento y control del tralape del acero de refuerzo



Fundición de concreto clase D de 3000 psi, para construcción de las huellas, cunetas y sobre anchos.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de las huellas principales en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Descargue de materiales pétreos para la fundición de los concretos clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) y concreto ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de las huellas principales en concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción: Seguimiento y control del acero de refuerzo instalado en las estructuras de la placa huella, según lo especificado en los planos entregados en los diseños finales.



Descripción: Instalación de formaleta metálica y de madera para la fundición del concreto ciclópeo lateral y sobre anchos del costado oriental de la vía.



Descripción: Instalación de acero de refuerzo en los sobre anchos y cunetas con diámetro de 3/8"y separación de 20 cm.



Descripción: Fundición de concreto ciclopeo clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.



Descripción: Fundición de concreto ciclopeo clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) para realizar el terminado final con las dilataciones que dirigen las escorrentías superficiales hacia las cunetas.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO. BITÁCORA OBRA.

04 DE ENERO DE 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 7 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 REVOLVEDORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

EL DÍA DE HOY SE RETOMAN LAS ACTIVIDADES LUEGO DEL CIERRE DE FIN DE AÑO.
DURANTE LAS DOS JORNADAS SE COMPLETÓ LA COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN MUELLE TRAMO ALCANTARILLA 3 A ALCANTARILLA 2 PARA 36 ML.

LA JORNADA CONCLUYE SIN CONTRATIEMPOS.

ING. JUAN CARLOS DÍAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

05 DE ENERO 2023

DÍA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 7 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 REVOLVEDORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTAS MENORES Y 1 MOTOCARRO

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE INICIA LA COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO

En 72 metros entre la alcantarilla 3 y alcantarilla 2. Durante la jornada de la tarde se realizó la limpieza de la alcantarilla 4 y se colocó formaleta. En barrillo izquierdo tenido alcantarilla 6 a alcantarilla 5.

Es importante señalar que hay problemas con el suministro de piedra de río debido a las lluvias en la zona de Tequi donde se realiza el suministro.-

La jornada termina sin contratiempos

Ing Juan Carlos Sandoval Henry
Residente de Obra

Ing Sergio Cardozo Tovar
Residente de Interventoría

Viernes 6 de enero de 2023

Día: Soleado.
Personal en obra: Residente Interventoría, Residente de obra, 1 Maestro, 1 Oficial y 10 ayudantes.
Maquinaria: 2 Retroexcavadoras, 1 Vibrador, Herramientas menores y 1 motocarro.

Durante las dos jornadas se fundieron las dos huellas tenido de 72 metros entre la alcantarilla 3 y la alcantarilla 2.

La jornada termina sin contratiempos.

AUN TENEMOS REMASOS CON EL SUMINISTRO DE PIEDRA.

ING JUAN CARLOS DIAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
ING RESIDENTE INTERV.

SABADO 7 DE ENERO DEL 2023

DIA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 10 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRO COMPACTADOR DE CONCRETO Y 1 MOTOCARRO.

POR SER EL DIA DE HOY DE MEDIA JORNADA SE COLOCA FORMALETA EN DADO DE TRANSICION PARA 13 METROS, ADICIONALMENTE SE REGO PIEDRA DE RIO QUE ESTA EN STOCK EN FRENTE INTERIORES.-

AUN HAY RETRASOS EN EL SUMINISTRO DE PIEDRA.

ING JUAN CARLOS DIAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORIA.

LUNES 9 DE ENERO DE 2023

DIA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA,

Residente de obra, 1 Maestro, 1 Oficial y 12 ayudantes.
Maquinaria: 2 Retroexcavadora, 1 Vibrador, Herramienta menor y 1 Formaleta.

Durante la jornada de la mañana se fundió la huella en la transición. Durante la tarde se inició el descapote de vías con perro de retroexcavadora.

Durante el suministro de piedra el día termina fallido contratista.

Ing. Juan Carlos Diaz Ospina
Residente de obra

Ing. Sergio Quiroz Tovar
Residente interventoría

Martes 10 de enero de 2023

Día: Soleado.
Personal en obra: Residente de interventoría, residente de obra, 1 Maestro, 10 Oficiales y 12 ayudantes.

Durante la jornada de la mañana se fundió con concreto zona central de la huella entre la 3 y la 2 para 72 metros de ancho.

Es importante mencionar que durante la actividad se presentó falla en el suministro de agua.
Aun no hay suministro de piedra.

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

MIERCOLES 11 DE ENERO DE 2023

DIA: SE PRESENTÓ LLUVIA MODERADA DESDE LAS 6:30 AM HASTA 7:30 AM Y LLUVIA BAJA DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 10:30 AM, DURANTE EL RESTO DEL DIA SE HA HUVO SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 10 OFICIAL Y 12 AUXILIAR.
MAQUINARIA: 2 RETROEXCAVADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOSIERRA.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE FUNDE CON CICLOPEO LA ZONA CENTRAL DE LA HUELLA EN LA ZONA DE TRANSICIÓN.
DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE FUNDE EL BORDILLO LADO IZQUIERDO TRAMO ALCANTARILLA 6 A ALCANTARILLA 5 PARA 121 METROS.

PERSISTE EL PROBLEMA DE SUMINISTRO DE PIEDRA.

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

32

JUEVES 12 DE ENERO DE 2023

DÍA: SE PRESENTARON LLUVIAS MODERADAS A FUERTES DESDE LAS 4:30 PM A 7:30 PM EL RESTO DEL DÍA SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE DE CONTRALORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYU-DANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRA-MIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE REALIZÓ CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL ÁREA DE LA CUNETA IZQUIERDA TRAS LO CONTRAPARRILLA 3 A CONTRAPARRILLA 2. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE FUNDIÓ 50 M DE BORDILLO DERECHO TRAS LA CONTRAPARRILLA 5 A LA CONTRAPARRILLA 4 EL CUAL SE COLOCÓ COMPLETA DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA.

AUN PERSISTE FALLA EN EL SUMINISTRO DE PIEDRA

LA JORNADA TERMINÓ SIN CONTRATIEMPOS.

ING. JUAN CARLOS ORTEGA
RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO GONZALO TUVAL
RESIDENTE INTERVENTORÍA

VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

DÍA: NUBLADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA; 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 1 AYUDANTE

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE COLOCA FORMALETA EN CUNETA IZQUIERDA TRAMO ENTRE PILLE 3 A ENTRE PILLE 2 Y DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE COLOCA ACERO DE REFUERZO EN ESTA ZONA.

NO HAY SUMINISTRO DE PIEDRA RUN.

ING JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE INTERVENTORÍA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

SOGAMOSO 14 DE ENERO DE 2023.

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 10 OFICIAL Y 12 AUXILIAR.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORA, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

POR SER JORNADA DE MEDIO DÍA SE SE REALIZA LA FUNDICIÓN DE 40 M DE CUNETA IZQUIERDA TRAMO ENTRE PILLE 3 A ENTRE PILLE 2.

ING. JUAN CARLOS DIAZ CHARRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

54

LUNES 16 DE ENERO 2023

DÍA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE, INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOBOMBA.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE TERMINÓ DE FUNDIR LA CUARTA REQUIERA, TERCIO DE LA CASETILLA 3 Y LA CASETILLA 2 Y SE COLOCA FORMALETA EN BORDILLO REQUIERA, TERCIO DE LA CASETILLA 5 Y LA CASETILLA 4. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE FUNDIÓ EL BORDILLO.

DURANTE EL DÍA DOMINGO 15 DE ENERO SE OBSERVA FALLA EN EL SUMINISTRO DE AGUA.

NO HAY SUMINISTRO DE PIEDRA DE RÍO RUÑA.

Ing. Juan Camilo Pérez Henao
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Sergio Cardona Tovar
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MARTES 17 DE ENERO 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA

MENORAL y 1 MOTOBOMBA.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE FUNDE EL CICLOPEO EN CUNETA IZQUIERDA TRAMO ALCANTARILLA 3 A ALCANTARILLA 2. DURANTE LA TARDE DE LA TARDE SE COLOCAN FORMALETAS EN LA CUNETA DERECHA TRAMO ALCANTARILLA 4 A ALCANTARILLA 3.

NO HAY SUMINISTRO DE AGUA EN LA ZONA, LO REALIZADO HOY SE HIZO CON AGUA ALMACENADA EN LOS TANQUES.

EL DIA DE HOY SE SUMINISTRO A LA OBRA 2 VIAJES DE PIEDRA PARA 12 M³.-

INGENIERO AUXILIAR DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 18 DE ENERO 2023

DIA: SE PRESENTARON LLUVIAS DE INTENSIDAD FUERTE A BAJA DESDE LAS 3:00 PM A 5:00 PM

PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL y 12 AYUDANTES.

MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTAS MENORES y 1 MOTOBOMBA.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE INICIA LA COLOCACION DE FORMALETAS TRAMO

alcantarilla 2 a alcantarilla 1, se realiza limpieza de la tubería en la alcantarilla 1. durante la jornada de la tarde se continua con la formaleta y se colocan refuerzo en cuneta derecha hasta alcantarilla 3.

No hay suministro de agua, se trata de solventar el problema.

La jornada se requiere sin contratiempos.

Ing Juan Carlos Diaz Ochoa
Residente de obra

Ing Sergio Cardozo Tovar
Residente interventoria

Jueves 19 de enero de 2023.

Día: se presentaron lluvias de intensidad moderada entre las 4:00 pm y 6:00 pm y lluvia de intensidad fuerte entre el 7:30 pm a 12 am.

Personal en obra: residente interventoria, residente de obra, 1 celador, 1 oficial y 12 ayudantes.

Maquinaria: 2 mezcladoras, 1 vibrador, 1 retroexcavadora, herramientas menores y 1 motocarro.

Durante la jornada de la mañana se continua con la colocación de formaleta en cuneta tramo alcantarilla 2 a alcantarilla 1 para 80 m, se inicia la colocación de acero de refuerzo en el tramo. Se realiza excavación

DE LA TUBERÍA EN LA ALCANTARILLA 1, SE RETIRA LA TUBERÍA Y SE FUNDE EL SOLADO PARA CORREGIR LA PENDIENTE. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE CONTINUA CON EL RELLENO DE REFUERZO EN LA HUELLA EN EL TRAMO FUNDICADO Y SE COLOCA LA TUBERÍA EN LA ALCANTARILLA (REINSTALACIÓN). - AUN PERSISTEN LOS PROBLEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA.

LA JORNADA TERMINA SATISFACTORIAMENTE

ING JUAN CARLOS DIAZ CHERRY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARDOZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

VIERNES 20 DE ENERO DE 2023

DIA: SE PRESENTARON LLUVIAS DE INTENSIDAD MODERADA A PARTIR DE LAS 12:AM A 8:00AM PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA; 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES, 1 OPERADOR DE RETROEXCAVADORA. EQUIPO: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, 1 RETROEXCAVADORA, HERRAMIENTAS MENORES Y 1 MOTOBOMBA, 1 VOLQUETA. -

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE CONTINUA CON LA COLOCACIÓN DE REGRO DE REFUERZO EN HUELLA FRENTE AL CANTARILLA 2 Y POR ENCIMA DE LA TUBERÍA EN EL CANTARILLA 1. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE

SE REALIZÓ TAMBIÉN EL RETIRO DE MATERIAL INSERVIBLE DE LA EXCAVACIÓN Y SÓLO LA EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LAS AREAS DE LA PLACERA Y EL DESCOLE SE REALIZÓ ZONALMENTE, LA CONFORMACIÓN DEL AREA EXTERIOR DEL DESCOLE HACIA EL PREDIO.

SE TRABAJA PARA LA RESTITUCIÓN DEL SUMINISTRO DEL AGUA.

LA JORNADA TERMINA SIN CONTRATIEMPOS.

ING JUAN CARLOS PÉREZ OTHARY
RESIDENTE DE OBRA

ING SERGIO CARRERO VILLA
RESIDENTE INTERV.

SÁBADO 21 DE ENERO 2023

CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 10 OFICIAL, 12 AYUDANTES, 1 OPERADOR RETROEXCAVADORA y 1 CHOFER VOLQUETA.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORA, 1 VIBRO, 1 RETROEXCAVADORA, 1 VOLQUETA, HERRAMIENTA MENOR y 1 MOTOBOMBA.

POR SER UNA JORNADA DE MEDIO TIEMPO SE TRABAJÓ CON EL PERNO DE REFUERZO DE LA HUELLA TAPANDO ALCANTARILLA 2 Y ALCANTARILLA 1. SE REALIZA EL RELLENO Y COMPACTACIÓN DE LA COLCHONETA EN LA TONQUILLA 1 Y SOBRE EL PERNO,

RETROEXCAVADORA Y VIBROCOMPACTADOR.
SE REALIZÓ PREVIAL DEMOLICIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE ENTRE LA PLAZOLETA 1 A VIA NACIONAL A GUAMBALIPE UBICADO LA RETROEXCAVADORA Y SE REALIZÓ PREVIAL EL RETIRO DE PARTE DEL MATERIAL INSERVIBLE, SE REALIZÓ UN Hal 50 M DESDE K0+000 A K0+050.-

AUN SE TRABAJA EN LA RESTITUCIÓN DEL AGUA EN LA ZONA.-

ING. RESIDENTE DE OBRA

ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

LUNES 23 DE ENERO 2023

DIA : SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA, RESIDENTE DE OBRA, 1 ALBAÑIL, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES, Y 1 OPERADOR RETROEXCAVADORA.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBROCOMPACTADOR, HERRAMIENTAS MENORES Y 1 RETROEXCAVADORA.-

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE TERMINÓ DE RETIRAR EL MATERIAL INSERVIBLE MANUALMENTE EN LA VIA NACIONAL, SE COLOCÓ PREVIAL EL TUBO FALTANTE EN EL DESCOLE DE LA PLAZOLETA # 1. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE COLOCÓ FORMALETA EN EL BORDILLO ENTRE LA PLAZOLETA 5 Y 4, SE FUNDIÓ EL SOLADO DEL PISO DE LA ALBERCA PLAZOLETA 1.-

80

Se logró restituir el servicio de agua en la zona.-

Ing. Juan Carlos Díaz Otero
Residente de Obra

Ing. Sergio Cortazo Tovar
Residente Interventoría

Machetá 24 de Febrero de 2023

Día: Soleado.
Personal en obra: Residente Interventoría, Residente de obra, 1 Maestro, 1 oficial, 12 Ayudantes.
Maquinaria: 2 Mezcladoras, 1 Vibrador, Herramientas menores y 1 Motocarro.

Durante la jornada de la mañana se colocó formaleta en un tramo de 36 m entre alcantarilla 2 (KO+326) a alcantarilla 1 (KO+165).
Durante la jornada de la tarde se realizó la reparación del cercado entre las abscisas KO+663 a la KO+520 lado izquierdo.-
Se termina de colocar acero de refuerzo en un tramo de 72 m y se formaleta y se coloca acero de refuerzo en 28 m para un total de 100 m de huella entre KO+326 y KO+165.

La jornada termina sin contratiempos.

Ing. Juan Carlos Díaz Otero
Res. de Obra

Ing. Sergio Cortazo Tovar
Res. Interventoría

MIERCOLES 25 DE ENERO 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AUXILIARES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA Y LA TARDE SE REALIZÓ LA FUNDICIÓN DEL MURO DE 100 m DE LONGITUD ENTRE LA ABSCISA K0+326 Y K0+165.

LA JORNADA TERMINA SIN CONTRATIEMPOS.

ING. JUAN CARLOS DÍAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO CARMONA TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

JUEVES 26 DE ENERO DE 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AUXILIARES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE FUNDIERON 72 M² DE CUNETA TRIANGULAR DESDE LA ABSCISA K0+440 Y LA K0+326.

La jornada terminó sin contratiempos.

Ing. Juan Carlos Chávez
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Sergio Orozco Tovar
RESIDENTE INTERVENTORÍA

VIERNES 27 DE ENERO DE 2023

DÍA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 ALBAÑIL, 10 OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE COLOCAN FORMALETA Y DADO DE REFUERZO EN TRAMO KO+326 A KO+165 DE LONGITUD 100 M, LADO IZQUIERDO. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE TRASLADÓ PIEDRA DE RÍO PARA FUNDIR CICLOPEO CENTRAL EN ESTE MISMO TRAMO. ADICIONALMENTE SE TRABAJÓ EN LOS REMATES DEL TRAMO ENTRE ABSI Y EN ESTE MISMO TRAMO DE LONGITUD 36 M.

LA JORNADA TERMINA SIN CONTRATIEMPOS.

Ing. Juan Carlos Chávez
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Sergio Orozco Tovar
RESIDENTE INTERVENTORÍA

SABADO 28 DE ENERO DE 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 RETROEXCAVADORA, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

POR SER UNA JORNADA DE MEDIO TIEMPO SE COLOCA ACERO DE REFUERZO EN TRAMO DE 30 m ENTRE LAS ABSCISAS KO+326 Y KO+165.

SE JORNADA PERMITE SIN CONTRATIEMPO.

ING JUAN DIEGO DÍAZ OTERO — RESIDENTE INTERVENTORÍA
ING SERGIO QUIROZ TOVAR — RESIDENTE INTERVENTORÍA

LUNES 30 DE ENERO DE 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE INICIA LA FUNDICIÓN DE LA CUNETA IZQUIERDA TRAMO DE 100 m ENTRE LAS ABSCISAS KO+326 Y KO+165 LOCAL DE EXTENSIÓN

64

Hasta la jornada de la tarde.

La jornada termina sin contratiempos

Ing Juan Carlos Díaz Herrera
RESIDENTE DE OBRA

Ing Sergio Cardozo Duval
RESIDENTE INTERVENTORIA

Abscisa 31 DE ENERO DE 2023

Día: Soleado.
Personal en obra: Residente interventoría, residente de obra, 1 Maestro, 1 oficial y 12 ayudantes.
Maquinaria: 2 mezcladoras, 1 vibrador, Herramientas menores y 1 volqueta.

Durante la jornada de la mañana se colocó concreto ciclopeo en parte central Huella, esta actividad se extendió hasta la jornada de la tarde. Se inició la colocación de formaleta tensalo entre abscisa K0+165 y K0+000 para 66,00m

La jornada termina sin contratiempos

Ing Juan Carlos Díaz Herrera
RESIDENTE DE OBRA

Ing Sergio Cardozo Duval
RESIDENTE INTERVENTORIA

MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 2023

DIA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE, INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE COLOCA FORMALETA Y ACERO DE REFUERZO EN TRANSICIÓN HUELLA CARTAMO 2 (KO+320) SE COLOCA ACERO DE REFUERZO EN TRAMO KO+320 A KO+165 DE 30 M. DURANTE LA JORNADA DE LA TARDE SE INICIA LA COLOCACIÓN DE FORMALETA EN ZONA CENTRAL PARA HUELLAS Y EXCAVACIÓN DE VIGA CENTRAL TRAMO DE 60 M ENTRE ABSCISA KO+165 Y KO+000.

LA JORNADA TERMINA SIN CONTRATIEMPOS.

ING. JUAN CARLOS DIAZ OTERO
RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO CARRIZO TOVAR
RESIDENTE INTERVENTORÍA

JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2023

DÍA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: RESIDENTE INTERVENTORÍA, RESIDENTE DE OBRA, 1 MAESTRO, 1 OFICIAL Y 12 AYUDANTES.
MAQUINARIA: 2 MEZCLADORAS, 1 VIBRADOR, HERRAMIENTA MENOR Y 1 MOTOCARRO.

DURANTE LA JORNADA DE LA MAÑANA SE FUNDIÓ LA HUELLA FRENTE A LA ALCANTARILLA 2 (KO+326) TRANSICIÓN Y SE COLOCÓ LA FUNDICIÓN DE LA HUELLA TRANSICIÓN KO+320 A KO+165 DE 36 M EL CUAL SE EXTENDIÓ HASTA LA JORNADA DE LA TARDE. SE CONTINUÓ CON LA COLOCACIÓN DE FORMALETA EN ZONA CENTRAL HUELLA Y SE INICIÓ LA COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO TRANSVERSAL DE 66.00 M ENTRE KO+165 Y KO+000. SE CORTA Y FIGURA EL ACERO DE REFUERZO #3 y #4 EN OBRA ALCANTARILLA 1 KO+165 Y SE COLOCA PARCIALMENTE.

LA JORNADA TERMINÓ SIN CONTRATIEMPOS

Ing Juan Pablo Díaz Ochoa
RESIDENTE DE OBRA

Ing Sergio Andrés [illegible]
RESIDENTE INTERVENTORÍA

ANEXO. INFORME MENSUAL DE OBRA.

CONTRATO No. 001 DE 2021

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA-COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS."

INFORME MENSUAL DE OBRA No. 7
PERIODO – DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2023

Municipio de Altamira

CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT. 901.579.861-9

Entidad contratante:
MUNICIPIO DE ALTAMIRA, HUILA

Contratista:
CONSORCIO ALTAVÍAS

Interventoría:
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
OBJETIVOS 6
INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO 7
GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
alcance del contrato 11
documentación 13
Estado de Garantías 14
Modificatorios al Contrato 16
INFORME AVANCE DE OBRA 17
COMPRAS Y SUMINISTROS 17
PERSONAL 18
AVANCE EN TIEMPO 20
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO 20
REGISTRO FOTOGRÁFICO 25
CONCLUSIONES 31

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades del contrato. 7
Tabla 2. Presupuesto contractual 12
Tabla 3. Pólizas del contrato 14
Tabla 4. Pólizas según acta de inicio. 14
Tabla 5. Pólizas según acta de modificación No.1 15
Tabla 6. Estado del suministro de insumos y materiales. 17
Tabla 7. Relación del personal del proyecto 18
Tabla 8. Avance en tiempo del proyecto 20
Tabla 9. Avance físico del contrato. 20
Tabla 10. Cálculo del avance ejecutado acumulado del proyecto 21

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación del municipio de Altamira en Colombia. 10
Ilustración 2. Ubicación de la vía a intervenir. 11
Ilustración 3 construccion placa huella 25

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente informe ejecutivo corresponde al período contractual comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2023, en este documento se presentan los aspectos más relevantes relacionados con la ejecución del contrato de obra y en general todos los datos necesarios para suministrar a la interventoría y a la entidad contratante la información actualizada del contrato de obra No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

A continuación, se presentan los aspectos relacionados con documentación, compras y suministros, personal en obra, avance en la ejecución y asuntos varios que inciden en el desarrollo de la obra.

.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Presentar seguimiento mensual al Contrato No. 001 de 2021 cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Presentar documentación relevante generada durante la ejecución del contrato.
- Comentar estado de compras y suministros
- Relación de personal.
- Analizar estado de avance del contrato.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATO

GENERALIDADES DEL CONTRATO

TABLA 1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO NUMERO	:	001 DE 2021
MODALIDAD	:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA-COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0904 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
CONTRATISTA	:	CONSORCIO ALTAVÍAS
NIT CONTRATISTA	:	901.579.861-09
VALOR INICIAL	:	MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($1.146.387.760,00) MCTE
VALOR AJUSTADO		MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.192.500.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	:	23 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
INTERVENTORÍA	:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 NIT. 901.552.866-8
SUPERVISIÓN	:	Ing. DEIBER CALDERÓN ROJAS Secretario de Planeación Municipal
OTRO SI No. 1	:	9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

RAZÓN	**:**	ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO
OTRO SI No. 2		10 DE NOVIEMBRE DE 2022
RAZÓN	**:**	ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO
OTRO SI No. 3	**:**	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
RAZÓN	**:**	ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO
OTRO SI No. 4	**:**	30 DE DICIEMBRE DE 2022
RAZÓN	**:**	ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	**:**	20 DE FEBRERO DE 2023

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa "Colombia Rural" es un programa del Gobierno Nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Mediante el Convenio interadministrativo No. 0904 de 2021, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías -INVIAS y el Municipio de Altamira - Huila, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS- EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA- COLOMBIA RURAL, cuyo alcance comprende adelantar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación con el proyecto de Mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Pajijí, con el propósito de optimizar las condiciones de desplazamiento de la comunidad de este sector y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes que a diario la usan principalmente para el comercio de sus productos agrícolas.

Para la construcción de las obras, se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013), en

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

las Especificaciones particulares para este proyecto y en las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras del Instituto Nacional de Vías, adoptadas mediante Resoluciones Nos. 1375 y 1376 del 26 de mayo de 2014 y demás documentos técnicos entregados por EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado en la zona rural del municipio de Altamira, Departamento del Huila sobre vía que comunica al casco urbano con la vereda Pajijí. Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio, debido a que las vías se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura o no se han atendido los puntos críticos. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio. Las situaciones anteriores, generan aumento de los tiempos de viaje y baja comercialización de productos del municipio, lo que tiene como efecto el bajo desarrollo socioeconómico de la zona. Así mismo, el aumento de tiempos de viaje afecta el acceso oportuno a servicios médicos, la asistencia de estudiantes a los centros de enseñanza y ocasiona el aumento de costos de transporte de carga y pasajeros.





Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA EN COLOMBIA.

En la Ilustración 2 se observa la vía Altamira – Pajijí (color amarillo y específicamente el tramo a intervenir en color azul), durante la construcción de las obras en este tramo no habrá paso para ningún tipo de vehículo, en este caso se podrá tomar como alternativa la ruta No.2 vía Pajijí-Naranjal-Altamira (color rojo).

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 2. UBICACIÓN DE LA VÍA A INTERVENIR.

alcance del contrato

El tramo priorizado comprende el mejoramiento de la vía Altamira- Pajijí mediante la construcción de placa huella con sus obras de arte como la construcción de alcantarillas, actividades necesarias para mejorar la movilidad y transitabilidad de la población beneficiaria, de bienes y servicios agropecuarios, sociales e institucionales que deben ser impulsados por el Gobierno Nacional.

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

SECCIÓN 1 • ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con los estudios y diseños, el alcance es el siguiente:

- CONSTRUCCIÓN DE 10 ALCANTARILLAS DE DIÁMETRO 36".
- CONSTRUCIÓN DE 1086m DE PLACA HUELLA.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

SECCIÓN 2 • PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19.

SECCIÓN 3 • ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA

- CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR
- REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE

A continuación, se presenta el presupuesto oficial del presente contrato.

TABLA 2. PRESUPUESTO CONTRACTUAL

No.	ÍTEM DE	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTIC					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")								
1	201.7	201-13		Demolición de estructuras	m3	7,64	$ 155.856	$ 1.190.740,00
2	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	446,93	$ 27.837,00	$ 12.441.138,00
3	661.1	661-13		Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	42,00	$ 450.447,00	$ 18.918.774,00
4	630.6	630-13		Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	15,46	$ 451.238,00	$ 6.974.808,00
5	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	65,02	$ 641.453,00	$ 41.704.506,00
6	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	5110,00	$ 6.127,00	$ 31.308.970,00
7	610.2	610-13		Relleno para Estructuras con recebo	m3	212,73	$ 73.345,00	$ 15.602.402,00
							SUB-TOTAL	**$ 128.141.338,00**
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m								
8	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1906,49	$ 27.837,00	$ 53.070.962,00
9	311.1	311-13		Afirmado	m3	1643,60	$ 71.980,00	$ 118.306.043,00
10	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	861,12	$ 641.453,00	$ 552.368.007,00
11	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	290,96	$ 323.724,00	$ 94.192.030,00
12	640.1	640-13		Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	37766,55	$ 6.127,00	$ 231.395.667,00

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

No.	ÍTEM DE	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTIC					
13	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	000,00	$ 3.414,00	000,00
							SUB-TOTAL	**$ 1.049.332.709,00**
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
14	102.1P		102.1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Glb	0,00	$ 5.975.709,00	$00,00
							SUB-TOTAL	**$ 00,00**
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
15	2P		2P	Caracterización vial del corredor	Km	0,00	$ 669.152,00	$ 00,00
16	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Glb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
							SUB-TOTAL	**$ 9.188.701,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 = (A)	**$ 1.177.474.047,00**
							(NO MODIFICAR) OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	**$ 4.091.399,00**
							VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = (C)	**$ 1.181.565.446,00**
							(NO MODIFICAR) VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 3 = (D)	**$ 9.188.701,00**
							VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)	**$ 1.745.853,00**
							VALOR TOTAL = (C+D+E)	**$ 1.192.500.000,00**

documentación

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Estado de Garantías

Pólizas de cumplimiento según el contrato por parte del contratista

TABLA 3. PÓLIZAS DEL CONTRATO

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	31-03-2022 al 31-12-2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	31-03-2022 al 30-06-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	30-06-2022 al 30-06-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	30-06-2022 al 30-06-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	31-03-2022 al 30-06-2022

Pólizas según el acta de inicio por parte del contratista

TABLA 4. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO.

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	23-06-2022 al 25-03-2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e	NV-100064775	$ 229.277.552,00	26-06-2022 al 22-09-2025

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Indemnización Laboral			
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	22-09-2022 al 22-09-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	22-09-2022 al 22-09-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	23-06-2022 al 22-09-2022

Pólizas según Acta de modificación No.1 por parte del contratista

TABLA 5. PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACIÓN NO.1.

Pólizas Vigentes del Contratista:	CONSORCIO ALTAVÍAS		
Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL SEGUROS S.A.		
Descripción	Numero	Valor	Vigencia
Cumplimiento del contrato	NV-100064775	$ 114.638.776,00	09-09-2022 al 13-05-2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	NV-100064775	$ 229.277.552,00	09-09-2022 al 13-11-2025
Estabilidad y Calidad De Obra	NV-100064775	$ 343.916.328,00	11-11-2022 al 11-11-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NV-100064775	$ 2.756.611,00	11-11-2022 al 11-11-2027
Responsabilidad civil Extracontractual	NV-100011725	$ 200.000.000,00	23-06-2022 al 11-11-2022

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Modificatorios al Contrato

- ACTA MODIFICATORIA 001 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001

Firmada el 09/09/2022, por medio de la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, adicionando 49 días, dejando como fecha de terminación el 11/11/2022.

- ACTA MODIFICATORIA 002 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001

Firmada el 10/11/2022, por medio de la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, adicionando 11 días, dejando como fecha de terminación el 22/11/2022.

- ACTA MODIFICATORIA 003 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001

Firmada el 22/11/2022, por medio de la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, adicionando 40 días, dejando como fecha de terminación el 31/11/2022.

- ACTA MODIFICATORIA 004 PARA ADICIÓN EN TIEMPO AL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001

Firmada el 30/12/2022, por medio de la cual se modifica el plazo de ejecución del contrato, adicionando 51 días, dejando como fecha de terminación el 20/02/2023.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

INFORME AVANCE DE OBRA

COMPRAS Y SUMINISTROS

Durante la ejecución del contrato se aprobaron las siguientes fichas técnicas de los insumos y suministros.

TABLA 6. ESTADO DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO DEL SUMINISTRO
SEDE REGIONAL SUR - NEIVA				
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D 36”	Concreto 3.000 psi reforzado	42 tubos	EN OBRA
630.6	Concreto clase F. 2.000 psi	Cemex uso estructural bulto x 42,5Kg	1.740 bultos	EN OBRA
630.4	Concreto clase D. 3.000 psi			
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Varilla	17.298 KG #3 768 #4	EN OBRA

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del presente informe.

TABLA 7. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL PROYECTO

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACION	FONDO PENSION
2	1003805465	ANNY YULIETH VELASQUEZ	ING. AMBIENTAL	SOLO ARL			
5	1076626408	JEAN CARLOS BUSTOS	AYUDANTE	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
19	1076626694	EFRAIN RODRIGUEZ	AYUDANTE	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	PORVENIR
20	1026564695	ROGER PUENTES	MAESTRO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
26	1077869423	YAN CARLOS RODRIGUEZ	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
30	1116856013	ALIRIO GONZALEZ JERONIMO	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	COMFAMILIAR	PORVENIR
32	19287883	JOSE HUGO ALZATE CANO	AYUDANTE	SURA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	COMFAMILIAR	PORVENIR
34	12211125	JOSE ANDRES BERMEO	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
38	1080187590	LUIS STIVEN PERDOMO	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
39	1117539107	JHON MICHAEL PEREZ CABRERA	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
40	1080181622	WILMER PUENTES	MAESTRO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
41	12209587	DORIAN RAMOS URRIAGO	AYUDANTE	SURA	SALUD TOTAL	COMFAMILIAR	PORVENIR

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

ITEM	CC	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ARL	EPS	CAJA DE COMPENSACION	FONDO PENSION
42	1.075.260.032	JULIAN PALECHOR GARCIA	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
43	2620078	JOSE MANUEL MARTINS ALDAMA	ING. APOYO	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
44	1.080.185.489	JAIR RAMIREZ LADINO	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PROTECCION
45	1080189382	FABIAN ANDRES PEREZ MUSSE	AYUDANTE	SURA	ASMET SALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR
46	1.080.189.657	JOSE DUVER SALAZAR NARVAEZ	AYUDANTE	SURA	ASMET SALUD	COMFAMILIAR	PORVENIR
47	1080183687	ERLEANS RAMIREZ	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
48	4888261	LUIS ABNER VARGAS	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	COLPENSIONES
49	1078246858	YEISON ARLEY VARGAS	AYUDANTE	SURA	SANITAS	COMFAMILIAR	COLFONDOS
50	1080185585	FREDY GARCIA GARCIA	AYUDANTE	SURA	NUEVA EPS	COMFAMILIAR	PORVENIR
51	1.083.915.623	DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	COMFAMILIAR	PORVENIR

	PERSONAL QUE INGRESA (NUEVO)
	PERSONAL INDEPENDINETE O DE OTRA EMPRESA
	PERSONAL RETIRADO (COLOCAR
	PERSONAL TEMPORAL.
	PERSONAL QUE SUFRE

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

AVANCE EN TIEMPO

TABLA 8. AVANCE EN TIEMPO DEL PROYECTO.

Descripción	***1 enero hasta el 31 de enero de 2023***
Tiempo Total Transcurrido	223 DÍAS.
Avance Porcentual Reprogramado	90,80 %

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

TABLA 9. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO.

Descripción	***1 enero hasta el 31 de enero de 2023***
Avance acumulado	77,94 %
Avance programado	90,80 %

Las actividades desarrolladas en el periodo son las siguientes:

Se fabric y coloco acero de refuerzo de varilla #3 en cunetas y placa huellas.

Se coloco formaletas y se fundieon 220 ml de concreto tipo D en placa huellas y cunetas.

Se coloco concreto tipo D para ciclopeo (60% concreto y 40% piedra de rio) en 209 ml.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

TABLA 10. CÁLCULO DEL AVANCE EJECUTADO ACUMULADO DEL PROYECTO

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	U	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID	VALOR	CANTID	VALOR	% AVANCE
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA CONCRETO REFORZADO (L =5m, Φ36")										
201.7	Demolición de estructuras	m	7,64	$ 155.856,00	$ 1.190.740,00	7,64	$ 1.190.740,00	7,64	$ 1.190.740,00	100%
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m	446,9	$ 27.837,00	$ 12.441.138,00	422,93	$ 11.439.006,00	422,93	$ 11.773.186,00	92%
661.1	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior	m	42,00	$ 450.447,00	$ 18.918.774,00	42,00	$ 18.918.774,00	42,00	$ 18.918.774,00	1000%
630.6	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m	15,46	$ 451.238,00	$ 6.974.808,00	15,46	$ 6.682.406,00	15,46	$ 6.974.808,00	96%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m	65,02	$ 641.453,00	$ 41.704.506,00	59,34	$ 36.785.966,00	59,34	$ 38.065.361,00	88%
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	5110,	$ 6.127,00	$ 31.308.970,00	4070,25	$ 22.625.212,00	4070,25	$ 24.938.444,00	72%
610.2	Relleno para Estructuras con recebo	m	212,7	$ 73.345,00	$ 15.602.402,00	212,73	$ 12.665.549,00	212,73	$ 15.602.402,00	81%
				SUB-TOTAL	**$ 128.141.338,00**		**$ 110.307.653,00**		**$ 110.307.653,00**	86,08%
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m										

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	U	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID	VALOR	CANTID	VALOR	% AVANCE
600.1.1	Excavaciones varias sin clasificar	m	1906,	$ 27.837,00	$ 53.070.962,00	1906,49	$ 53.070.962,00	1906,49	$ 53.070.962,00	100%
311.1	Afirmado	m	1643,	$ 71.980,00	$ 118.306.043,00	853,50	$ 72.015.270,00	853,50	$ 72.015.270,00	52%
630.4	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m	861,1	$ 278.727.686,00	$ 552.368.007,00	199,61	$ 64.618.386,00	232,47	$ 75.256.118,00	88%
630.7	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m	290,9	$ 64.618.386,00	$ 94.192.030,00	199,61	$ 37.820.674,92	232,47	$ 75.256.118,00	80%
640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	37766	$ 177.847.571,00	$ 231.395.667,00	20887,8	$ 127.979.918,00	29026,8	$ 177.847.571,00	55%
500.2.P	Sello de juntas con material bituminoso	m		$ 278.727.686,00					$ -	
				SUB-TOTAL	**$ 953.130.461,00**		$ 635.699.571,00		$ 805.887.697,00	77%
SECCIÓN 2 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD										
102.1P	Implementación protocolo	Gl	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00					

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

GRUPO DE AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					OBRA EJECUTADA				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	U	CANTI	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTID	VALOR	CANTID	VALOR	% AVANCE
	de bioseguridad por COVID-19									
	SUB-TOTAL				**$ 00,00**					
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA										
2P	Caracterización vial del corredor	K	1,15	$ 669.152,00	$ 00,00					
3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base (NO MODIFICAR)	Gl	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	1,00	$ 9.188.701,00	0,80%
	SUB-TOTAL				$ 9.188.701,00		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCION 3 = (A)					**$ 1.177.474.047,00**		**$ 746.007.224,00**		**$ 916.195.350,00**	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)					**$ 4.091.399,00**				**$ 4.091.399,00**	
VALOR BÁSICO OBRA (A+B) = ©					**$ 1.181.565.446,00**		**$ 746.007.224,00**		**$ 920.286.749,00**	
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA - SECCIÓN 4 = (D)					**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**		**$ 9.188.701,00**	
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D) = (E)					**$ 1.745.853,00**		**$ 1.745.853,00**		**$ -**	0,15%
VALOR TOTAL = (C+D+E)					**$ 1.192.500.000,00**		**$ 756.941.778,00**		**$ 929.475.450,00**	**77,94%**

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta sección se presenta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 1086 m

ÍTEM 630.4. Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)





ILUSTRACIÓN 3 CONSTRUCCION PLACA HUELLA

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 03. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.



ILUSTRACIÓN 03. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 03. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.



ILUSTRACIÓN 04. CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y CUNETAS.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



Ilustración 5. **Instalación de concreto ciclópeo.**

ÍTEM 630.7. Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).





Ilustración 6. **Instalación de concreto ciclópeo.**

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 7. INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLÓPEO.



Ilustración 8. **Instalación de concreto ciclópeo**

ÍTEM 640.1. Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com



ILUSTRACIÓN 9. FIGURADO Y AMARRADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

CONCLUSIONES

A la fecha del 31 de enero de 2023 se han ejecutado las actividades contractuales de la sección 2 (Construcción placa huella en concreto, Longitud aproximada: 1086 m). El presupuesto ejecutado a la fecha es de $929.475.450,00 correspondiente al 77,94% del presupuesto contractual actualizado. El avance reprogramado para la fecha es de 90,80%, por lo cual, las actividades ejecutadas del proyecto presentan atraso respecto a la programación de obra en un 12,86%.

Durante la ejecución de la obra se ha presentado diferentes inconvenientes con respecto al agua, ya que esta es escasa y la tuberia existente ha presentado numerosas roturas recurrentes las cuales se reparan y el Ganado las vuelven a dañar. También el clima ha sido un factor de afectación ya que durante las últimas semanas se han presentado fuertes lluvias debido al fenómeno de la niña que atraviesa el país, que han afectado el suministro de piedra de rio. Además, han surgido problemas con el personal de obra ya que trabajaron hasta el mes de diciembre y no regresaron a la obra para lo cual. se activaron contingencias necesarias para garantizar la ejecución del proyecto.



JUAN CARLOS DÍAZ CHARRY
Representante legal
CONSORCIO ALTAVÍAS

Dirección: Calle 3 No. 17-32 Neiva, Huila. Móvil: 3112059121
e-mail: consorcio.altavias@gmail.com

Informe Mensual De Interventoría No. 8

Contrato de interventoría No.: *2237 de 2021*

Convenio interadministrativo No.: *0842 de 2021*

Contrato de Obra No.: *156 de 2022*

Mes de informe: *01 al 31 de enero de 2023*

Municipio: *Rivera - Huila*

2023

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: ***"****Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.8

Periodo: *01 al 31 de enero de 2023*

2023

Generalidades

1.0 Introducción.

El Institutito Nacional de Vías "INVÍAS" y La Alcaldía Municipal de Rivera – Huila, a través del convenio interadministrativo No. 0842 de 2021, se propuso intervenir con las mejores infraestructuras para el desarrollo vial, el corredor a intervenir corresponde a la Vía que Comunica a las veredas La Ulloa, La Honda y El Guadual, pasando por la ruta del corredor turístico denominado: "La ruta del vino", que inicia al límite del sector urbano del centro poblado la Ulloa pasando por los miradores: Mirador del vino, El Caracolí, Arte y Vino entre las veredas la Ulloa y La Honda, conectando con El Centro Poblado El Guadual; tiene una longitud aproximada de 1,611 Kilómetros. En el corredor se encuentran ubicadas varias Fincas agro turísticas y agropecuarias, al igual que Centros de recreo y casas campestres, es una zona de vocación agro turística, entre cuyos principales cultivos se encuentran la uva, Cacao, guanábana, maíz, guayaba, Cholupa, Maracuyá, entre otros, además de pastos mejorados para ganadería. De igual forma se encuentran Fincas dedicadas al prestar servicios turísticos. Esto para facilitar la movilidad de la población con vías que los conecten con los centros de producción. la cual confirió el contrato de obra No 156 de 2022 que tiene como objeto Ejecutar el "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS". De igual manera se celebró en contrato de interventoría No 2237 de 2021 que tiene como objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila", ambos contratos tienen como fecha de inicio el día 22 de junio de 2022.

El presente informe de Interventoría, describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO SAN DIEGO y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21, además efectúa seguimiento a las obligaciones del contratista con respecto a la utilización adecuada de la maquinaria y personal para la realización de los trabajos, aplicación de las normas de Seguridad Industrial y Social del personal que labora para el proyecto, implementación de la señalización temporal en cumplimiento del plan de manejo de tránsito, el cumplimiento del dimensionamiento de las obra de acuerdo a los Diseños aprobados, seguimiento a la calidad de los materiales, cumplimiento al programa de obra e inversión y demás actividades complementadas en los pliegos de Condiciones y en el Contrato de obra.

1.1. Antecedentes.

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio el 22 de junio de 2022.

Se encontró que el diseño geométrico entregado por el contratista, suministra un paquete de planos que contienen cortes, perfiles, ejes de vía, carteras topográficas, localización de ejes y bordes vía, cabe anotar que durante el replanteo de la vía se han hecho correcciones en campo, toda vez que los puntos de arranque iniciales no corresponden con la realidad en el terreno, esta situación no afecta para nada el diseño inicialmente planteado.

2.0 Descripción del proyecto.

2.1. Localización.

El proyecto se encuentra localizado en la vía que comunica a las veredas La Ulloa, La Honda y El Guadual, pasando por la ruta del corredor turístico denominado: "La ruta del vino". En el municipio de Rivera del departamento del Huila.

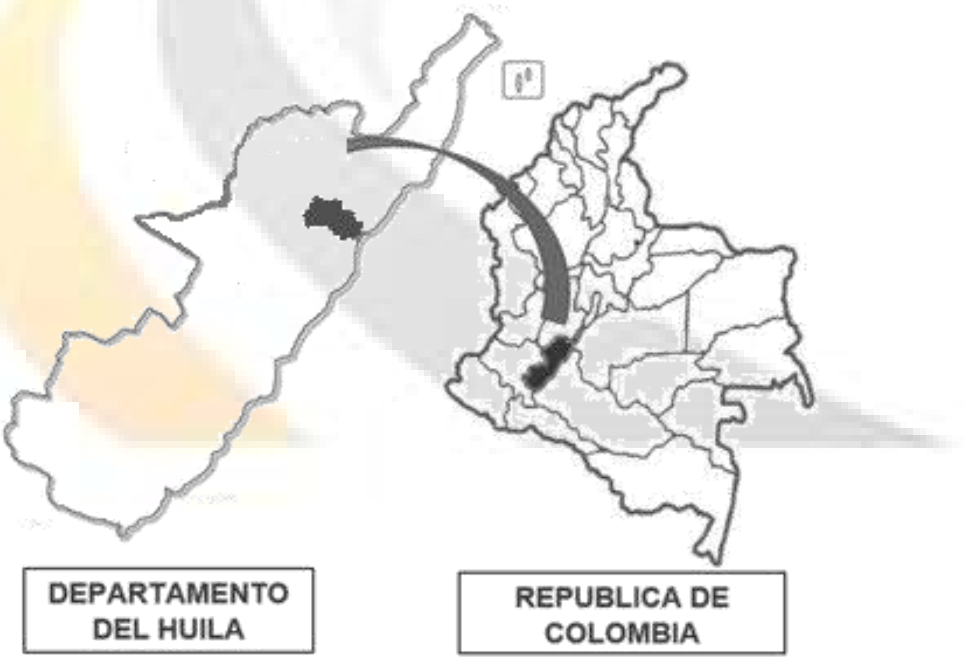


Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Rivera – Huila.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 156 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO SAN DIEGO

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** enero

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Enero

CONTRATO DE OBRA No.: 156 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2023
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES Y 6 DÍAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.738.051.360,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 828.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 2.566.051.360,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	2300,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Ml	300,00	1300,00
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.537.688.536,00	$ -	$ 2.537.688.536,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850,00	$ -	$ 13.868.850,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810,00	$ 2.314.164,00	$ 14.493.974,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.563.737.196,00	$ 2.314.164,00	$ 2.566.051.360,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 279.956.203,38		$ 279.956.203,38	$ 279.956.203,38
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 279.956.203,38	$ -	$ 279.956.203,38	$ 279.956.203,38

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.276.600.766,59
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.093.897.909,76
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 91,97%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **17**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido MR 39 - Sector los miradores



Instalación de pavimento rígido MR 39 - Sector los miradores

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de diciembre con un porcentaje programado acumulado de obra de 88,72% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 81,60%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 28 del 26/12/2022 al 1/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.801.268.588			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 764.782.772			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.566.051.360,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.891.693.062,59	73,72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.790.334.033,87	69,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 90.424.474,53	3,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.891.693.062,59	73,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.801.268.588,06	70,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 90.424.474,53	3,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.457.110,59	3,72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 51.321.027,20	2,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: Septiembre

VALOR FACTURA: $ 598.005.814,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 3,52 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 28 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 3,52% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,72%
Meta Física Ejecutada % 70,20%

Avance o Atraso Físico % 3,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
					Ejec	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	X
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

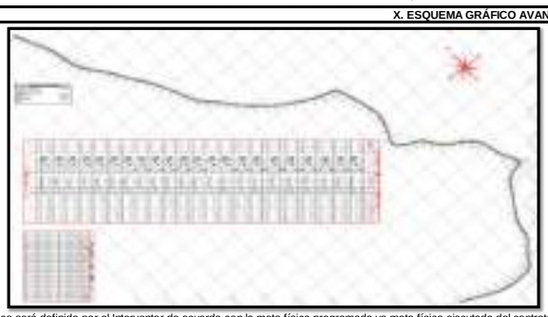
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+300 – K0+100 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+680 al K0+480, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+200 al K0+100 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MADINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 29 del 2/01/2023 al 8/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.832.061.204			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 733.990.156			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,566,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1,987,919,988.59	77.47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,821,126,650.19	70.97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 155,858,784.21	6.07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0.43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,987,919,988.59	77.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,832,061,204.38	71.40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 155,858,784.21	6.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,226,926.00	3.75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30,792,616.32	1.20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 598,005,814.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 6,07 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 29 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 6,07% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77.47%
Meta Física Ejecutada % 71.40%
Avance o Atraso Físico % 6.07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5,465,845			$ 5,465,845	0.21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
					Ejec	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
					Ejec	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	X
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO:	SI	X NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

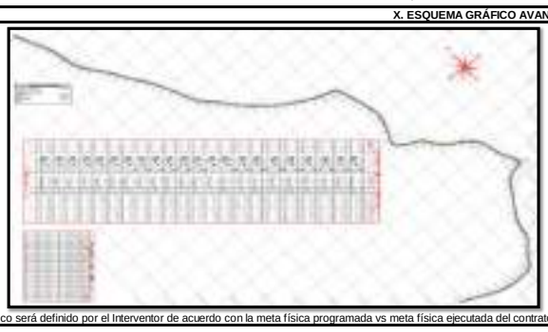
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+300 – K0+100 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+680 al K0+480, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+200 al K0+100 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 30 del 9/01/2023 al 15/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.921.873.002			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 644.178.358			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,566,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,084,146,914.59	81,22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,910,938,447.79	74,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 162,273,912.61	6,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0,43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,084,146,914.59	81,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,921,873,001.98	74,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 162,273,912.61	6,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,226,926.00	3,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 89,811,797.60	3,50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre
VALOR FACTURA: $ 598,005,814.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 6,32 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 30 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 6,32% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81,22%
Meta Física Ejecutada % 74,90%
Avance o Atraso Físico % 6,32%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
					Ejec	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Calamari	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

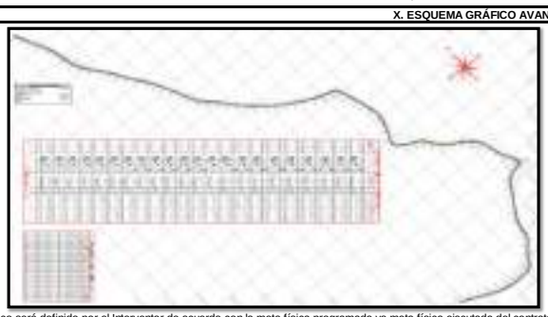
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+300 – K0+100 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+680 al K0+480, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+200 al K0+100 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía



Pavimentación de vía

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales. DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA. SEMANA No.: 31 del 16/01/2023 al 22/01/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA. GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.011.684.800			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 554.366.560			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,566,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,180,373,840.59	84.97%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,000,750,245.39	77.97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 168,689,041.01	6.57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0.43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,180,373,840.59	84.97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,011,684,799.58	78.40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 168,689,041.01	6.57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,226,926.00	3.75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 89,811,797.60	3.50%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diciembre
VALOR FACTURA: $ 1,642,272,870.40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 6,57 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 31 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 6,57% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84.97%
Meta Física Ejecutada % 78.40%
Avance o Atraso Físico % 6.57%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
					Ejec	$ 9.494.390			$ 9.494.390	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	X
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Calamari	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

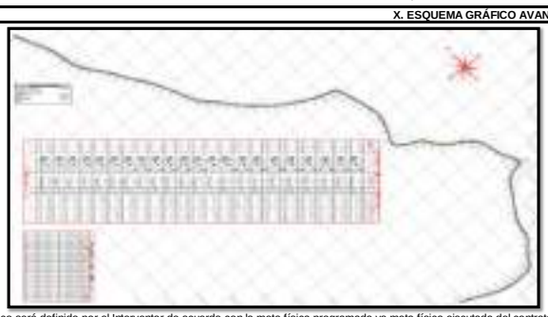
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK0+300 – K0+100 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+480 al K0280, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K0+150 al K0+000 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales. DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA. SEMANA No.: 32 del 23/01/2023 al 29/01/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA. GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 1611 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.093.798.443			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 472.252.917			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,566,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,276,600,766.59	88.72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,082,863,888.91	81.17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 182,802,323.49	7.12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0.43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,276,600,766.59	88.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,093,798,443.10	81.60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 182,802,323.49	7.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,226,926.00	3.75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 82,113,643.52	3.20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diciembre
VALOR FACTURA: $ 1,813,685,101.25

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 7,12 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 32 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 7,12% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 88.72%
Meta Física Ejecutada % 81.60%
Avance o Atraso Físico % 7.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5,465,845			$ 5,465,845	0.21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
					Ejec	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
					Ejec	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	X
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

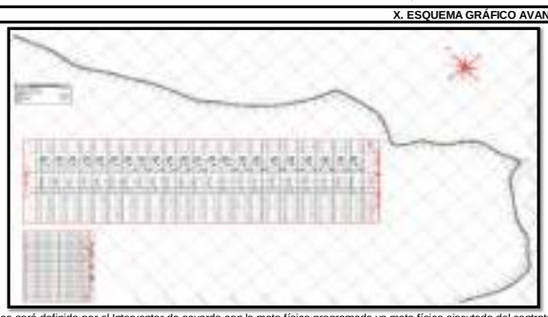
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK1+180 – K1+350 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+280 al K0+080, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K1+350 al K1+600 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de bordillos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25201-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción de corredor vial entre el Centro Poblado La Ulloa y la vereda La Honda, en el municipio de Rivera, Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 33 del 30/01/2023 al 5/02/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de 1611 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido en el sector de los miradores, como también la construcción de obras de drenaje y el mejoramiento de sitios críticos en el anillo vial con la instalación de material de afirmado.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36" de diámetro, de igual manera la construcción de 2300 metros lineales de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m también se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

INTEGRANTES: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ 50%

CONTRATO No.	156 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1,738,051,360.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 828,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,566,051,360.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

INTEGRANTES: GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.

CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683,940,000.00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 683,940,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.566.051.360			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.122.025.008			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 444.026.352			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 683.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 683.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2,566,051,360.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,372,827,692.59	92.47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,111,090,453.87	82.27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 250,802,684.53	9.77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,934,554.19	0.43%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,372,827,692.59	92.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,122,025,008.06	82.70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 250,802,684.53	9.77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 96,226,926.00	3.75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,226,564.96	1.10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: diciembre
VALOR FACTURA: $ 1,813,685,101.25

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023. y presenta un atraso, siendo este del 9,77 %. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 33 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 9,77% Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92.47%
Meta Física Ejecutada % 82.70%
Avance o Atraso Físico % 9.77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5,465,845			$ 5,465,845	0.21%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
					Ejec	$ 55,381,121			$ 55,381,121	2.16%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
					Ejec	$ 9,494,390			$ 9,494,390	0.37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%
					Ejec	$ 10,934,554			$ 10,934,554	0.43%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Sector los miradores
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	X
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI X NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: El contratista de obra ha hecho uso de materiales petreos, por lo queha presentado las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de intervención.
.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista debe presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructivas

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Alcaldía de Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	NO
AVALÚOS APROBADOS:	NO
PREDIOS ADQUIRIDOS:	NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la impl.antación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

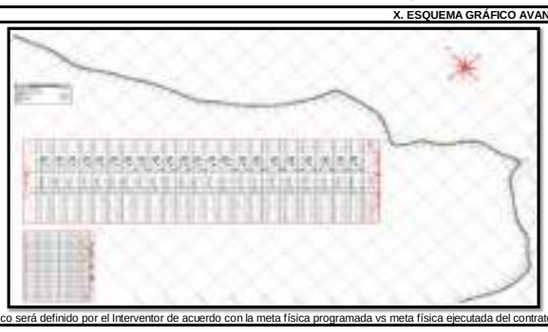
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 1600 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de cuatro alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K1+600 acorde a la implantación de diseños en terreno en el sector de los miradores.
6. Se realizó la construcción de 4 alcantarillas de las cuatro contempladas en los diseños contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+530, K1+030, K1+350 y K1+430.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía desde el K0+200 – K0+100 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el KK1+180 – K1+350 sentido abscisado.
9. Pavimentación en MR 39 de 200 ml de vía en ambas calzadas del K0+280 al K0+080, cabe mencionar que se realizaron todos los protocolos de verificación para determinar la calidad de los entregables, realizando ensayos de asentamientos y tomando muestras para su posterior rotura.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Para la siguiente semana se realizaran actividades tales como la pavimentación de vía, en MR 39 con una logitud aproximada de 200 ml de vía en sentido abscisado,la instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía. De igual forma se continuara con la instalación de bordillos para la vía desde el K1+350 al K1+600 sentido abscisado. A su vez se adelantaran actividades de limpieza de las alcantarillas existentes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de pavimento rígido MR - 39



Instalación de base granular

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento a la programación de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos. Como tambien se realizarán los respectivos ensayos para pavimento rígido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 2520-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Estación total electrónica	Topcon		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Mezcladora	-		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	8	8	8	0	8	9
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	9	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	1	1	1	9	1	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	79%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	21%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

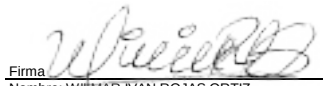
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

	FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contrato de obra se encuentra en ejecución, cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente a actividad de maquinaria en la obra antes del 18 de junio de 2022. Adicional a ello, para el presente periodo de informe la maquinaria y equipo mínimo de trabajo contó con total disponibilidad para el normal desarrollo de actividades en obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma

Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND



Firma

Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2023 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	62746788	$ 126.600	COLPENSIONES	62746788	$ 162.000				
2	KAREN LISETH RIVERA ORTIZ	1075319632	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
3	GERMAN MAURICIO BARRIOS POLANIA	1075319632	AUX. RESIDENTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PROTECCIÓN	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
4	MANUEL RICARDO	7.715.701	ING. RESIDENTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24675139	$ 40.000	PROTECCIÓN	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
5	JULIO DIAZ MOSQUERA	4.932.857	MAESTRO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
6	SATURNINO CAICEDO	6.211.819	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	FAMISANAR	24675139	$ 40.000	COLPENSIONES	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
7	HUMBERTO DIAZ	12.340.105	OFICIAL	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
8	DUVAN FELIPE YUSTRES PERDOMO	1.075.210.348	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
9	ARBEY MENDOZA OVIEDO	7.722.090	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PROTECCIÓN	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
10	DIEGO ESTEBAN SANCHEZ MIRANDA	1.007.433.653	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24675139	$ 40.000	PROTECCIÓN	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
11	ELMER ANTONIO GOMEZ	7.708.737	OFICIAL	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 160.000	$ 40.000			
12	JORGE ENRIQUE ROJAS	7.709.613	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	833.334	$ 69.600	V	ASMET SALUD	24675139	$ 33.400	COLPENSIONES	24675139	$ 133.400	$ 33.400			
13	GERMAN DARIO CUELLAR SUAREZ	1.075.212.373	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	366.667	$ 69.600	V	SANITAS	24675139	$ 14.700	PROTECCIÓN	24675139	$ 58.700	$ 14.700			
14	MAURICIO URIBE PALOMO	1.010.023.430	CELADOR	$ 33.334	X	DEPENDIENTE	33.334	$ 69.600	V	ECOOPSOS	24675139	$ 33.334	PORVENIR	24675139	$ 33.334	$ 1.400			
15	JHON ESTEBAN RIVERA VALENZUELA	1.004.083.695	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	DEPENDIENTE	$ 166.667	$ 69.000	V	ASMET SALUD	24675139	$ 40.000	PORVENIR	24675139	$ 26.700	$ 6.700			Trabajador con ingreso el día 11 de octubre, y
15	MARIA FERNANDA CAVIEDES GARCIA	1081159599	PROFESIONAL SST	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	24651548								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de diciembre de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25261026
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO SAN DIEGO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901598009	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 4 85 KM 3 2	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDASAIASVG@GMAIL.COM	TELÉFONO	3233207451
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1077873106	PRIMER APELLIDO	PALACIO	SEGUNDO APELLIDO	CALDERON
PRIMER NOMBRE	JULIO	SEGUNDO NOMBRE	CESAR		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2023	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
10		$9.666.667		25261026

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-6211819	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	CAICEDO SATURNINO	$1.000.000
CC-1075212373	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	CUELLAR SUAREZ GERMAN DARIO	$1.000.000
CC-12340105	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	DIAZ MOSQUERA HUMBERTO	$1.000.000
CC-7708737	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	GOMEZ MADRID ELMER ANTONIO	$1.000.000
CC-7722090	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	MENDOZA OVIEDO ARBEY	$1.000.000
CC-1010023430	01	No	No	No	41	799	5742101	Fijo	PALOMO URIBE MAURICIO	$1.000.000
CC-1077224105	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	RODRIGUEZ MOSQUERA BRAYAN CAMILO	$1.000.000
CC-7709613	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	ROJAS JORGE ENRIQUE	$1.000.000
CC-1007433653	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	SANCHEZ MIRANDA DIEGO ESTEBAN	$1.000.000
CC-1075210348	01	No	No	No	41	1	5742101	Fijo	YUSTRES PERDOMO DUVAN FELIPE	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 6211819																													0		
CC - 1075212373																													0		
CC - 1075212373																X	2022-12-21	2022-12-31											0		
CC - 12340105																													0		
CC - 7708737																													0		
CC - 7722090																													0		
CC - 1010023430																													0		
CC - 1077224105																													0		
CC - 7709613																													0		
CC - 1007433653																													0		
CC - 1075210348																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 6211819	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1075212373	PROTECCION	20	$666.667	0.1600000	$106.700	$0	$0	$106.700	$0	$0	$0
CC - 1075212373	PROTECCION	10	$333.334	0.1600000	$53.400	$0	$0	$53.400	$0	$0	$0
CC - 12340105	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 7708737	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 7722090	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1010023430	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1077224105	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 7709613	COLFONDOS	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1007433653	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1075210348	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 6211819	FAMISANAR	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1075212373	SANITAS	20	$666.667	0.0400000	$26.700	$0	0	$0	0	$0	20	$666.667	5	0.0696000	$46.500
CC - 1075212373	SANITAS	10	$333.334	0.0400000	$13.400	$0	0	$0	0	$0	10	$333.334	5	0.0000000	$0
CC - 12340105	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 7708737	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 7722090	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1010023430	EPS ECOOPSOS S.A.S	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1077224105	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 7709613	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1007433653	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1075210348	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-6211819	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075212373	COMFAMILIAR DEL HUILA	20	$666.667	0.0400000	$26.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075212373	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12340105	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7708737	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7722090	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010023430	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077224105	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7709613	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007433653	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075210348	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	8	$1.500	$0	$0	$161.500
COLPENSIONES	1	$160.000	$0	$0	$0	$0	8	$1.500	$0	$0	$161.500
PROTECCION	4	$640.100	$0	$0	$0	$0	8	$5.800	$0	$0	$645.900
PORVENIR	4	$640.000	$0	$0	$0	$0	8	$5.800	$0	$0	$645.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS ECOOPSOS S.A.S	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	8	$400	$0	$40.400	$0	0	$0	$0	$40.400	$0	$0	$40.400
SANITAS	3	$120.100	$0	0	$0	0	$0	$120.100	8	$1.100	$0	$121.200	$0	0	$0	$0	$121.200	$0	$0	$121.200
NUEVA E.P.S. S.A.	4	$160.000	$0	0	$0	0	$0	$160.000	8	$1.500	$0	$161.500	$0	0	$0	$0	$161.500	$0	$0	$161.500
FAMISANAR	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	8	$400	$0	$40.400	$0	0	$0	$0	$40.400	$0	$0	$40.400
ESSC ASMET SALUD	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	8	$400	$0	$40.400	$0	0	$0	$0	$40.400	$0	$0	$40.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	10	$672.900	0	$0	$0	$672.900	8	$6.100	$679.000	0	$0	$6.790	$679.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$386.700	8	$3.500	$390.200
SENA	0	$0	8	$0	$0
ICBF	0	$0	8	$0	$0
ESAP	0	$0	8	$0	$0
MinEdu	0	$0	8	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$403.900
PENSIONES	4	$1.614.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$679.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$390.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.087.800

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25253259
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO SAN DIEGO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901598009	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 4 85 KM 3 2	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDASAIASVG@GMAIL.COM	TELÉFONO	3233207451
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1077873106	PRIMER APELLIDO	PALACIO	SEGUNDO APELLIDO	CALDERON
PRIMER NOMBRE	JULIO	SEGUNDO NOMBRE	CESAR		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		$0		25253259

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075319632	59	No	No	No	41	615	5742101	Salario	BARRIOS POLANIA GERMAN MAURICIO	$1.000.000
CC-4932857	59	No	No	No	41	1	5742101	Salario	DIAZ MOSQUERA JULIO	$1.000.000
CC-1075253838	59	No	No	No	41	1	5742101	Salario	RIVERA ORTIZ KAREN LISETH	$1.000.000
CC-7715701	59	No	No	No	41	615	5742101	Salario	SANCHEZ MOYANO MANUEL RICARDO	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1075319632																													0		
CC - 4932857																													0		
CC - 1075253838																													0		
CC - 7715701																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075319632	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 4932857	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1075253838	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 7715701	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075319632	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 4932857	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1075253838	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 7715701	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1075319632	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-4932857	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075253838	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7715701	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	4	$0	$0	$0	$0	$0	8	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SIN EPS	4	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	8	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	4	$278.400	0	$0	$0	$278.400	8	$2.600	$281.000	0	$0	$2.810	$281.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	4	$0	8	$0	$0
SENA	0	$0	8	$0	$0
ICBF	0	$0	8	$0	$0
ESAP	0	$0	8	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
MinEdu	0	$0	8	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	0	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$281.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$281.000

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000301	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 842 de 2021	156 de 2022	$ 1.738.051.360	
		2403 Infraestructura red vial regional			157 de 2022	$ 828.000.000	
TOTAL						$ 2.566.051.360	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.566.051.360,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Septiembre													
2	Parcial	Octubre													
3	Parcial	Noviembre													
4	Parcial	Diciembre													
TOTALES					$ -										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 2.585.207.932		**$ 2.585.207.932**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			**$ -**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 18.377.402	$ 3.491.706	**$ 21.869.108**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 2.603.585.334	$ 3.491.706	**$ 2.607.077.040**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra ha presentado el Acta Parcial de Obra No. 4.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	20	22	24	18	20	22	24	21	22	24	17	20	22	23	21	24	24	20	18	24	24	24	23	20	21	15	20	24	24	24	673
Lluvias moderadas		4	2		6	4	2		3	2		7	4	2	1	3				6					1		5	4				56
Lluvias intensas																			4					1	3	3	4					15
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: WILMAR IVAN ROJAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101475 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	20/09/2022	Densidades	INV - 13 - E - 161	K1+121 - K1 +010	1	> 95%	Cumple	Si	Sub-base granular
2	11/08/2022	Concretos	INV - 13 - E - 410	K0+460	2	76,4% - 102,7%	Cumple	Si	Alcantarilla
3	23/08/2022	Concretos	INV - 13 - E - 410	K1+080	2	77,3% - 105,4%	Cumple	Si	Alcantarilla
4	29/08/2022	Concretos	INV - 13 - E - 410	K1+360	2	77,3% - 105,4%	Cumple	Si	Alcantarilla
5	31/08/2022	Concretos	INV - 13 - E - 410	K1+255	2	78%	Cumple	Si	Alcantarilla
6	3/09/2022	Concretos	INV - 13 - E - 410	K1+255	2	80%	Cumple	Si	Pozeta - Aleta
7	22/09/2022	Viga simple cargada en los tercios de luz	INV - 13 - E - 415	K1+170 - K1+082	2	78,1% - 102,2%	Cumple	Si	Izquierda
8	8/10/2022	Viga simple cargada en los tercios de luz	INV - 13 - E - 415	K1+080 - K1+010	2	80,5% - 103,9%	Cumple	Si	Izquierda
9	21/10/2022	Viga simple cargada en los tercios de luz	INV - 13 - E - 415	K1+010 - K0+980	2	80%	Cumple	Si	Izquierda
10	3/11/2022	Viga simple cargada en los tercios de luz	INV - 13 - E - 415	K0+960 - K0+880	2	83%	Cumple	Si	Derecha
11	5/11/2022	Viga simple cargada en los tercios de luz	INV - 13 - E - 415	K0+880 - K0+820	2	91%	Cumple	Si	Derecha
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

MODULO DE ROTURA DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LUZ

OBRA:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**FECHA:**	12-11-22
SOLICITO:	CONSORCIO SAN DIEGO	**NORMA:**	INV-13
DESCRIPCION:	SECTOR MIRADOR **MUESTRA:** MR = 39 Kg/Cm2	**ENSAYO:**	E-415

VIGA	Fecha de	Fecha de	TIEMPO DE CURADO				Modulo de rotura especificado	P max	L	b	d	MR	MR		Observacion
No.	fundida	rotura	3	7	14	28	(Kg/ cm2)	(Kg)	(cms)	(cms)	(cms)	(Kg/cm2)	Promedio	PORCENTAJE %	
1	22-09-22	29-09-22		X			39,0	2347	45,0	15,2	15,1	30,5	30,5	78,1	K1+170 - K1+082 IZQ
1	22-09-22	20-10-22				X	39,0	3049	45,0	15,1	15,1	39,9	39,9	102,2	
2	08-10-22	15-10-22		X			39,0	2401	45,0	15,3	15,0	31,4	31,4	80,5	K1+080 - +1+010 IZQ
2	08-10-22	05-11-22				X	39,0	3121	45,0	15,2	15,1	40,5	40,5	103,9	
3	21-10-22	28-10-22		X			39,0	2395	45,0	15,2	15,1	31,1	31,1	79,7	K1+010 - K0+980 IZQ
3	21-10-22	18-11-22				X	39,0								
4	03-11-22	10-11-22		X			39,0	2481	45,0	15,1	15,1	32,4	32,4	83,1	K0+960- K0+880 DER
4	03-11-22	01-12-22				X	39,0								
5	05-11-22	12-11-22		X			39,0	2784	45,0	15,1	15,3	35,4	35,4	90,9	K0+880 - K0+820 DER
5	05-11-22	03-12-22				X	39,0								

P = Carga Máxima
L = Distancia entre ejes
b = Ancho del prisma
d = Altura del prisma

$$\frac{P * L}{b * (d * d)}$$

OBSERVACIONES Los concretos fueron tomados y traídos por el interesado al laboratorio

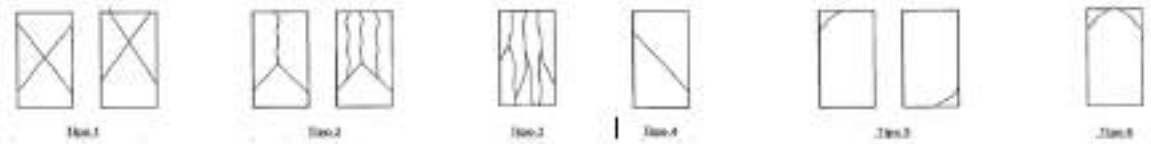
ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería
NIT 1075257439-9
LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
321 216 7498 - 313 244 0351
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com

COMPRESIÓN SIMPLE AL CONCRETO

OBRA:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**FECHA:**	26/09/2022
LOCALIZACION	MUNCIPIO DE RIVERA - HUILA - MIRADOR	**NORMA:**	INV-13
SOLICITANTE	CONSORCIO SAN DIEGO	**ENSAYO:**	E-410
DIMENSION DE LA MUESTRA	102 x 203 mm		
AREA	81,71		

CILINDRO No.	FECHA FUNDIDA	FECHA ROTURA	EDAD				RESISTENCIA ESPECIFICADA (Lb/Pulg2)	FUERZA DE ROTURA (Kilo Newton)	RESISTENCIA OBTENIDA (K/Cm2)	RESISTENCIA OBTENIDA (Lbs/Pulg2)	PORCENTAJE %	OBSERVACIONES
			3	7	14	28						
1	11/08/22	18/08/22		X			3.000	126,2	157	2250	76,4	Alcantarilla PR 0+460
1	11/08/22	18/08/22		X			3.000	130,8	163	2332		
1	11/08/22	08/09/22				X	3.000	171,2	214	3052	102,7	
1	11/08/22	08/09/22				X	3.000	174,3	218	3107		
2	23/08/22	30/08/22		X			3.000	131,5	164	2344	77,3	Alcantarilla PR 1+080
2	23/08/22	30/08/22		X			3.000	128,6	160	2293		
2	23/08/22	20/09/22				X	3.000	174,6	218	3113	105,4	
2	23/08/22	20/09/22				X	3.000	180,1	225	3211		
3	29/08/22	05/09/22		X			3.000	127,4	159	2271	74,5	Alcantarilla PR 1+360
3	29/08/22	05/09/22		X			3.000	123,2	154	2196		
3	29/08/22	26/09/22				X	3.000	174,9	218	3118	103,5	
3	29/08/22	26/09/22				X	3.000	173,4	216	3091		
4	31/08/22	07/09/22		X			3.000	129,8	162	2314	78,0	Alcantarilla PR 1+255
4	31/08/22	07/09/22		X			3.000	132,7	166	2366		
4	31/08/22	28/09/22				X	3.000					
4	31/08/22	28/09/22				X	3.000					
5	03/09/22	10/09/22		X			3.000	134,6	168	2400	79,7	Alcantarilla Pozeta - Aleta
5	03/09/22	10/09/22		X			3.000	133,7	167	2384		
5	03/09/22	01/10/22				X	3.000					
5	03/09/22	01/10/22				X	3.000					



OBSERVACIONES: Los cilindros fueron tomados y traidos por el interesado al laboratorio de suelos.

LUZ DIVIA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/2/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.738.051.360,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.738.051.360,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23 / 4 / 2022	1/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23 / 4 / 2022	1/12/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23 / 4 / 2022	31 / 7 / 2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23 / 4 / 2022	1 / 12 / 2022
Otros	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: naoWOSDchAlo6O6OtzMzfg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLES20080000059-D001

No. PÓLIZA	NV-100063972	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	34257510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SAN DIEGO	No. DOC. IDENTIDAD	901.598.009-0
DIRECCIÓN	CR 4 2 85 KM 3 2	TELÉFONO	3233207451
ASEGURADO	MUNICIPIO DE RIVERA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.040-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 4 - 64	TELÉFONO	8387140
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE RIVERA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.040-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 4 - 64	TELÉFONO	8387140

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTRO SI (MODIFICATORIO Y ADICIONAL) 003 DE 2022
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.156 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/10/2022	24:00 Horas Del 22/06/2023	260.787.704,00	188.995,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/10/2022	24:00 Horas Del 22/03/2026	521.415.408,00	1.029.260,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	782.123.112,00	2.347.655,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 22/11/2022	24:00 Horas Del 22/11/2027	4.134.928,47	12.412,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.568.381.152,47	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.578.322,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.578.322,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	679.881,18
TOTAL A PAGAR	$	4.258.203,18

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE. SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIALA - AVF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100063972	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	34257510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	22/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 : ALEJANDRO DIAZ CASTRO CC 83.229.437 PARTICIPACION 50%
INTEGRANTE 2: ISAIAS VARGAS GONZALES CC 7.710.012 PARTICIPACION 50%
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN DIEGO)

*** AMPAROS ADICIONALES ***
* DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 300.000.000
* PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 300.000.000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ATUACIÓS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN / AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100063972** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SAN DIEGO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE RIVERA / MUNICIPIO DE RIVERA** , expedida por la Compañía en **11/10/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **11** días del mes **OCTUBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /ICOZXPBwntiscHhGCPzw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-PPLUS00000000027-0002

No. PÓLIZA	NV-100011532	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	34259141	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	11/06/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SAN DIEGO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.089-0
DIRECCIÓN	CR 4 2 85 KM 3 2	**TELÉFONO**	3233287451
ASEGURADO	CONSORCIO SAN DIEGO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.089-0
DIRECCIÓN	CR 4 2 85 KM 3 2	**TELÉFONO**	3233287451
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGUN EL OTRO SI (MODIFICATORIO Y ADICIONAL) DE FECHA 08/10/2022.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.156 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS."

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	300,000,000.00	300,000,000.00	300.000.000,00	0,00
PATRONAL	300,000,000.00	300,000,000.00	300.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	300,000,000.00	300,000,000.00	300.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	300,000,000.00	300,000,000.00	300.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 300.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSLAMUNDIAL/SEGUROSCOMCO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | PAGA APP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011532	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	34259141	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	11/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

ALEJANDRO DIAZ CASTRO CC 83.229.437 PARTICIPACION 50%
ISAIAS VARGAS GONZALES CC 7.710.812 PARTICIPACION 50%
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SAN DIEGO)

*** AMPAROS ADICIONALES ***

* DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 300.000.000
* PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 300.000.000

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA CON NIT: 891.180.040-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE E VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807 - 2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN DIEGO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA CON NIT: 891.180.040-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807 - 2

-BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA CON NIT: 891.180.040-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807 - 2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

*** AMPAROS ADICIONALES ***

* DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE VALOR ASEGURADO: 300.000.000
* PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES VALOR ASEGURADO: 300.000.000 ,

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA FECHA: AAAA

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34259141

Fecha de Facturación	25/10/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/11/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	NV–100011532	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	11/03/2022 — 11/06/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO SAN DIEGO
CR 4 2 85 KM 3 2	901598009
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/11/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34259141

Fecha de Facturación	25/10/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/11/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	NV–100011532	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	11/03/2022 — 11/06/2023	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO SAN DIEGO
CR 4 2 85 KM 3 2	901598009
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000034259141(3900)000000000000(96)20221124

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990034259141(3900)000000000000(96)20221124

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 156 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/04/2022

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Rivera – Huila; 10 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-230

Señores
CONSORCIO SAN DIEGO
Ing. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 156 DE 2022.*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

Asunto: *Solicitud de documentos de seguridad y salud en el trabajo*

Cordial saludo;

Mediante el presente comunicado, me permito informar que a la fecha no se ha recibido informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo del mes de diciembre, así como tampoco, los soportes de pago de seguridad social del mismo periodo, evidenciando un incumplimiento a las obligaciones contractuales.

Es de suma importancia tener en cuenta que estos documentos hacen parte de los requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, y que la no presentación de los mismos, acarrea multas y sanciones contractuales.

De acuerdo lo anterior, se solicita de manera inmediata sea radicada la información mencionada ante esta interventoría, teniendo en cuenta que, según el NIT de la razón social, el pago de seguridad social se debió realizar el día hábil número 03, lo cual corresponde al 04 de enero.

En harás de continuar con el buen desarrollo del proyecto, se recuerda que la entrega de los informes se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM
Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

Rivera – Huila; 24 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-242

Señores
Consorcio San Diego
Sr. Alejandro Díaz Castro
Director de Obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 156 del 2022.*

Objeto: *Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila, del programa Colombia Rural, en el marco del convenio interadministrativo 842 de 2021, celebrado con el instituto nacional de vías INVIAS.*

Asunto: *Incumplimiento en la entrega de información para informes trimestrales.*

Respetados señores;

Esta interventoría hace referencia al comunicado CCRH-CTO-2237-2021-211 radicado el 14 de diciembre del 2022, en donde se informa de manera anticipada la entrega de la información ambiental y social correspondiente al informe trimestral 2 del periodo 23 de septiembre al 23 de diciembre del 2022 de la implementación de los programas del PAGA.

A raíz de lo anterior, y teniendo en cuenta la última versión del documento PAGA aprobado, el cual, fue radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se reitera la solicitud de información que evidencie la Implementación del PAGA de acuerdo a los Programas y proyectos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura vial, que aplican en la ejecución del contrato de referencia, además recuerda el incumplimiento de la solicitud ya realizada.

La interventoría Solicita la entrega de la información correspondiente al periodo mencionado anteriormente con una fecha inaplazable del 31/01/2023,que contenga los soportes que sean acordes con el periodo de informe, soportes que evidencien el cumplimiento de los Programas y proyectos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura vial que apliquen.

Por otra parte, esta interventoría se permite informar que el proyecto actualmente no cuenta con profesional ambiental y social para la entrega de la información, por lo anterior solicitamos se nos informe los datos del profesional que entra a reemplazar a la ingeniera que estaba encargada de las áreas.

Esperamos poder asesorarlos como componente ambiental y social, en cualquier duda o sugerencia frente a la información solicitada.

Cordialmente,



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: JJCC
Aprobó: SADM

Rivera – Huila; 28 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-249

Señores
CONSORCIO SAN DIEGO
Ing. Alejandro Diaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 156 DE 2022.*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

Asunto: *Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que, debido al porcentaje de ejecución del proyecto, éste se encuentra próximo a ser terminado, y en interés de estar a paz y salvo respecto a los compromisos contractuales en seguridad y salud en el trabajo, me permito amablemente presentar el listado de documentos y requisitos, que, en su papel de contratista, debe radicar ante esta interventoría para dar un cierre satisfactorio, los cuales se presentan a continuación:

- *Programa de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Afiliaciones a seguridad social (Arl, fondo de pensión, Eps y caja de compensación).*
- *Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.*
- *Paz y salvo laboral independiente por cada trabajador.*
- *Estar al día en los informes mensuales de gestión sst.*

Se espera que estos documentos sean radicados en cuanto sea posible, con anterioridad a la terminación del proyecto, y así evitar contratiempos en el proceso de liquidación del contrato.

No siendo otro en particular agradezco su atención.
Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM
Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN DIEGO	**CONTRATO N°**	156 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	73266001
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción vía a los miradores**				



Descripción: Se realizo ingreso de bordillos para ser instalados en la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Ingreso de material a sitio de acopio para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactación para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de regado de material para la subbase de la via para pavimentacion en concreto.



Descripción: Proceso de regado de material para la subbase de la via para pavimentacion en concreto.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Ingreso de material a sitio de acopio para la pavimentacion de la via.



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento







Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via





Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



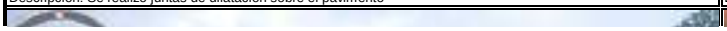
Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de recolección de arena por la hormigonera





Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de cemento por la hormigonera



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.







Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Ingreso de material a sitio de acopio para la pavimentacion de la via.



Descripción: Ingreso de material a sitio de acopio para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de recolección de agua por la hormigonera



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.







Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Proceso de regado de material para la subbase de la via para pavimentacion en concreto.







Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada







Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia





Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada





Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de cemento por la hormigonera



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.







Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada







Descripción: IProceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción:Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada





Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada





Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Proceso de construccion de realce de un muro existente en concreto sobre la margen de la via.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo







Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo







Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: instalacion de bordillo



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia



Descripción: Proceso de compactación para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo





Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo





Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo







Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Ingreso de material a sitio de acopio para la pavimentacion de la via.



Descripción: Proceso de recolección de cemento por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de cemento por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de arena por la hormigonera



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la vía en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.







Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto







Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento



Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de triturado por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de cemento por la hormigonera



Descripción: Proceso de recolección de agua por la hormigonera







Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto.



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto.



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular.



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada



Descripción: Se realizo nivelacion y regado de material para la sub base de la via para la pavimentacion.



Descripción: Se realizo nivelacion y regado de material para la sub base de la via para la pavimentacion.



Descripción: Instalacion de bordillo





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE



Descripción: Instalacion de bordillo



Descripción: Instalacion de bordillo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO. BITÁCORA OBRA.

técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realiza la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado. nota 2 se realiza compactación de material para la subbase para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Kotzbo al Kotzbo sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampira

Viernes, 30 de Diciembre de 2022

Día: Soleado

Personal en obra: 32 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades o frentes ejecutados: nota 1. Se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado nota 2 se realiza excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el Kotzbo al Kotzbo sentido abscisado. nota 3 se realizó instalación de bordillo 0.98 mts de largo x 0.43 mts de altopolimetal de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Kotzbo al Kotzbo para instalación de dicho bordillo se utilizó botes de vía y por las dimensiones del mismo fue de cubrirlo de 7cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampira

Martes, 3 de Enero de 2023

Dia: Soleado

Personal en obra: 22 Personas

maquinaria de obra: 0 Maquinaria

Actividades Operativos ejecutados: Nota 1. se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el Km 3+00 al Km 3+40 sentido abscisado. Nota 2 se realizó instalación bordillo 0,98mts de largo, 0,43mts de altura, 16mts de ancho en concreto con mezcla 1:3 desde el Km 3+00 al Km 3+40 para instalación de dicho bordillo se aforó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda embebido de 3cm con mezcla de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampira

miércoles, 4 de enero de 2017

Dia: Soleado

Personal en obra: 25 Personas

maquinaria de obra: 0 camion tipo Volquetas

Actividades Operativos ejecutados: nota 1. se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el Km 3+00 al Km 3+40 sentido abscisado nota 2 se realizó instalación de bordillo 0,98mts de largo, 0,43mts de alto, 0,16mts de ancho en concreto con mezcla 1:3 desde el Km 3+00 al Km 3+40 para instalación de dicha bordillo se aforó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda embebido de 3cm con mezcla de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. nota 3. se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km 4+50 al Km 4+75 sentido abscisado nota 4. se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km 4+50 al Km 4+75 sentido abscisado en una calzada con concreto mr 21 Realizando instalación de bordillo y cordillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el diseño según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de 4 cilindros tipo viguetas para ensayo a compresión

en laboratorio. Nota 5. Se realiza ingreso de bastillas para posterior instalación del Km3+60 al Km3+20 sentido abscisado.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves, 5 de enero de 2023
Día: Soleado
personal en obra: 17 personas
maquinaria de obra: 1 camión Tipo Hormigonera, 1 mezcladora de concreto tipo Mini, 1 Vibrocom Partidor, 1 Volqueta, 1 bobcat.
Actividades ejecutadas: nota 1 se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km4+50 al Km4+35 sentido abscisado. nota 2 se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo km4+50 al Km4+35 sentido abscisado en una calzada con concreto m39. Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realiza el ensaye de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo donde como resultado un asentamiento de 3" y se realiza la elaboración de testigo tipo viguetas para ensaye a compresión en laboratorio. Se realizo puntos de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. nota 3. Se realizó retiro y nivelación de material subbase para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km3+90 al Km3+20 sentido abscisado. nota 4. Se realizó compactación de material subbase para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km3+90 al Km3+20 sentido abscisado. nota 5 se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. carlos m. Lamprea

Viernes, 6 de enero de 2022
Dia: Soltado
Personal en obra: 14 personal
maquinaria de obra: 1 camión tipo bodmicionera, 1 volqueta
Actividades operativas ejecutadas: Nota 2 se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para Pavimentación de la vía en el tramo Km 32+0 al Km 32+40 sentido abscisado. Nota 3, se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km 32+0 al Km 32+43 sentido abscisado en una calzada con concreto M 39, Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el cono según los especificaciones técnicas del ensayo donde como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio, se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenido el dia de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. Nota 3, se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. carlos m. Lamprea

Sabado, 7 de enero de 2022
Dia: Soltado
Personal en obra: 14 personas
maquinaria de obra: 1 camión tipo bodmicionera, 1 volqueta
Actividades operativas ejecutadas: nota 2 se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para Pavimentación de la vía en el tramo Km 32+0 al Km 32+25 sentido

abscisado nota 2. Se realizó Vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km343 al Km328 sentido abscisado en una calzada con concreto MR39, realizando instalación de dovelas y capitando, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de Asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 2" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizo puntos de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anticol para el pavimento instalado. nota 3. Se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de interventoría
Ing. Carlos M. Lampira

Martes, 10 de enero de 2023

Día: Soleado

Personas en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 1 Camión tipo hormigonera, 1 Volqueta

Actividades ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km343 al Km328 sentido abscisado. nota 2. Se realizó Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km343 al Km328 sentido abscisado en una calzada con concreto MR39, realizando instalación de dovelas y capitando, se realiza como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo Vigueta para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizó puntos de dilatación sobre la calzada intervenida el día sabado, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anticol para el pavimento instalado. nota 3. Se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio.

Se termina el dia con los mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampiza

Miercoles, 12 de enero de 2022
Dia: Soleado
Personal en obra: 23 Personas
Maquinaria de obra: 1 camión tipo hormigonera
Actividades o Pesatives ejecutadas: nota1 se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para Pavimentación de la Vía en el tramo Km3+40 al Km3+325 Sentido abscisado nota2. Se realizó vaciado de concreto para la Pavimentación de la Construcción de la Vía en el tramo Km3+47 al Km3+328 Sentido abscisado en una calzada con concreto m3?. Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio, se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el dia de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el Pavimento instalado. nota3. se evidencia faltante de material para la Pavimentación de la Vía a sitio de acopio
Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampiza

Jueves, 13 de enero de 2022
Dia: Lluvias en la mañana y tarde soleado
Personal en obra: 21 personas
Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ejecutadas: nota 1. Se realizó juntas de libertación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. nota 2. se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el km 220 al km 220 sentido oriente. nota 3. Se realizó instalación de bordillo a 90mts de largo x 0.45mts de alto y 0.15 de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el km 220 al km 220 para instalación de dicha bordillo se aplicó bases de vía y por las dimensiones del mismo fueda cubierto de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamilla

Viernes, 13 de enero de 2023

Día: Soleado

Personal en obra: 12 personas

Maquinaria de obra: 1 camión tipo hormigonera

Actividades operativas ejecutadas: nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo km 220 al km 220 sentido oriente nota 2. Se realizó Vaciado de concreto para la pavimentación de la continuación de la vía en el tramo km 220 al km 262 sentido oriente en una calzada con concreto m35, realizando instalación de dovelas y capuchón. se realizo como procedimiento para identificar la calidad de los agregados, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigos tipo Viguetas para ensayo a compresión en laboratorio.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamilla

Sabado, 14 de enero de 2023

Dia: Soleado

personal en obra: 22 Personas

maquinaria de obra: o maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1 se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el dia de ayer, cabe mencionar que se realizó la primera hora del dia la instalación del anti sol para el pavimento instalado. Nota 2 se realizó corte y ejecutado de acero para realizar aletas del cabezote de la alcantarilla ubicado en el kotoBa sentido abscisado. nota 3 se realizó instalación de la formaleta para el vaciado de las aletas del cabezote del encole de la alcantarilla en concreto mencionado anteriormente. Nota 4. se realizó vaciado de concreto para el vaciado de las aletas del cabezote del encole de la alcantarilla en concreto ubicada en el kotoBasentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Zamfira

Lunes, 16 de enero de 2023

Dia: Soleado

Personas en obra: 22 personas

maquinaria de obra: 1 camión tipo hormigonera

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1 se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el frente Kot2Bo al kot2Bo sentido abscisado. nota 2. se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el frente Kot2B2 al Kot222 sentido abscisado en una calzada con concreto mr39. Realizando instalación de dovelas y capilado, se realizó como reconocimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizo el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 7" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para enviar a compresión en laboratorio.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lumpuy

Martes, 17 de enero de 2023

Día: Soleado en la mañana y tarde con lluvias moderadas

personal en obra: 25 personas

maquinaria de obra: 1 camión tipo hormigonera

Actividades ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+220 al K0+195 lateral izquierdo. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K0+222 al K0+197 lateral izquierdo en una calzada con concreto MR39 realizando instalación de drenes y cepillado, se realizó como tratamiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 7" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para enviar a compresión en laboratorio. Se realizó puntos de nivelación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado. Se termina el día con las mismas condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lumpuy

Miércoles, 18 de enero de 2023

Día: Soleado en la mañana y tarde con lluvias moderadas

Personal en obra: 26 personas

Maquinaria de obra: 1 mezcladora de concreto tipo mixer

Actividades ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+195 al K0+130 lateral izquierdo. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de

la construcción de la vía en el tramo Km 238 al Km 242 sentido abscisado en una calzada con concreto MR3, realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizó jornal de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anticol para el pavimento instalado. Nota 1 Se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio. Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de interventoría
Ing. Carlos M. Campos

Jueves, 19 de enero de 2023
Día: Soleado
Personal en obra: 24 personas
Maquinaria de obra: 2 camión tipo hormigonera
Actividades ejecutadas: Nota 1 Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km 250 al Km 238 sentido abscisado. Nota 2 Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km 250 al Km 238 sentido abscisado en una calzada con concreto MR3. Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realiza la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizo jornal de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anticol para el pavimento instalado. Nota 3 Se realizo corte y fisurado de acero para traslape de muro en la vía ubicado en el Km 245 sentido abscisado. Nota 4 Se realiza instalación de la formaleta para el traslape del muro de la vía vehicular Km 245 sentido abscisado. Nota 5 se realizó

Vaciado de concreto para el resane del muro de la vía ubicado km045 sentido abscisado

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Viernes, 20 de enero de 2023

Día: Soleado

Personas en obra: 12 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ejecutadas: nota 1. Se realiza juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar fue se realizó a primera hora del día la instalación del abrisol para el pavimento instalado. nota 2. Se realiza excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+180 al K1+210 sentido abscisado. nota 3. Se realiza instalación de bordillo 0.18mts de ancho y 0.43mts de alto 0.16mts de ancho en concreto con monteo 1:3 desde el K1+180 al K1+210 para instalación de dicha bordillo se aplicó boquet de vía y en los dimensiones del mismo queda embebido de 7cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm nota 4. Se realiza vaciado de concreto para el resane del muro de la vía ubicado km045 sentido abscisado

Se termina el día Con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 21 de enero de 2023

Día: Soleado

Personas en obra: 23 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: nota1 Se realizó excavación manual sobre la vía Para instalación de bordillos en el K1+210 al K1+230 sentido abscisado. nota2 Se realizo instalación de bordillo 0.98mts de longitud 0.49mts de altura 0.16mts de ancha en concreto con mortero 1:3 desde el K1+210 al K1+230 Para instalación de dicho bordillo Se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de Obra
Ing. Wilmer Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 23 de enero de 2023
Dia: Soleado
Personal en obra: 24 Personas
Maquinaria de obra: 0 Maquinaria
Actividades operativas ejecutadas: nota 1, se realizó excavación manual sobre la vía Para instalación de bordillos en el K1+230 al K1+260 sentido abscisado. nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0.98mts de longitud 0.49mts de altura 0.16mts de ancha en concreto con mortero 1:3 desde el K1+210 al K1+260 Para instalación de dicho bordillo se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega, es de 2cm.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing wilmer Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 24 de enero de 2023
Dia: Soleado
Personal en obra: 26 Personas
Maquinaria de obra: 1 Camión tipo hormigonera y 1 Vibrocompactador.

Actividades ejecutadas: Nota 1 se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+220 al K1+260 sentido abscisado. Nota 2 se realizó instalación de bordillo 0.18mts de largo x 0.43mts de alto x 0.15mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+230 al K1+260 para instalación de dicho bordillo de aforado bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido 10 cm en suelo de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3 se realiza instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+238 al K0+213 sentido abscisado. Nota 4 se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K0+238 al K0+213 sentido abscisado en una calzada con concreto mr21 realizando instalación de dovelas y capillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensaye de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensaye dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizo la elaboración de testigo tipo viguetas para ensaye a compresión en laboratorio. Nota 5. se realizó retiro de material y compactación para el vaciado de concreto de la pavimentación de la vía en el tramo K0+238 al K0+180 sentido abscisado. Nota 6. se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K1+255 sentido abscisado. Nota 7. se realizó vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K1+255 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmer Arias

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Campos

Chitagoles, 25 de enero de 2022

Día: Soleado

Personal en obra: 14 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ejecutadas: Nota 1. se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+260 al K1+310 sentido abscisado. Nota 2 se realizó instalación de bordillo 0.18 mts de largo 0.43 mts de alto 0.15 mts ancho en concreto con mortero

1:3 desde el K1+280 al K1+310 para instalación de dicho bordillo se aflojó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda emitido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampeo

Jueves, 26 de enero de 2023
Día: Soleado
Personal en obra: 14 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ejecutadas: nota 1 se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+310 al K1+340 sentido oriente occidente nota 2 se realizó instalación de bordillo 0.30mts de largo 0.43mts de alto 0.16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K1+310 al K1+340 para instalación de dicho bordillo se aflojó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda emitido de 3cm con mortero de pega, en los juntos entre bordillos la pega es de 2cm.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampeo

Viernes, 27 de enero de 2023
Día: Soleado
Personal en obra: 14 Personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ejecutadas: nota 1. se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K1+340 al K1+370 sentido oriente occidente nota 2. se realizó instalación de bordillo 0.30mts de largo 0.43mts de alto 0.16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde

El K1+340 al K1+370 para instalación de dicho bordillo se apisó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con motivo de peso, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm Nota 3 Se evidencia ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Sabado, 28 de enero de 2023

Día: Soleado

Personal en obra: 15 personas

Maquinaria de obra: 2 camión tipo hormigonera

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1 Se realizo instalación de la Formaleta para Vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+210 al K0+180 Sentido abscisado. Nota 2 Se realizó Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K0+213 al K0+189 Sentido abscisado En una calzada con concreto mr31 Realizado instalación de dovelas y cepillado, Se Realizó como seguimiento para Garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 2" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetа para ensayo a compresión en laboratorio

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Wilmar Rojas

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 30 de enero de 2023

Día: Soleado

Personal en obra: 17 personas

Maquinaria de obra: mezcladora de concreto tipo mixer.

Actividades ejecutadas: Nota 1 Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km 1+140 al Km 1+140 sentido abscisado. Nota 2 Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km 1+249 al Km 1+140 sentido abscisado en una calzada con concreto MR39. Realizado instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el fondo según las especificaciones técnicas del ensayo donde como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo vigueta para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizo juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realiza a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing Wilmar Rojas

Residente de Interventoría
Ing Carlos M Lampeza

Martes 31 de enero de 2023

Día: Soleado

Personal en obra: 16 Personas

Maquinaria de obra: 1 camión tipo hormigonera 1 motoniveladora

Actividades ejecutadas: Nota 1 Se realizo instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km 1+140 al Km 1+140 Sentido abscisado nota 2. Se realizo vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km 1+249 al Km 1+140 sentido abscisado en una calzada con concreto MR39. Realizado instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el fondo según las especificaciones técnicas del ensayo donde como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo Viguetta para ensayo a compresión

en laboratorio. Se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anclaje para el pavimento instalado, nota 3 se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+050 al K0+100 sentido abscisado nota 4 se realizó instalación de bordillo 0.18mts de base 0.43mts de altura (incluyendo) de ancho en concreto con mezcla 1:3 desde el K0+050 al K0+100 para instalación de bordillo se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueron embebido de 3cm con mezcla de pega en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm nota 5 se realizó tendido y nivelación de material para la subbase de la vía en el tramo K1+300 al K1+400 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de Interventoría

Ing. Wilmer Bajos — Ing. Carlos Mazariego

Miércoles, 1 de febrero de 2023

Día soleado

Personal en obra: 17 personas

Maquinaria de obra: 1 vibrocompactador

Actividades ejecutadas: nota 2 Se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anclaje para el pavimento instalado nota 2 se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+050 al K0+100 sentido abscisado nota 3 se realizó instalación de bordillo 0.18mts de base 0.43mts de altura, 16cm de ancho en concreto con mezcla 1:3 desde el K0+050 al K0+100 para instalación de dicho bordillo se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueron embebido de 3cm con mezcla de pega en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm nota 4 se realizó compactación para la conformación en el tramo K1+280 al K1+300 sentido abscisado. Nota 5 se evidencio ingreso de material para la pavimentación de la vía a sitio de acopio.

se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

ANEXO. INFORME MENSUAL DE OBRA.

INFORME N° 7
CONSORCIO SAN DIEGO

PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2023

CONTRATO N° 156 DE 2022

Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Rivera en el Departamento del Huila del Programa "Colombia Rural" en el Marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 Celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL 1
LOCALIZACIÓN 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 5
GARATÍAS – PÓLIZAS 5
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 65
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 8
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 8
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS 10
DIFICULTADES PRESENTADAS 11
CONTROL DE CALIDAD 11
AVANCE DE OBRA 12
HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS 12
CONCLUSIONES 13

REGISTRO FOTOGRAFICO.

INFORMACIÓN GENERAL

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21 R/L : MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA.**
SUPERVISION:	**EDWIN ANDRES VARON CALDERON - SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE RIVERA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.** **TRES (03) MESES MAS ADICIONADOS, PARA UN TERMINO ACUMULADO DE OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.**
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)** **ADICIONADOS ($869.025,680,00) PARA UN MONTO ACUMULADO DE DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2,607,077,040,00)**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

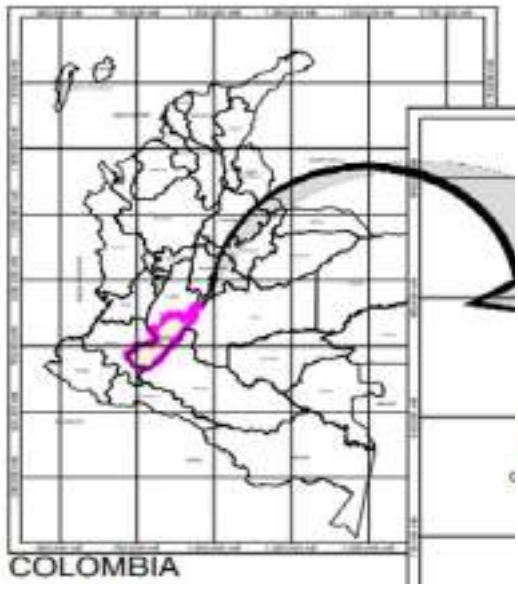
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE FEBRERO DEL 2023**

ESTADO DE LA OBRA:

- ✓ SUSPENDIDA ()
- ✓ EN EJECUCIÓN (**X**)
- ✓ TERMINADA ()

LOCALIZACIÓN

Rivera es un municipio ubicado al nororiente del departamento del Huila, a continuación, se representa la ubicación donde se desarrolla el proyecto:





Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA



CENTRO POBLADO LA ULLOA Y VEREDA LA HONDA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad, el Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.

GARATÍAS – PÓLIZAS

El contrato de Obra está respaldado por la garantía única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales, con Póliza de Cumplimiento No. NV-100063979, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. NV-100011532, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A, es de resaltar que las pólizas han sido actualizadas según actas suscritas o modificaciones realizadas a las obligaciones contractuales, como es el caso para sus anexos, ampliando las vigencias de los amparos, conforme al otrosí modificatorio y adicional N° 003, lo que nos garantiza que a la fecha del presente informe se encuentran las pólizas efectivas.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

***Generalidades*.**

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN DIEGO**
NIT:	**901.598.009-0**
REPRESENTANTE LEGAL:	**JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**1.075.309.707 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21**
SUPERVISION:	**Arq. EDWIN ANDRÉS VARÓN / SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.** **TRES (03) MESES MAS ADICIONADOS, PARA UN TERMINO ACUMULADO DE OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.**
VALOR:	**MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($1.738.051.360,00)** **ADICIONADOS ($869.025,680,00) PARA UN MONTO ACUMULADO DE DOS MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2,607,077,040,00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**22 DE FEBRERO DEL 2023**

Avance Físico

Descripción	***09 de Enero al 05 de Febrero del 2023***
Avance Físico No 7	*3,66%*

Avance Financiero del contrato de obra.

Descripción	***09 de Enero al 05 de Febrero del 2023***	
	RESPECTO AL PROYECTO	***RESPECTO AL TOTAL***

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Inversión Contratada	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.	$2,607,077,040,00
Inversión Ejecutada en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	$95,367.312
Porcentaje Ejecutado en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	*3,66%*
Porcentaje Ejecutado total	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*54,0 %*
Inversión Ejecutada total a la fecha	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 842 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*$1.407.860,730*

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

REUNIONES Y COMITÉS.

Para el presente periodo reportado, se manifiesta que se siguen desarrollando las reuniones del respectivo seguimiento al contrato de obra, las cuales se realizan (entre la Interventoría, el Contratista y la Administración Municipal) en dichas reuniones, se buscan mecanismos que conduzcan a una correcta ejecución de las actividades de obra, en este tipo de reuniones también se debaten temas fundamentales como lo son el plazo de ejecución, el alcance, los posibles inconvenientes con las condiciones del clima, como otros puntos que se describen y que a saber son:

- Cumplimiento de las actividades, según la programación de obra, se tratan temas fundamentales como lo son el plazo de ejecución, el cual se tramitará una adición en tiempo tanto para la interventoría y por ende del contratista, para lo cual el plazo de ejecución se prorrogará hasta el 31 de marzo del año en curso, acorde a la adición que se tramita.
- De parte de la administración municipal se realiza visita y se define en reunión que el punto inicial del proyecto es trasladado aproximadamente unos 50 metros mas adelante, lo cual fue de conocimiento y de las partes y se tendrá en cuenta.
- Entrega de los informes ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, también a los relacionados al componente sociales del proyecto y en términos generales recomendaciones de obra.
- Seguimiento y revisión a los resultados de las muestras de laboratorios de concretos, para que cumplan con las resistencias del diseño y que hasta la presente no se han tenido inconformidades, porque están arrojando muy buenos resultados e inclusive por encima de lo requerido.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para este punto del SST, se continua con los trabajos de este componente, donde se manifiesta que de parte del contratista se está atento a que se realicen las afiliaciones a la seguridad social

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

del personal que ingresa a trabajar en la obra, cumpliendo con lo establecido en las normas de salud, pensión y riesgos profesionales, al igual se encaminan las acciones de dar cumplimiento a la entrega de los implementos de seguridad requerida para que el personal pueda realizar las actividades que se efectúen en la obra, dentro de estos elementos se mencionan los guantes, cascos, tapa -bocas, gafas y tapa oídos, denominados EPP, también las respectivas camisas de manga larga.

La Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad, es ´por eso que, en el caso del Consorcio San Diego, se han venido enfocado en mejorar la calidad de vida laboral, para de esta manera lograr una reducción de los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los trabajadores.

Por parte del contratista de obra, persisten los trabajos encaminados al cumplimiento de la seguridad personal de cada trabajador, puesto que es un factor muy importante para poder realizar los trabajos respectivos para esto se han tomado medidas para la seguridad tanto como el personal en obra como también para las personas externas, que residen y transitan constantemente por zonas cercanas a las activadas de obra, en base a que esta vía que se intervienen es un corredor el cual es muy transitado por habitantes de las veredas circunvecinas y también por deportivistas de ciclo montañismo y que de una u otra forma se deben de implementar y hacer cumplir las medidas de seguridad, las cuales son vigiladas y supervisadas por el contratista de obra y la misma interventoría del proyecto, en coordinación de la inspección y vigilancia de los profesionales del área SST.

También se identifican los riesgos que puedan generar daños en la integridad de cada una de las personas que se encuentran en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, es por eso que se está atento a la delimitación y demarcación de las áreas de trabajo con la señalización reglamentaria, informativa y preventiva del caso; al igual se ha venido realizando la publicación de políticas de seguridad y reglamento interno de trabajo, lo cual es de importancia para hacer cumplir las medidas de seguridad en el trabajo, de parte del contratista de obra.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS

CONTRATO DE OBRA N° 156 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 842 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS." CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIVERA Y EL CONSORCIO SAN DIEGO.

Se realiza las siguientes actividades, dando cumplimiento al presupuesto de obra y que se describe de la siguiente manera:

1.	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (L=5m, Φ36-")**
1.1	Demolición de estructuras
1.2	Excavaciones varias sin clasificar
1,3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
1.4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)
1,5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
1,6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
1,7	Relleno para Estructuras con recebo
1,8	Material granular drenante
1,9	Geotextil tipo tejido con resistencia a la tensión.
2.	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO**
2,1	Excavaciones varias sin clasificar
2,2	Subbase granular
2,3	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
2,4	Pavimento de concreto hidráulico
2,5	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo
3.	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**
3,1	Afirmado.
4.	**CAPITULO 4.**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

4,1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19
5.	**CAPITULO 5.**
5,1	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Se resalta como dificultad para desarrollar las actividades de obra, se hace énfasis que, dentro de los principales inconvenientes, tenemos la escases en los suministros de material pétreo, como lo son la arena, el triturado, como materiales necesarios para la elaboración del concreto, además también hay poca presencia de base granular en las plantas comercializadoras, lo que genera retrasos en el desarrollo de los trabajos de la obra.

- Con relación al cemento, como material primordial para elaboración del concreto hidráulico para el pavimento rígido, persisten las demoras en la entrega de este insumo, el cual es suministrado desde la ciudad de Ibagué.

- Presencia de lluvias fuertes y moderadas, en la zona donde se lleva a cabo las obras, lo que afecta de sobremanera un mayor rendimiento en las actividades constructivas de la de la vía.

- La falta de colaboración de la misma comunidad, con lo referente al adecuado manejo del trafico vehicular, que en ciertas ocasiones no respetan las jornadas de fundida de concreto, ocasionando fracturas en las losas de concreto, que deben de ser reparadas y sin ninguna responsabilidad de las personas que transitan.

CONTROL DE CALIDAD

Con respecto al cumplimiento de este tema importante, se desarrolla por parte del contratista, la toma de muestras testigos de concreto, como son las vigas, las cuales se llevan a laboratorio a fallar a los 7, 14 y 28 días y obtener resistencias especificas según diseño de concretos, garantizando de esta manera el seguimiento a la calidad del concreto que se utiliza en la construcción del pavimento rígido en concreto de diseño MR-39 y es evidente según los resultados obtenidos se esta por encima de lo solicitado, garantizando calidad.
Para lo referente a los materiales que se utilizan en la obra, estos cumplen con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y también se hacen ensayos de laboratorio requeridos y

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

soportados con sus respectivos certificados de calidad de materiales, puesto que son suministrados por plantas o canteras certificadas y avaladas por los entes reguladores del sector. Otro tema de control de calidad, son las buenas practicas del vaciado e instalación del concreto, para garantizar un buen fraguado y curado del mismo.

AVANCE DE OBRA

Para el desarrollo del contrato de obra, se estipuló una forma de pago mediante cláusula Octava así: EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

En el periodo comprendido del presente informe descrito, se obtiene como resultado un avance financiero, equivalente al valor de $ 95,367.312.

HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS

Durante el desarrollo de los compromisos contractuales y buscando el cumplimiento del objeto adquirido, se han suscrito las siguientes actas:

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	22/06/2022	
Acta parcial N° 1	30/09/2022	$564,996,058,19
Acta parcial N° 2	10/11/2022	$248,298,571,00
Acta parcial N° 3	13/12/2022	$366,196,073,00
Acta parcial N° 4	28/12/2022	$686,217,287,19

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONCLUSIONES

- Como conclusión podemos describir que el Contrato de Obra No. 156 del 2022 a la fecha del presente informe, se encuentra en ejecución sin ningún contratiempo y con sus respectivas pólizas de garantías vigentes.

- Es importante resaltar que las construcciones de las obras inmersas en el contrato de obra mencionado, es comprobado e inspeccionado por la interventoría y además la supervisión que ejerce la administración municipal, donde se evidencia un cumplimiento de ejecución de obras contratadas, cuando se presentan observaciones por alguno de los entes anteriormente mencionados, el contratista realiza las labores necesarias para corregir de ,amera pronta.

- Se concluye que el plazo total de ejecución del contrato de obra, hasta la fecha se tiene previsto para el próximo 22 de febrero, pero como se había comentado en el presente, se tramita una edición en tiempo tanto para el contrato de la interventoría y por ende del contratista de obra, para el 31 de marzo del presente año, tiempo en el cual se dará el cumplimiento del objeto contractual.

- Durante el presente periodo reportado, se concluye que por parte del contratista se se realizaron actividades propias de los programas de seguridad y salud en el trabajo (medicina preventiva y del trabajo y de Higiene y Seguridad industrial), dando cumplimiento a la normatividad vigente, además se desempeñaron acciones de seguimiento a temas relacionados a los componentes social y ambiental del proyecto.

- Se ha venido dando cumplimiento a las normas técnicas de construcción vigentes para este tipo de obras, lo que garantiza el correcto uso de los materiales adecuados y de calidad, para de esta manera optimizar las buenas prácticas constructivas y evitar defectos en el producto final a entregar.

JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO.
R/L. CONSORCIO SAN DIEGO

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

REGISTRO FOTOGRÁFICO,













Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO SAN DIEGO

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

Informe Mensual De Interventoría No. 8

Contrato de interventoría No.: *2237 de 2021*

Convenio interadministrativo No.: *0894 de 2021*

Contrato de Obra No.: *157 de 2022*

Mes de informe: *01 al 31 de enero de 2023*

Municipio: *Rivera - Huila*

2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: "*Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

Contrato de obra No.: 157 de 2022

Contratista de obra: *CONSORCIO GRECIA*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.8

Periodo: *01 al 31 de enero de 2023*

2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 157 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO GRECIA

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** Enero

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Enero

CONTRATO DE OBRA No.: 157 DE2022

OBJETO: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

PLAZO INICIAL: 5 MESES
FECHA DE INICIO: 22/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO
FECHA DE REANUDACIÓN: NO
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2023
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.898.959.407,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 68.440.503,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.967.399.910,00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Ml	1600,00
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado		
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado			
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 1.930.357.099,00	$ -	$ 1.930.357.099,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 16.759.892,00	$ -	$ 16.759.892,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 17.044.545,00	$ 3.238.464,00	$ 20.283.009,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.964.161.536,00	$ 3.238.464,00	$ 1.967.400.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 644.123.819,00		$ 644.123.819,00	$ 644.123.819,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 644.123.819,00	$ -	$ 644.123.819,00	$ 644.123.819,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 1.798.203.517,74
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.768.692.519,09
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 98,36%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pavimentación de vía en MR 39 - Sector Ortiz



Pavimentación de vía en MR 39 - Sector Los Medios

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha el proyecto se encuentra fuera de cualquier proceso sancionatorio debido a todas las medidas tomadas por la interventoría para que el contratista se recuperára del atraso que tenía. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de diciembre con un porcentaje programado acumulado de obra de 91,4% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 89,9%.

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción del proyecto para el mejoramiento del corredor vial que comunica el sector la primavera (pasando por el sector Ortíz) y la vía los medios, en el municipio de Rivera - Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 29 del 2/01/2023 al 8/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales de pavimento rígido para el sector de Ortiz y 977 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido con obras de arte para el sector de Los Medios.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales y 770 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m. También se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GRECIA		
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAIAS VARGAS GONZALEZ 50%		
CONTRATO No.	157 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1.898.959.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.898.959.497			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.659.611.189			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 239.348.308			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.898.959.497,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.711.722.090,60	90,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.648.676.635,30	86,82%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 52.110.901,11	2,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.711.722.090,60	90,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.659.611.189,49	87,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 52.110.901,11	2,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.142.935,75	1,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.888.554,47	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023 y presenta un atraso, siendo este del 2,74%. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 29 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 2,74 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90,14%
Meta Física Ejecutada % 87,40%
Avance o Atraso Físico % 2,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,29%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
					Ejec	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que el contratista para que presenta las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de in tervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructiva

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

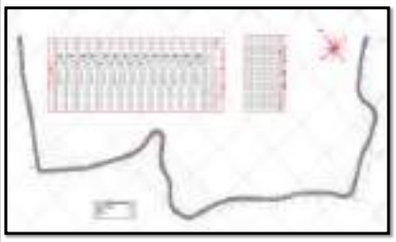
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

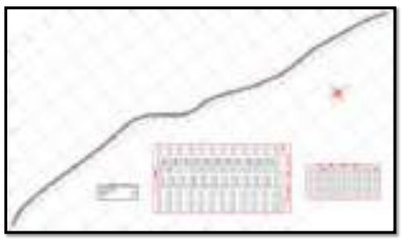
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 para los tramos de sector Ortiz y Los Medios. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 888 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de tres alcantarillas en tubería de concreto de 36" para el tramo del sector Ortiz y 700 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de dos alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles para el tramo de Los Medios.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K0+888 para el tramo del sector Ortiz y de para Los Medios desde el K0+000 al K0+700. Acorde a la implantación de diseños en terreno.
6. Se realizó la construcción de 3 alcantarillas de las 3 contempladas en los diseños para el sector Ortiz, contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+046, K0+160 y K0+410.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía en el tramo sector Ortiz desde el K0+200 – K0+000 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+080 hasta el K0 +050 sentido abscisado para el tramo del sector Ortiz.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+420 hasta el K0 +600 sentido abscisado para el tramo del sector Ortiz.
2. Instalación de bordillos desde el K0+050 a K0+000.
3. Inicio de actividades en el tramo de Los medios, con la instalación de bordillos y la instalación de pavimento MR 39 para la vía - tramo sector Los Medios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS






El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Ortiz



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Ortiz



Instalación de pavimento rígido K0+ 000 - tramo sector Ortiz

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra. 2. Se realizará seguimiento al programa de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana. 3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción del proyecto para el mejoramiento del corredor vial que comunica el sector la primavera (pasando por el sector Ortíz) y la vía los medios, en el municipio de Rivera - Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 30 del 9/01/2023 al 15/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales de pavimento rígido para el sector de Ortiz y 977 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido con obras de arte para el sector de Los Medios.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales y 770 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m. También se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GRECIA		
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAIAS VARGAS GONZALEZ 50%		
CONTRATO No.	157 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	$	-
		$	-
		$	1.898.959.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.898.959.497			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.682.398.703			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 216.560.794			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.898.959.497,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.742.865.026,35	91,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.671.464.149,26	88,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 60.466.322,90	3,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.742.865.026,35	91,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.682.398.703,45	88,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 60.466.322,90	3,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.142.935,75	1,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.888.554,47	1,10%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023 y presenta un atraso, siendo este del 3,18%. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 30 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 3,18 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,78%
Meta Física Ejecutada % 88,60%
Avance o Atraso Físico % 3,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,29%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
					Ejec	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que el contratista para que presenta las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de in tervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructiva

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

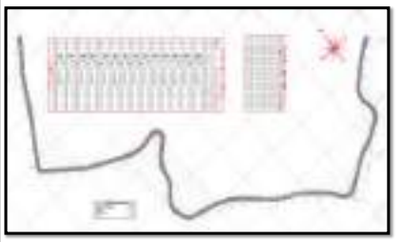
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

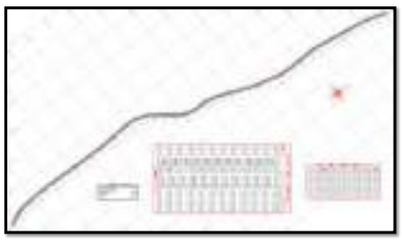
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 para los tramos de sector Ortiz y Los Medios. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 888 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de tres alcantarillas en tubería de concreto de 36" para el tramo del sector Ortiz y 700 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de dos alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles para el tramo de Los Medios.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K0+888 para el tramo del sector Ortiz y de para Los Medios desde el K0+000 al K0+700. Acorde a la implantación de diseños en terreno.
6. Se realizó la construcción de 3 alcantarillas de las 3 contempladas en los diseños para el sector Ortiz, contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+046, K0+160 y K0+410.
7. Para la presente semana se han realizado actividades de instalación y compactación de sub base granular para la estructura de la vía en el tramo sector Ortiz desde el K0+200 – K0+000 sentido abscisado.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+080 hasta el K0 +050 sentido abscisado para el tramo del sector Ortiz.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+420 hasta el K0 +600 sentido abscisado para el tramo del sector Ortiz.
2. Instalación de bordillos desde el K0+050 a K0+000.
3. Inicio de actividades en el tramo de Los medios, con la instalación de bordillos y la instalación de pavimento MR 39 para la vía - tramo sector Los Medios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS






El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Los Medios



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Los Medios



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Los Medios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra. 2. Se realizará seguimiento al programa de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana. 3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción del proyecto para el mejoramiento del corredor vial que comunica el sector la primavera (pasando por el sector Ortíz) y la vía los medios, en el municipio de Rivera - Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 31 del 16/01/2023 al 22/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales de pavimento rígido para el sector de Ortiz y 977 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido con obras de arte para el sector de Los Medios.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales y 770 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m. También se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GRECIA		
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAIAS VARGAS GONZALEZ 50%		
CONTRATO No.	157 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023		$ -
			$ -
			$ 1.898.959.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.898.959.497			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.705.186.217			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 193.773.280			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.898.959.497,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.774.007.962,10	93,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.694.251.663,22	89,22%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 68.821.744,68	3,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.774.007.962,10	93,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.705.186.217,41	89,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 68.821.744,68	3,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.142.935,75	1,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.787.513,96	1,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023 y presenta un atraso, siendo este del 3,62%. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 31 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 3,62 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93,42%
Meta Física Ejecutada % 89,80%
Avance o Atraso Físico % 3,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,29%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
					Ejec	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que el contratista para que presenta las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de in tervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de disposición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructiva

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

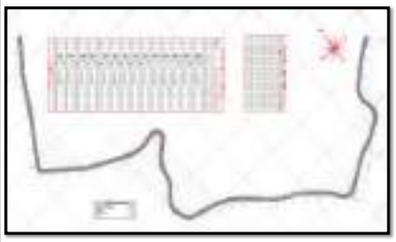
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 para los tramos de sector Ortiz y Los Medios. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 888 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de tres alcantarillas en tubería de concreto de 36" para el tramo del sector Ortiz y 700 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de dos alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles para el tramo de Los Medios.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K0+888 para el tramo del sector Ortiz y de para Los Medios desde el K0+000 al K0+700. Acorde a la implantación de diseños en terreno.
6. Se realizó la construcción de 3 alcantarillas de las 3 contempladas en los diseños para el sector Ortiz, contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+046, K0+160 y K0+410.
7. Se registró la instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+888 hasta el K0 +000 sentido abscisado para el tramo del sector Orti.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+350 hasta el K0 +250 sentido abscisado para el tramo del sector Los Medios.

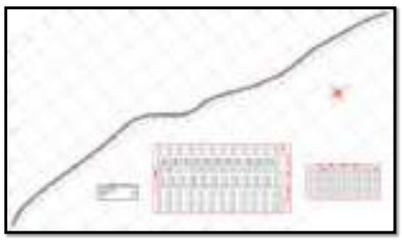
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+420 hasta el K0 +600 sentido abscisado para el tramo del sector Ortiz.
2. Instalación de bordillos desde el K0+050 a K0+000.
3. Inicio de actividades en el tramo de Los medios, con la instalación de bordillos y la instalación de pavimento MR 39 para la vía - tramo sector Los Medios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Los Medios



Instalación de pavimento rígido - tramo sector Los Medios



Instalación de bordillos - tramo sector Los Medios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra. 2. Se realizará seguimiento al programa de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana. 3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.	FIRMA NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción del proyecto para el mejoramiento del corredor vial que comunica el sector la primavera (pasando por el sector Ortíz) y la vía los medios, en el municipio de Rivera - Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 32 del 23/01/2023 al 29/01/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales de pavimento rígido para el sector de Ortiz y 977 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido con obras de arte para el sector de Los Medios.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales y 770 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m. También se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GRECIA		
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAIAS VARGAS GONZALEZ 50%		
CONTRATO No.	157 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	$	-
		$	-
		$	1.898.959.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.898.959.497			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.727.973.731			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 170.985.766			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.898.959.497,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.805.150.897,85	95,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.717.039.177,19	90,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 77.177.166,47	4,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.805.150.897,85	95,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.727.973.731,38	91,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 77.177.166,47	4,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.142.935,75	1,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.787.513,96	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023 y presenta un atraso, siendo este del 4,06%. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 32 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 4,06 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,06%
Meta Física Ejecutada % 91,00%
Avance o Atraso Físico % 4,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,29%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
					Ejec	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que el contratista para que presenta las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de in tervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructiva

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

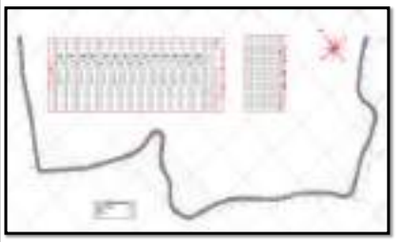
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

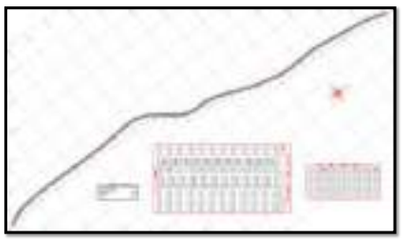
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 para los tramos de sector Ortiz y Los Medios. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 888 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de tres alcantarillas en tubería de concreto de 36" para el tramo del sector Ortiz y 700 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de dos alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles para el tramo de Los Medios.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K0+888 para el tramo del sector Ortiz y de para Los Medios desde el K0+000 al K0+700. Acorde a la implantación de diseños en terreno.
6. Se realizó la construcción de 3 alcantarillas de las 3 contempladas en los diseños para el sector Ortiz, contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+046, K0+160 y K0+410.
7. Se registró la instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+888 hasta el K0 +000 sentido abscisado para el tramo del sector Orti.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+350 hasta el K0 +250 sentido abscisado para el tramo del sector Los Medios.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de bordillos desde el K0+050 a K0+000. Tramo setor Los Medios
2. Instalación de pavimento MR 39 para la vía - tramo sector Los Medios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS






El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía en pavimento rígido terminada - tramo sector Ortiz



Vía en pavimento rígido terminada - tramo sector Ortiz



Instalación de bordillos - tramo sector Los Medios

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Construcción del proyecto para el mejoramiento del corredor vial que comunica el sector la primavera (pasando por el sector Ortíz) y la vía los medios, en el municipio de Rivera - Huila

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales | DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA | SEMANA No.: 33 del 30/01/2023 al 5/02/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

El proyecto busca aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera del departamento del Huila, correspondiente al programa "Colombia rural", con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales de pavimento rígido para el sector de Ortiz y 977 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido con obras de arte para el sector de Los Medios.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:

El proyecto de la referencia contempla la demolición, construcción y mantenimiento de alcantarillas en tubería de 36", de igual manera con la construcción de aproximadamente 888 metros lineales y 770 metros lineales aproximadamente de pavimento rígido aproximadamente con un ancho promedio de 5 m. También se llevara a cabo el mantenimiento vial de sitios críticos con la instalación de material de afirmado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO GRECIA		
INTEGRANTES:	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO 50% e ISAIAS VARGAS GONZALEZ 50%		
CONTRATO No.	157 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 1.898.959.497,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	$	-
		$	-
		$	1.898.959.497,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2022	2022	2022
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.898.959.497			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.727.973.731			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 170.985.766			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.898.959.497,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.805.150.897,85	95,06%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.717.039.177,19	90,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 77.177.166,47	4,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.934.554,19	0,58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.805.150.897,85	95,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.727.973.731,38	91,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 77.177.166,47	4,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 31.142.935,75	1,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.787.513,96	1,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ha realizado el seguimiento al avance financiero donde el contratista presenta la reprogramación de obra ajustada conforme a la prorroga No. 2 con fecha de finalización al 28 de febrero de 2023 y presenta un atraso, siendo este del 4,06%. Dado a las condiciones metereológicas de la sector, que impiden el normal desarrollo de las actividades en obra generando ceses operativos. De igual forma el contratista presentó a ésta interventoría el día 5 de agosto de 2022 la entrega del balance de mayores y menores cantidades de obra con la inclusión de ítems no previstos, dicho balance se le realizo la revisión y se devolvió al contratista con unas observaciones para su respectiva subsanación. Adicional a lo anterior el contratista no presentó acta parcial en el presente periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana número 33 a partir de la firma del acta de inicio se le ha realizado el seguimiento a los requisitos previos y contractuales de carácter técnico, administrativo y ambiental de contrato de obra, donde se ha realizado un riguroso seguimiento al contratista de obra, gestión que ha permitido evidenciar un porcentaje de atraso del 4,06 %. Adicional a lo anterior para el presente periodo de informe esta interventoría no realizó presentación de factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95,06%
Meta Física Ejecutada % 91,00%
Avance o Atraso Físico % 4,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de estructuras	M3	35	2022		Prog	$ 5.465.845			$ 5.465.845	0,29%
					Ejec					
* Excavaciones varias sin clasificar	M3	360	2022		Prog	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
					Ejec	$ 55.381.121			$ 55.381.121	2,92%
* Caracterización vial del corredor	KM	4,47	2022		Prog	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
					Ejec	$ 7.026.150			$ 7.026.150	0,37%
* Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	GLB	1	2022		Prog	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%
					Ejec	$ 10.934.554			$ 10.934.554	0,58%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Retroexcavadora sobre oruga	1	1
Volqueta de mínimo 6 ton	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Calamari	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: se firma el acta de inicio del contrato de obra, por lo que el contratista para que presenta las fuentes de materiales con su respectiva licencia ambiental y titulo minero, se deberá incluir la distacia desde la fuente de material hasta el sitio de in tervención.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: En referencia a este proceso el contratista deberá presentar el sitio de dispocición final de los materiales de excavación y las fuentes de materiales, se aclara que estos sitios de disposición deben contar con los persmisos respectivos. El contratista deberá presentar toda la documentación necesaaria para el inicio de las actividades constructiva

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se encuentra en elaboración por parte del contratista.

OBSERVACIONES: Este documento no ha sido objeto de observaciones ya que se encuentra en etapa de elaboración por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Rivera

OBSERVACIONES: Se realizó la socialización del proyecto, donde se invito a la comunidad en general, con asistencia del contratista de obra, interventoria, funcionarios de la alcaldia municipal, en la cual se trataron todos los temas relacionados a la obra, posibles afectaciones y soluciones que se pueden presentar a lo largo de su ejecución, se conformó el comité de veeduria y se establecieron rutas alternas de movilidad. De igual manera se levantaron las actas iniciales de vecindad en la zona de influencia del proyecto y se dió apertura a la recepción de PQRS de los habitantes del sector.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: NO
FICHAS PREDIALES APROBADAS: NO
AVALÚOS APROBADOS: NO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NO

OBSERVACIONES: Para el desarrollo del presente proyecto no hay la necesidad de la compra o adquisición de predios dado que de acuerdo al diseño y a la implantación del mismo en terrero no se afectan predios privados

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera Innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acreditan que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

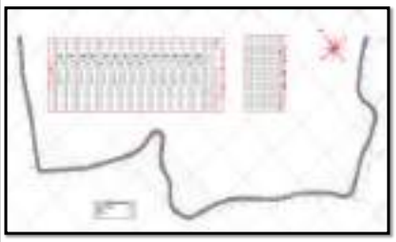
Para las actividades realizadas y acumuladas del contrato en mención hasta el presente periodo de informe, se permite describir en orden cronológico cada una de ellas:

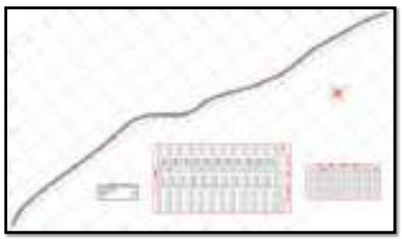
1. Una vez suscrita el acta de inicio de obra, esta interventoría realizó el seguimiento y control de los requisitos contractuales previos al inicio de obra como son: la presentación del personal y equipo mínimo exigido, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja, programa de generación de empleo, Instalaciones provisionales, programa de gerencia de proyectos, plan de calidad, Plan de Manejo de Transito – PMT, entre otros.
2. Después de realizar la revisión de la documentación previa por parte de la interventoría, se dio apertura a la etapa de reajuste a los diseños iniciales que comprendieron la caracterización vial, implantación en diseños de las obras de drenaje y el diseño geométrico de aproximadamente 1600 metros lineales de vía en pavimento rígido MR 39 para los tramos de sector Ortiz y Los Medios. Donde se estableció un periodo de 15 días contemplados en la programación. Seguido a ello el 21 de julio de 2022 se dio aprobación definitiva de diseños, después de que el contratista realizara la subsanación a las observaciones presentadas por la interventoría.
3. Seguido a ello se desarrolló la ejecución al programa de gestión social, llevando a cabo reuniones de socialización con la comunidad, elaboración de actas de vecindad iniciales, conformación del comité de veeduría y se dejó a disposición de la comunidad el buzón de p.q.r.s. Para atender cualquier caso que mencione la comunidad. De igual forma se tienen programadas las actas de vecindad de seguimiento y de cierre del proyecto.
4. Se realizó la localización y replanteo de la vía, materializando el eje y los bordes de la vía con ayuda de la cuadrilla de topografía, para 888 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de tres alcantarillas en tubería de concreto de 36" para el tramo del sector Ortiz y 700 metros lineales de vía aproximadamente y la ubicación de dos alcantarillas en tubería de concreto de 36" marcando puntos bajos, encoles y descoles para el tramo de Los Medios.
5. Se realizó el perfilamiento de la vía desde el K0+000 al K0+888 para el tramo del sector Ortiz y de para Los Medios desde el K0+000 al K0+700. Acorde a la implantación de diseños en terreno.
6. Se realizó la construcción de 3 alcantarillas de las 3 contempladas en los diseños para el sector Ortiz, contado con actividades tales como: excavación mecánica, instalación de tubería en concreto de 36", encofrado de tubería en concreto, corte y figurado de acero para la construcción de encoles y descoles de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K0+046, K0+160 y K0+410.
7. Se registró la instalación de pavimento MR 39 para la vía desde el K0+888 hasta el K0 +000 sentido abscisado para el tramo del sector Orti.
8. Se registró el ingreso e instalación de bordillos para la vía desde el K0+350 hasta el K0 +250 sentido abscisado para el tramo del sector Los Medios.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Instalación de bordillos desde el K0+050 a K0+000. Tramo setor Los Medios
2. Instalación de pavimento MR 39 para la vía - tramo sector Los Medios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS






El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación y conformación de vía, bordillos y base granular para instalación de MR 39 - tramo sector Los Medios



Vía en pavimento rígido terminada - tramo sector Ortiz



Vía en pavimento rígido terminada - tramo sector Ortiz

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizara un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de estudios, diseños y demás documentación exigida para el inicio de actividades en obra.
2. Se realizará seguimiento al programa de obra de las actividades que se deben realizar en campo para la presente semana.
3. Se realizará seguimiento a la muestra de material de afirmado a instalar en el proyecto, la cual fue enviada por parte del contratista de obra al laboratorio para la realización de los respectivos ensayos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: M.P. 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta 1	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
Volqueta 3	Ford	6 M3	Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I
Estación total electrónica	Topcon		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
Nivel automático de precisión	Topcon		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
Mezcladora	-		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	Caterpillar		Obra	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
			TOTAL ACTIVO	9	9	9	0	9	9	9	0	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	8	8	8	8	2	0	0	8	8	8	8	8	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	9	0	0	0	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	1	1	1	1	7	9	9	1	1	1	1	1	9

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	9	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	72%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	28%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2023 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ALEJANDRO DÍAZ CASTRO	83229437	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	60594038	$ 125.000	COLPENSIONES	60594038	$ 160.000		$ -	$ -	
2	WILLMAR IVAN ROJAS ORTIZ	7708837	ING. RESIDENTE	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24201117	$ 125.500	COLFONDOS	24201117	$ 160.500		$ -	$ -	
3	LEONARDO GUTIERREZ	83229436	MAESTRO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24336374	$ 125.500	PROTECCION	24336374	$ 160.500		$ -	$ -	
4	ESNEIDER PASTRANA GARZON	83229283	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	$ 1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24684921	$ 40.000	COLPENSIONES	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	RUTBEL DARIO RAMIRES NOVOA	1081155206	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24684921	$ 40.000	PORVENIR	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	FAVIO ARLES RAMIRES NOVOA	83229925	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	SANITAS	24684921	$ 40.000	COLFONDOS	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	KEVIN ESTEBAN GARCIA NINCO	1007179431	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA	24684921	$ 40.000	PORVENIR	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	JHON NELSON NINCO HERMOSA	1004224763	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	SANITAS	24684921	$ 40.000	PORVENIR	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	NESTOR JAVIER CLAVIJO	1075222563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	ASMET SALUD	24684921	$ 40.000	PROTECCION	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	URIEL ANTONIO QUITIAN CASTAÑEDA	1054989782	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	ASMET SALUD	24684921	$ 40.000	PROTECCION	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	NICOLAS GUTIERREZ MARROQUIN	1081152153	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24684921	$ 40.000	PORVENIR	24684921	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	JUAN SEBASTIAN HENAO PERDOMO	1007179487	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	800000	$ 69.600	V	COMFAMILIAR	24684921	$ 32.000	PORVENIR	24684921	$ 128.000	$ 32.000	$ -	$ -	
13	ROSEBEL IQUINA RODRIGUEZ	1081152710	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	DEPENDIENTE	33334	$ 69.600	V	NUEVA EPS	24684921	$ 1.400	COLFONDOS	24684921	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	
14	MARIA FERNANDA CAVIEDES GARCIA	1081159599	PROFESIONAL SST	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DEPENDIENTE	1000000	$ 69.600	V	SANITAS	24651548								

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de junio de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.
El contratista de obra no presentó la planilla de pago de seguridad social del Director de Obra para el mes de junio.

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25250531
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GRECIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901598464	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 5 104 OF 307	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	VYMINGENIERIASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3164106267
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7713933	PRIMER APELLIDO	CAMACHO	SEGUNDO APELLIDO	LADINO
PRIMER NOMBRE	YERSON	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2023	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		$10.866.667		25250531

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1075226048	01	No	No	No	41	1	5742101	Fijo	CAMACHO SANDOVAL CESAR ANDRES	$1.000.000
CC-1075222563	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	CLAVIJO OLAYA NESTOR JAVIER	$1.000.000
CC-1007179431	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	GARCIA NINCO KEVIN ESTEBAN	$1.000.000
CC-1081152153	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	GUTIERREZ MARROQUIN NICOLAS	$1.000.000
CC-16456161	01	No	No	No	41	799	5742101	Fijo	HENAO CASTAÑEDA JUAN CARLOS	$1.000.000
CC-1007179487	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	HENAO PERDOMO JUAN SEBASTIAN	$1.000.000
CC-1081152710	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	IQUINA RODRIGUEZ ROSEBEL	$1.000.000
CC-1004224763	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	NINCO HERMOSA JHON NELSON	$1.000.000
CC-83229283	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	PASTRANA GARZON ESNEIDER	$1.000.000
CC-1054989782	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	QUITIAN CASTAÑEDA URIEL ANTONIO	$1.000.000
CC-83229925	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	RAMIREZ NOVOA FAVIO ARLES	$1.000.000
CC-1081155206	01	No	No	No	41	615	5742101	Fijo	RAMIREZ NOVOA RUTBEL DARIO	$1.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1075226048			X	2022-12-15																									0			
CC - 1075222563																													0			
CC - 1007179431																													0			
CC - 1081152153																													0			
CC - 16456161	X	2022-12-20																											0			
CC - 1007179487																													0			
CC - 1081152710																													0			
CC - 1004224763																													0			
CC - 83229283																													0			
CC - 1054989782																													0			
CC - 83229925																													0			
CC - 1081155206																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075226048	PROTECCION	15	$500.000	0.1600000	$80.000	$0	$0	$80.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1075222563	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1007179431	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1081152153	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 16456161	COLPENSIONES	11	$366.667	0.1600000	$58.700	$0	$0	$58.700	$0	$0	$0
CC - 1007179487	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1081152710	COLFONDOS	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1004224763	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 83229283	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1054989782	PROTECCION	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 83229925	COLFONDOS	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1081155206	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1075226048	ESSC ASMET SALUD	15	$500.000	0.0400000	$20.000	$0	0	$0	0	$0	15	$500.000	5	0.0696000	$34.800
CC - 1075222563	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1007179431	EPS-S AIC CAUCA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1081152153	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 16456161	SANITAS	11	$366.667	0.0400000	$14.700	$0	0	$0	0	$0	11	$366.667	5	0.0696000	$25.600
CC - 1007179487	SALUD TOTAL	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1081152710	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1004224763	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 83229283	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1054989782	ESSC ASMET SALUD	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 83229925	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 1081155206	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu	
CC-1075226048	COMFAMILIAR DEL HUILA	15	$500.000	0.0400000	$20.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1075222563	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1007179431	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1081152153	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-16456161	COMFAMILIAR DEL HUILA	11	$366.667	0.0400000	$14.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1007179487	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1081152710	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1004224763	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-83229283	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1054989782	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-83229925	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	
CC-1081155206	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	3	$400.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$400.000
COLPENSIONES	2	$218.700	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$218.700
COLFONDOS	2	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000
PORVENIR	5	$800.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$800.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S AIC CAUCA	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$120.000	$0	0	$0	0	$0	$120.000	0	$0	$0	$120.000	$0	0	$0	$0	$120.000	$0	$0	$120.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
ESSC ASMET SALUD	3	$100.000	$0	0	$0	0	$0	$100.000	0	$0	$0	$100.000	$0	0	$0	$0	$100.000	$0	$0	$100.000
SALUD TOTAL	1	$40.000	$0	0	$0	0	$0	$40.000	0	$0	$0	$40.000	$0	0	$0	$0	$40.000	$0	$0	$40.000
SANITAS	3	$94.700	$0	0	$0	0	$0	$94.700	0	$0	$0	$94.700	$0	0	$0	$0	$94.700	$0	$0	$94.700

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	12	$756.400	0	$0	$0	$756.400	0	$0	$756.400	0	$0	$0	$756.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$434.700	0	$0	$434.700
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$434.700
PENSIONES	4	$1.738.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$756.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$434.700
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$3.364.500

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 25026188
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-01-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO GRECIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901598464	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 5 104 OF 307	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	VYMINGENIERIASAS@GMAIL.COM	TELÉFONO	3164106267
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7713933	PRIMER APELLIDO	CAMACHO	SEGUNDO APELLIDO	LADINO
PRIMER NOMBRE	YERSON	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 12	Año: 2022	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$0		25026188

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-83229436	59	No	No	No	41	615	4290	Salario	GUTIERREZ CASTAÑEDA LEONARDO	$1.000.000
CC-7708837	59	No	No	No	41	615	4290	Salario	ROJAS ORTIZ WILLMAR IVAN	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 83229436																													0		
CC - 7708837																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 83229436	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 7708837	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 83229436	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600
CC - 7708837	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	5	0.0696000	$69.600

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-83229436	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-7708837	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2022 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFP	2	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$139.200	0	$0	$0	$139.200	0	$0	$139.200	0	$0	$0	$139.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	2	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$0
PENSIONES	0	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$139.200

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$139.200

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000098	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.005	Convenio Interadministrativo 894 de 2021	157 de 2022	$ 1.898.959.497	
					158 de 2022	$ 68.440.503	
TOTAL						$ 1.967.400.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.967.400.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 1.939.037.176		**$ 1.939.037.176**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 13.868.850		**$ 13.868.850**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.179.810	$ 2.314.164	**$ 14.493.974**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.965.085.836	$ 2.314.164	**$ 1.967.400.000**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: Para el presente mes, el contratista de obra no ha presentado Actas Parciales de Obra.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	22	24	24	21	20	19	24	22	20	21	24	18	20	21	15	20	24	24	20	24	24	24	23	20	21	17	20	24	24	24	668
Lluvias moderadas	4	2			3	24	5		2	4	3		6	4	3	9	3			4					1		3	4				84
Lluvias intensas																	1							1	3	3	4					12
Total horas	24	24	24	24	24	44	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

El contrato de obra cuenta con Acta de Inicio de fecha 22 de junio de 2022, sin embargo, se aclara que durante las tres primeras semanas de ejecución del contrato, el contratista de obra se encontraba realizando la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base para el proyecto, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial; por lo tanto, se realizó el inició de actividades de obra el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo programado. Teniendo en cuenta lo anterior, NO se relaciona información referente al estado general del tiempo antes del 18 de julio de 2022.

Firma
Nombre: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-101586 CND

Firma
Nombre: CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-367442 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL Julio de 2022 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de julio no se realizaron ensayos de laboratorio para el proyecto; sin embargo, para los meses donde se realicen actividades de obra que requieran la realización de ensayos de laboratorio, la interventoría exigirá al contratista un plan para la realización de los mismos acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

MODULO DE ROTURA DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LUZ

OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

FECHA: 29-12-22

SOLICITO: CONSORCIO GRECIA

NORMA: INV-13

DESCRIPCION: SECTOR ORTIZ **MUESTRA:** MR = 39 Kg/Cm2 **ENSAYO:** E-415

VIGA No.	Fecha de fundida	Fecha de rotura	TIEMPO DE CURADO 3	7	14	28	Modulo de rotura especificado (Kg/ cm2)	P max (Kg)	L (cms)	b (cms)	d (cms)	MR (Kg/cm2)	MR Promedio	PORCENTAJE %	Observacion
6	04-11-22	11-11-22		X			39,0	2403	45,0	15,0	15,2	31,2	31,2	80,0	KD+510 al K480
6	04-11-22	02-12-22				X	39,0	3182	45,0	15,3	15,1	41,0	41,0	105,2	
7	05-11-22	12-11-22		X			39,0	2480	45,0	15,1	15,2	32,0	32,0	82,0	KD+480 al KD+450
7	05-11-22	03-12-22				X	39,0	3107	45,0	15,2	15,1	40,3	40,3	103,4	
8	08-11-22	15-11-22		X			39,0	2336	45,0	15,2	15,0	30,7	30,7	78,8	KD+450 al KD+415
8	08-11-22	06-12-22				X	39,0	3025	45,0	15,2	15,0	39,8	39,8	102,1	
9	09-11-22	16-11-22		X			39,0	2441	45,0	15,0	15,1	32,1	32,1	82,4	KD+640 al KD+610
9	09-11-22	07-12-22				X	39,0	3162	45,0	15,1	15,2	40,8	40,8	104,6	
10	01-12-22	08-12-22		X			39,0	2334	45,0	15,1	15,3	29,7	29,7	76,2	KD+500 al KD+550 IZQ
10	01-12-22	29-12-22				X	39,0	3089	45,0	15,2	15,1	40,1	40,1	102,8	

P = Carga Máxima
L = Distancia entre ejes
b = Ancho del prisma
d = Altura del prisma

$$\frac{P * L}{b^2 (d * d)}$$

OBSERVACIONES Los concretos fueron tomados y traidos por el [illegible]

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

LUZDIGA QUIMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
321 216 7498 - 313 244 0351
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

Servicios de Laboratorio de Concreto y Pavimentos.
Estudios de Suelos, Construcción,
Consultoría e Interventoría de
Obras Civiles y Arquitectura.

MODULO DE ROTURA DE LA VIGA SIMPLE CARGADA EN LOS TERCIOS DE LUZ

OBRA: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

FECHA: 27-01-23

SOLICITO: CONSORCIO GRECIA

NORMA: INV-13

DESCRIPCION: SECTOR ORTIZ **MUESTRA:** MR = 39 Kg/Cm2 **ENSAYO:** E-415

VIGA No.	Fecha de fundida	Fecha de rotura	TIEMPO DE CURADO 3	7	14	28	Modulo de rotura especificado (Kg/ cm2)	P max (Kg)	L (cms)	b (cms)	d (cms)	MR (Kg/cm2)	MR Promedio	PORCENTAJE %	Observacion
11	02-12-22	09-12-22		X			39,0	2336	45,0	15,2	15,0	30,7	30,7	78,8	KD+480 IZQ
11	02-12-22	30-12-22				X	39,0	3201	45,0	15,1	15,2	41,3	41,3	105,9	
12	03-12-22	10-12-22		X			39,0	2263	45,0	15,0	15,1	29,8	29,8	76,3	KD+580 IZQ
12	03-12-22	31-12-22				X	39,0	3177	45,0	15,1	15,1	41,5	41,5	106,5	
13	29-12-22	05-01-23		X			39,0	2289	45,0	15,0	15,1	30,1	30,1	77,2	KD+250 IZQ
13	29-12-22	26-01-23				X	39,0	3112	45,0	15,1	15,2	40,1	40,1	102,9	
14	30-12-22	06-01-23		X			39,0	2300	45,0	15,1	15,0	30,5	30,5	78,1	KD+228 DER
14	30-12-22	27-01-23				X	39,0	3187	45,0	15,3	15,2	40,6	40,6	104,0	
15	30-12-22	06-01-23		X			39,0	2272	45,0	15,2	15,2	29,1	29,1	74,6	KD+230 IZQ
15	30-12-22	27-01-23				X	39,0	3174	45,0	15,1	15,2	40,9	40,9	105,0	

P = Carga Máxima
L = Distancia entre ejes
b = Ancho del prisma
d = Altura del prisma

$$\frac{P * L}{b * (d * d)}$$

OBSERVACIONES Los concretos fueron tomados y traidos por el interesado al laboratorio.

ESSUING
Estudios de Suelos e Ingeniería

LUZ DIVIA GUMBAYA CUELLAR
INGENIERA CIVIL
ESP. EN DISEÑO, CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE VIAS
ESP. EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Carrera 10 No. 2 - 86
Estadio Urdaneta - Neiva - Huila
321 216 7498 - 313 244 0351
laboratoriodesuelos14.essuing@gmail.com

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

OBJETO DEL CONTRATO:

"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.898.959.497,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.967.400.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	23	4	2022	1/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	23	4	2022	1/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	23	4	2022	31	7	2025
Estabilidad y Calidad de las Obras	30% del valor total de items	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	23	4	2022	1	12	2022
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 17/05/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de pólizas de garantias y seguros para el contrato de obra 058 de 2022, de acuerdo a la fecha del acta de inicio del mismo, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Alcaldía Municipal.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ltHEbSihn/wo3H3XzWQdg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 08-05-2021-1317-P-05-PPLUS20080000059-D001

No. PÓLIZA	NV-100063727	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	34269314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	28/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GRECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.404-9
DIRECCIÓN	CL 9 S 104 OF 307	**TELÉFONO**	3164106267
ASEGURADO	MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.040-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 4 - 64	**TELÉFONO**	8387140
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.040-9
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 4 - 64	**TELÉFONO**	8387140

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTRO SI NO. 004 CON FECHA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA, AMPLIANDO EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023 Y UN VALOR DE $68.440.503, QUEDANDO UN TOTAL DE $1.967.400.000.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.157 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAM "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LA FECHA EN LA CUAAL SE RECIBE A

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/12/2022	24:00 Horas Del 28/05/2023	196.740.000,00	29.714,79
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/12/2022	24:00 Horas Del 28/02/2026	393.480.000,00	106.170,48
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/02/2023	24:00 Horas Del 28/02/2028	590.220.000,00	189.345,81
CALIDAD	00:00 Horas Del 28/02/2023	24:00 Horas Del 28/02/2028	2.855.956,54	916,16
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.183.295.956,54	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	326.147,64
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	326.147,64
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	61.968,05
TOTAL A PAGAR	$	388.115,69

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/12/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSLIDERADOS.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | PAGA .ASP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100063727	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	54269314	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	28/02/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SATISFACCION LA OBRA.

ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

EL AMPARO DE CALIDAD HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DETIFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ALEJANDRO DIAZ CASTRO C.C. 38.229.437 (PART.50%)
INTEGRANTE 2 - ISAIAS VARGAS GONZALEZ. C.C. 7.710.012 (PART. 45 %)
INTEGRANTE 3 - BARINCO INGENIEROS S.A.S. NIT: 900.874.409 (PART.5%)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GRECIA)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

ACTUANDO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100063727** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GRECIA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA / MUNICIPIO DE RIVERA - DEPARTAMENTO DEL HUILA** , expedida por la Compañía en **28/12/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **28** días del mes **DICIEMBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34269314

Fecha de Facturación	28/12/2022	**Fecha Límite de Pago**	27/01/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	326.147,64
Póliza No.	NV–100063727	**IVA**	61.968,05
Periodo Facturado	11/03/2022 – 28/02/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	388.115,69

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GRECIA
CL 9 5 104 OF 307	901598464
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **27/01/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34269314

Fecha de Facturación	28/12/2022	**Fecha Límite de Pago**	27/01/2023
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	326.147,64
Póliza No.	NV–100063727	**IVA**	61.968,05
Periodo Facturado	11/03/2022 – 28/02/2028	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	388.115,69

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GRECIA
CL 9 5 104 OF 307	901598464
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000034269314(3900)000000388115(96)20230127

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990034269314(3900)000000388115(96)20230127

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9R5sxKRV7VOVIjUnsx/GOw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-46-RPCLSD0000000027-0002

No. PÓLIZA	NV-100011485	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	34272452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/01/2022	24:00 Horas Del	28/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GRECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.464-9
DIRECCIÓN	CL 9 S 184 OF 387	**TELÉFONO**	3164186267
ASEGURADO	CONSORCIO GRECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.464-9
DIRECCIÓN	CL 9 S 184 OF 387	**TELÉFONO**	3164186267
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE SE AMULA EL ANEXO 10.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.157 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ALEJANDRO DIAZ CASTRO NIT: 83.229.437 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - ISAIAS VARGAS GONZALEZ. NIT: 7.710.012 (PART. 45 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	-150,000,000.00	-48,000,000.00	-48.000.000,00	-50.498,63
PATRONAL	-50,000,000.00	-184,400,000.00	-184.400.000,00	-30.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	-50,000,000.00	-184,400,000.00	-184.400.000,00	-30.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	-50,000,000.00	-184,400,000.00	-184.400.000,00	-30.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -48.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-140.498,63
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-140.498,63
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-26.694,74
TOTAL A PAGAR	$	-167.193,37

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSCLIENTES.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | PAGA .ADF

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011485	No. ANEXO	11	No. CERTIFICADO	34272452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	28/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - BARINCO INGENIEROS S.A.S. NIT: 900.874.489 - 3 (PART. 5 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GRECIA) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA NIT. 891.180.040 -9 Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GRECIA , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE RIVERA Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

*** AMPAROS ADICIONALES ***
1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. VALOR ASEGURADO 300.000.000
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. VALOR ASEGRUADO: 300.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ATUACIÓN A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SWCFIM6cy8yOi3P1FJb1Wg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-66-RPLUS00000000027-0001

No. PÓLIZA	NV-100011485	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	34272454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	28/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GRECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.464-9
DIRECCIÓN	CL 9 S 184 OF 387	**TELÉFONO**	3164186267
ASEGURADO	CONSORCIO GRECIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.598.464-9
DIRECCIÓN	CL 9 S 184 OF 387	**TELÉFONO**	3164186267
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS SUMAS ASEGURADAS DE LA PRESENTE PÓLIZA A 300 SPMLV 2023.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.157 DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MARCO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ALEJANDRO DIAZ CASTRO NIT: 83.229.437 (PART. 50 %)
INTEGRANTE 2 - ISAIAS VARGAS GONZALEZ. NIT: 7.710.012 (PART. 45 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00	348,000,000.00	348.000.000,00	49.709,59
PATRONAL	348,000,000.00	348,000,000.00	348.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	348,000,000.00	348,000,000.00	348.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	348,000,000.00	348,000,000.00	348.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	49.709,59
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	49.709,59
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	9.444,82
TOTAL A PAGAR	$	59.154,41

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSCLIENTES.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA | FASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NV-100011485	No. ANEXO	12	No. CERTIFICADO	34272454	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/01/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/03/2022	24:00 Horas Del	28/07/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - BARINCO INGENIEROS S.A.S. NIT: 900.874.489 - 3 (PART. 5 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GRECIA) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA NIT. 891.180.040 -9 Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GRECIA , EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE RIVERA Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE RIVERA Y/O EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

*** AMPAROS ADICIONALES ***
1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. VALOR ASEGURADO 300.000.000
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. VALOR ASEGRUADO: 300.000.000

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACTUAMOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - ANT

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34272454

Fecha de Facturación	20/01/2023	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	NV–100011485	
Periodo Facturado	11/03/2022	28/07/2023

Fecha Límite de Pago	19/02/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	49.709,59
IVA	9.444,82
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.154,41

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GRECIA
CL 9 5 104 OF 307	901598464
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **19/02/2023** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34272454

Fecha de Facturación	20/01/2023	
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
Póliza No.	NV–100011485	
Periodo Facturado	11/03/2022	28/07/2023

Fecha Límite de Pago	19/02/2023
Prima (incluye gastos de expedición)	49.709,59
IVA	9.444,82
VALOR TOTAL A PAGAR $	59.154,41

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GRECIA
CL 9 5 104 OF 307	901598464
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000342724 54(3900)000000059154(96)20230219

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990034272454(3900)000000059154(96)20230219

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 157 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 842 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS"

CONTRATISTA: CONSORCIO GRECIA

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X- NO ------ APROBADO: SI ------- N ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/04/2022

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -----X-------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X---- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
Se a dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, alcaldía municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
31312	Estación Total Electrónica	Topcon	GZ0140	19/02/2022	19/02/2022	19/08/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: ALEJANDRO DÍAZ CASTRO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-096085 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Rivera – Huila; 12 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-231

Señores
CONSORCIO GRECIA
Ing. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 0157 DE 2022.*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

Asunto: *Solicitud de documentos de seguridad y salud en el trabajo*

Cordial saludo;

Mediante el presente comunicado, me permito informar que a la fecha no se ha recibido el informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes de diciembre.

Es de suma importancia tener en cuenta que este documento hace parte de los requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista en la implementación de la seguridad y salud en el trabajo, y que la no presentación del mismo, acarrea multas y sanciones contractuales.

De acuerdo lo anterior, se solicita de manera inmediata sea radicada la información mencionada ante esta interventoría.

En harás de continuar con el buen desarrollo del proyecto, se recuerda que la entrega de los informes se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios.

Rivera – Huila; 24 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-243

Señores
Consorcio Grecia
Sr. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 157 del 2022.*

Objeto: *Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila, del programa Colombia Rural, en el marco del convenio interadministrativo 894 de 2021, celebrado con el instituto nacional de vías INVIAS.*

Asunto: *Incumplimiento en la entrega de información para informes trimestrales.*

Respetados señores;

Esta interventoría hace referencia al comunicado CCRH-CTO-2237-2021-212 radicado el 14 de diciembre del 2022, en donde se informa de manera anticipada la entrega de la información ambiental y social correspondiente al informe trimestral 2 del periodo 22 de septiembre al 22 de diciembre del 2022 de la implementación de los programas del PAGA.

A raíz de lo anterior, y teniendo en cuenta la última versión del documento PAGA aprobado, el cual, fue radicado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se reitera la solicitud de información que evidencie la Implementación del PAGA de acuerdo a los Programas y proyectos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura vial, que aplican en la ejecución del contrato de referencia, además recuerda el incumplimiento de la solicitud ya realizada.

La interventoría Solicita la entrega de la información correspondiente al periodo mencionado anteriormente con una fecha inaplazable del 31/01/2023,que contenga los soportes que sean acordes con el periodo de informe, soportes que evidencien el cumplimiento de los Programas y proyectos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura vial que apliquen.

Por otra parte, esta interventoría se permite informar que el proyecto actualmente no cuenta con profesional ambiental y social para la entrega de la información, por

lo anterior solicitamos se nos informe los datos del profesional que entra a reemplazar a la ingeniera que estaba encargada de las áreas.

Esperamos poder asesorarlos como componente ambiental y social, en cualquier duda o sugerencia frente a la información solicitada.

Cordialmente,



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: JJCC
Aprobó: SADM

Rivera – Huila; 28 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-248

Señores
CONSORCIO GRECIA
Ing. Alejandro Díaz Castro
Director de obra.

Referencia: *Contrato de obra No. 0157 DE 2022.*

Objeto: *"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".*

Asunto: *Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que, debido al porcentaje de ejecución del proyecto, éste se encuentra próximo a ser terminado, y en interés de estar a paz y salvo respecto a los compromisos contractuales en seguridad y salud en el trabajo, me permito amablemente presentar el listado de documentos y requisitos, que, en su papel de contratista, debe radicar ante esta interventoría para dar un cierre satisfactorio, los cuales se presentan a continuación:

- *Programa de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Afiliaciones a seguridad social (Arl, fondo de pensión, Eps y caja de compensación).*
- *Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.*
- *Paz y salvo laboral independiente por cada trabajador.*
- *Estar al día en los informes mensuales de gestión sst.*

Se espera que estos documentos sean radicados en cuanto sea posible, con anterioridad a la terminación del proyecto, y así evitar contratiempos en el proceso de liquidación del contrato.

No siendo otro en particular agradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM
Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios.

ANEXO 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GRECIA	**CONTRATO N°**	157 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	73266001
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Construcción vías sector Ortiz y Sector Los Medios**				



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado - Sector oritz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector ortiz+A126



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector ortiz



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción:Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - sector ortiz



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector ortiz



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector ortiz





Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz	Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz
	
Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz	Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz
	
Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz	Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz
	
Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto - Sector	Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz







Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de acabado con regla flota canal para la pavimentacion de la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz







Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector ortiz







Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector ortiz



Descripción: Proceso de nivelacion y anchos de via para la pavimentacion en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de nivelacion y anchos de via para la pavimentacion en concreto - Sector los medios



Descripción: Ingreso de bordillos para su respectiva instalación - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentación de una calzada de la vía en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentación de una calzada de la vía en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalación de juntas de transferencia para la pavimentación de la vía en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentación de una calzada de la vía en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentación de una calzada de la vía en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de ensayos de testigos tipo viguetapara su posterior fallado - Sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios







Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Ingreso de bordillos para su respectiva instalación - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector los medios



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios







Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector los



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto - Sector



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector los medios+A1552



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector los medios







Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Proceso de corte y figurado de acero para juntas de transferencia - Sector los medios



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de instalacion de juntas de transferencia para la pavimentacion de la via en concreto - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de compactacion del concreto con regla vibratoria modular. - Sector los medios



Descripción: Proceso de excavacion manual para instalacion de la formaleta en lamina y hierro para vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de excavacion manual para instalacion de la formaleta en lamina y hierro para vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector los medios







Descripción: Se realizo juntas de dilatación sobre el pavimento - Sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Proceso de excavacion manual para instalacion de la formaleta en lamina y hierro para vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso instalacion de formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para pavimentacion de una calzada de la via en concreto - Sector ortiz







Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios







Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Proceso instalacion de formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso instalacion de formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector



Descripción: Proceso instalación de formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios







Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreot para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios







Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción:Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz







Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta y la instalacion del hierro para la pavimentacion de la via en concreto. - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de rallado con cepillo para la pavimentacion de la via en una calzada - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz







Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Se realizo nivelacion y regado de material para la sub base de la via para la pavimentacion. - Sector los



Descripción: Se realizo nivelacion y regado de material para la sub base de la via para la pavimentacion. - Sector los



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Instalacion de bordillo - sector los medios



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz







Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de excavacion manual para instalacion de la formaleta en lamina y hierro para vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripcion: Proceso de vaciado de concreto para construccion de pozo de alcantarillado - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de la formaleta para vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para realce de muro de la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de formaleta para vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de instalacion de formaleta para vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz



Descripción: Proceso de vaciado de concreto para construccion de desagues para la alcantarilla - Sector ortiz

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

	FECHA ELABORACIÓN	7 (Día)	10 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO GRECIA	**CONTRATO N°**	157 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	73266001
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de Rivera en el departamento del Huila del programa "Colombia rural" en el marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS".				



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción:Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion con material para la subbase para la via - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de compactacion para la via - Sector ortiz



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista - Sector ortiz



Descripción:Charla de seguridad en el trabajo por parte de la profesional SST del contratista - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de corte de bordillo para ser instalado - Sector ortiz



Descripción:



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Proceso de pega en las juntas entre bordillos.



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Descripción: Se realizo replanteo para anchos de via - Sector los medios



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Se realizo corte y figurado de acero para el realce de las aletas en concreto - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Ingreso de bordillos sobre la via - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción:Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Se realizo vaciado de concreto para el realce de las aletas - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz







Descripción: A678Nivelacion de terreno para instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz U953



Descripción: Proceso de limpieza de la alcantarilla para realce de las aletas en concreto - sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz



Descripción: Instalacion de bordillo - Sector ortiz

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 21

COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de interventoria — Ing. Carlos M. Lampico

Martes, 3 de Enero de 2023 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 15 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: nota 1. Se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizo a primera hora de día la instalación del anti sol para el pavimento instalado. nota 2. se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+280 al K0+150 sentido abscisado. nota 3. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+50 al K0+30. nota 4. se realizó instalación de bordillo 0.50mts de largo x 0.25mts de alto x 0.20mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+50 al K0+30 para instalación de dicho bordillo se aplicó bases de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Ing. manuel R. sanchez

Residente de interventoria — Ing. carlos m. lampico

Miercoles, 4 de enero de 2023 - sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 22 personas

maquinaria de obra: 4 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades operativas ejecutadas: nota 1. Se realizo instalación de la forma-

leta Para Vaciado de Concreto para Pavimentación de la Vía en el tramo Kot45 al Kot095 Sentido abscisado. Nota: Se realizo vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Kot28o al Kot095 sentido abscisado en una calzada con concreto m±39 Realizando instalación de dovelas y cepillado, Se realizó como Seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, Se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el diseño Según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y Se realizo la elaboración de testigo tipo Viguetа para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizó juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel A. Sanchez

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampea

Jueves, 5 de enero de 2023 - Sector: obra

Día: Soleado

personal en obra: 27 personas

maquinaria de obra: 2 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades operativas ejecutadas: nota1 se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para Pavimentación de la vía en el tramo Kot095 al Kot045 Sentido abscisado. nota2. se realizó Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Kot095 al Kot045 sentido abscisado en una calzada con concreto m±39 Realizando instalación de dovelas y cepillado, Se realizo como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el diseño Según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo Viguetа para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizo juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el Pavimento instalado. Nota3. se

Realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Kotoyo al kotozo. nota 4. Se realizó instalación de bordillo 0.8mts de largo, 0.35mts de alto x 0.2mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Kotoyo al kotozo para instalación de dicha bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de interventoria
Ing. carlos M. Lampica

Viernes, 6 de enero de 2023 - Sector attis

Dia: Soleado

Personal en obra: 16 personas

maquinaria de obra: 1 vibrocompactador

Actividades ejecutadas: nota 1. Se realizo juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizo a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. nota 2. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el kotozo al kotoyo nota 3. Se realizó instalación de bordillo 0.8mts de largo x 0.35mts de alto x 0.2mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el kotozo al kotoyo para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm. nota 4. Se realizo compactación de material subbase para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo kotozo al kotoyo sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de interventoria
Ing. carlos M. Lampica

Sabado, 7 de enero de 2022 - Secto ottis

Dia: Soleado

Personal en obra: 25 personas

Maquinaria de obra: 4 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades ejecutadas: nota 1. Se realizo instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Katoys al Katoso Sentido abscisado. nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Katoys al Katoso Sentido abscisado en una calzada con concreto mr39. Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetta para ensayo a compresión en laboratorio

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R sanchez

Residente de interventoria
Ing carlos m. zamora

Martes, 20 de enero de 2022 - Secto ottis

Dia: Soleado

Personal en obra: 20 personas

Maquinaria de obra: 3 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades ejecutadas: nota 2. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo katoso al katoso Sentido abscisado. Nota 2. Se realizo vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo katoso al katoso Sentido abscisado en una calzada con concreto mr39. Realizando instalación de dovelas y cepillado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizo el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetta para ensayo a compresión

en laboratorio

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. Lamprea

Miercoles, 11 de enero de 2023 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 10 Personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: nota1 se realiza juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti Sol para el Pavimento instalado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. Lamprea

Miercoles, 11 de enero de 2023 - Sector los mellos

Dia: Soleado

Personal en obra: 22 Personas

maquinaria de obra: 1 Retro excavadora

Actividades operativas ejecutadas: nota1 se realiza movimientos de tierras sobre la vía a intervenir K0+460 al K0+520 sentido abscisado. nota2 se realiza corte y fisurado en acero para construcción de dovelas para ser instaladas en el Pavimento de la vía, nota3 se realiza ingreso de bordillos para posterior instalación del K0+ al K0+520 sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de Interventoria

Ing. Manuel R. sanchez — Ing. carlos M. Lampeza

Jueves, 12 de enero de 2023- Sector los medios

Dia: Lluvias en la mañana y tarde Soleado

Personal en obra: 28 personas

Maquinaria de Obra: 3 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizo instalación de la formaleta Para Vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo Km640 al Km625 Sentido abscisado. Nota2. Se realizó vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km640 al Km603 Sentido abscisado en una calzada con concreto M35. Realizando instalación de juntas y capitado, se realizó como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo vigueta para ensayo a compresión en laboratorio, se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de Interventoria

Ing. Manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lampeza

Viernes, 13 de enero de 2023- Sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 22 Personas

Maquinaria de obra: 7 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta Para Vaciado de concreto para Pavimentación de la vía en el tramo Km600 al Km525 y en el tramo Km537 al Km500 Sentido abscisado. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo Km600 al Km525 y en el tramo Km537 al Km500 Sentido abscisado en una calzada con

MCA

concreto MR39. Realizando instalación de dovelas y cerrada, se realizó control de asentamiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 3" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio. Se realizo juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti sol para el pavimento instalado.

se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. campiño

Sabado, 14 de enero de 2023 - Secos los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 15 personas.

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: nota 1. se realiza juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anti Sol para el pavimento instalado. nota 2. Se realizó excavación manual sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+450 al K0+420 Sentido abscisado. nota 3 se realizó instalación de bordillo 0,18 mts de ancho y 0,43 mts de alto y 0,60 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+450 al K0+420 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 2cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm. nota 4. se realizó corte y fijación en acero para construcción de dovelas para ser instaladas en el pavimento de la vía. nota 5 se realiza retiro de bordillos para posteriores instalación del K0+300 al K0+280 Sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampeza

Lunes, 16 de enero de 2023 - Se toman los medios
Día: Soleado
Personal en obra: 25 personas
Maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades operativas ejecutadas: nota 1. Se realizo 2 juntas de dilatación sobre la calzada intervenida el día Sábado, cabe mencionar que se realizó a primera hora del día la instalación del anticol para el Pavimento instalado. nota 2. Se realizó corte y figurado en acero para construcción de dovelas. Para ser instaladas en el Pavimento de la vía.
Se termino el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lampeza

Martes, 17 de enero de 2023 - Se toma los medios
Día: Soleado en la mañana y tarde con lluvias moderadas
Personas en obra: 27 personas
maquinaria de obra: 6 mezcladoras de concreto tipo mixer
Actividades Operativas ejecutadas: nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para Vaciado de concreto para Pavimentación de la vía en el tramo K0+500 al K0+440 sentido abscisado. nota 2. Se realizó Vaciado de concreto para la Pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K0+500 al K0+420 sentido abscisado en una calzada con concreto mr38, Realizando instalación de dovelas y cepillado. Se realizo como seguimiento para garantizar la calidad de los entregables, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia que cumple con el rango según las especificaciones técnicas del ensayo donde como resultado un asentamiento de 3" y se realizo la elaboración de testigo tipo viguetas para.

Ensayo a compresión en laboratorio. Nota 3. Se realiza corte y fijuelado en acero para construcción de dovelas para ser instaladas en el pavimento de la vía. Se termina el día con las mejores condiciones. Sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría — Ing. Carlos M. Lamprea

miercoles, 28 de junio de 2023 - Sector los medios

Día soleado en la mañana y tarde con lluvias moderadas

Personal en obra: 22 personas

Maquinaria de obra: 6 mezcladoras de concreto tipo mixer

Actividades ejecutadas: Nota 1. se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para pavimentación de la vía en el tramo K0+920 al K0+820 sentido abscisado. Nota 2 Se realizó Vaciado de concreto para la pavimentación de la construcción de la vía en el tramo K0+920 al K0+820 sentido abscisado en una calzada con concreto MR39. Realizada instalación de dovelas y cepillado, se realizó ensayo de asentamiento para garantizar la calidad de los concretos, se realizó el ensayo de asentamiento donde se evidencia fue cumplido con el sobre según las especificaciones técnicas del ensayo dando como resultado un asentamiento de 7" y se realizó la elaboración de testigo tipo viguetas para ensayo a compresión en laboratorio. Se realiza junta de dilatación sobre la calzada intervenida el día de ayer. Cabe mencionar fue se realizó a primera hora del día la instalación del antisol para el pavimento instalado. Nota 3. Se realizó corte y fijuelado en acero para construcción de dovelas para ser instaladas en el pavimento de la vía.

Se termina el día con las mejores condiciones. Sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría — Ing. Carlos M. Lamprea

Jueves 1 de junio de 2023 - Sector oeste

MCB

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ofertadas ejecutadas: nota 1. se realizo limpieza y excavación para el resane de los postes del alcantarillado para su debido vaciado de concreto

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalias, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos M. campos

Jueves, 19 de enero de 2023 - Sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 13 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ofertadas ejecutadas: nota 1. se realizo juntas de dilatación sobre la calzada interrumpido el dia de ayer, cabe mencionar que se realizó a primera hora del dia la instalación del anti sol para el pavimento instalado nota 2. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el kot2+0 al kot2+50 sentido abscisado nota 3. se realizo instalación de bordillo 0,18mts de largo 0,12mts de alto 0,16mts de ancho en concreto con mezcla 1:3 desde el kot2+0 al kot2+50 para instalación de dicho bordillo se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda embebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. campos

Viernes, 20 de enero de 2023 - Sector otra

Dia: Soleado

Personal en obra: 7 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ofertivas ejecutadas: Nota 1. Se realizo Vaciado de concreto para el brazo del muro de la alcantarilla de la vía ubicada Km 4+405 sentido ascendente

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamilla

Viernes, 20 de enero de 2023 - Sectar las medes

Dia: Sabado

personal en obra: 13 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ofertivas ejecutadas: Nota 1. Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Km 2+20 al Km 2+220 sentido ascendente.

Nota 2. Se realizo instalación de bordillo 0,98mts de largo, 0,40mts de alto, 0,60mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Km 2+040 al Km 2+220. Para instalación de dicho bordillo se afinó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 7cm con mortero de pega en los juntos entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamilla

Sabado, 21 de enero de 2023 - Sectar ortiz

Dia: Sabado

Personal en obra: 7 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ofertivas ejecutadas: Nota 1. Se realizo Vaciado de concreto para el

Resice del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K0+145 sentido abscisado.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoría
Ing. Manuel R. Sánchez — Ing. Carlos M. Lamilla

Sábado, 21 de enero de 2023 - Sector los medios

Día: Soleado

Personal en obra: 13 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realiza nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+130 al K0+110 sentido abscisado.
Nota 2. Se realiza instalación de bordillo 0,98mts de largo x 0,43 mts de alto x 0,15mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+130 al K0+110 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y con las dimensiones del misma fueda embebido de 7cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de Interventoría
Ing. Manuel R. Sánchez — Ing. Carlos M. Lamilla

Lunes, 23 de enero de 202 - Sector oficina

Día: Soleado

Personal en obra: 8 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó Vaciado de concreto para el resice del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K0+140 sentido abscisado.
Nota 2. Se realizo Vaciado de concreto para resice de los pozos del alcantarillado de la vía.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Lunes, 23 de enero de 2023 - Sector los medios
Dia: Soleado
Personal en obra: 17 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ofertativas ejecutadas: nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Km2+20 al Km2+00 sentido abscisado. nota 2: Se realizo instalación de bordillo in38 mts de largo x 0.43 mts de altura 0.16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Km2+20 al Km2+00 para instalación de dicho bordillo, se aplicó boleo de vía y por las dimensiones del mismo queda embebido de 3cm con motivo de peso. En las juntas entre bordillos las pegues de 2cm.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoría
Ing. Carlos M. Lamprea

Martes, 24 de enero de 2023 - Sector ostia
Dia: Soleado
Personal en obra: 8 personas
Maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ofertativas ejecutadas: nota 1. Se realiza vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada km2+40 sentido abscisado. Nota 2. Se realiza vaciado de concreto para resane de los patas del alcantarillado de la vía. nota 3. Se realizó vaciado de concreto para construcción de desagues de la alcantarilla anteriormente nombrada.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampeza

Martes, 24 de enero de 2023 - Sector los medios
Dia: Soleado
Personal en obra: 22 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades operativas ejecutadas: nota1. Se realiza nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+200 al K0+080 Sentido abscisado.
Nota2. Se realiza instalación de bordillo 0,90 mts de longitud 0,4mts de altura 0,15 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+200 al K0+080 Para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fueda embebido de 2cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lampeza

Miércoles, 25 de enero de 2023 - Sector astia
Dia: Soleado
Personal en obra: 18 personas
maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades operativas ejecutadas: nota1. Se realiza Vaciado de concreto para construcción de desagues de la alcantarilla de la vía ubicada K0+240 Sentido abscisado.
nota2. Se realiza Vaciado de concreto para Resane de los pozos de alcantarillado de la vía.
nota3. Se realiza Limpieza y excavación manual a ingreso de predio para su debida pavimentación para unir con el concreto instalado.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes,

Incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoria

Ing. manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

miércoles, 25 de enero de 2023 - Sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 23 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ejecutadas: nota 1. se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el K0+080 al K0+060 sentido abscisado. nota 2. Se realizó instalación de bordillo 0.98 mts de largo x 0.47 mts de altos 0.16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el K0+080 al K0+060 para instalación de dicho bordillo se aplicó borde de vía y por las dimensiones del mismo fueda embebido de 3cm en mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm

Se termina el día con las mejores condiciones sin anormalidad, sin accidentes, Incidentes, ni contratiempos

Residente de Interventoria — Residente de Interventoria

Ing. manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

jueves, 26 de enero de 2023 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 8 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades ejecutadas: nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K0+990. el sentido abscisado, nota 2 Se realizo vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada K0+990. el sentido abscisado. Nota 3. Se realizó vaciado de concreto para construcción de descoues de la alcantarilla de la vía en el K0+990. el sentido abscisado. Nota 4. se realizo corte y instalación de hierro a interior de predio para su debida pavimentación para unir con el

concreto instalado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoría

Ing. manuel R. Sanchez — Ing. carlos m. Lampira

Jueves, 26 de enero de 2023 - Sector los medios

Día: Soleado

Personal en obra: 23 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Kotogo al Kotogo sentido abscisado. Nota 2 Se realizó instalación de bordillo 0.18mts de base x 0.48mts de altura x 0.16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Kotogo al Kotogo para instalación de dicho bordillo se aprecia bordes de vía y por sus dimensiones del mismo fueda embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoría

Ing. manuel R. sanchez — Ing. carlos m. Lampira

Viernes, 27 de enero de 2023 - Sector ortiz

Día: Soleado

Personal en obra: 8 personas

Maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para vaciado de concreto para el blanco del muro de la alcantarilla de la vía ubicada Km 167.43 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto mixto de pedo para unir con el concreto instalado.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes,

incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamissa

Viernes 27 de enero de 2023- Sector los médios

Dia:

Personal en obra: 22 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas Ejecutadas: Nota 1 Se realiza nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Kotado al Kotado Sentido abscisado. Nota 2. Se realiza instalación de bordillo 0,70mts de largo x 0,43 cts de altura 0,16 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Kotado al Kotado para instalación de dicho bordillo. Se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fundo sumbebido de 3cm su mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el día con las mejores condiciones sin anormalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. Manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. Carlos M. Lamissa

Sabado, 28 de enero de 2023- Sector antiz

Dia: Soleado

personal en obra: 8 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades Operativas ejecutadas: Nota 1. Se realiza Vaciado de concreto para el sobre ancho del muro de la alcantarilla de la vía ubicada Km 169+43 sentido abscisado. Nota 2. Se realiza Vaciado de Concreto para construcción de dejaques de la alcantarilla de la vía ubicada Km 34+ sentido abscisado.

Se termina el día con las mejores condiciones. Sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. lampeza

Sabado, 28 de enero de 2023 - sector los medios
Dia: Soleado
Personal en obra: 13 Personas
Maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ofertadas ejecutadas: Nota 1. Se realiza nivelación de terreno sobre la vía. Para instalación de bordillos en el Km 0+020 al Km 0+000 sentido abscisado. Nota 2 Se realizó instalación de bordillo 0,18mts de largo x 0,43mts de alto x 0,16mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Km 0+020 al Km 0+000 para instalación de dicho bordillo se aforaba bordes de vía y fm los dimensiones del mismo luego embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra
Ing. manuel R. Sanchez

Residente de Interventoria
Ing. carlos m. lampeza

Lunes, 30 de enero de 2023 - sector ortiz
Dia: Soleado
Personal en obra: 8 Personas
Maquinaria de obra: 0 maquinaria
Actividades ofertadas ejecutadas: nota 1. Se realiza Vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada Km 1+62,43 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó vaciado de concreto para resane de los pozos del alcantarillado de la vía.
Se termina el día con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de interventoria

Ing. manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

lunes, 30 de enero de 2023 - sector los medios

Dia: Soleado

Personal en obra: 23 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillos en el Km 0+00 al Km 0+020 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó instalación de bordillo cárcamo de 1.20 x 0.43 mts de alto x 0.15 mts de ancho en concreto con mortero 1:3 desde el Km 0+00 al Km 0+020 para instalación de dicho bordillo se aprobó bordes de vía y por las dimensiones del mismo fue embebido de 3cm con mortero de pega, en los juntas entre bordillos la pega es de 2cm. Nota 3. Se realizó retiro y nivelación de materiales para la sub base de la vía en el tramo Km 0+00 al Km 0+020 sentido abscisado. Nota 4. Se realizo compactación para la conformación de la vía Km 0+00 al Km 0+020 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías sin accidentes, incidentes, ni contratiempos.

Residente de obra — Residente de interventoria

Ing. manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

martes, 31 de enero de 2023 - Sector ortiz

Dia: Soleado

Personal en obra: 8 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades operativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó instalación de la formaleta para el resane del muro y la construcción de los dentellones de la alcantarilla de la vía para su vaciado de concreto ubicada Km 0+46.19 sentido abscisado. Nota 2. Se realizó Vaciado de concreto para el resane del muro de la alcantarilla de la vía ubicada Km 0+46.19 sentido abscisado. Nota 3. Se realizó vaciado de concreto para continuación

de desagues de la alcantarilla en concreto de la vía ubicada km046,19 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoria

Ing. Manuel R. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

martes, 31 de enero de 2023

Dia: Soleado

Personal en obra: 23 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades afectativas ejecutadas: Nota 1 Se realizo nivelación de terreno sobre la vía para instalación de bordillo en el km039 al km038 Sentido abscisado Nota 2 Se realizo instalación de bordillo 0.38mts de largo x 0.43mts de alto x 0.6mts de ancho en concreto con mortero 2:3 desde el km039 al km038 Para instalación de dicho bordillo se aplicó bordes de vía y por las dimensiones del mismo queda emtebido de 3cm con mortero de pega, en las juntas entre bordillos la pega es de 2cm.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalies, sin accidentes, incidentes, ni contratiempos

Residente de obra — Residente de Interventoria

Ing Manuel A. Sanchez — Ing. Carlos M. Lamprea

miercoles, 1 de Febrero de 2023

Dia: soleado

Personal en obra: 18 personas

maquinaria de obra: 0 maquinaria

Actividades afectativas ejecutadas: Nota 1. Se realizó Vaciado de concreto para construcción de desagues de la alcantarilla de la vía ubicada km046,19 sentido abscisado.

Se termina el dia con las mejores condiciones sin anomalías, sin accidentes,

MCB

ANEXO 22

INFORME CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO GRECIA

INFORME N° 7
CONSORCIO GRECIA

PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2023

CONTRATO N° 157 DE 2022

Mantenimiento y Mejoramiento de Vías Rurales en el municipio de Rivera en el Departamento del Huila del Programa "Colombia Rural" en el Marco del Convenio Interadministrativo 894 de 2021 Celebrado con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL 2
LOCALIZACIÓN 3
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 5
GARATÍAS – PÓLIZAS 5
AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA. 5
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO 8
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 9
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS 10
DIFICULTADES PRESENTADAS 11
CONTROL DE CALIDAD 12
AVANCE DE OBRA 12
HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS 12
CONCLUSIONES 13

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA:	**CONSORCIO GRECIA**
NIT:	**901.598.464-9**
REPRESENTANTE LEGAL:	**YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**7.713.933 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21 R/L : MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA.**
SUPERVISION:	**EDWIN ANDRES VARON CALDERON - SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, MUNICIPIO DE RIVERA.**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.**
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO. UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS MAS ADICIONADOS, CON RESPECTO AL OTROSI N°4 AL CONTRATO SE EXTIENDE EL PLAZO HASTA EL 28 DE FEBREO DEL 2023, PARA UN TERMINO ACUMULADO DE SEIS (08) MESES Y SEIS (06) DIAS**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

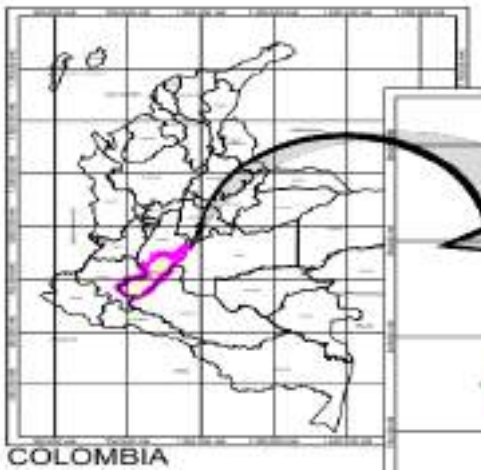
	CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.
VALOR:	**MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.898.959.497,00) ADICIONADOS ($68.440,503,00) PARA UN MONTO ACUMULADO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.967.400.000.00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**28 DE FEBRERO DEL 2023**

ESTADO DE LA OBRA:

- ✓ SUSPENDIDA ()
- ✓ EN EJECUCIÓN (**X**)
- ✓ TERMINADA ()

LOCALIZACIÓN

El municipio de Rivera se encuentra ubicado al nororiente del Departamento del Huila, adicional a continuación, se presenta la ubicación donde se desarrolla el proyecto en mención:





Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA



VEREDA LOS MEDIOS

CENTRO POBLADO LA ULLOA (SECTOR ORTIZ)

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El presente proyecto que se describe, del cual se hace alusional contrato de obra N° 157 del 2022 tiene por finalidad, realizar el Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa “Colombia Rural” En El Marco Del Convenio Interadministrativo 894 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.

GARATÍAS – PÓLIZAS

El contrato de Obra está respaldado por la garantía única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales, con Póliza de Cumplimiento No. NV-100063972, y la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. NV-100011485, expedidas por la compañía Mundial de Seguros S.A, es de resaltar que las pólizas han sido actualizadas según actas suscritas o modificaciones realizadas a las obligaciones contractuales, como es el caso para sus anexos, ampliando las vigencias de los amparos, conforme al otrosí modificatorio y adicional N° 004 del contrato de obra N° 157 del 2022 el cual fue firmado el 20 de diciembre del 2022 a la presente fecha se encuentra vigente según el anexo 6 de cumplimiento y el anexo 12 de responsabilidad civil.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

***Generalidades*.**

CONTRATISTA:	**CONSORCIO GRECIA**
NIT:	**901.598.464-9**
REPRESENTANTE LEGAL:	**YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**7.713.933 de Neiva- Huila**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21**
SUPERVISION:	**Arq. EDWIN ANDRÉS VARÓN / SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MARCO DEL CONVENIO**

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

	INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.
PLAZO:	**CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN RESPECTIVA, PREVIO A LOS REQUISITOS DEL PERFECCIONAMIENTO.** **UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS MAS ADICIONADOS, CON RESPECTO AL OTROSI N°4 AL CONTRATO SE EXTIENDE EL PLAZO HASTA EL 28 DE FEBREO DEL 2023, PARA UN TERMINO ACUMULADO DE SEIS (08) MESES Y SEIS (06) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIACIÓN.**
VALOR:	**MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.898.959.497,00)** **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($1.898.959.497,00)** **ADICIONADOS ($68.440,503,00) PARA UN MONTO ACUMULADO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.967.400.000.00)**
FECHA DE INICIACIÓN:	**22 DE JUNIO DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION:	**28 DE FEBRERO DEL 2023**

Avance Físico

Descripción	***09 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2023***
Avance Físico No 7	5,16%

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

Avance Financiero del contrato de obra.

Descripción	***09 DE ENERO AL 05 DE FEBRERO DEL 2023***	
	RESPECTO AL PROYECTO	***RESPECTO AL TOTAL***
Inversión Contratada	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS.	$**1.967.400.000.00**
Inversión Ejecutada en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 894 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	$145.715.494,00
Porcentaje Ejecutado en el Período	Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 894 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.	5,16%
Porcentaje Ejecutado total	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 894 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	*69,86%*
Inversión Ejecutada total a la fecha	*Mantenimiento Y Mejoramiento De Vías Rurales En El Municipio De Rivera En El Departamento Del Huila Del Programa "Colombia Rural" En El Marco Del Convenio Interadministrativo 894 De 2021 Celebrado Con El Instituto Nacional De Vías – INVIAS.*	$1.374.422.307,00

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

REUNIONES Y COMITÉS.

El desarrollo de las reuniones (entre la Interventoría, el Contratista y la Administración Municipal como entidad contratante), continúan siendo llevadas a cabo, con el firme propósito de realizar seguimiento a los trabajos realizados y tratar temas que buscan la normal ejecución de las actividades de obra, es de resaltar que para este periodo reportado, se tratan temas fundamentales como es el plazo de ejecución del contrato, temas de que la comunidad del sector Ortiz, solicitan se les construyan accesos a fincas o también llamadas boca calles, donde la administración municipal en conjunto con la interventoría no deciden que se realicen estos trabajos, lo que generaría disminuir el alcance del tramo de los medios, además en este tramo de intervención de los medios también se toca un tema importante que se está viendo afectada directa e indirectamente la ejecución de ,os trabajos, lo cual consiste en que se adelanta la construcción del puente sobre el rio frio y se manifiesta a la alcaldía que se nos presente programación del izaje de estas vigas, puesto que para esta actividad no habrá paso vehicular por este sector y retrasa la programación de vaciado de concertó en la vía, de donde en conclusión de estas reuniones se sacan conclusiones que a la par se realizan para mejoras continuas, también en otra reunión se habla sobre el tema de unas losas de concreto que se identificaron en el sector Ortiz, las cuales deben ser demolidas y construidas de nuevo, por presencia de fisuras y grietas en las placas, muy seguramente por temas relacionados a la retracción del fraguado del concreto, para lo cual el contratista esta presto y atento a desarrollar esta actividad.

También en estas reuniones se tocan temas de seguimiento a la Seguridad y Salud de los trabajadores de la obra, adicionalmente al cumplimiento de los reportes y seguimiento a la parte social y ambiental de la ejecución del proyecto vial.

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con respecto a este tema importante como lo es la seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra, continua dando el cumpliendo debido a lo específico, como lo soporta según la entrega de los informes mensuales de SST en donde se evidencian las afiliaciones de todo el personal que labora en obra, cumpliendo con lo establecido en prestación de servicios de salud, pensión y riesgos profesionales, se resalta que a todo el personal que labora en la obra, se les continúa entregando los implementos de seguridad requerida para poder realizar las actividades que se efectúan, a estos se les denominan elementos de protección personal EPP, los cuales se relacionan como cascos, gafas, tapa bocas, tapa oídos y guantes, adicionalmente la dotación de camisas manga larga y botas con puntera reforzada.

La Seguridad y Salud en el Trabajo, actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad, es ´por eso que en el caso del Consorcio Grecia, se ha enfocado en mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los trabajadores.

Es por eso que de parte del contratista de obra, se continúan con los esfuerzos y trabajos encaminados al cumplimiento de la seguridad personal de cada trabajador, puesto que es un factor muy importante para poder realizar los trabajos respectivos, es así que para realizarlo se han tomado las respectivas medidas para la seguridad tanto como el personal en obra como también para las personas externas, los cuales de una u otra manera interactúan constantemente en el desarrollo de la labores, los cuales en su mayoría son residentes y los que transitan constantemente por zonas cercanas a las activadas de obra.

También se identifican los riesgos que puedan generar daños en la integridad de cada una de las personas que se encuentran en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, de otra parte se hace mención que se ha venido trabajando y dando el seguimiento rigurosos desde el inicio de la obra hasta lo que va corrido, en cuanto a la delimitación y demarcación

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

de las áreas de trabajo con la señalización reglamentaria, informativa y preventiva, al igual se ha venido realizando la publicación de políticas de seguridad y reglamento interno de trabajo, lo cual es de importancia para hacer cumplir las medidas de seguridad, de parte del contratista de obra y con el seguimiento de la interventoría asignada.

Dentro del sistema de seguridad, también se toca un tema importante como lo es el de la El plan de Prevención y Preparación para afrontar emergencias, que se enfoca a prevenir y disminuir los niveles de riesgo ante una situación de emergencia que afecten las personas, los recursos, y el medio ambiente, por lo cual se capacita al personal de obra frente a una situación de emergencia.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS

CONTRATO DE OBRA N° 157 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RIVERA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 894 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS." CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIVERA Y EL CONSORCIO GRECIAS.

Se realiza las siguientes actividades, dando cumplimiento al presupuesto de obra y que se describe de la siguiente manera:

1.	**CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO (L=5m, Φ36-")**
1.1	Demolición de estructuras
1.2	Excavaciones varias sin clasificar
1,3	Tubería de concreto reforzado clase D, de 900 mm de diámetro interior
1.4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)
1,5	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)
1,6	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
1,7	Relleno para Estructuras con recebo

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

2.	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO**
2,1	Excavaciones varias sin clasificar
2,2	Excavaciones varias en roca en seco
2,3	Afirmado
2,4	Subbase granular
2,5	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa
2,6	Pavimento de concreto hidráulico MR-39
2,7	Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo
2,8	Transporte de material de subbase
3.	**ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**
3,1	Afirmado.
4.	**CAPITULO 4.**
4,1	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19
5.	**CAPITULO 5.**
5,1	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base.

DIFICULTADES PRESENTADAS

- Continúan las lluvias en la zona del proyecto, el cual se vio afectado en el tramo de los medios, donde se llevó la base granular que se había instalado y socavo sardineles que ya estaban pegados, en el eje de la vía presento algunas cárcavas que se tuvieron que rellenar con material granular de nuevo, pero que estas actividades generan retrocesos.

- También es importante mencionar que persiste la escasez en el suministro de material granular como base, triturado y arena, los cuales son insumos fundamentales en la construcción de la vía, adicional a esto el rendimiento de actividades se ve perjudicada por un avance de obra bajo, al no contar con el suficiente material requerido para la construcción del pavimento.

- El manejo con la comunidad que transita por el sector de los medios, puesto que por presencia de maquinaria agrícola que se moviliza en el sector, se ahn encontrado materiales como sardineles dañados, que le toca al contratista reponerlos, sin tener reclamo alguno, porque por la temporada de cosechas de arroz, sorgo, melón, limones entre otras como el tránsito de camiones cargados con ganado, estas personas no respetan las señales de tránsito preventivas que se han instalado en el tramo de via y

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

pasan a altas velocidades o por el peso de los vehículos, dañando tramos intervenidos con pavimento rígido o dañando materiales.

CONTROL DE CALIDAD

En este punto importante como lo es el control de calidad, se menciona que de parte del contratista, se continúan con los ensayos para comprobar si el producto cumple con las especificaciones establecidas, como lo son la toma de muestras de concreto, mediante el método de vigas específicamente para el concreto que se utiliza en el pavimento rígido, estas posteriormente son trasladadas al laboratorio de concretos para que sean fallados a los 7, 14 y 28 días y obtener resistencias especificas según diseño de concretos determinados.

También se resalta que todos los materiales que se han utilizado en el desarrollo de ejecución de las obras, cumplen con los requisitos técnicos exigidos en la normatividad vigente de calidad para este tipo de estructuras de pavimento.

También es preciso mencionar que en momento de vaciar y extender el concreto se hace el seguimiento de la buena compactación y vibrado del concreto, además se hace la prueba del cono para determinar el asentamiento del concreto.

AVANCE DE OBRA

El contrato estipuló una forma de pago mediante cláusula Octava así: EL MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en pagos parciales mensuales por avance de obra de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Como dato específico del presente informe en el periodo que se describe en el reporte, se realizó un avance de ejecución financiera, por un valor de $**145**.**715**.**494**,**00**

HISTORIAL CRONOLOGICO DEL PROYECTO - ACTAS SUSCRITAS

Durante el desarrollo de los compromisos contractuales y buscando el cumplimiento del objeto adquirido, se han suscrito las siguientes actas:

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Acta de Iniciación	22/06/2022	
Acta parcial N° 1	30/09/2022	$264,920,460,19
Acta parcial N° 2	10/11/2022	$437,076,377,00
Acta parcial N° 3	13/12/2022	$422,643,807,00
Acta parcial N° 4	28/12/2022	$644,123,819,00

CONCLUSIONES

- A la presente fecha de corte del informe, se concluye que el Contrato de Obra No. 157 del 2022, se encuentra en ejecución, resaltando que sus garantías se encuentran vigentes, las cuales que amparan el desarrollo del contrato y conforme al otrosí modificatorio y adicional N° 004 tanto en cumplimiento de obra, como en responsabilidad civil extracontractual.

- El plazo de terminación total del contrato mencionado es hasta el día 28 de febrero del 2023 al cual debe contar el con el cumplimiento total del objeto contratado.

- En el periodo reportado en el presente informe, se ejecutó una inversión de $**145**.**715**.**494**,**00 y** un acumulado en avance total de obra del *69,86*%.

- Se realizan las respectivas revisiones e inspección de los resultados de laboratorios a las muestras tomadas de concretos, los cuales están arrojando **muy buenos** resultados de resistencia requerida para este tipo de concreto.

- De parte del contratista se efectúa el debido cumplimiento a los temas de seguridad y salud en el trabajo, así como también a los componentes sociales, ambiental y de seguridad, mitigando presencia de incidentes en obra,

YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO.
R/L. CONSORCIO GRECIA

Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

CONSORCIO GRECIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO













Calle 9 N° 5 – 92 Oficina 307 Neiva - Huila
E-mail: consorciosandiegomi@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 058 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Contrato de Interventoría No. 2237 de 2021 **Interventoría:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** Enero

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3-5
1	**INTRODUCCIÓN**	INFORME MENSUAL	10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**	INFORME MENSUAL	**11-19**
2.1	Localización	INFORME MENSUAL	11-12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	INFORME MENSUAL	13-14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía	INFORME MENSUAL	14-15
2.4	Características técnicas del proyecto	INFORME MENSUAL	13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	INFORME MENSUAL	**20-42**
3.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes	INFORME MENSUAL	21-23
3.3	Seguimiento Ítems no previstos	INFORME MENSUAL	23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría	INFORME MENSUAL	26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**44-176**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45-53
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	54-56
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	57-64
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	65-70
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	71-72
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	73-79
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	80-118
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	119-165
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		-
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		-
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	166-167
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	-
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	168-176
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
5.1	Información general del contrato	INFORME MENSUAL	-
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	INFORME MENSUAL	-
5.3	Informes especialistas y profesionales	INFORME MENSUAL	-
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC	INFORME MENSUAL	-
5.5	Informe matriz de riesgos.	INFORME MENSUAL	-
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría	INFORME MENSUAL	-
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.	INFORME MENSUAL	-
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		-
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	-
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	-
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	-
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	-
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	-
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	-
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	-
7	**Conclusiones y recomendaciones**	INFORME MENSUAL	42
8	**Anexos**		-
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo	INFORME MENSUAL	177-212
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras	INFORME MENSUAL	213-216
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas	INFORME MENSUAL	-
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente	INFORME MENSUAL	217-237

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3566 de fecha 22/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN-IN-15-FR2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila **PERIODO MES:** Enero

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

PLAZO INICIAL: 3 meses
FECHA DE INICIO: 29/06/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: Ninguna
FECHA DE REANUDACIÓN: Ninguna
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2023
PLAZO ACUMULADO: 8 meses desde suscripción del Acta de Inicio del Contrato

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 859.481.192,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 40.518.625,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 899.999.817,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 257.844.405,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 175.080.253,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** Juan David Torres Sanabria

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	868,30
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Afirmado	m3	164,17
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	492,51
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Afirmado	m3	0	164,17
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 841.475.403	$ -	$ 841.475.403
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 47.589.860	$ -	$ 47.589.860
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701	$ 1.745.853	$ 10.934.554
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 898.253.964	$ 1.745.853	$ 899.999.817

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 974.333		$ 974.333	$ 588.353.798
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 974.333		$ 974.333	$ 588.353.798

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 601.909.028
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 588.353.798
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97,75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 5
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado entre las abscisas k0+211 al k0+130– vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Se ha venido realizado el seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto por parte de esta interventoría, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se presentan para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo. Es importante mencionar que las actividades objeto del contrato de obra que se tenían programadas para el presente mes, se han visto afectadas a causa de la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos, evidenciándose la presencia de precipitaciones en la región donde se desarrollaron las obras y por lo tanto, afectando el normal desarrollo de las actividades que se tenían programadas para el proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, se termina el mes de enero del año 2023 con un porcentaje programado acumulado de obra de 66,88% y un porcentaje ejecutado acumulado de obra de 65,37%.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 7

Periodo: 01 al 31 de enero de 2023

Contrato de obra No.: 058 de 2022

Contratista de obra: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.

Municipio: Teruel – Huila

2023

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
1.1. ANTECEDENTES 8
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. LOCALIZACIÓN 8
2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 11
2.4.1. Vereda Castilla 11
2.4.2. Anillo Vial Rio Iquira 11
2.4.3. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario 11
2.4.4. Vereda El Paraíso – Tramo 1 12
2.4.5. Vereda El Paraíso – Tramo 2 12
2.4.6. Vereda Arrayanes 12
2.4.7. Vereda El Tigre 12
2.5. DISEÑOS 12
3. CONTRATOS DEL PROYECTO 17
3.1. CONTRATO DE OBRA 17
3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES 18
3.3.1. Vereda Castilla: 18
3.3.2. Anillo Vial Rio Iquira – T1: 19
3.3.3. Vereda El Paraíso – Tramo 1: 19
3.3.4. Vereda El Paraíso – Tramo 2: 19
3.3.5. Vereda Arrayanes: 19
3.3.6. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario: 19
3.3.7. Vereda Portachuelo: 20

3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS 20
3.5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 20
3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA..... 23
4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO 24
4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA..... 24
4.2. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO 25
4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 01 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA..... 26
4.4. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 02 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA..... 27
4.5. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 03 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA..... 28
4.6. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 04 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA..... 30
4.7. GARANTÍAS INICIALES DE LA INTERVENTORÍA 32
4.8. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO 32
4.9. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO A LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 33
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 34
6. ACTIVIDADES SST..... 36
7. ACTIVIDADES AMBIENTALES..... 37
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
9. ANEXOS 40

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila. 9
Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila. 9
Ilustración 3. Diseño en planta y perfil tramo Anillo Vial Rio Iquira. 14
Ilustración 4. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Arrayanes. 14
Ilustración 5. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Castilla..... 15
Ilustración 6. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 1. 15
Ilustración 7. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 2. 16
Ilustración 8. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario. 16
Ilustración 9. Presupuesto de obra precontractual. 20
Ilustración 10. Presupuesto de obra ajustado. 21
Ilustración 11. Presupuesto de obra ajustado de acuerdo al Adicional No. 4. 22

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías “INVIAS”, en convenio con la Alcaldía Municipal de Teruel Huila, se plantea realizar el mejoramiento de corredores rurales mediante la construcción de placa huella en las veredas Arrayanes, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla; lo anterior con el fin de permitir a los usuarios de la vía la posibilidad de transportarse de una manera más rápida y segura desde cada una de las diferentes veredas hacia el centro poblado del Municipio y viceversa. Por lo anterior se subscribe el contrato de obra No. 058 de 2022 que tiene como objeto el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS”. De igual modo se celebró el contrato de interventoría No. 2237 de 2021 que tiene como objeto realizar la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", donde el contrato de obra tiene como fecha de inicio el día 29 de junio del año 2022 y el contrato de interventoría cuenta con acta de inicio de fecha 22 de junio del año 2022.

El presente informe de interventoría describe y evalúa las actividades realizadas por el Contratista, CONSORCIO D&E TERUEL 2021 y el Interventor CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de enero del año 2023, para el proyecto **“**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Las actividades corresponden a labores de seguimiento, control y verificación a las obligaciones del Contratista en los componentes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo para el proyecto en ejecución. El seguimiento a la ejecución del proyecto se ha realizado desde la fecha de suscripción de inicio del contrato, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones y el contrato de obra.

El presente informe se remite a la Subdirección de Vías Regionales.

1.1. ANTECEDENTES

El Contrato de Obra tuvo acta de inicio con fecha 29 de junio del año 2022.

Se realizó un recorrido inicial en cada una de las diferentes veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso, Castilla y El Tigre donde se construirán los tramos de vía con placa huella en concreto, con el fin de realizar un reconocimiento preliminar identificando el estado en el que se encuentran previo al inicio de actividades de obra. Durante este recorrido se pudo evidenciar que las vías se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros. Además, se pudo evidenciar que la principal actividad agrícola en las veredas es el café, el cual es transportado por vehículos de carga hacia el Municipio de Teruel, que además, aunado con el tránsito de otros tipos de vehículos, las temporadas de lluvia y la falta de mantenimiento periódico de las vías, han generado un deterioro progresivo sobre la capa en afirmado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El presente proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Teruel, Departamento del Huila, más específicamente en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso, Castilla y El Tigre, donde se realizará la construcción de placa huella en concreto, la cual se desarrolla en terrenos inclinados con pendientes considerables; estas vías se encuentran actualmente en afirmado, por lo tanto, se procede a realizar la ejecución del proyecto.

Ilustración 1. Localización proyecto en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Wikimedia commons.

Ilustración 2. Localización veredas donde se desarrollará el proyecto construcción de placa huella en el Municipio de Teruel – Huila.



Fuente. Elaboración propia, basado en Google maps.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Alcance del proyecto es efectuar el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”, con el ánimo de mejorar la transitabilidad del sector y garantizar la movilidad y seguridad de los usuarios.

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido inicialmente para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, sin embargo, de acuerdo a la suscripción del acta Adicional No. 04 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, se realizó un balance general de obra en donde además, se incluyó 42,00 metros aprox. de placa huella en la vereda El Tigre, quedando establecido para el alcance físico del proyecto, la construcción total de 867,27 metros aproximado de placa huella en concreto, la cual se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la longitud total de placa huella se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 120,82 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

2.3. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Teruel es el único en la zona de influencia en la ejecución del presente proyecto, el cual cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, siendo todos ellos los beneficiarios directos de la construcción de placa huella en concreto que se realizará en las veredas Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, Rio Iquira (sector El Rosario), El Paraíso y Castilla. Lo anterior es debido a que mediante la ejecución de este proyecto se reduce la probabilidad de accidentalidad, mejoran los tiempos de desplazamiento de un lugar a otro, se reduce el gasto en mantenimiento de los vehículos que

transportan pasajeros, mercancía, productos agropecuarios, entre otros beneficios; viéndose reflejado un aumento en la economía local y por lo tanto de toda la región.

2.4. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Para el presente proyecto, se realizó un recorrido inicial por cada uno de los tramos a intervenir en las diferentes veredas, pudiendo evidenciar que las vías en las que se realizará la construcción de placa huella en concreto se encuentran construidas en afirmado, las cuales no se encuentran en condiciones óptimas para su uso, presentando deterioros como: ahuellamientos, hundimientos, baches, ondulaciones, surcos longitudinales entre otros.

Se ha realizado la identificación de las obras de arte existentes en los tramos de vía a construir para las veredas Castilla, Anillo Vial Rio Iquira, Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario, Vereda El Paraíso - Tramo 1, Vereda El Paraíso – Tramo 2, vereda Arrayanes y vereda El Tigre en donde se han realizado actividades de obra, obteniendo la siguiente información:

2.4.1. Vereda Castilla

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+116, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 3,50 metros y una tubería de diámetro interno de 14 pulgadas aproximadamente.
- Se pudo evidenciar la construcción de una alcantarilla en la abscisa k0+085, la cual solo cuenta con estructura de encole (poceta en concreto), cuya longitud aproximada es de 3,50 metros. No se pudo evidenciar el diámetro de dicha alcantarilla ya que se encontraba cubierta por material vegetal y afirmado de la vía por falta de mantenimiento.

2.4.2. Anillo Vial Rio Iquira

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+031, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 4,30 metros y una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.

2.4.3. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario

- Se pudo evidenciar una alcantarilla en la abscisa K0+054, la cual no cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud es de 3,30 metros y cuenta con una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.

2.4.4. Vereda El Paraíso – Tramo 1

- Una vez realizado el recorrido sobre este tramo de vía a construir mediante placa huella, se pudo evidenciar que no existen obras de arte a lo largo de este tramo.

2.4.5. Vereda El Paraíso – Tramo 2

- Una vez realizado el recorrido sobre este tramo de vía a construir mediante placa huella, se pudo evidenciar que no existen obras de arte a lo largo de este tramo.

2.4.6. Vereda Arrayanes

- Se pudo evidenciar una alcantarilla construida en concreto en la abscisa K0+198, la cual cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud entre guarda ruedas es de 4,90 metros y una tubería de diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente.
- Se pudo evidenciar la instalación de una tubería en concreto con un diámetro interno de 24 pulgadas aproximadamente en la abscisa k0+133, la cual no cuenta con estructura de encole y descole (poceta y cabezal en concreto), cuya longitud aproximada es de 4,20 metros.

2.4.7. Vereda El Tigre

- Una vez realizado el recorrido sobre este tramo de vía a construir mediante placa huella, se pudo evidenciar que no existen obras de arte a lo largo de este tramo.

2.5. DISEÑOS

Para el presente proyecto, el contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto precontractual, haciendo entrega de la siguiente relación de informes:

- 6 planos de diseño para la construcción de placa huella en concreto los cuales incluyen sección en planta, perfil, localizaciones y curvas de nivel para las veredas: Castilla, Arrayanes, Anillo Vial Rio Iquira, El Paraíso - Tramo 1, El Paraíso - Tramo 2 y Rio Iquira - Sector El Rosario.

- Memorias de cantidades de obra para los tramos de vía a ejecutar mediante construcción de placa huella en concreto en las veredas: Castilla (5 folios), Arrayanes (11 folios), Anillo Vial Rio Iquira (5 folios), El Paraíso - Tramo 1 (8

folios), El Paraíso - Tramo 2 (5 folios) y Rio Iquira - Sector El Rosario (7 folios).

- Balance de obra (2 folios)
- Programación de obra (8 folios)

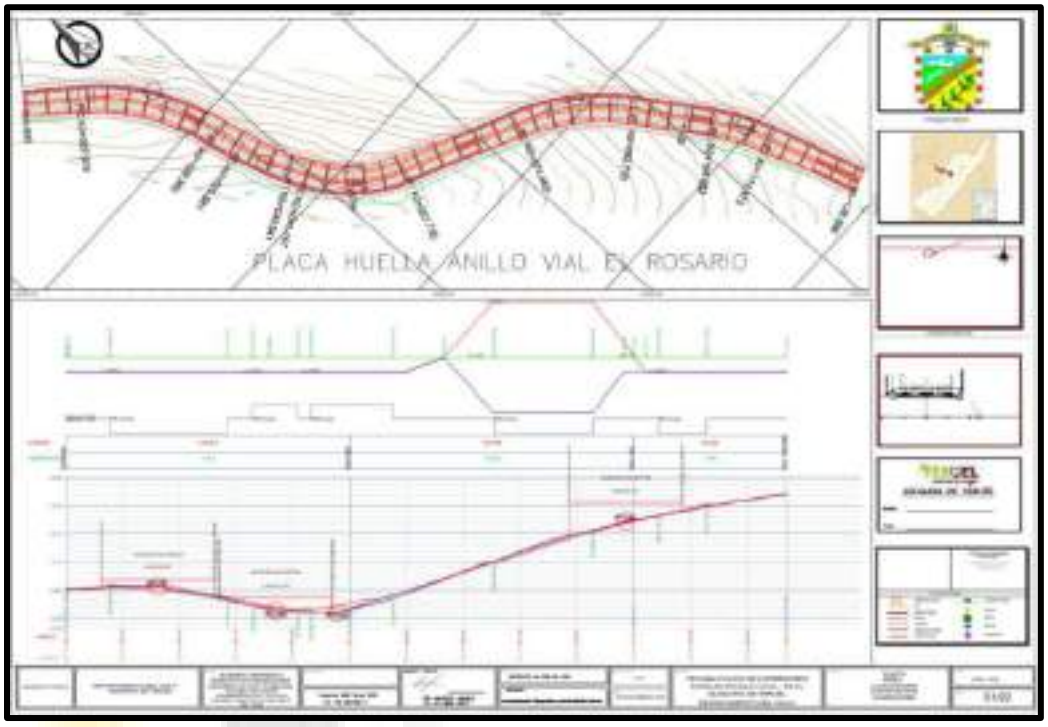
De la información que se obtuvo, de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base, se presenta a continuación una tabla resumen del alcance del proyecto y los diseños de planta y perfil de cada uno de los tramos:

Tabla 1. Alcance del proyecto.

No.	Tramo o Vereda	Descripción de Actividad	Ubicación	
			Abscisa Inicial	Abscisa Final
1	Arrayanes	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+268,783
2	Anillo Vial Rio Iquira	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+126,896
3	El Paraíso - Tramo 1	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+47,805
4	El paraíso - Tramo 2	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+49,984
5	Rio Iquira - Sector El Rosario	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+245,789
6	Castilla	Construcción de Placa Huella en Concreto	K0+000	K0+120,822

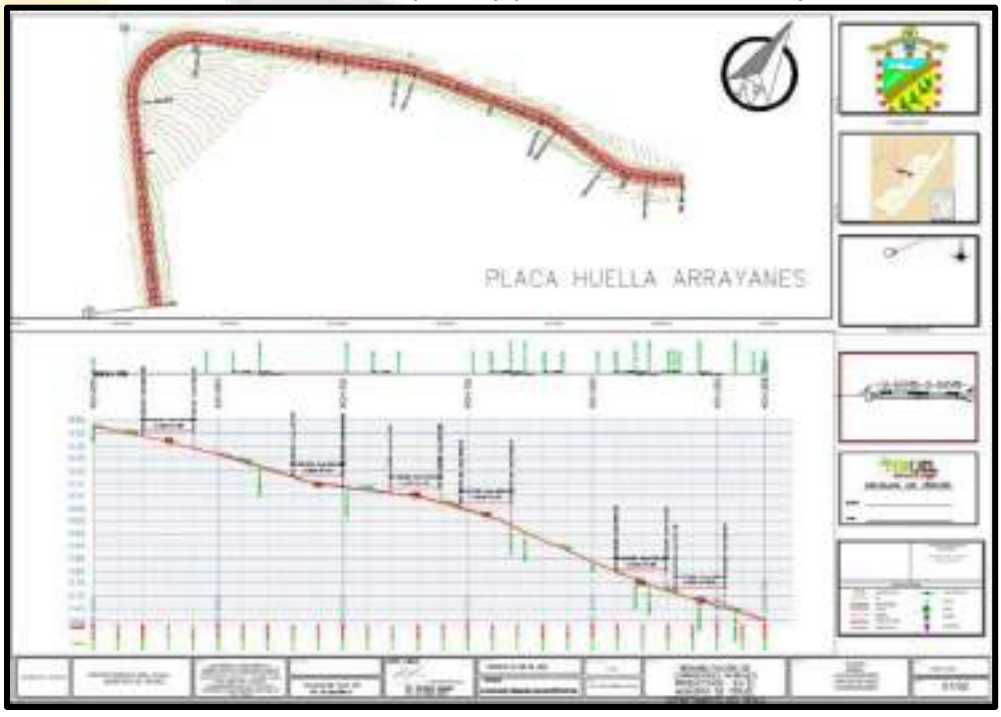
Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 3. Diseño en planta y perfil tramo Anillo Vial Rio Iquira.



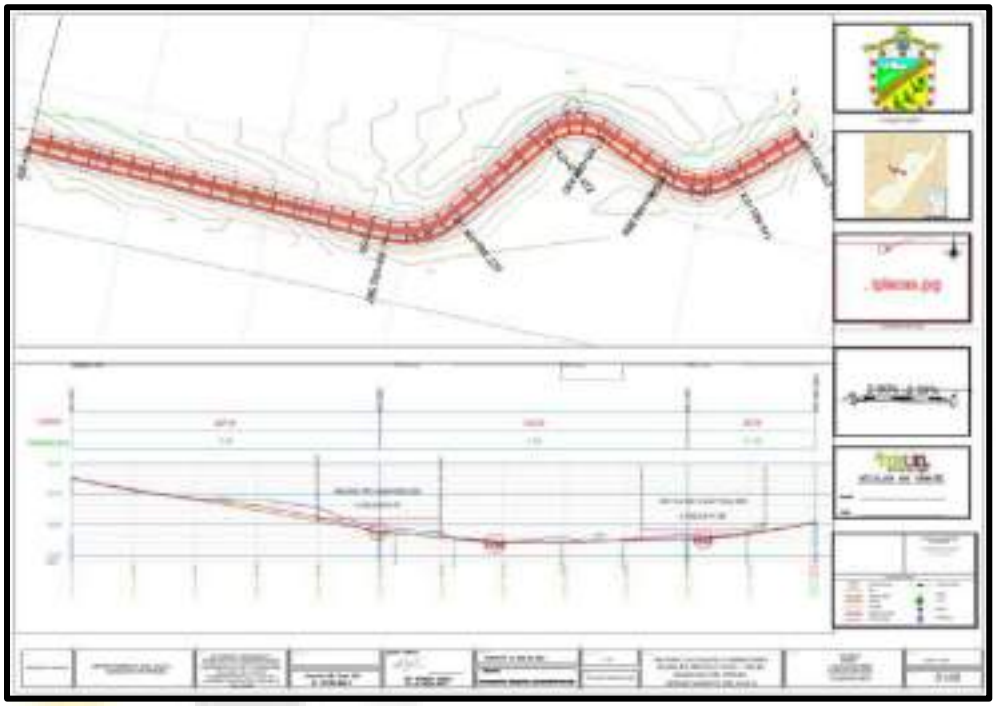
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 4. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Arrayanes.



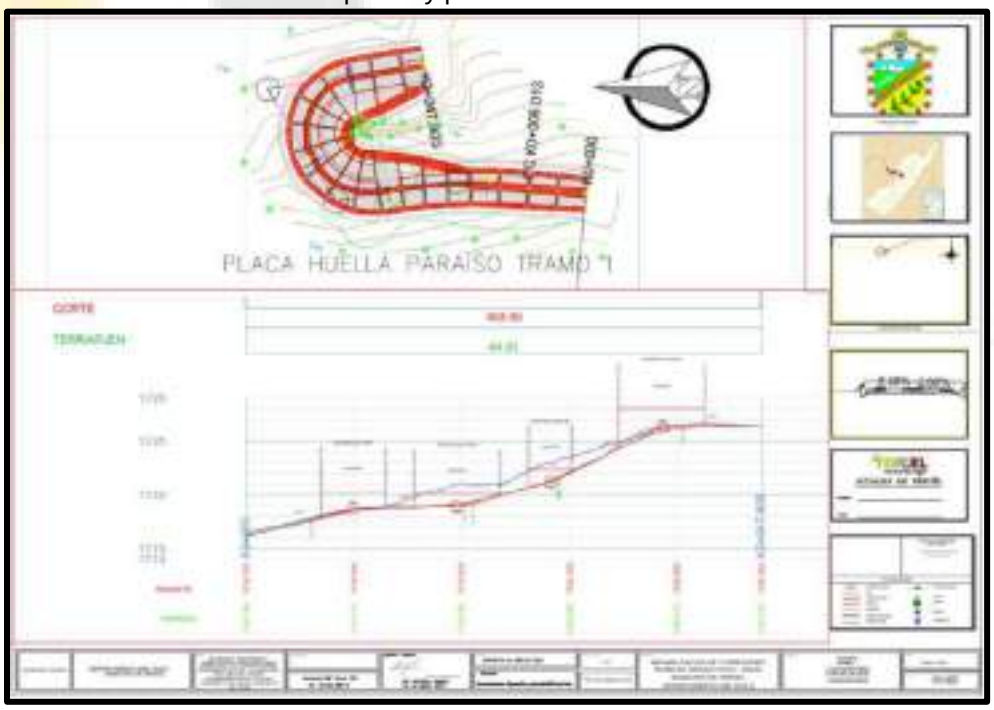
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 5. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Castilla



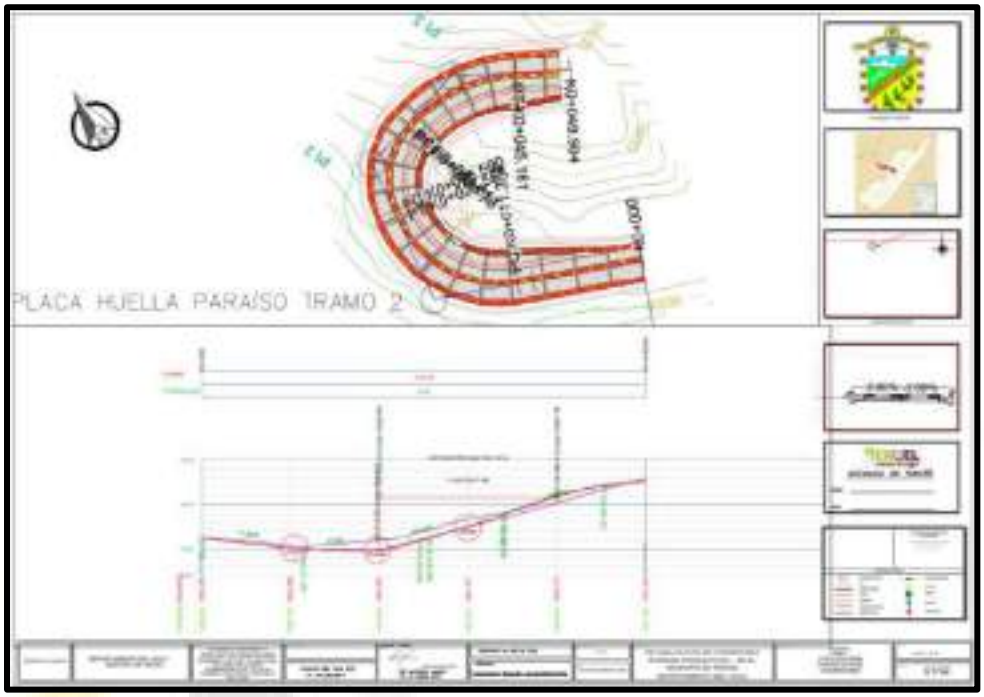
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 6. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 1.



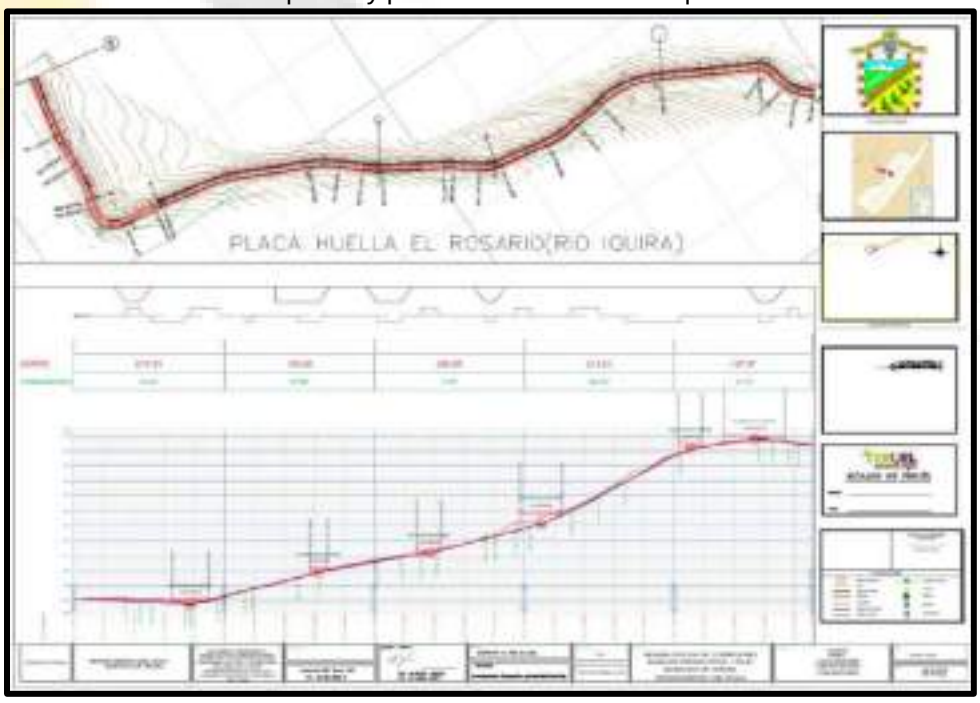
Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 7. Diseño en planta y perfil tramo Vereda El Paraíso – Tramo 2.



Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

Ilustración 8. Diseño en planta y perfil tramo Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Fuente. Elaborado por el contratista de obra, Consorcio D&E Teruel 2021.

3. CONTRATOS DEL PROYECTO

3.1. CONTRATO DE OBRA

Convenio Interadministrativo No:	1221 de 2021.
Contrato de obra No:	058 de 2022
Entidad Contratante:	Alcaldía Municipal De Teruel, Huila.
Contratista:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
NIT:	901.583.988-0
Representante Legal:	José David Salinas Olaya
Objeto del Contrato:	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia Rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
Valor del Contrato:	Ochocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil ciento noventa y dos pesos. ($ 859.481.192) M/CTE.
Valor adicional No. 01:	cuarenta millones quinientos dieciocho mil seiscientos veinticinco pesos ($40.518.625,00) M/CTE.
Valor acumulado del contrato:	Ochocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos diecisiete pesos. ($899.999.817) M/CTE.
Plazo inicial:	tres (03) meses.
Plazo actualizado:	ocho (08) meses desde la suscripción del Acta de Inicio del contrato.
Fecha de Inicio:	29 de junio de 2022
Fecha de Terminación inicial:	29 de septiembre de 2022
Fecha de Terminación actualizada:	28 de febrero de 2023

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato de interventoría No:	2237 de 2021
Entidad Contratante:	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.
Contratista	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21
NIT:	901.552.866-8
Representante Legal	Martin Alejandro Restrepo Atuesta
Objeto del Contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".
Valor inicial del Contrato:	Seiscientos ochenta y tres millones novecientos cuarenta mil pesos ($683.940.000,00) moneda corriente.
Valor adicional No. 01:	ochenta millones de pesos ($80.000.000,00) moneda corriente.
Plazo:	ocho (08) meses y nueve (09) días.
Fecha de Inicio:	22 de junio de 2022
Fecha de Terminación inicial:	22 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación actualizada:	28 de enero de 2023

3.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL MES

El contratista de obra realizó el inició de actividades de obra en la vereda Castilla el día 18 de julio del 2022 de acuerdo a lo establecido en el programa de obra inicial. Desde entonces el contratista de obra ha realizado intervenciones en las veredas Castilla, Anillo Vial Rio Iquira, vereda Rio Iquira – Sector El Rosario, vereda El Paraíso – Tramo 1, vereda El Paraíso - Tramo 2 y vereda Arrayanes, desarrollando las siguientes actividades en el mes de diciembre de 2022:

3.3.1. Vereda Castilla:

- Para el presente mes ya se encuentra ejecutada la meta física en este tramo de vía en un 100%.

3.3.2. Anillo Vial Rio Iquira – T1:

- Para el presente mes ya se encuentra ejecutada la meta física en este tramo de vía en un 100%.

3.3.3. Vereda El Paraíso – Tramo 1:

- Para el presente mes ya se encuentra ejecutada la meta física en este tramo de vía en un 100%.

3.3.4. Vereda El Paraíso – Tramo 2:

- Para el presente mes no se realizaron actividades de obra en este tramo, sin embargo, se tiene un avance del 99% en la ejecución de la meta física para este tramo de vía.

3.3.5. Vereda Arrayanes:

- Continuaron las actividades de excavación manual para bordillos, vigas riostras y perfilación de cunetas del lado derecho e izquierdo de la vía entre las abscisas k0+123 al k0+105.
- Continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para placa huellas, vigas riostras, bordillos y cunetas según los diseños establecidos.
- Continuó el suministro y recepción de acero de refuerzo en el tramo de vía.
- Continuó el suministro y recepción de cemento en el tramo de vía.
- Continuó el suministro y recepción de materiales pétreos.

3.3.6. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario:

- Se realizaron actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidos.
- Se realizaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía que fue afectada por las fuertes lluvias en el sector, entre las abscisas k0+211 al k0+130.
- Se realizaron actividades de excavación manual para cunetas y bordillos entre las abscisas k0+211 al k0+202.
- Se realizaron actividades de replanteo manual e instalación de formaleta en madera para las placas de concreto ciclópeo central y externo entre las abscisas k0+211 al k0+160.
- Continuó el suministro y recepción de materiales pétreos.

3.3.7. Vereda Portachuelo:

- Se realizó el suministro, instalación, cereo y compactación de la capa de afirmado en este tramo de vía de acuerdo al ítem de mantenimiento periódico de vías, lográndose ejecutar en un 100%.

3.4. SEGUIMIENTOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente mes, no se ha realizado la inclusión de ítems no previstos al contrato de obra, por lo tanto, no se presenta información relacionada a su seguimiento.

3.5. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona el presupuesto de obra precontractual:

Ilustración 9. Presupuesto de obra precontractual.

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	688,90	$ 27.000,00	$ 18.600.300,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	345,00	$ 179.265,00	$ 61.846.425,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	253,86	$ 690.475,00	$ 175.283.984,00
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	103,57	$ 420.000,00	$ 43.499.400,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	18825,34	$ 6.103,00	$ 114.891.050,00
6	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	2318,40	$ 3.805,00	$ 8.821.512,00
subtotal								$ 422.942.671,00
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	248,40	$ 210.000,00	$ 52.164.000,00
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC-Resistencia 28 Mpa	m3	207,00	$ 1.004.273,00	$ 207.884.511,00
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	2070,00	$ 66.000,00	$ 136.620.000,00
subtotal								$ 396.668.511,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	88,632302	$ 179.265,00	$ 15.888.670,00
subtotal								$ 15.888.670,00
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	1,00	$ 5.975.709,00	$ 5.975.709,00
subtotal								$ 5.975.709,00
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								$ 9.188.701,00

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)	$ 841.475.561,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)	$ 7.071.235,00
VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)	$ 848.546.796,00
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + SECCIÓN 4 =(D)	$ 9.188.701,00
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)=(E)	$ 1.745.853,00
VALOR TOTAL=(C+D+E)	$ 859.481.350,00

	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
Nota 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	20%
Nota 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al númeroentero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea	IMPREVISTOS	I=	5%
Nota 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL A.I.U	A.I.U=	30%

Fuente. Tomado del expediente del contrato de obra No. 058 de 2022.

El contratista de obra realizó la revisión y/o ajuste a estudios y diseños base del proyecto, dentro del cual se presentó un balance general para el contrato de obra. Por lo anterior, esta interventoría realizó la respectiva revisión y aprobación de dichos documentos, mediante acta de aprobación definitiva de estudios y diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando ajustado el presupuesto para el contrato de obra como se muestra a continuación:

Ilustración 10. Presupuesto de obra ajustado.

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1282,13	$ 27.000,00	$ 34.617.510,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	697,56	$ 179.265,00	$ 125.048.093,00
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	615,99	$ 690.475,00	$ 425.325.695,00
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	164,02	$ 420.000,00	$ 68.888.400,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	kg	25916,11	$ 6.103,00	$ 158.166.019,00
6	500.2.P	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	3558,78	$ 3.805,00	$ 13.541.173,00
subtotal								**$ 825.586.890,00**
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	0,00	$ 210.000,00	$ -
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC-Resistencia 28 Mpa	m3	0,00	$ 1.004.273,00	$ -
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	0,00	$ 66.000,00	$ -
subtotal								**$ -**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	88,632302	$ 179.265,00	$ 15.888.670,00
subtotal								**$ 15.888.670,00**
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementación protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	0,00	$ 5.975.709,00	$ -
subtotal								**$ -**
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								**$ 9.188.701,00**
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)				$ 841.475.560,00
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)				$ 7.071.235,00
				VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)				$ 848.546.795,00
				VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA + SECCIÓN 4 =(D)				$ 9.188.701,00
				VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA (19%*D)=(E)				$ 1.745.853,00
				VALOR TOTAL=(C+D+E)				**$ 859.481.349,00**

Fuente. Elaborado por el Consorcio D&E Teruel 2021.

Dando alcance al oficio de fecha 21 de diciembre de 2022, donde el contratista de obra realiza una solicitud de prórroga y adicional en recursos por valor de $40.518.625 pesos para el proyecto y de acuerdo al aval realizado por esta

interventoría, se realizó la suscripción del acta Adicional No. 04 – modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022 de acuerdo al balance general presentado para el mismo, aprobando dichos recursos. Por lo anterior, se ajusta el presupuesto para el contrato de obra como se muestra a continuación:

Ilustración 11. Presupuesto de obra ajustado de acuerdo al Adicional No. 4.

PRESUPUESTO ACTUALIZADO SEGÚN ADICIONAL No. 4 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022 MUNICIPIO DE TERUEL - HUILA								
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO, Longitud aproximada: 441 m								
1	600.1.1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1571,09	$ 27.000,00	$ 42.419.368,00
2	311.1	311-13		Afirmado	m3	800,63	$ 179.265,00	$ 143.524.937,80
3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	622,15	$ 690.475,00	$ 429.579.821,80
4	630.7	630-13		Concreto ciclopeo (Concreto Clase G f'c=14 Mpa 60% concrto - 40% agregado ciclopeo)	m3	173,36	$ 420.000,00	$ 72.811.200,00
5	640.1	640-13		Acero de refuerzo fy 420 Mpa	kg	26909,07	$ 6.103,00	$ 164.229.692,80
6	500.2.9	500-13		Sello de juntas con material bituminoso	m	0,00	$ 3.805,00	$ -
subtotal								$ 852.564.218,60
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA, Longitud aproximada: 441 m								
7	320.2	320-13		Sub-base granular clase B	m3	0,00	$ 210.000,00	$ -
8	630.3.1P	630-13	630.3.1P	Concreto Autocompactante - CAC- Resistencia 28 Mpa	m3	0,00	$ 1.004.271,00	$ -
9	4P		4P	Geoceldas como sistema de refuerzo de concreto autocompactante	m2	0,00	$ 66.000,00	$ -
subtotal								$ -
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO								
10	311.1	311		Afirmado	m3	164,17	$ 179.265,00	$ 29.429.810,00
subtotal								$ 29.429.810,00
SECCIÓN 3 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD								
11	102.1P		102.1P	Implementacion protocolo de bioseguridad por COVID-19	Gb	0,00	$ 5.975.709,00	$ -
subtotal								$ -
SECCIÓN 4 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA								
12	3P		3P	Revisión y/o ajuste a estudios y diseños base	Gb	1,00	$ 9.188.701,00	$ 9.188.701,00
subtotal								$ 9.188.701,00
				SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA: SECCIÓN 1 + SECCIÓN 2 + SECCIÓN 3 =(A)				$ 881.994.028,00
				OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS= (B)				$ 7.071.235,00
				VALOR BÁSICO OBRA (A+B)=(C)				$ 889.065.263,00
				VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORIA + SECCIÓN 4 =(D)				$ 9.188.701,00
				VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%*D)=(E)				$ 1.745.853,00
				VALOR TOTAL=(C+D+E)				$ 899.999.817,60

Fuente. Elaborado propia de acuerdo al Adicional No. 04 – Modificatorio.

3.6. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el presente mes, el contratista de obra ha realizado la ejecución de los ítems relacionados en el presupuesto de obra referentes a excavaciones varias sin clasificar y acero de refuerzo Fy 420 Mpa para los tramos de vía a construir en las veredas Rio Iquira – Sector El Rosario y vereda Arrayanes, de acuerdo a lo descrito en el numeral *"3.3. descripción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el mes"* del presente documento, obteniendo los siguientes porcentajes de avance para este mes:

- % programado acumulado del contrato de obra: 66,88%
- % ejecutado acumulado del contrato de obra: 65,37%

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que el contratista de obra ha continuado realizado avances en la ejecución del contrato de obra para el presente mes, obteniendo un porcentaje ejecutado acumulado de 65,37% para el proyecto, logrando intervenir dos (02) tramos de vía mediante la ejecución de actividades para la construir de placa huella en concreto; sin embargo, es de notar que se presenta un porcentaje de atraso para el proyecto del -1,51%, con respecto a la programación actualizada No. 4 presentada por el contratista de obra de acuerdo a la prórroga suscrita para el contrato de obra en mención hasta el 28 de febrero de 2023. Es de resaltar que para este mes de enero se evidenció presencia de precipitaciones en la región donde se desarrollaron las obras, presentándose un total de treinta y cinco (35) horas de lluvias intensas y nueve (09) horas de lluvias moderadas en el mes, las cuales en su mayoría, fueron presenciadas durante los periodos comprendidos entre los días 02 al 05, del 11 al 20 y el día 31 de este mes de enero de 2023, afectando el normal desarrollo de las actividades que se tenían programadas para el proyecto. Aunado a lo anterior, el mal estado de algunas de las vías de acceso a los tramos a ejecutar mediante el presente proyecto, a causa de las constantes lluvias presentadas en el sector, han generado atrasos en la recepción de algunos materiales pétreos y de ferretería importantes para el avance de las obras, los cuales son transportados en su mayoría en volquetas y que, en ocasiones, han quedado enterradas en la vía a causa de esta situación.

Por lo anterior, esta interventoría realizará el acompañamiento, seguimiento y control permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades programadas para el mes que viene, de acuerdo a las fechas establecidas en el mismo, con el fin de mitigar el porcentaje de atraso presentado y continuar con la ejecución del proyecto de acuerdo a lo programado.

4. GARANTÍAS PARA EL PROYECTO

Las garantías ofrecidas para el proyecto se relacionan a continuación:

4.1. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATISTA DE OBRA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$ 85.948.135,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	23/04/2022	01/12/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones laborales.	$ 171.896.270,00	11-44-101186148	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad y calidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	$ 257.844.405,00	11-44-101186148	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Responsabilidad civil extracontractual	$ 200.000.000,00	11-40-101047060	23/04/2022	01/12/2022

4.2. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ACTA DE INICIO

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 2				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	6/02/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	6/02/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	6/10/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 2				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	26/02/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	06/02/2023

4.3. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 01 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

Se realizó la suscripción de Acta Adicional No. 1 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, el día 30 de julio de 2022, donde se establece un plazo del contrato de cuatro (04) meses y quince (15) días desde la suscripción del Acta de Inicio, teniendo como fecha de finalización el 15 de noviembre de 2022, por lo tanto, el contratista de obra realiza la actualización garantías para el contrato en mención, las cuales se radicaron a la Alcaldía Municipal para su aprobación. A continuación, se describen las garantías actualizadas del contrato respecto al acta mencionada:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 3				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	11/03/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	11/03/2023

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 3				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	11/11/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 3				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/06/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	11/03/2023

4.4. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 02 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

Se realizó la suscripción de Acta Adicional No. 2 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, el día 12 de noviembre de 2022, por lo tanto, el contratista de obra realiza la actualización garantías para el contrato en mención, las cuales se

radicaron a la Alcaldía Municipal para su aprobación. A continuación, se describen las garantías actualizadas del contrato respecto al acta mencionada:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 4				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	18/03/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	18/03/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	18/11/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

4.5. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 03 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

Se realizó la suscripción de Acta Adicional No. 3 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, el día 22 de noviembre de 2022, por lo tanto, el contratista de obra realiza la actualización garantías para el contrato en mención, las cuales se radicaron a la Alcaldía Municipal para su aprobación. A continuación, se describen las garantías actualizadas del contrato respecto al acta mencionada:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 5				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$257.844.405	11-44-101186148	29/06/2022	30/04/2023
Cumplimiento del contrato	$85.948.135	11-44-101186148	29/06/2022	30/04/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$171.896.270	11-44-101186148	29/06/2022	31/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$257.844.405	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 4				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/06/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/06/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/06/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/06/2023

4.6. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE OBRA DE ACUERDO A LA FECHA DEL ADICIONAL No. 04 - MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA

Se realizó la suscripción de Acta Adicional No. 4 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, el día 29 de diciembre de 2022, por lo tanto, el contratista de obra realiza la actualización garantías para el contrato en mención, las cuales se radicaron a la Alcaldía Municipal para su aprobación. A continuación, se describen las garantías actualizadas del contrato respecto al acta mencionada:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 6				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$269.999.945,10	11-44-101186148	29/06/2022	30/04/2023
Cumplimiento del contrato	$89.999.981,70	11-44-101186148	29/06/2022	30/04/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$179.999.963,40	11-44-101186148	29/06/2022	31/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$269.999.945,10	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$269.999.945,10	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 7				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$269.999.945,10	11-44-101186148	29/06/2022	30/06/2023

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – ANEXO 7				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$89.999.981,70	11-44-101186148	29/06/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$179.999.963,40	11-44-101186148	29/06/2022	31/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	$269.999.945,10	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	
Calidad de los elementos	$269.999.945,10	11-44-101186148	sí ampara 5 años, 0 meses, y 0 días	

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – ANEXO 5				
Seguro	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Contratistas y subcontratistas	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/09/2023
Vehículos propios y no propios	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/09/2023
Responsabilidad civil patronal	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/09/2023
Predios labores y operaciones	$200.000.000	11-40-101047060	29/06/2022	30/06/2023

Nota: El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de las pólizas de garantías y seguros para el contrato de obra No. 058 de 2022, de acuerdo a la última acta adicional suscrita para el contrato de obra en mención, las cuales se encuentran en revisión y/o aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Teruel.

4.7. GARANTÍAS INICIALES DE LA INTERVENTORÍA

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 0				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852	29/12/2021	29/05/2025

4.8. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO

A continuación, se relacionan la información de las pólizas de garantía del contrato de interventoría, de acuerdo al Acta de Inicio con fecha 22 de junio de 2022:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 1				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Cumplimiento del contrato	$ 68.394.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/11/2022
Calidad del Servicio	$ 205.182.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 136.788.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 1	29/12/2021	29/05/2025

4.9. GARANTÍAS ACTUALIZADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO A LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01

A continuación, se relacionan la información de las pólizas de garantía del contrato de interventoría, de acuerdo a la adición, prórroga y modificación No. 01 hasta el 31 de diciembre de 2022:

CONTROL DE PÓLIZAS SEGUROS DEL ESTADO S.A. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL – ANEXO 1				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 341.970.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 4	29/12/2021	30/06/2023
Cumplimiento del contrato	$ 76.394.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 4	29/12/2021	30/06/2023
Calidad del Servicio	$ 229.182.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 4	29/05/2022	29/05/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 152.788.000,00	21-44-101384852 Anexo No. 4	29/12/2021	31/12/2025

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Se realizó el seguimiento precontractual al contratista de obra, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el instructivo MEPI-MN1-IN1 del MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS para el inicio y durante la ejecución de obras destacando las siguientes actividades:

Esta interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control permanente al contratista de obra en la ejecución de las actividades realizadas en obra para el presente mes, de acuerdo a lo establecido en el programa de obra aprobado por esta interventoría, evidenciando la ejecución de actividades en dos (02) tramos de vía a construir con placa huella en las veredas: Rio Iquira – Sector El Rosario y vereda Arrayanes, como se describe en el numeral *3.3. "descripción de las actividades ejecutadas por el contratista de obra en el mes."*

Para el presente mes, se ha realizado el acompañamiento al contratista de obra en la realización del suministro y recepción de material de afirmado para los tramos de vía que lo requieran, el cual proviene de la cantera autorizada para el proyecto, la cual cuenta con Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila.

Además, para el presente mes se realizó el acompañamiento y supervisión al contratista de obra en la recepción de materiales pétreos para los tramos de vía a construir en las veredas Rio Iquira – Sector El Rosario y vereda Arrayanes, para los cuales, se cuenta con la disponibilidad de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S. Para la realización de dichas actividades, el contratista de obra ha realizado la entrega de los documentos legales relacionados a esta planta, como el registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

Se ha realizado en conjunto entre el contratista de obra e interventoría la elaboración de los respectivos ensayos de calidad del concreto clase D a través de la determinación de la consistencia del concreto generado en obra mediante el ensayo de asentamiento (slump) de acuerdo a la norma INV E-404 / NTC 396 antes de iniciar dichas actividades, con el fin de garantizar una resistencia mínima de f’c=3000 PSI para este concreto, de acuerdo con el diseño de mezclas presentado por el contratista de obra. Además, se ha realizado la elaboración de especímenes en concreto para las mismas actividades de acuerdo a lo indicado en la norma INV E-402 / NTC 550, cuyos resultados de resistencia a la compresión del concreto se evidencian en el *Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11,* el cual se anexa al presente informe, junto con el informe expedido por el laboratorio que realiza dichos ensayos de compresión.

Se ha realizado el seguimiento al contratista de obra en la entrega de los certificados de calibración de los equipos de precisión utilizados en obra y los equipos utilizados en laboratorio para el control de calidad del proyecto, los cuales se anexan al presente informe.

Se realizó y se envió por medio de correo electrónico al contratista de obra, el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 con asunto: *"Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto",* con fecha 12 de enero de 2023. Lo anterior, con el fin de recomendar al contratista de obra de realizar un plan de trabajo que permitiera ejecutar la totalidad de las obras de construcción de placa huella en concreto en el plazo establecido para el proyecto.

Además, se realizó y se envió por medio de correo electrónico al contratista de obra, el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-238 con asunto: *"Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023",* con fecha 20 de enero de 2023, con el fin de recomendar y alertar al contratista de obra, de aumentar el rendimiento en las actividades que se encuentran ejecutando en cada uno de los frentes de trabajo, con el fin de lograr la culminación del proyecto en el plazo establecido para el mismo.

Por lo anterior, esta interventoría ha continuado realizado el seguimiento constante a las actividades realizadas para el proyecto, alertando oportunamente al contratista de obra de los atrasos que se puedan presentar para el mismo, con el fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias para mitigarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que, para el presente informe de este mes, se han generado atrasos en las actividades de obra programadas para el proyecto a causa de la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos, afectando considerablemente la capa de rodadura de la vía que conduce a los sitios de las obras, retrasando el suministro y recepción oportuno de los materiales necesarios para la construcción de las placas huellas del proyecto.

Esta interventoría ha realizado el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social al contrato de obra mediante la realización de actas de comité de obra, con el fin de conocer los porcentajes de avance programado y ejecutado semanalmente, como también para realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

La interventoría ha realizado el acompañamiento, seguimiento y control a cada una de las actividades realizadas por el contratista de obra, desde la suscripción del acta de inicio con el personal requerido, cumpliendo lo estipulado en el contrato 2237 de 2021.

6. ACTIVIDADES SST

Se ha realizado el seguimiento y verificación del uso de los elementos de protección personal (EPP) para todos los trabajadores que se encuentren realizando actividades en obra por parte del contratista de obra y se le ha recordado al mismo, la realización de afiliación a seguridad social del personal nuevo que ingresa a laborar, el cual deberá aportar las planillas de pago SST.

La interventoría ha recomendado al contratista de obra de realizar la instalación de los elementos correspondientes a la señalización vial, ubicación de botiquín, camilla

y demás elementos de emergencia para los diferentes tramos donde se ejecutan las obras. Además, se recomendó realizar la instalación de un punto ecológico para realizar la correcta disposición de los materiales sobrantes en obra. Por lo anterior, el contratista de obra ha realizado el suministro de estos elementos de emergencia en obra e instalación de punto ecológico.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra, verificar la implementación de medidas generales de seguridad y salud en el trabajo.

Además, se realizó y se envió por medio de correo electrónico al contratista de obra, el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-251 con asunto: *"Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto",* con fecha 28 de enero de 2023, con el fin de solicitar la documentación necesaria referente a los temas SST para la liquidación del contrato de obra.

7. ACTIVIDADES AMBIENTALES

El contratista de obra realizó la entrega del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental —PAGA, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

El contratista de obra realizó la entrega de la siguiente documentación legal para la cantera de material de afirmado:

- Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041
- Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, al Titular, el señor Manuel Vargas Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 12113030, quien es el propietario de la Mina La Candelaria ubicada en la Vereda Estambul del Municipio de Teruel – Huila.

Además, el contratista de obra realizó la entrega de la siguiente documentación legal para el suministro de agregados pétreos para el proyecto provenientes de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S:

- Registro RUCOM-2022080122269
- Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

La interventoría ha realizado el acompañamiento y seguimiento al contratista de obra en la realización de jornadas de aseo y orden en los sitios de trabajo con el ánimo de minimizar impactos ambientales en los sectores donde se adelantas las obras.

PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 1. Protección de fauna.

En obra está prohibido las actividades de caza y comercialización de fauna. No se permite que el personal asociado al proyecto realice, capturas, caza y pesca de especies nativas, endémicas, migratorias o exóticas que se avisten en zonas del proyecto, al igual que la compra y/o comercialización en zonas del proyecto. Se minimiza la intervención y afectación de la cobertura vegetal para proteger los hábitats y la subsistencia de la fauna local.

La profesional SISO del contratista de obra ha recomendado al personal que labora en obra que en caso de evidenciar cualquier especie que se logre identificar, se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental.

Proyecto 2. Protección de ecosistemas sensibles.

Se evita la circulación de vehículos por zonas verdes, por lo anterior fueron adecuados los accesos requeridos desde la fase inicial de la obra.

Se evita la utilización de las zonas verdes para el almacenamiento de materiales. Lo anterior sólo se realiza en caso de no contar con otra alternativa y con las medidas de aislamiento correspondiente.

PROGRAMA 2. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto 1. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos.

La maquinaria destinada exclusivamente para las actividades de obra como trompos mezcladores, compactadores, vibradores entre otros, así como plantas eléctricas, motores y equipos de soldadura; son transportados en vehículos destinados y específicos para este fin.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra ha ejecutado para el proyecto, un porcentaje acumulado del 65,37% frente a un porcentaje programado del 66,88% hasta la finalización del presente mes de enero de 2023.

- Como interventoría, hemos realizado el acompañamiento, seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista de obra, referentes a los temas administrativos, técnicos, financiero, social, sostenibilidad y ambiental, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obras.

- Se ha realizado un constante seguimiento y control de calidad a las actividades realizadas por el contratista de obra de acuerdo a lo establecido en el presupuesto de obra, realizando además el control de calidad en las actividades de fundición en concreto clase D de acuerdo a las normas establecidas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

- Se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, de acuerdo a lo establecido en la actualización del cronograma de obra aprobado por esta interventoría, con el fin de evitar y/o alertar sobre los posibles atrasos que se lleguen a presentar en el avance de la obra.

- Se ha realizado un seguimiento constante al contratista de obra en los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, exigiendo el uso de los elementos de protección personal (EPP) para el personal que se encuentra en obra, como también la afiliación del personal nuevo y los pagos de seguridad social del mismo.

Se garantiza que lo contenido en este informe a nivel financiero, técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, corresponde a las cantidades y actividades desarrolladas en el presente periodo de informe mensual.

Se expide este informe el ocho (08) del mes de febrero del año 2023.

Elaboro:
Ing. Daniel Leonardo Carvajal Jiménez
Residente de Interventoría

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.
Anexo 6. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
Anexo 7. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.
Anexo 8. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.
Anexo 9. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1
Anexo 10. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1
Anexo 11. Relación de la correspondencia.
Anexo 12. Registro fotográfico.
Anexo 13. Copia de la Bitácora de obra
Anexo 14. Informe Contratista de Obra

FORMATOS DE OBRA

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 10/01/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 28 del 2/01/2023 al 8/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido inicialmente para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, sin embargo, de acuerdo a la suscripción del acta Adicional No. 04 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, se realizó un balance general de obra en donde además, se incluyó 42,00 metros aprox. de placa huella en la vereda El Tigre, quedando establecido para el alcance físico del proyecto, la construcción total de 867,27 metros aproximado de placa huella en concreto, los cuales se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 120,82 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 867,27 metros aproximadamente distribuidos en siete (07) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 120,82 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 164,17 m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.192,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.518.625,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 899.999.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 175.080.253,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 82.764.152,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 859.481.192,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 587.418.884,63			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 272.062.307,37			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 899.999.817	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 707.018.652	78,56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 587.418.885	68,36%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (119.599.768)	-10,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 707.018.652	78,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 587.418.885	68,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (119.599.768)	-10,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.539.994	3,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 39.420	0,004%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 28, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Arrayanes ejecutando una inversión en la semana del 0,004% frente a una inversión programada en la semana de 3,06%, de acuerdo a la programación de obra establecida. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 03 facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte y con el Acta Parcial No. 04 de obra facturando un valor de $180.398.830 pesos M/cte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 28, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Arrayanes de acuerdo a la programación de obra establecida, aprobada por esta interventoría para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 175.080.253,00
Saldo $	$ 82.764.152,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,06% — Avance o Atraso Físico % -3,06%
Meta Física Ejecutada % 0,004%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec			$ 39.420			$ 39.420	0,00%
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec	-					$ -	
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	24,11	2022		Prog			$ 16.649.997			$ 16.649.997	1,85%
					Ejec	-					$ -	
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	14,57	2022		Prog			$ 6.119.999			$ 6.119.999	0,68%
					Ejec						$ -	
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	781,58	2022		Prog			$ 4.769.999			$ 4.769.999	0,53%
					Ejec						$ -	
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	1
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Mina La Candelaria, Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, Neiva - Huila	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 28, no se realizó suministro de material afirmado para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. Para la presente semana, no se realizó suministro de materiales pétreos para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 28, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC.006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 28, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Vereda Arrayanes: Para esta semana continuaron las actividades de excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía. Además, se realizó el suministro y recepción de agregados pétreos para el concreto ciclópeo y el suministro de material tipo arena para este mismo tramo.

2. Trabajos administrativos: Se ha continuado realizado un seguimiento y acompañamiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra con el fin de controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos y resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría al proyecto, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

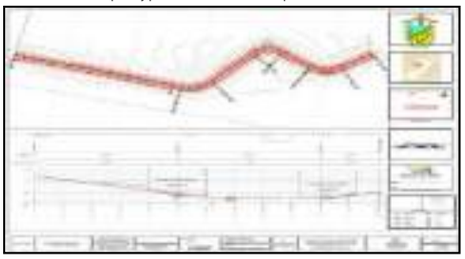
1. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de relleno con material afirmado de los espaldares de los bordillos fundidos en concreto y actividades de orden y aseo en el tramo.
2. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se continuará con el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía. Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.
3. Vereda Arrayanes: Continuarán las actividades de instalación de acero de refuerzo y la fundición en concreto clase D para bordillos, cunetas, placa huella y vigas riostras. Continuarán las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo para la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

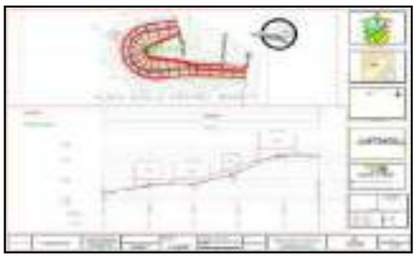
Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



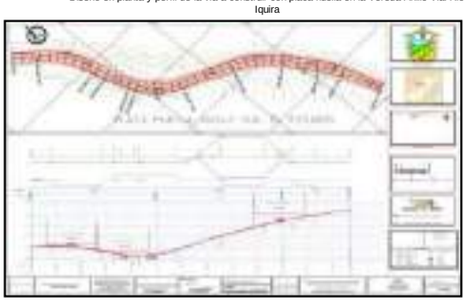
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Suministro de agregado ciclópeo y arena en el tramo de vía - vereda Arrayanes



Suministro y recepción de arena en el tramo de vía - vereda Arrayanes



Excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos - vereda Arrayanes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
3. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
4. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para los tramos donde se adelantes estas actividades, con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/01/2023 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 29 del 9/01/2023 al 15/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido inicialmente para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, sin embargo, de acuerdo a la suscripción del acta Adicional No. 04 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, se realizó un balance general de obra en donde además, se incluyó 42,00 metros aprox. de placa huella en la vereda El Tigre, quedando establecido para el alcance físico del proyecto, la construcción total de 868,30 metros aproximado de placa huella en concreto, los cuales se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 868,30 metros aproximadamente distribuidos en siete (07) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 164,17 m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.192,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.518.625,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 899.999.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 175.080.253,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 82.764.152,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 899.999.817,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 615.620.637,36			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 284.379.179,64			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 899.999.817	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 574.813.118	63,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 615.620.637	68,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 40.807.520	4,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 574.813.118	63,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.620.637	68,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 40.807.520	4,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.539.994	3,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 347.627	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 29, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Arrayanes ejecutando una inversión en la semana del 0,04% frente a una inversión programada en la semana de 3,06%, de acuerdo a la programación de obra establecida. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 03 facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte y con el Acta Parcial No. 04 de obra facturando un valor de $180.398.830 pesos M/cte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 29, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Arrayanes de acuerdo a la programación de obra establecida, aprobada por esta interventoría para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 175.080.253,00
Saldo $	$ 82.764.152,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,06% — Avance o Atraso Físico % -3,02%
Meta Física Ejecutada % 0,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	24,11	2022		Prog			$ 16.649.997			$ 16.649.997	1,85%
					Ejec						$ -	
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	14,57	2022		Prog			$ 6.119.999			$ 6.119.999	0,68%
					Ejec						$ -	
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	781,58	2022		Prog			$ 4.769.999			$ 4.769.999	0,53%
					Ejec			$ 347.627			$ 347.627	0,04%
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	1
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	Triturados Carrillo Hermanos S.A.S Neiva - Huila	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			

OBSERVACIONES: Para la semana No. 29, no se realizó suministro de material afirmado para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. Para la presente semana, se realizó suministro de materiales pétreos para el proyecto, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 29, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC.006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 29, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Vereda Arrayanes: Para esta semana continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía de acuerdo a los diseños establecidos. Se realizó el suministro y recepción de materiales de ferretería tipo cemento y acero en el tramo de vía, además, se realizó el suministro y recepción de agregados pétreos para este mismo tramo.

2. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 24 el día viernes 13 de enero de 2023, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.

Se realizó y se envió por medio de correo electrónico el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 al contratista de obra con asunto: "Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto", en el que se realiza por parte de esta interventoría una serie de recomendaciones específicas para el proyecto en mención, con el fin de que el contratista de obra tome las medidas necesaria en su plan de trabajo para la terminación del contrato de obra en el plazo establecido para el mismo.

Se ha continuado realizado un seguimiento y acompañamiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra con el fin de controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos y resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría al proyecto, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

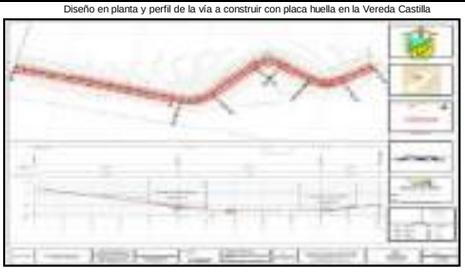
1. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de relleno con material afirmado de los espaldares de los bordillos fundidos en concreto y actividades de orden y aseo en el tramo.
2. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se continuará con el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía. Se realizará actividades de corte, figuración de acero de refuerzo e instalación del mismo, excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta en madera.
3. Vereda Arrayanes: Continuarán las actividades de instalación de acero de refuerzo y la fundición en concreto clase D para bordillos, cunetas, placa huella y vigas riostras. Continuarán las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo para la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



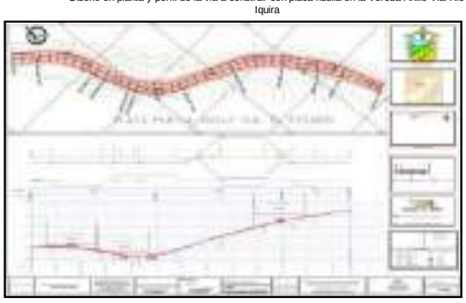
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



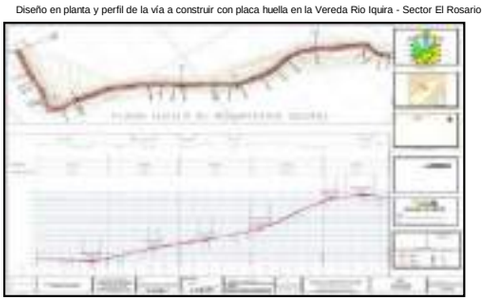
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Suministro y recepción de acero de refuerzo en el tramo de vía – vereda Arrayanes.



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Arrayanes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
3. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
4. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para los tramos donde se adelantes estas actividades, con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA

Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 30 del 16/01/2023 al 22/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido inicialmente para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, sin embargo, de acuerdo a la suscripción del acta Adicional No. 04 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, se realizó un balance general de obra en donde además, se incluyó 42,00 metros aprox. de placa huella en la vereda El Tigre, quedando establecido para el alcance físico del proyecto, la construcción total de 868,30 metros aproximado de placa huella en concreto, los cuales se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 868,30 metros aproximadamente distribuidos en siete (07) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 164,17 m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.192,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.518.625,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 899.999.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 175.080.253,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 82.764.152,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 899.999.817,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 615.968.264,24			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 284.031.552,76			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 899.999.817	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 588.361.073	65,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 615.968.264	68,44%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 27.607.191	3,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 588.361.073	65,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 615.968.264	68,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 27.607.191	3,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.547.955	1,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 347.627	0,04%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 30, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Arrayanes y vereda Rio Iquira - Sector El Rosario ejecutando una inversión en la semana del 0,04% frente a una inversión programada en la semana de 1,51%, de acuerdo a la programación de obra establecida. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 03 facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte y con el Acta Parcial No. 04 de obra facturando un valor de $180.398.830 pesos M/cte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 30, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Arrayanes y vereda Rio Iquira - Sector El Rosario de acuerdo a la programación de obra establecida, aprobada por esta interventoría para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 175.080.253,00
Saldo $	$ 82.764.152,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,51% — Avance o Atraso Físico % -1,47%
Meta Física Ejecutada % 0,04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	12,66	2022		Prog			$ 8.741.414			$ 8.741.414	0,97%
					Ejec						$ -	
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	3,63	2022		Prog			$ 1.524.040			$ 1.524.040	0,17%
					Ejec						$ -	
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	537,85	2022		Prog			$ 3.282.502			$ 3.282.502	0,36%
					Ejec			$ 347.627			$ 347.627	0,04%
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	2
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador:	-	-
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Candelaria Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			
UBICACIÓN:	Triturados Carrillo Hermanos S.A.S Neiva - Huila	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO			

OBSERVACIONES: Para la semana No. 30, no se realizó suministro de material afirmado para el proyecto, sin embargo, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. Para la presente semana, se realizó suministro de materiales pétreos para el proyecto, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 30, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC.006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 30, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Vereda Arrayanes: Para esta semana continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía de acuerdo a los diseños establecidos. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos para este mismo tramo.

2. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario: En esta semana iniciaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía de acuerdo a los diseños establecidos. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos para este mismo tramo.

3. Trabajos administrativos: Se realizó Comité de Obra No. 25 el día sábado 21 de enero de 2023, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal, donde se trataron temas relacionados al avance de obra y compromisos adquiridos por las partes.

Se realizó y se envió por medio de correo electrónico el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-238 al contratista de obra con asunto: " Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023", en el que se realiza una serie de recomendaciones con el fin de aumentar el rendimiento de las actividades para la construcción de placa huella en cada uno de los tramos.

Se ha continuado realizado un seguimiento y acompañamiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra con el fin de controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos y resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría al proyecto, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

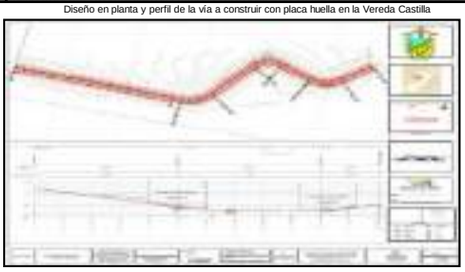
1. Vereda El Paraíso - Tramo No. 2: Continuarán las actividades de relleno con material afirmado de los espaldares de los bordillos fundidos en concreto y actividades de orden y aseo en el tramo.
2. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se continuará con el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía y se continuarán con las actividades de corte, figuración e instalación de acero de refuerzo, se realizarán excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, instalación de formaleta.
3. Vereda Arrayanes: Continuarán las actividades de instalación de acero de refuerzo y la fundición en concreto clase D para bordillos, cunetas, placa huella y vigas riostras. Continuarán las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo para la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



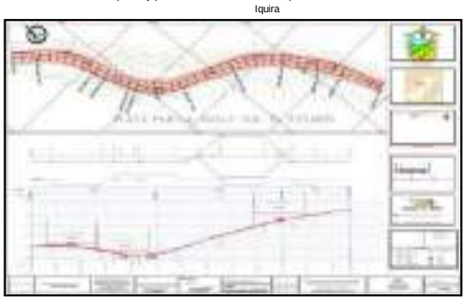
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



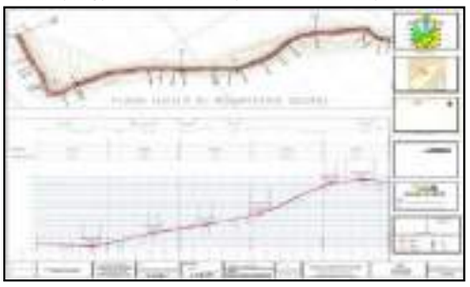
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Arrayanes.



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Visita de supervisión por parte del profesional SST de interventoría – Vereda Arrayanes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
3. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
4. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para los tramos donde se adelantes estas actividades, con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila — SEMANA No.: 31 del 23/01/2023 al 29/01/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Oscar Alfonso Triana Rojas

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedando establecido inicialmente para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, sin embargo, de acuerdo a la suscripción del acta Adicional No. 04 – Modificatorio al Contrato de Obra No. 058 de 2022, se realizó un balance general de obra en donde además, se incluyó 42,00 metros aprox. de placa huella en la vereda El Tigre, quedando establecido para el alcance físico del proyecto, la construcción total de 868,30 metros aproximado de placa huella en concreto, los cuales se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, se realizará el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato de obra se caracteriza por poseer dos (02) actividades principales, las cuales son: construcción de placa huella en concreto y actividades de mantenimiento periódico en afirmado; las cuales se ejecutarán en el Municipio de Teruel -Huila. La construcción de placa huella en concreto contará con una longitud de 868,30 metros aproximadamente distribuidos en siete (07) tramos de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. La placa huella para este proyecto se caracteriza por poseer una base en afirmado, concreto clase D (210Kg/cm2 ó 3000 PSI), concreto ciclópeo (concreto clase G f'= 14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) y acero de refuerzo Fy 420 Mpa. Las actividades de mantenimiento periódico se realizaran mediante la instalación de material afirmado con un volumen aproximado de 164,17 m3 en vías rurales del Municipio de Teruel.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021		
INTEGRANTES:	GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO, CONSTRUCTORA D&E S.A.S., EMG INGENIERÍA S.A.S.		
CONTRATO No.	058 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 859.481.192,00
FECHA DE INICIO:	29/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 40.518.625,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/09/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 899.999.817,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 257.844.405,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 175.080.253,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 82.764.152,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		
INTEGRANTES:	GPR INGENIERÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S Y TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA.		
CONTRATO No.	2237 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 683.940.000,00
FECHA DE INICIO:	22/06/2022	VALOR ADICIONES:	$ 80.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	22/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 763.940.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 899.999.817,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 616.207.923,67			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.791.893,33			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 763.940.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 763.940.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 899.999.817	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 601.909.028	66,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 616.207.924	68,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 14.298.896	1,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601.909.028	66,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 616.207.924	68,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 14.298.896	1,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.547.955	1,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 239.659	0,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 31, el contratista de obra ha realizado actividades de obra en la vereda Arrayanes y vereda Rio Iquira - Sector El Rosario ejecutando una inversión en la semana del 0,03% frente a una inversión programada en la semana de 1,51%, de acuerdo a la programación de obra establecida. A la fecha, el contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado del 30% del valor del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 03 facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte y con el Acta Parcial No. 04 de obra facturando un valor de $180.398.830 pesos M/cte.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Siendo la semana No. 31, la interventoría ha realizado el seguimiento a las actividades de carácter técnico, administrativo y ambiental realizadas por parte del contratista de obra en la vereda Arrayanes y vereda Rio Iquira - Sector El Rosario de acuerdo a la programación de obra establecida, aprobada por esta interventoría para el presente proyecto.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.844.405,00
Amortizado $	$ 175.080.253,00
Saldo $	$ 82.764.152,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1,51% — Avance o Atraso Físico % -1,48%
Meta Física Ejecutada % 0,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo Castilla	Tramo Rio Iquira - El Rosario	Tramo Arrayanes	Tramo Anillo Vial Rio Iquira	Tramo El Paraíso	Total	%
* Excavaciones varias sin clasificar	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec		$ 39.420				$ 39.420	0,004%
* Afirmado	m3		2022		Prog						$ -	
					Ejec		-				$ -	
* Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	12,66	2022		Prog			$ 8.741.414			$ 8.741.414	0,97%
					Ejec						$ -	
* Concreto ciclópeo (Concreto Clase G f'=14 Mpa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	m3	3,63	2022		Prog			$ 1.524.040			$ 1.524.040	0,17%
					Ejec						$ -	
* Acero de refuerzo Fy 420 Mpa	Kg	537,85	2022		Prog			$ 3.282.502			$ 3.282.502	0,36%
					Ejec			$ 200.239			$ 200.239	0,02%
* Sello de juntas con material bituminoso	m		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	
* obras de compensación ambiental y/o complementarias	Gb		2022		Prog						$ -	
					Ejec						$ -	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas:	1	1
Volqueta:	1	4
Mezcladora:	1	2
Motoniveladora:	1	1
Carrotanque:	1	1
Estación total electrónica:	-	-
Nivel automático de precisión:	-	-
Vibrocompactador tipo rana:	-	1
Equipo de laboratorio para toma de densidades	-	-
Total	5	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vereda Castilla
TRAMO Y/O SECTOR 2: Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario
TRAMO Y/O SECTOR 3: Vereda Arrayanes
TRAMO Y/O SECTOR 4: Anillo Vial Rio Iquira
TRAMO Y/O SECTOR 5: Vereda El Paraíso

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Mina La Candelaria, Vereda Estambul - Municipio de Teruel	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, Neiva - Huila	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Para la semana No. 31, se realizó suministro de material afirmado para el proyecto, en el tramo de vía ubicado en la vereda Rio Iquira - Sector El Rosario, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la mina La Candelaria, la cual tiene Certificado de Registro Minero - Contrato de Concesión No. LAK-08041 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para el suministro de dicho material. Para la presente semana, se realizó suministro de materiales pétreos para el proyecto en la vereda Rio Iquira - Sector El Rosario, para el cual, el contratista de obra cuenta con la disponibilidad de la planta Triturados Carrillo Hermanos S.A.S, la cual cuenta con registro RUCOM-2022080122269 y Licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: En la semana No. 31, la interventoría continua realizando el seguimiento a los permisos existentes por parte de la entidad ambiental para la disposición de los mismos. El contratista de obra cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 2633 del 25 de septiembre de 2019, para la cantera de afirmado y licencia Ambiental otorgada por la CAM mediante resolución No. 0527 del 02 de julio de 2003 para la planta de materiales pétreos de donde se realiza el suministro de los mismos al proyecto. Además, el contratista de obra cuenta con la certificación por parte del Municipio de Teruel para la disposición final de escombros generados en obra, los cuales serian dispuestos en la escombrera Municipal ubicada en el predio el Ciruelo a 3.5 Km vía Palermo Neiva, constituido legalmente mediante decreto Municipal No. 056 del 19 de diciembre de 2006.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista de obra se encuentra realizando la implementación del documento PAGA para el proyecto

OBSERVACIONES: El contratista de obra realizó la entrega del PAGA a esta interventoría, mediante comunicado OFC.006 del 7 de julio de 2022, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría mediante comunicado CCRH-CTO-2237-2021-114 con fecha del 4 de octubre de 2022 y a la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la implementación del mismo para el proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Campamento ubicado en la obra

OBSERVACIONES: Para esta semana No. 31, tanto el contratista de obra como la interventoría cuentan con la sede de servicio de atención al usuario para la recepción de PQRS en el campamento ubicado en obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Para el presente proyecto, no hay afectación a predios vecinos, por ende no se requiere la adquisición de predios cercanos a la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

1. Dentro de la gestión ambiental realizada en el proyecto, la interventoría realiza inspecciones visuales, determinando si hay fugas de aceite o demás fluidos que puedan afectar o realizar emisiones atmosféricas de manera innecesaria, toda vez que durante la ejecución del proyecto se han utilizado los vehículos y equipos estrictamente necesarios con las respectivas revisiones técnico mecánicas y preoperacionales que acrediten que no se están generando emisiones atmosféricas por encima de los límites máximos permisibles. Por otra parte, el proyecto no cuenta con fuentes de emisiones atmosféricas fijas, tampoco cuenta con permiso para la explotación de los recursos naturales, por ende el proyecto cuenta con proveedores de materiales, agua y mantenimiento que tienen los permisos ambientales ante la autoridad ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Vereda Arrayanes: Para esta semana continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía de acuerdo a los diseños establecidos.

2. Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario: En esta semana continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos en este tramo de vía de acuerdo a los diseños establecidos. Se realizó además el mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía entre las abscisas k0+211 al k0+130. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos para este mismo tramo.

3. Trabajos administrativos: Se ha continuado realizado un seguimiento y acompañamiento constante a las actividades realizadas por el contratista de obra con el fin de controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos y resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra.

Se ha realizado visita constante de inspección por parte del profesional SST de interventoría al proyecto, con el fin de verificar el correcto uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal que labora en obra y con el fin de realizar diferentes charlas relacionadas a los temas SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

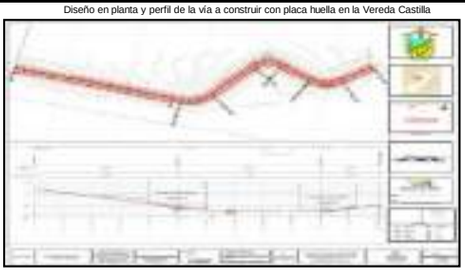
1. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Se continuará con el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía y se continuarán con las actividades de corte, figuración e instalación de acero de refuerzo, se realizarán excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos, se realizará la instalación de formaleta e iniciarán actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo.
2. Vereda Arrayanes: Continuarán las actividades de instalación de acero de refuerzo y la fundición en concreto clase D para bordillos, cunetas, placa huella y vigas riostras. Continuarán las actividades de fundición de placas en concreto ciclópeo para la placa huella.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

Ubicación general de los tramos a intervenir en el proyecto



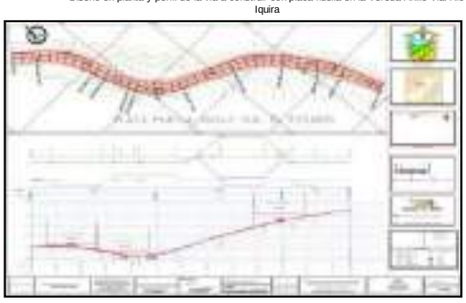
Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Castilla



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 1



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Anillo Vial Rio Iquira



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario



Diseño en planta y perfil de la vía a construir con placa huella en la Vereda El Paraíso - Tramo 2



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado entre las abscisas k0+211 al k0+130– vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Excavación manual para bordillos, y cunetas– vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Visita de supervisión por parte del profesional SST de interventoría – Vereda Arrayanes.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Como medidas de seguimiento y control esta interventoría realizará un acompañamiento permanente al contratista en la elaboración de ensayos de laboratorio para las actividades que lo requieran, acogiéndose al plan de calidad de obra presentado.
2. Se realizará seguimiento al programa actualizado de obra para las actividades que se deben realizar en obra en la siguiente semana.
3. Se realizará el seguimiento administrativo al Contrato de Obra en cuanto a la actualización de pólizas de acuerdo a los documentos legales suscritos.
4. Se realizará el seguimiento a las actividades de fundición en concreto clase D y ciclópeo para los tramos donde se adelantes estas actividades, con el fin de realizar un control de calidad para el concreto, mediante ensayos de asentamiento (slump) y toma de especímenes en concreto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Retroexcavadora	Caterpillar 1		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 1	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta 2	Ford	6 M3	Obra	I	I	I	A	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta 3	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
Volqueta 4	Chevrolet	6 M3	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
Mezcladora 1	-		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora 2	-	1 bulto	Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezcladora 3	-	1 bulto	Obra																	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Motoniveladora	Caterpillar		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carrotanque	Hyundai		Obra	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador tipo rana	-		Obra																							A	A	A	A	A	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11
TOTAL ACTIVO				0	0	0	1	0	2	0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	1	2	1	0	0	1	4	4	4	4	0	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				9	9	9	8	9	7	9	9	9	7	9	9	7	9	9	8	10	9	8	9	10	10	10	7	7	7	7	11	11	11	11

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	10%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	90%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

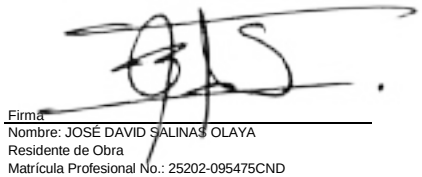
	FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La mezcladora 3 de capacidad un bulto, fue ingresada para laborar en el proyecto desde el día 07 de enero de 2023, por lo tanto, no se relaciona actividad de este equipo antes de dicha fecha para este mes. El vibrocompactador tipo rana, fue ingresado para laborar en el proyecto el día 23 de enero de 2023, por lo tanto, no se relaciona actividad de este equipo antes de dicha fecha para este mes.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.



Firma
Nombre: JOSÉ DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND



Firma
Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL CONTROL APORTES LEG. Y SEG. SOCIAL DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2023

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	YOALVETH LOZANO LOSADA	12.139.245	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	25150229	$ 125.000	COLPENSIONES	25150229	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
2	JOSE DAVID SALINAS OLAYA	7.695.618	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA D&E SAS	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	25092855	$ 40.000	COLPENSIONES	25092855	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	PAOLA ANDREA BOHORQUEZ VARGAS	26.427.179	SISO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA D&E SAS	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	25142935	$ 40.000	PORVENIR	25142935	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	JOSE ERLEY VITOVIZ ORTIZ	7.730.160	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	SANITAS	25150229	$ 40.000	PORVENIR	25150229	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	RINCON JIMENEZ JAIRO ISRAEL	3.251.315	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 33.334	$ 2.400	V	FAMISANAR	25150229	$ 4.200	COLPENSIONES	25150229	$ 5.400	$ 1.400	$ 700	$ 1.100	
6	SALAZAR PEREZ RAMIRO	4.946.709	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ASMET SALUD	25150229	$ 125.000	COLPENSIONES	25150229	$ 160.000	$ 40.000	$ 20.000	$ 30.000	
7	PATIÑO CASTAÑEDA ABRAHAM	12.132.675	MAESTRO DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	25150229	$ 20.900	COLPENSIONES	25150229	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
8	RINCON JIMENEZ ALFREDO	80.385.120	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	FAMISANAR	25150229	$ 20.900	PORVENIR	25150229	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
9	GUALI CARVAJAL RODULFO	83.245.674	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 433.334	$ 30.200	V	EPS ECOOPSOS	25150229	$ 54.200	PORVENIR	25150229	$ 69.400	$ 17.400	$ 8.700	$ 13.100	
10	MENDEZ PALENCIA JONATHAN ESTEBAN	1.036.613.672	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 433.334	$ 30.200	V	FAMISANAR	25150229	$ 54.200	PORVENIR	25150229	$ 69.400	$ 17.400	$ 8.700	$ 13.100	
11	RIVERA TRUJILLO YEISON	1.075.307.310	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 200.000	$ 14.000	V	NUEVA E.P.S. S.A.	25150229	$ 25.000	PORVENIR	25150229	$ 32.000	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	
12	COLLAZOS CLAROS SEBASTIAN	1.083.902.083	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 166.667	$ 11.700	V	NUEVA E.P.S. S.A.	25150229	$ 20.900	PROTECCION	25150229	$ 26.700	$ 6.700	$ 3.400	$ 5.100	
13	SILVA CARDONA JOSE TIRZO	1.114.209.274	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 33.334	$ 2.400	V	EPS-S CAJACOPI	25150229	$ 4.200	PORVENIR	25150229	$ 5.400	$ 1.400	$ 700	$ 1.100	
14	BUSTOS MEDINA JOSE FREDY	1.117.486.092	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA E.P.S. S.A.	25150229	$ 54.200	PORVENIR	25150229	$ 69.400	$ 17.400	$ 8.700	$ 13.100	
15	MARRUGO CERRANO HARLIN DE JESUS	1.120.749.785	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	$ 433.334	$ 30.200	V	NUEVA E.P.S. S.A.	25150229	$ 54.200	PORVENIR	25150229	$ 69.400	$ 17.400	$ 8.700	$ 13.100	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista de obra presenta el pago de seguridad social del mes de noviembre de 2022 para el personal a su cargo; lo anterior debido a que el pago de seguridad social lo viene realizando mes vencido con corte a los 18 días de cada mes.

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/12/2022 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901583988	0	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 11 28 OF 2022		8700000000			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25150229	E	2023-01-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.489.700	41.000	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
13	25150229	2022-12-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 3251315	RINCON JIMENEZ JAIRO ISRAEL	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	COLPENSION ES-25-14	33.334	5.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	33.334	4.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	33.334	700	1.100	0	0	01	0	15.200	N	5429001
2	CC 4946709	SALAZAR PEREZ RAMIRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	125.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	1.000.000	20.000	30.000	0	0	01	0	444.600	N	5429001
3	CC 7730160	VITOVIZ ORTIZ JOSE ERLEY	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	125.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	1.000.000	20.000	30.000	0	0	01	0	444.600	N	5429001
4	CC 12132675	PATIÑO CASTAÑEDA ABRAHAM	1.000.000	F		X														0			5	5	5	5	COLPENSION ES-25-14	166.667	26.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	5429001
5	CC 12139245	LOZANO LOSADA YOALVETH	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	125.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	1.000.000	20.000	30.000	0	0	01	0	444.600	N	5429001
6	CC 80385120	RINCON JIMENEZ ALFREDO	1.000.000	F		X														0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	166.667	26.700	0	0	FAMISANAR-EPS017	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	5429001
7	CC 83245674	GUALI CARVAJAL RODULFO	1.000.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	EPS ECOOPSOS S.A.S-ESSC91	433.334	54.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0,06960	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	193.000	N	5429001
8	CC 1036613672	MENDEZ PALENCIA JONATHAN ESTEBAN	1.000.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	FAMISANAR-EPS017	433.334	54.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0,06960	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	193.000	N	5429001
9	CC 1075307310	RIVERA TRUJILLO YEISON	1.000.000	F	X															0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	200.000	32.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	200.000	25.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	200.000	8.000	200.000	14.000	0,06960	200.000	4.000	6.000	0	0	01	0	89.000	N	5429001
10	CC 1083902083	COLLAZOS CLAROS SEBASTIAN	1.000.000	F		X														0			5	5	5	5	PROTECCION -230201	166.667	26.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	166.667	20.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	166.667	6.700	166.667	11.700	0,06960	166.667	3.400	5.100	0	0	01	0	74.500	N	5429001
11	CC 1114209274	SILVA CARDONA JOSE TIRZO	1.000.000	F		X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	33.334	4.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	33.334	1.400	33.334	2.400	0,06960	33.334	700	1.100	0	0	01	0	15.200	N	5429001
12	CC 1117486092	BUSTOS MEDINA JOSE FREDY	1.000.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	433.334	54.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0,06960	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	193.000	N	5429001
13	CC 1120749785	MARRUGO CERRANO HARLIN DE JESUS	1.000.000	F	X															0			13	13	13	13	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	433.334	54.200	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0,06960	433.334	8.700	13.100	0	0	01	0	193.000	N	5429001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901583988	0	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4290	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 11 28 OF 2022	8700000000	CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25150229	E	2023-01-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.489.700	41.000	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
13	25150229		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.500.005	5.500.005	5.500.005	5.500.005	5.500.005

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	880.500	0	14.600	0	895.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	352.100	0	5.800	0	357.900
PROTECCION	230201	800229739	0	2	186.700	0	3.100	0	189.800
PORVENIR	230301	800224808	8	7	341.700	0	5.700	0	347.400
EPS(Administradoras: 6)				13	687.900	0	11.600	0	699.500
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	3	79.300	0	1.400	0	80.700
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	4.200	0	100	0	4.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	6	300.200	0	5.000	0	305.200
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	125.000	0	2.100	0	127.100
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901093846	0	1	54.200	0	900	0	55.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	125.000	0	2.100	0	127.100
ARP(Administradoras: 1)				13	383.500	0	6.400	0	389.900
POSITIVA	14-23	860011153	6	13	383.500	0	6.400	0	389.900
CCF(Administradoras: 1)				13	220.500	0	3.700	0	224.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	13	220.500	0	3.700	0	224.200
SENA(Administradoras: 1)				13	110.400	0	1.900	0	112.300
SENA	PASENA	899999034	1	13	110.400	0	1.900	0	112.300
ICBF(Administradoras: 1)				13	165.900	0	2.800	0	168.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	13	165.900	0	2.800	0	168.700
Gran Total					2.448.700	0	41.000	0	2.489.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25092855	E	2022-12-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	25092855	2022-12-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 7695618	SALINAS OLAYA JOSE DAVID	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5421001
2	CC 12128470	VEGA BERMEO ABELARDO	1.000.000	F											X					0			11	11	11	11	COLPENSIONES-25-14	366.667	58.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	366.667	14.700	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	366.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	73.400	S	5421001
3	CC 12128470	VEGA BERMEO ABELARDO	1.000.000	F											X					0			19	19	19	19	COLPENSIONES-25-14	633.334	101.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	633.334	25.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	0	0	633.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	126.800	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25092855	E	2022-12-16	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	509.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	25092855		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.001	2.000.001	2.000.001	1.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	320.100	0	0	0	320.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.100	0	0	0	320.100
EPS(Administradoras: 2)				2	80.100	0	0	0	80.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.100	0	0	0	40.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
ARP(Administradoras: 1)				2	69.600	0	0	0	69.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	69.600	0	0	0	69.600
CCF(Administradoras: 1)				2	40.000	0	0	0	40.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	2	40.000	0	0	0	40.000
Gran Total					509.800	0	0	0	509.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	320.100	0	0	0	320.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	320.100	0	0	0	320.100
EPS(Administradoras: 2)				2	80.100	0	0	0	80.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.100	0	0	0	40.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	40.000	0	0	0	40.000
ARP(Administradoras: 1)				2	69.600	0	0	0	69.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	69.600	0	0	0	69.600
CCF(Administradoras: 1)				2	40.000	0	0	0	40.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	2	40.000	0	0	0	40.000
Gran Total					509.800	0	0	0	509.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25142935	E	2023-01-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	944.400	15.600	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	25142935	2022-12-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
1	CC 26427179	BOHORQUEZ VARGAS PAOLA ANDREA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5421001
2	CC 83238130	ALDANA QUINTERO ESTIVEN	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5421001
3	CC 1004155444	CUMACO RAMIREZ DANIEL FELIPE	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.000.000	40.000	1.000.000	69.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	309.600	S	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841			CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25142935	E	2023-01-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	944.400	15.600	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	25142935		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	480.000	0	8.000	0	488.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	160.000	0	2.700	0	162.700
PORVENIR	230301	800224808	8	2	320.000	0	5.300	0	325.300
EPS(Administradoras: 2)				3	120.000	0	2.100	0	122.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	40.000	0	700	0	40.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	80.000	0	1.400	0	81.400
ARP(Administradoras: 1)				3	208.800	0	3.500	0	212.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	208.800	0	3.500	0	212.300
Gran Total					808.800	0	13.600	0	822.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900207488	5	CONSTRUCTORA DYE SAS	B	02	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CRA 3 N 11 28 OFI 202		8735841		CONSTRUCTORADYE2021@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	25142935	E	2023-01-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	944.400	15.600	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	25142935		Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
CCF(Administradoras: 1)				3	120.000	0	2.000	0	122.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	3	120.000	0	2.000	0	122.000
Gran Total					928.800	0	15.600	0	944.400

ANEXO 4

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES INFORME MENSUAL: Enero **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2022000301	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.02.005	8110202 - INVIAS Convenio Interadministrativo 1221 de 2021	Contrato de obra No. 058 de 2022	$ 859.481.350	$ 368.196.610
2022	2022001169	2402 Infraestructura red vial regional	2.3.2.02.02.005	8110202 - INVIAS Convenio Interadministrativo 1221 de 2021	Adicional No. 4 al contrato de obra No. 058 de 2022	$ 40.518.625	$ 40.518.625
			TOTAL			$ 899.999.975	$ 408.715.235

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 899.999.975,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE	$ 203.619.406	$ 1.745.853	$ 205.365.259	$ 61.609.578	$ 143.755.681	$ 196.234.827	13/10/2022	$ 560.009.467	$ 560.009.309	N/A			Ninguna
2	PARCIAL	OCTUBRE	$ 93.767.655	$ -	$ 299.132.914	$ 28.130.297	$ 65.637.358	$ 168.104.530	28/10/2022	$ 522.502.406	$ 522.502.248	N/A			Ninguna
3	PARCIAL	NOVIEMBRE	$ 104.069.097	$ -	$ 403.202.011	$ 31.220.729	$ 72.848.368	$ 136.883.801	29/11/2022	$ 480.874.767	$ 480.874.609	N/A			Ninguna
4	PARCIAL	DICIEMBRE	$ 180.398.830	$ -	$ 583.600.841	$ 54.119.649	$ 126.279.181	$ 82.764.152	28/12/2022	$ 408.715.235	$ 408.715.077	N/A			Ninguna
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRAS	$ 841.475.406		**$ 841.475.406**
* OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 47.589.860		**$ 47.589.860**
* ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.188.701	$ 1.745.853	**$ 10.934.554**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 898.253.967	$ 1.745.853	**$ 899.999.817**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

OBSERVACIONES: El contratista de obra cuenta con el anticipo otorgado por valor de $ 257.844.405 pesos M/cte, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, con el pago del Acta Parcial No. 01 facturando un valor de $205.365.259 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 02, facturando un valor de $93.767.655 pesos M/cte, con el pago del Acta Parcial No. 03 facturando un valor de $104.069.097 pesos M/cte y con el Acta Parcial No. 04 de obra facturando un valor de $180.398.830 pesos M/cte.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE TERUEL

Nit: 891180181-9

Registro Presupuestal
Número: 2022000301

FECHA:	23/04/2022		
A FAVOR DE:	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	2022 NIT:	901583988
REPRESENTANTE	SALINAS OLAYA JOSE DAVID		

Tipo Afectado DIS 2022000131

CUENTA	NOMBRE	TERCERO	Crédito
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcciónUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte ELEM. CONST: 0002-Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, laconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación. PRODUCTO: 2402042-Placa huella construida PROYECTO:2022418010004-APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TERUEL HUILA FUENTE:8110202-INVIAS CONVENIO 1221/2021	CONSORCIO D & E TERUEL	814,481,350.00
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcciónUNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte ELEM. CONST: 0002-Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, laconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación. PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada PROYECTO:2022418010004-APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TERUEL HUILA FUENTE:8110202-INVIAS CONVENIO 1221/2021	CONSORCIO D & E TERUEL	45,000,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 859,481,350.00

OBJETO CONSORCIO D & E TERUEL 2021 - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

Se expide en TERUEL a los 23 dias del mes de Abril de 2022

RAMIRO ANDRES DUSSAN COVALEDA
Secretario de Hacienda Municipal

RECIBE

MUNICIPIO DE TERUEL

TERUEL merece lo mejor

Nit: 891180181-9

Registro Presupuestal

Número: 2022001169

FECHA:	29/12/2022		2022
A FAVOR DE:	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT:	901583988
REPRESENTANTE	SALINAS OLAYA JOSE DAVID		

Tipo Afectado DIS 2022000694

CUENTA	NOMBRE	TERCERO	Crédito
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte ELEM. CONST: 0002-Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, laconstrucción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación. PRODUCTO: 2402042-Placa huella construida CPC: 91199-Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p. PROYECTO:2022418010004-APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TERUEL HUILA FUENTE:8110202-INVIAS CONVENIO 1221/2021	CONSORCIO D & E TERUEL	40,518,625.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 40,518,625.00

OBJETO CONSORCIO D & E TERUEL 2021 - ADICIONAL N° 4 AL CONTRATO DE OBRA N° 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 004 DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DE VIAS - INVIAS.

Se expide en TERUEL a los 29 dias del mes de Diciembre de 2022

RAMIRO ANDRES DUSSAN COVALEDA
Secretario de Hacienda Municipal

RECIBE

ANEXO 5

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	18	22	24	20	24	24	24	24	24	21	16	24	21	24	24	23	21	19	21	24	24	23	24	24	24	23	24	24	24	20	700
Lluvias moderadas					2						1	1					1	1		1							1				1	9
Lluvias intensas		6	2		2						2	7		3				2	5	2			1								3	35
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Para este mes de enero de 2023, se evidenció presencia de precipitaciones en la región donde se desarrollaron las obras, presentándose un total de treinta y cinco (35) horas de lluvias intensas y nueve (09) horas de lluvias moderadas en el mes, las cuales en su mayoría, fueron presenciadas durante los periodos comprendidos entre los días 02 al 05, del 11 al 20 y el día 31 de este mes de enero de 2023, afectando el normal desarrollo de las actividades que se tenían programadas para el proyecto.

Firma

Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095475CND

Firma

Nombre: DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-377242 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No.: 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL Enero de 2023 **PROYECTO:** Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
23	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - ciclópeo	1	≥ 100%	138%	si	
23	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - ciclópeo	1	≥ 100%	143%	si	
24	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas y bordillos	1	≥ 100%	122%	si	
24	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - Huellas y bordillos	1	≥ 100%	128%	si	
25	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - ciclópeo	1	≥ 100%	103%	si	
25	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - ciclópeo	1	≥ 100%	108%	si	
26	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Cunetas	1	≥ 100%	102%	si	
26	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Cunetas	1	≥ 100%	104%	si	
27	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Cunetas	1	≥ 100%	105%	si	
27	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Cunetas	1	≥ 100%	103%	si	
28	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Huellas	1	≥ 100%	140%	si	
28	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Huellas	1	≥ 100%	136%	si	
29	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Huellas y bordillos	1	≥ 100%	104%	si	

	FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

29	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Huellas y bordillos	1	≥ 100%	105%	si	
29	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Paraíso Tramo 2 Huellas y bordillos	1	≥ 100%	104%	si	
22	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - rampa inicial	1	≥ 100%	106%	si	
22	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - rampa inicial	1	≥ 100%	105%	si	
22	7/01/2023	Ensayo de resistencia a la compresión del concreto	INV E - 410 - 13	Anillo Vial Rio Iquira - rampa inicial	1	≥ 100%	107%	si	
1	9/12/2022	Ensayo de densidad y peso unitario del terreno metodo cono y arena	INV E - 116 - 13	Vereda Arrayanes k0+260	1	≥ 95,0%	100,2%	si	
2	9/12/2022	Ensayo de densidad y peso unitario del terreno metodo cono y arena	INV E - 116 - 13	Vereda Arrayanes k0+200	1	≥ 95,0%	99,8%	si	
3	9/12/2022	Ensayo de densidad y peso unitario del terreno metodo cono y arena	INV E - 116 - 13	Vereda Arrayanes k0+140	1	≥ 95,0%	101,3%	si	
4	9/12/2022	Ensayo de densidad y peso unitario del terreno metodo cono y arena	INV E - 116 - 13	Vereda Arrayanes k0+080	1	≥ 95,0%	101,6%	si	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO D&E TERUEL 2021

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION MUESTRAS DE CONCRETO

TRAMO PLACA HUELLA VEREDA EL PARAISO TRAMO 1 – VEREDA EL PARAISO TRAMO 2- AINILLO VIAL RIO IQUIRA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

MES DE DICIEMBRE DE 2022

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

INGELAB – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.

GEOTECNIA SUELOS CONCRETOS PAVIMENTOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO
I.N.V. 410-13

ORDEN DE TRABAJO 014-22

CONTRATISTA Consorcio D&E Teruel 2021

PROYECTO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

UBICACIÓN TRAMO PLACA HUELLA - AINILLO VIAL RIO IQUIRA

FECHA EMISION INFORME: jueves, 5 de enero de 2023

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	LECTURA	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	% de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
			Diametro	Longitud	KN	Lbs							
5/01/2023	**27/10/2022**	23	10,00	20,00	223,5	50245	72	7/01/2023	4127	138%	5	3000	CICLOPEO
	27/10/2022		10,00	20,00	232,7	52313	72	7/01/2023	4297	143%	4	3000	
5/01/2023	**29/10/2022**	24	10,00	20,00	198,8	44692	70	7/01/2023	3671	122%	5	3000	HUELLA BORDILLO
	29/10/2022		10,00	20,00	207,8	46715	70	7/01/2023	3837	128%	4	3000	
5/01/2023	**2/11/2022**	25	10,00	20,00	166,6	37453	66	7/01/2023	3077	103%	5	3000	HUELLA CICLOPEO
	2/11/2022		10,00	20,00	175,4	39431	66	7/01/2023	3239	108%	4	3000	
5/01/2023	**17/11/2022**	26	10,00	20,00	165,5	37206	51	7/01/2023	3056	102%	5	3000	HUELLA CUNETA P,2
	17/11/2022		10,00	20,00	169,5	38105	51	7/01/2023	3130	104%	4	3000	
	17/11/2022	27	10,00	20,00	171,2	38487	51	7/01/2023	3162	105%	5	3000	
	17/11/2022		10,00	20,00	167,9	37745	51	7/01/2023	3101	103%	4	3000	
5/01/2023	**21/11/2022**	28	10,00	20,00	227,6	51167	47	7/01/2023	4203	140%	5	3000	HUELLA P,2
	21/11/2022		10,00	20,00	221,2	49728	47	7/01/2023	4085	136%	4	3000	
5/01/2023	**24/11/2022**	29	10,00	20,00	168,8	37948	44	7/01/2023	3117	104%	5	3000	HUELLA BORDILLO P,2
	24/11/2022		10,00	20,00	170,0	38218	44	7/01/2023	3139	105%	4	3000	
	24/11/2022		10,00	20,00	169,5	38105	44	7/01/2023	3130	104%	5	3000	
5/01/2023	**1/12/2022**	22	10,00	20,00	171,5	38555	37	7/01/2023	3167	106%	5	3000	RAMPA INICIAL
	1/12/2022		10,00	20,00	170,7	38364	37	7/01/2023	3151	105%	4	3000	
	1/12/2022		10,00	20,00	173,5	39004	37	7/01/2023	3204	107%	4	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: **LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS Y TRANSPORTADAS POR EL CLIENTE. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%**

REALIZO
FENER GONZALEZ
LABORATORISTA

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
JEFE DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

CONSORCIO D&E TERUEL 2021

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESION MUESTRAS DE CONCRETO

TRAMO PLACA HUELLA VEREDA EL PARAISO TRAMO 1 – VEREDA EL PARAISO TRAMO 2- AINILLO VIAL RIO IQUIRA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

MES DE DICIEMBRE DE 2022

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DEL ENSAYO DE DENSIDADES Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO METODO DEL CONO Y ARENA NORMA INVIAS I.N.V.E - 161 - 13

ORDEN DE SERVICIO Nº: *0012-22*

CLIENTE: *CONSORCIO D&E TERUEL 2021*

PROYECTO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS"

MUNICIPIO TERUEL **DEPARTAMENTO** HUILA

LOCALIZACION VEREDA LOS ARRAYANES

	DIA	MES	AÑO
FECHA			
RECEPCION	09	12	2022
ENSAYO	09	12	2022
REPORTE	09	12	2022

PRUEBA Y/O ENSAYO No		1	2	3	4	5	6
MATERIAL GRANULAR		RECEBO	RECEBO	RECEBO	RECEBO		
MARGEN		IZQUIERDA BAJANDO	DERECHA BAJANDO	EJE BAJANDO	IZQUIERDA BAJANDO		
ABSCISA Y/O COORDENADAS		ARRAYANES K0+260	ARRAYANES K0+200	ARRAYANES K0+140	ARRAYANES K0+080		
Peso del frasco+cono +arena inicial (gr)		6862	6613	6562	6361		
Peso del frasco+cono +arena final (gr)		3396	3411	3124	2973		
Masa del material extraido humedo Pasa 3/4"		2619	2183	2495	2395		
Masa del material humedo Ret 3/4"		279	288	401	417		
Masa del material humedo Pasa 3/4"		2619,0	2183,0	2495,0	2395,0		
Densidad humeda (D) Kg/m3		2180,1	2165,8	2199,7	2193,0		
Humedad de sobretamaños Ret 3/4" (Mc) (%)		0,02	0,02	0,02	0,02		
Humedad de Finos Pasa 3/4" (Mc) (%)		0,083	0,080	0,081	0,074		
Contenido de humedad de las particulas finas (MCf)		0,090	0,092	0,094	0,095		
Gravedad Especifica Bulk (g/cm3)		2,600	2,600	2,600	2,600		
Densidad seca total corregida (Combinacion de particulas		2013	2000	2031	2025		
Constante del cono		1647	1647	1647	1647		
Peso arena total usada (gr)		1819	1555	1791	1741		
Densidad de la arena		1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen total del hueco		1201,3	1007,9	1134,3	1092,1		
Peso del material extraido seco		2418,3	2021,3	2308,0	2230,0		
Densidad seca g/cm3 (Yd,i)		2,013	2,005	2,035	2,042		
Densidad maxima de laboratorio g/cm3 (Yd,max)		2,010	2,010	2,010	2,010		
Humedad Optima %		7,4	7,4	7,4	7,4		
% de compactacion (Gci)		**100,2**	**99,8**	**101,3**	**101,6**		
HUMEDAD DE SUELO PASANTE DE 3/4"	P1 Humedo						
	P2 Seco						
	P3 Tara						
	Humedad suelo %	8,3%	8,0%	8,1%	7,4%		

REQUERIMIENTOS DE LA NORMA BASE GRANULAR 330-13		REQUERIMIENTOS DE LA NORMA SUB-BASE GRANULAR 320-13		REQUERIMIENTOS DE LA NORMA AFIRMADO (311-13)		REQUERIMIENTOS DE LA NORMA TERRAPLEN ART 220-13
Gci(90) ≥ 98,0% y Gci minimo ≥95,0%	Se acepta el lote	Gci(90) ≥ 95,0%	Se acepta el lote	Gci(90) ≥ 95,0%	Se acepta el lote	Para suelos clasificados como A-1; A-2-4; A-3 Gci(90) ≥ 90,0% (CIMIENTO Y NUCLEO); Gci(90) ≥ 95,0% (CORONA)
Gci(90) ≤98,0% y Gci minimo ≤95,0%	Se rechaza el lote	Gci(90) ≤95,0%	Se rechaza el lote	Gci(90) ≤95,0%	Se rechaza el lote	
Gci(90): limite inferior del intervalo de confianza con probabilidad del 90% (según art.107-13 numeral 107,3,1,3)		Gci(90): limite inferior del intervalo de confianza con probabilidad del 90% (según art.107-13 numeral 107,3,1,3)		Gci(90): limite inferior del intervalo de confianza con probabilidad del 90% (según art.107-13 numeral 107,3,1,3)		
Gci: Valor individual del grado de compactacion en %						

OBSERVACIONES:

REALIZÓ	REVISO	CALCULÓ
FENER GONZALEZ	ANDERSON URREA COLLAZOS	ANDERSON URREA COLLAZOS
LABORATORISTA	COORDINADOR DE LABORATORIO	COORDINADOR DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 300 4752 – 310 246 3804

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ANEXO 7

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

FECHA DE INICIO: 29/06/2022

PLAZO INICIAL: 3 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 859.481.192,00

VALOR ACUMULADO: $ 899.999.817,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.934.554,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 257.844.405,00	29	6	2022	6/02/2023		
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 85.948.135,00	29	6	2022	6/02/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$ 171.896.270,00	29	6	2022	6	10	2025
Estabilidad y Calidad de Obra	30% del valor total de ítems	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación de estudios y diseños.	30% del valor final de estas obras	$ 257.844.405,00	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	29	6	2022	6	2	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	$ 269.999.945,10	29	6	2022	30	6	23
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$ 89.999.981,70	29	6	2022	30	6	23
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$ 179.999.963,40	29	6	2022	31	12	2025
Estabilidad y Calidad de Obra	30% del valor total de ítems	$ 269.999.945,10	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-
Calidad de los elementos	30% del valor final de estas obras	$ 269.999.945,10	si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días			-	-	-

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186148

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual	10% del valor de la pérdida	$ 200.000.000,00	29	6	2022	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101047060 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

El contratista de obra realizó la entrega de la actualización de las pólizas de garantías y seguros para el contrato de obra No. 058 de 2022, de acuerdo a la última acta adicional suscrita para el contrato de obra en mención, las cuales se encuentran en revisión y/o aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Teruel.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA NO. 058 de 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021 / NIT. 901.583.988-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE DAVID SALINAS OLAYA / C.C 7.695.618 de Neiva (H)		
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($859.481.350,oo) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022.
VALOR TOTAL	**$859.481.350,oo**	**DURACION TOTAL:** Hasta el 31 de Julio de 2022

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PÓLIZA NO.: 11-44-101186148 – ANEXO 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$85.948.135,oo	Hasta la liquidación del contrato.	$85.948.135,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	$257.844.405,oo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	$257.844.405,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato	$171.896.270,oo	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$171.896.270,oo	DE: 29/06/2022 al 06/10/2025

Estabilidad y Calidad de las obras	30% del valor final de estas obras, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, literal d ciáusula 15 del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.
Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor total de los ítems de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de acuerdo al literal e del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.

Anexo 1: Presenta inconsistencia ya que no indican ni los amparos, ni las vigencias de la póliza de seguro de cumplimiento; por tal motivo no es procedente la aprobación del presente anexo.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA NO.:11-40-101047060 – ANEXO 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/07/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000,oo	Igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000,oo	DE: 29/06/2022 al 06/02/2023

Anexo 1: Presenta inconsistencia ya que no indican ni los amparos, ni las vigencias de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual; por tal motivo no es procedente la aprobación del presente anexo.

LA PÓLIZA DE GARANTÍAS ANTES DESCRITAS, LA CUAL AMPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 004 de 2021, CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y PREVISTAS EN LA LEY PARA ELLO. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3116387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUEIOR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 018 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIABLES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SOLUCION VIAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(7,038,657.00)	$ ****(20,000.00)	$ *(1,341,144.00)	$ ********(8,399,802.00)	$ **(1,031,377,620.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2185903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	31	07	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARREIRO EDGAR MAURICIO	1048029331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-0	50.00
EMC INGENIERIA S.A.S.	901172482-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-5974 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

2

VIGILADO DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD. SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387787

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 6780004
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CÓD DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	06/02/2023	$257,844,405.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	06/02/2023	$85,948,135.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	06/10/2025	$171,896,270.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SIENDO ANTE DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE ACTUYA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,038,657.00	$ ******20,000.00	$ ***1,341,144.00	$ *********8,399,802.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAUS	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MEA LTDA	133959	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION			SUCURSAL			COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO			
BOGOTA, D.C.			BOGOTA			11	11-44-101186148	2			
FECHA EXPEDICION			**VIGENCIA DESDE**			**VIGENCIA HASTA**					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	**IDENTIFICACION**	**NIT: 901.583.968-0**
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	**IDENTIFICACIÓN**	**NIT: 891.180.181-9**
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIEGO FABRICIO EDGAR MAURICIO	1080230331	49.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900307468-5	51.00
EMG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	0.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2189903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101186148, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de JULIO de 2022

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047068	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	01	12	2022	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 26 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN:	CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8750004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 038 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL,ES EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215607-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	07/04/2022	01/12/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	07/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(243,287.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(46,794.00)	$ *********(293,082.00)	$ ****(200,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MAS LTDA	151969	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarrate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	23	04	2022	00:00	01	10	2022	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.968-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARRERO EDGAR MAURICIO	1082250311	45.10
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	800231488-5	50.10
EMU INGENIERIA S.A.S.	901173482-2	5.10

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	08:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN S-RCE-002A RESIS 04-09 / S-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 058 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$300.000.000	21/04/2022	01/12/2022
AFECTACIÓN EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	21/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$200,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****243,267.00	$ *******3,006.00	$ ******46,794.00	$ **********293,082.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MAA LTDA	333969	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.983-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8760004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10,00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	06/02/2023	$203,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180503 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	07	2022	29	06	2022	00:00	06	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.968-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 / MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JORGE BARRETO EDGAR MAURICIO	1080236331	40.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	30.00
ERG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTIAS

CONTRATO DE OBRA NO. 058 de 2022		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021 / NIT. 901.583.988-0 **REPRESENTANTE LEGAL:** JOSE DAVID SALINAS OLAYA / C.C 7.695.618 de Neiva (H)		
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($859.481.350,oo) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONTRATO:** EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022. **MODIFICATORIO 1:** El plazo de ejecución es de cuatro (4) y quince (15) días, a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR TOTAL	**$859.481.350,oo**	**DURACION TOTAL:** cuatro (4) y quince (15) dias

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
PÓLIZA NO.: 11-44-101186148 – ANEXO 3

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/08/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	$85.948.135,oo	Hasta la liquidación del contrato.	$85.948.135,oo	DE: 29/06/2022 al 11/03/2023
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	100% del valor del anticipo	$257.844.405,oo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.	$257.844.405,oo	DE: 29/06/2022 al 11/03/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20% del valor del contrato	$171.896.270,oo	Plazo del contrato y tres (3) años más.	$171.896.270,oo	DE: 29/06/2022 al 11/11/2025

laborales					
Estabilidad y Calidad de las obras	30% del valor final de estas obras, de acuerdo al articulo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015, literal d cláusula 15 del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.
Calidad de la Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor total de los items de Revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de acuerdo al literal e del convenio 1221 de 2021.	$257.844.405,oo	Cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación Definitiva de la calidad de la Revisión, ajustes y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras.	$257.844.405,oo	Si ampara 5 años, 0 meses, y 0 días.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
PÓLIZA NO.:11-40-101047060 – ANEXO 3

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/08/2022

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$200.000.000,oo	Igual al periodo de ejecución del contrato.	$200.000.000,oo	DE: 29/06/2022 al 11/06/2023

LA PÓLIZA DE GARANTÍAS ANTES DESCRITAS, LA CUAL AMPARA EL CONTRATO DE OBRA No. 058 DE 2022, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 004 de 2021, CUMPLE CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN DICHO CONTRATO Y PREVISTAS EN LA LEY PARA ELLO. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	29	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.989-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 2o2	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN NIT:	891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO	8780004
BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	ADICIONAL		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A MEDIO 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA CPS DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL,EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1441 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	23/04/2019	01/12/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$200.000.000	23/04/22	01/12/2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION EL CUAL ES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****136,986.30	$ *******3,000.00	$ ******26,597.00	$ **********166,583.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO			
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MIA LTDA	153969	100.00				

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zorrilla B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	28	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004
BENEFICIARIO:	891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/06/2022	11/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180933 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	11	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	NIT: 901.583.988-0
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115367797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACION	NIT: 891.180.181-9
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 69	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

OBJETO ADICIONAL

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
OSORIO BARRETO EDGAR MAURICIO	1080290221	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900507488-5	50.00
ENG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180963 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.958-9
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		IDENTIFICACIÓN NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECODIGO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIV DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA SURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1161 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	31/03/2023	$257,844,405.00	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	31/03/2023	$85,948,135.00	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	31/13/2025	$171,896,270.00	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$257,844,405.00	$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO S/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MODIFICACION DEL PRESENTE AMPARO SEGÚN ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO, SE PROROGA EL PLAZO DE EJECUCION EL CUAL ES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS, DE IGUAL FORMA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****100,877.00	$ *******5,000.00	$ ******20,886.00	$ **********126,563.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180963 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuarde R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO D & E TERUEL 2021			NIT: 901.583.966-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2			NIT: 891,180,181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

ADICIONAL:

TEXTO SCLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERGIO BARRERO ROJAS MAURICIO	1082280321	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
EMC INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180983 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretario General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AGENCIA	TRANSACCION NO.	FECHA DE RECIBO	TIPO PAGADOR
NEIVA	11-44-101186148 y 101047060	09/06/2022	TOMADOR

NOMBRE PAGADO	C.C O NIT
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	901.583.968-0

DETALLE DEL PAGO.

PAGO POLIZA CUMPLIMIENTO POLIZA 11-44-101186148 (3) y 1144-101047060(3)

VALOR EN LETRAS (en pesos)	VALOR
DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARETA Y SEIS PESOS M/CTE	$296.146

TIPO PAGO: EFECTIVO $296.146

FIRMA RECIBO PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101186148**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**11**	**2022**	**29**	**06**	**2022**	**00:00**	**06**	**10**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	**NIT: 901.583.988-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	**NIT: 891.180.181-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 058 DE 2022, CUYO OBJETO ES:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	18/03/2023	$257,844,405.00	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	18/03/2023	$85,948,135.00	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	18/11/2025	$171,896,270.00	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$257,844,405.00	$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$257,844,405.00	$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN OTROSI NO.2 AL CONTRATO, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION, EL CUAL ES POR EL TERMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (22) DIAS, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******26,384.00	$ *******8,000.00	$ *******6,533.00	$ **********40,917.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS M&A LTDA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:**	8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GORDO BARREIRO EDUAR MAURICIO	1080290331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
EMG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2022	29	06	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.888-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 58	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO 8780004
BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A BRUCE 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA 056 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA BOYAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1121 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

AMPAROS ADICIONALES:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$200.000.000	29/06/2022	01/12/2022	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	$200.000.000	29/06/22	01/12/2022	

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	30/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	30/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	30/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL NO.3, SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,821.00	$ *******3,000.00	$ *******4,526.00	$ **********28,348.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUA VIDA	153869	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 36-6974 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

PRIMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2022	29	06	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.988-9
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004
BENEFICIARIO: ASEGURADO - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PERDIDA SALARIOS Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	29/06/2022	30/06/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO 2180981 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2022	29	06	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO O & E TERUEL 2021	NIT. 901.583.865-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT. 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 NRO. 3 - 59	TERUEL, HUILA	8780004

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CURSO RIVERO EDGAR MAURICIO	1080260331	45.00
CONSTRUCTORA O&E S.A.S.	900267668-5	50.00
RMV INGENIERIA S.A.S.	901172443-5	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-69/74 - TELEFONO: 2180601 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA PEREZ

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2022	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.583.088-0	
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN NIT: 891,180,181-9	
DIRECCION: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE ES ANEXA EXCEDIDA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIN DE 2132, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRIORITARIOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - VIGENCIA FUTURA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	30/04/2023	$257,844,405.00	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	30/04/2023	$85,948,135.00	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	31/12/2026	$171,896,270.00	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EL AMPARO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$257,844,405.00	$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	EL AMPARO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$257,844,405.00	$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE ANEXO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO CIN CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR PERTE DEL PRESENTE ANEXO (OTRO SI ADICIONAL NO.3), SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******127,680.00	$ ******8,000.00	$ ******25,760.00	$ **********161,340.00	$ ****1,031,377,620.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUNDIAL LTDA	111969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 90-60/74 - TELEFONO: 2180902 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarada B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

NATALIA JIMENEZ

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA: DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	12	2022	29	06	2022	00:00	06	11	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO O & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.968-0

DIRECCIÓN:	CR 3 NRO. 11 - 25 202	CIUDAD:	NEIVA, HUILA	TELÉFONO:	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	IDENTIFICACIÓN	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN:	CL 5 NRO. 3 - 08	CIUDAD:	TERUEL, HUILA

TELÉFONO: 3780004

NACIONAL

TEXTO ACLARATORIO:

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JESUS BARRETO SOSA MAURICIO	1143370211	45.00
CONSTRUCTORA O&E S.A.S	901217446-5	50.00
ING INGENIERIA S.A.S	901172443-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-45/74 - TELEFONO: 2180300 - BOGOTA, D.C

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA, Gabriela A. Saravia R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	3

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	29	06	2023	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT. 901.583.969-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CR 3 NRO. 11 - 28 203	NEIVA, HUILA	3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 830215807-2	NIT. 891.180.181-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CL 5 NRO. 3 - 09	TERUEL, HUILA	8760054

BENEFICIARIO: 891180181 - MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 830215807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-3024 ABRIL 04-09 / E-RCE-491A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUBRIRLOS LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE OBRA POR DE 2021, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CUNETAS EN VIAS PRIMARIAS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SEGUNDA MODALIDAD EL MONTO DEL CONTRATO ESTABA/ESTABAMOS EN $ 111.1 DE 2021 CELEBRADO CON EL CONSTITUYE ORDINARIA DE VIAS - INVIAS).

BENEFICIARIOS:
TERUELO APODERADO Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 830215807-2.

AMPARO ADICIONALES:

LUCRO CESANTE Y DAÑO EMERGENTE	$400.000.000	29/06/2023	30/09/2023	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$400.000.000	29/06/2023	30/09/2023	

AMPAROS

SEGUROS CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2023	30/09/2023	$200.000.000.00	$200.000.000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2023	30/09/2023	$200.000.000.00	$200.000.000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	29/06/2023	30/09/2023	$200.000.000.00	$200.000.000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO SE DEJA CONSTANCIA INCLUSIVE OTROSI NO. 4 DE DICIEMBRE 29 DE 2021, SOBRE LA PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2023.

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 830215807-2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****100.821.00	$ *******3.060.00	$ ******19.726.00	$ **********123.548.00	$ ******200.000.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MUA LTDA	115569	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180981 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata S. - Suscriptor General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD SUC	No POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047980	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	26	06	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO D & E TERUEL 2021 — IDENTIFICACION: NIT. 901.662.388-8

DIRECCION: CR 3 NRO. 11 - 28 202 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELEFONO: 3115267767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-8 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800215807-2 — IDENTIFICACION: NIT. 891.180.181-8

DIRECCION: CL 3 NRO. 3 - 58 — CIUDAD: TERUEL, HUILA — TELEFONO: 8780001

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT 891180181-8 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS NIT 800215807-2

AMPARO	DESCRIPCION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	SUMA ASEGURADA
		(DIA/MES/AÑO)	(DIA/MES/AÑO)	MONEDA ORIGEN	MONEDA LOCAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PRIMERA - Minimo: 1.00 SMMLV	26/06/2022	30/09/2023	$200,000,000.00	$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO/ CONO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-64'4 - TELEFONO: 2189900 - BOGOTA, D.C

11-40-101047980

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101047060	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2021	29	06	2023	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT. 901.583.368-8

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CRA 3 NRO. 11 - 28 202	NEIVA, HUILA	3133367707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NIT 800215807-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT	IDENTIFICACION	NIT. 899.999.001-7
DIRECCION: CL 6 NRO. 3 - 28	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELEFONO:	8760004
BENEFICIARIO:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NIT 800215807-2 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		

TEXTO RELEMENTADO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : .

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
[illegible]	1144090121	83.00
CONSTRUCTORA [illegible] S.A.S.	800207420-5	16.00
ING [illegible] S.A.S.	901171981-0	1.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6674 - TELEFONO: 2180662 - BOGOTA, D.C.

11-40-101047060

FIRMA AUTORIZADA: Natalia A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO 8780034
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADUNAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA 056 DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA VIDAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	30/04/2023	$269,999,945.10	$257,844,405.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	30/04/2023	$89,999,981.70	$85,948,135.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	31/12/2025	$179,999,963.40	$171,896,270.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,999,945.10	$257,844,405.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,999,945.10	$257,844,405.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO SE INCLUYE OTROSI # 4 DE DICIEMBRE 26 DE 2022, EN CUAL SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 40.516.435 PARA UN TOTAL DE $ 899.999.817. ASI MISMO SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 25 FEBRERO DE 2023.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******308,612.00	$ **********0.00	$ ******58,636.00	$ **********367,248.00	$ ****1,079,999,780.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MAS LTDA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-6074 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Parada B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	29	06	2022	00:00	06	10	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.938-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO: 8780004

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CORDO BARRERO EDGAR MAURICIO	1060290331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207488-5	50.00
ENG INGENIERIA S.A.S.	901172482-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-56/74 - TELEFONO: 2180003 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101166148	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	29	06	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO D & E TERUEL 2021		NIT: 901.583.968-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2		NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	CIUDAD: TERUEL, HUILA	TELÉFONO 8760004
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO DEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA USE DE 2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES VIALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1121 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/06/2022	30/06/2023	$269,999,945.10	$269,999,945.10
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	30/06/2023	$89,999,981.70	$89,999,981.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/06/2022	31/12/2025	$179,999,963.40	$179,999,963.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,999,945.10	$269,999,945.10
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$269,999,945.10	$269,999,945.10

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO SE INCLUYE OTROSI # 4 DE DICIEMBRE 29 DE 2022, EN CUAL SE INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $ 40.588.615 PARA UN TOTAL DE $ 630.999.817. ASI MISMO SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 28 FEBRERO DE 2023.

BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT891180181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****126,344.00	$ *******8,000.00	$ ******25,525.00	$ **********159,870.00	$ ****1,079,999,780.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS MIA LTDA	153969	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-6074 - TELEFONO: 2180963 - BOGOTA, D.C.

11-44-101166148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zuzuta R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101186148	7

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	01	2023	29	06	2022	00:00	30	06	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO D & E TERUEL 2021	NIT: 901.583.988-0
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 11 - 28 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:** 3115387797

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TERUEL-HUILA NIT8911800181-9 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT 800215807-2	NIT: 891.180.181-9
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 - 59	**CIUDAD:** TERUEL, HUILA	**TELÉFONO:** 8760304

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DIEGO BARRERO EDGAR MAURICIO	1080290331	45.00
CONSTRUCTORA D&E S.A.S.	900207688-5	50.00
ENG INGENIERIA S.A.S.	901172487-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 95-53/74 - TELEFONO: 2180983 - BOGOTA, D.C.

11-44-101186148

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NATALIA JIMENEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

ANEXO 8

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

FECHA DE INICIO: 29/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **12/04/2022**

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Para el presente mes no se presentaron auditorías de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó el documento de plan de calidad para el proyecto que consta de 31 folios; por lo tanto la interventoría recibe dicho documento el cual deberá ser implementado por parte del contratista de obra. Sin embargo, en el documento entregado referente al plan de calidad, no se evidencia el PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Para el presente informe, no se han presentado " no conformidades", sin embargo, es de saber, que esta interventoría será estricta al momento de determinar una "no conformidad" por calidad en los entregables del proyecto.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Se ha dispuesto en las instalaciones del contratista de obra, Alcaldía Municipal, interventoría y comité de veedurías del proyecto, la recepción de PQRS atendiendo las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad en el área de influencia del proyecto. En este mes, no se han presentado quejas ni reclamos para el presente proyecto.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
3507 M	Balanza digital 15 Kg	Fenix	YS 191476	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
3508 M	Balanza digital 8100 g	AV 8101	8032031013	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1298L	Medidor Rápido de Humedad 2 a 20%	HB	250122/	25/01/2022	25/01/2022	25/02/2023	
1299L	Medidor Rápido de Humedad 2 a 20%	PS-15L	612/	25/01/2022	25/01/2022	25/02/2023	
1806F	Máquina de ensayo a compresión 5 kN	PS-27	175	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1805F	Máquina de ensayo a compresión 50 kN	PS-27	175	1/03/2022	1/03/2022	1/03/2023	
1913F	Máquina de ensayo a compresión 1000 kN	TM-12	161-1	19/05/2022	19/05/2022	19/05/2023	
L-26339-001 R0	Tamiz 8" malla 3/4 in	Granotest	71816	6/06/2022	6/06/2022	6/06/2023	
L-26339-005 R0	Tamiz 8" No. 4	Granotest	66902	7/06/2022	7/06/2022	7/06/2023	
L-26339-006 R0	Tamiz 8" No. 10	Granotest	66823	3/06/2022	3/06/2022	3/06/2023	
L-26339-010 R0	Tamiz 8" No. 200	Estandar	26339-010	21/07/2022	21/07/2022	21/07/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: YOALVETH LOZANO LOSADA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-137680

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**3508 M**
PAGINAS: Pages	1 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: Manufacturer	OHAUS
MODELO: Model	AV 8101
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	8032031013
CODIGO INTERNO: Internal Code	C 57
INTERVALO DE MEDICION: Measurement Interval	40 g a 8100 g
SOLICITANTE: Customer	**INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8 G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

FIRMAS AUTORIZADAS :

Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	3508 M
PÁGINAS: Pages	2 de 4
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
METODO DE MEDICION: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, METODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

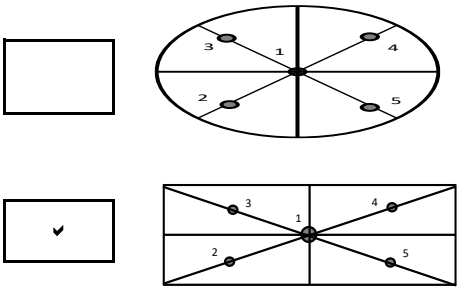
	Temperatura Del aire (ºC)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	34,2	52,9	958,6
Final	33,7	53,3	958,7
Promedio	33,9	53,1	958,6

RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima	(Máx)	8100,0 g
División de escala	(d)	0,1 g
Carga Mínima	(Min)	40,0 g
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	0,1 g

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

LADO	Carga = Máx/3 Indicación	3000,0 g Diferencia
1	3000,0	0,0
2	3000,0	0,0
3	3000,1	0,1
4	3000,0	0,0
5	3000,0	0,0
1	3000,0	0,0
Error de Excentricidad:		0,1000 g



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	40,0 g
No.	Indicación	
1	40,0	
2	40,0	
3	40,0	
4	40,0	
5	40,0	
6	40,0	
7	40,0	
8	40,0	
9	40,0	
10	40,0	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00316

Carga	(0,5Máx)	4100 g
No.	Indicación	
1	4100,0	
2	4100,1	
3	4100,1	
4	4100,0	
5	4100,0	
6	4100,0	
7	4100,1	
8	4100,0	
9	4100,1	
10	4100,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,05270

Carga	(0,8Máx ó Máx)	8000 g
No.	Indicación	
1	8000,0	
2	8000,1	
3	8000,0	
4	8000,2	
5	8000,1	
6	8000,1	
7	8000,2	
8	8000,2	
9	8000,1	
10	8000,1	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,07379

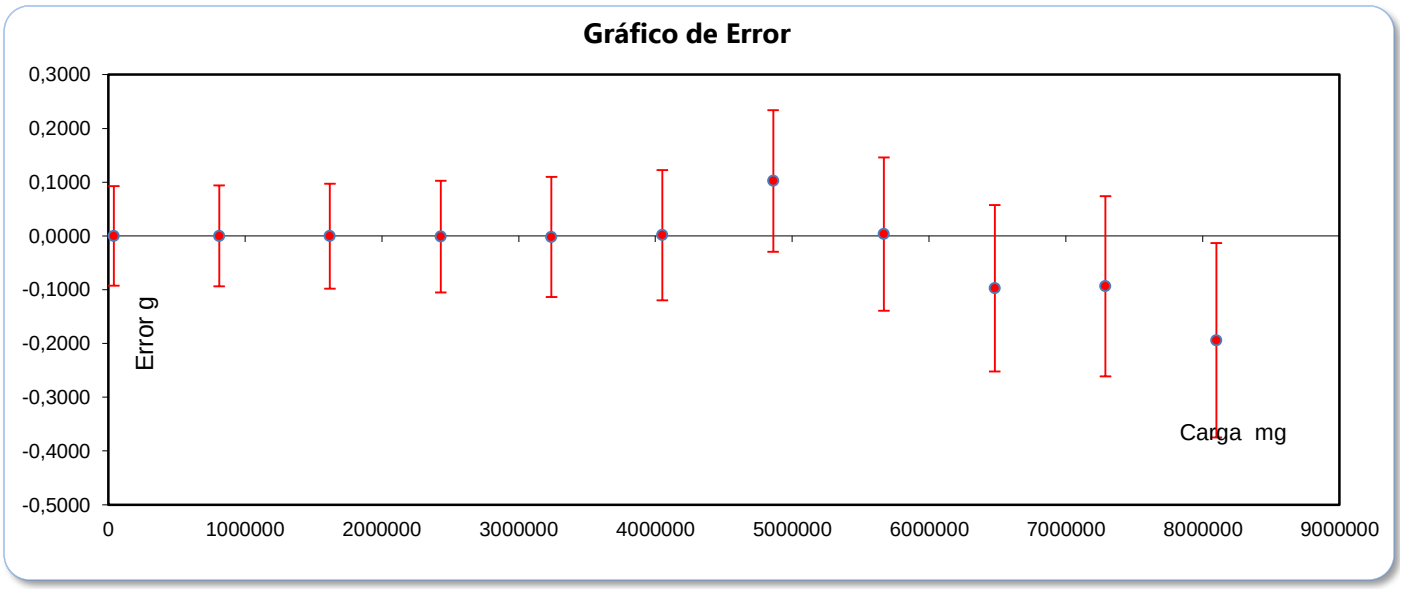
DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	**0,100** g	>	DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA CALCULADA:	**0,07379** g

3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACION

APLICACIÓN DE CARGAS						
Patrón de Calibración (mg)	Indicación Ascendente (I) (g)	Error Ascendente (g)	Indicación Descendente (g)	Error Descendente (g)	Incertidumbre Expandida de Medida Relativa (U)	k
40000,0000	40,0	0,0000			0,0023	1,97
809999,9515	810,0	0,00005			0,00012	1,97
1620000,5874	1620,0	-0,000587			0,000060	1,97
2430001,3298	2430,0	-0,001330			0,000043	1,97
3240001,9311	3240,0	-0,001931			0,000034	1,97
4049998,7220	4050,0	0,001278			0,000030	1,97
4859997,8981	4860,1	0,102102			0,000027	1,97
5669996,6519	5670,0	0,003348			0,000025	1,97
6479997,3480	6479,9	-0,097348			0,000024	1,97
7289993,6393	7289,9	-0,093639			0,000023	1,97
8099994,0139	8099,8	-0,194014			0,000022	1,97
Residual Cero	0,0	0,0000				

Indicación Previo a Ajuste	Proceso Empleado en la Medición.
	1. Aumento por Pasos con Descarga.

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $\mathbf{U = I * U(exp.relativa)}$



4. FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE

U(o): Incertidumbre Expandida (K=2), en (g) R: Valor a pesar en (g)

m: Pendiente de la función.

U(W) =	**1,7E-01**	**+**	**2,1E-06**	*****	**R**

U(W) =u(0) + m * R

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Equipo	Marca	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de Calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Kern	1g - 1kg	.G004544	3138 M	2021-06-17	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	2 kg - 10 kg	G004544	M210453	2021-06-17	COLMETRO
BAROMETER	LUTRON	°C / %HR	AG.42180.	CLT 77421 / CLH 27421	2021-03-12	CONAMET
BAROMETER	LUTRON	10 hPa - 1100 hPa	AG.42180	CLP 19821	2021-03-10	CONAMET

6. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de calibración : **3508M**

2. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

3. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

4. La función de estimación de incertidumbre se calcula de acuerdo al Apendice C de la guía SIM MWG7/cg-01/v 0.00.

"FIN DEL CERTIFICADO"

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	1 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument — BALANZA DIGITAL

FABRICANTE: Manufacturer — TRUMAX

MODELO: Model — FENIX

NÚMERO DE SERIE: Serial Number — YS 191476

CÓDIGO INTERNO: Internal Code — NO PORTA

INTERVALO DE MEDICION: Measurement Range — 0,02 kg a 15 kg

SOLICITANTE: Customer — **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**

DIRECCIÓN,CIUDAD: Address — Carrera 8 G No. 27 - 17 / Neiva - Huila

SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration — Laboratorio

FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration — 2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.
To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.
The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	2 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO

METODO DE MEDICION: Method of measurement	PESAJE DIRECTO, Proced. Int. Instrumentos Pesaje, MÉTODO INDICADO EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
UBICACIÓN INSTRUMENTO: Location	Laboratorio

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Inicial	37,1	49,5	959,1
Final	37,4	48,2	958,9
Promedio	37,28	48,85	958,95

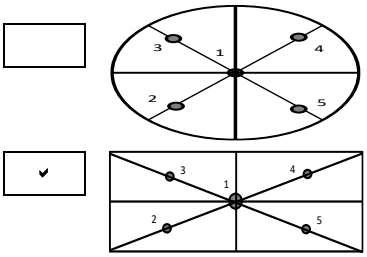
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx)		15,000 kg
División de escala	(d)	0,001 kg
Carga Mínima	(min)	0,020 kg
Desviación Estándar (Fabricante)	(s)	0,001 kg

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

LADO	Carga = Máx/3 Indicación	5,0 kg Diferencia
1	5,000	0,0000
2	5,000	0,0000
3	4,999	-0,0010
4	5,000	0,0000
5	4,999	-0,0010
1	5,000	0,0000

Error de Excentricidad: 0,00100 kg



2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,02 kg
No.	Indicación	
1	0,020	
2	0,020	
3	0,020	
4	0,020	
5	0,020	
6	0,020	
7	0,020	
8	0,020	
9	0,020	
10	0,020	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0000

Carga	(0,5Máx)	7,5 kg
No.	Indicación	
1	7,499	
2	7,499	
3	7,499	
4	7,499	
5	7,499	
6	7,499	
7	7,499	
8	7,499	
9	7,499	
10	7,499	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0000

Carga	(0,8Máx ó Máx)	15 kg
No.	Indicación	
1	14,999	
2	14,999	
3	14,999	
4	14,999	
5	14,999	
6	15,000	
7	14,999	
8	14,999	
9	14,999	
10	14,999	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,0003

DESVIACIÓN ESTÁNDAR FABRICANTE :	**0,001** kg	>	DESVIACION ESTANDAR MAXIMA ENCONTRADA: **0,0003** kg

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	**3507 M**
PÁGINAS: Pages	3 de 3
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

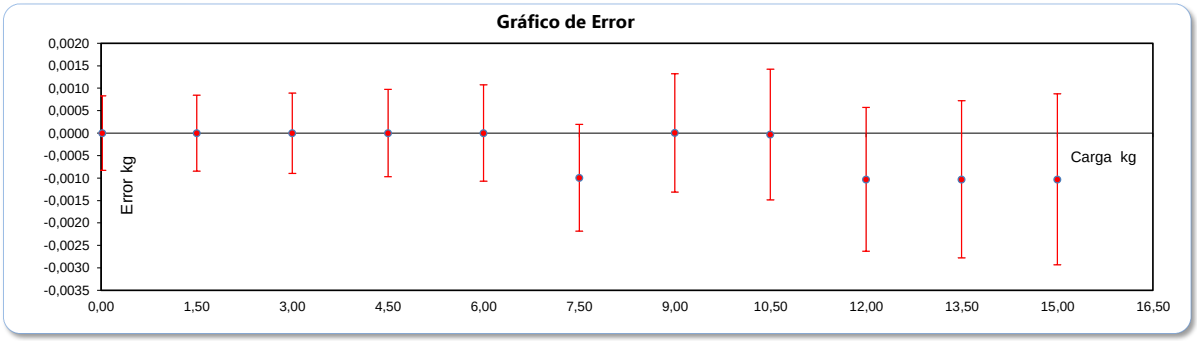
3. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACION

APLICACIÓN DE CARGAS						
Patrón de Calibración	**Indicación Ascendente**	**Error Ascendente**	**Indicación Descendente**	**Error Descendente**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA RELATIVA**	**k**
(kg)	**(kg)**	**(kg)**	**(kg)**	**(kg)**		
0,020	0,020	0,000			0,041	1,97
1,500	1,500	0,00000			0,00056	1,97
3,000	3,000	0,00000			0,00030	1,97
4,500	4,500	0,00000			0,00022	1,97
6,000	6,000	0,00000			0,00018	1,97
7,500	7,499	-0,00099			0,00016	1,97
9,000	9,000	0,00000			0,00015	1,97
10,500	10,500	-0,00003			0,00014	1,97
12,000	11,999	-0,00103			0,00013	1,97
13,500	13,499	-0,00103			0,00013	1,97
15,000	14,999	-0,00103			0,00013	1,98
Residual Cero	0,000	0,000				

Indicación Previo a Ajuste

Proceso Empleado en la Medición.
2. Aumento Continúo y Descarga.

Uso de la Incertidumbre Expandida Medida Relativa : $\mathbf{U = I * U(exp.relativa)}$



4. FUNCION APROXIMADA DE ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

U(W): Incertidumbre estimada Expandida (g) R: Valor a pesar en (kg)

m: Pendiente de la función Lineal U(o): Incertidumbre Mínima Estimada (g)

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

U(W) =u(0) + m * R

U(W) =	**5,8E-01**	**+**	**2,5E-05**	*****	**R**

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

5. TRAZABILIDAD

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Equipo	Marca	Modelo	Capacidad	Serie	Certificado	Fecha de calibración	Entidad Que Emitio el Documento
Set de pesas	Kern	F1 cilindricas	1g - 1kg	.G004544	3138 M	2021-06-17	CONCRELAB S.A.S.
Set de pesas	Kern	F1 cilindricas	2 kg - 10 kg	G004544	M210453	2021-06-17	COLMETRO
BAROMETER	LUTRON	PHB-318	10 hPa - 1100 hPa	AG.42180	CLP 19821	2021-03-10	CONAMET
BAROMETER	LUTRON	PHB-318	°C / %HR	AG.42180.	CLT 77421 / CLH 27421	2021-03-12	CONAMET

6. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello de calibración : **3507M**

2. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

3. Los errores reportados son calculados con la correcion por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certiicado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

4. La función de estimación de incertidumbre se calcula de acuerdo al Apendice C de la guía SIM MWG7/cg-01/v 0.00.

"FIN DEL CERTIFICADO"

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1298L**
PÁGINAS : *Pages*	1 de 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2022-02-21

INSTRUMENTO: **Medidor Rápido de Humedad**
Instrument

FABRICANTE: EL & M
Manufacturer

MODELO: HB
Model

NÚMERO DE SERIE: 250122/
Serial Number

RANGO DE MEDICION: 2 A 20%
Measurement Range

SOLICITANTE: **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.**
Customer

DIRECCIÓN,CIUDAD: Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
Address

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-01-25
Date of calibration

SITIO DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO
Site calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **DOS (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1298L**
PÁGINAS : *Pages*	2 de 2

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*	Comparación directa con Patrón de Presión
NORMA TÉCNICA N°: *Standard*	I.N.V. E-150

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (o CALIBRACIÓN):

RANGO: 2% A 20%

DIVISION DE ESCALA: 0,2 %

RESUMEN DE RESULTADOS

LECTURA DEL MEDIDOR "%"	Lectura Inicial	Lectura 1 "Patrón"	Lectura 2 "Patrón"	Lectura 3 "Patrón"	Promedio	% Error (Exactitud)	% Error (Repetibilidad)	U (%)
2	*	2,2	2,1	2,1	2,1	6,67	4,69	0,78
4	*	4,1	4,0	4,1	4,1	1,67	2,46	0,78
6	*	5,9	6,0	6,1	6,0	0,00	3,33	0,78
8	*	8,0	8,1	8,0	8,0	0,42	1,24	0,78
10	*	10,1	10,0	10,0	10,0	0,33	1,00	0,77
12	*	12,0	11,9	12,0	12,0	-0,28	0,84	0,78
14	*	13,8	13,8	14,0	13,9	-0,95	1,44	0,78
16	*	15,9	16,0	16,0	16,0	-0,21	0,63	0,77
18	*	17,9	18,0	18,1	18,0	0,00	1,11	0,78
20	*	19,9	19,8	19,9	19,9	-0,67	0,50	0,78
0	*	-0,4	-0,2	0,2	-0,1	0,10	1,50	0,81

Notas:

El presente informe es emitido con base en los resultados indicados el día en que se efectuó la medición. CONCRELAB S.A.S., no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del instrumento.

La incertidumbre expandida relativa estimada (U), es la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura k=2, este valor ha sido estimado de acuerdo a NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: Kit calibrador de Speedy
Fabricante: Druck DPI 104
Certificado: M-OF17993-LP-2983-16

(*) Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

*****FIN DEL CERTIFICADO*****

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1299L**
PÁGINAS : *Pages*	1 de 2
FECHA DE EXPEDICIÓN: *Date of Issue*	2022-02-21

INSTRUMENTO: **Medidor Rápido de Humedad**
Instrument

FABRICANTE: PINZUAR
Manufacturer

MODELO: PS-15L
Model

NÚMERO DE SERIE: 612/
Serial Number

RANGO DE MEDICION: 2 A 20%
Measurement Range

SOLICITANTE: **INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.**
Customer

DIRECCIÓN,CIUDAD: Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
Address

FECHA DE CALIBRACIÓN: 2022-01-25
Date of calibration

SITIO DE CALIBRACIÓN: LABORATORIO
Site calibration

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **DOS (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

El presente certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte de CONCRELAB S.A.S.

This report may not be partially or totaly reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

NÚMERO : *Number*	**1299L**
PÁGINAS : *Pages*	2 de 2

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*	Comparación directa con Patrón de Presión
NORMA TÉCNICA N°: *Standard*	I.N.V. E-150

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN (o CALIBRACIÓN):

RANGO: 2% A 20%

DIVISION DE ESCALA: 0,2 %

RESUMEN DE RESULTADOS

LECTURA DEL MEDIDOR "%"	Lectura Inicial	Lectura 1 "Patrón"	Lectura 2 "Patrón"	Lectura 3 "Patrón"	Promedio	% Error (Exactitud)	% Error (Repetibilidad)	U (%)
2	*	2,1	2,1	2,1	2,1	5,00	0,00	0,77
4	*	4,1	4,0	4,1	4,1	1,67	2,46	0,78
6	*	6,0	6,0	6,1	6,0	0,56	1,66	0,78
8	*	8,0	8,1	8,0	8,0	0,42	1,24	0,78
10	*	10,1	10,0	10,0	10,0	0,33	1,00	0,77
12	*	12,0	11,9	12,0	12,0	-0,28	0,84	0,78
14	*	14,0	13,8	14,0	13,9	-0,48	1,44	0,78
16	*	15,9	16,0	16,0	16,0	-0,21	0,63	0,77
18	*	17,9	18,0	18,0	18,0	-0,19	0,56	0,77
20	*	19,9	19,8	19,9	19,9	-0,67	0,50	0,78
0	*	0,0	-0,2	0,2	0,0	0,10	1,50	0,81

Notas:

El presente informe es emitido con base en los resultados indicados el día en que se efectuó la medición. CONCRELAB S.A.S., no es responsable por errores en los resultados, causados por manejo indebido del instrumento.

La incertidumbre expandida relativa estimada (U), es la incertidumbre combinada multiplicada por el factor de cobertura k=2, este valor ha sido estimado de acuerdo a NTC GTC 51:1997. El Factor de cobertura k para una distribución normal que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado: Kit calibrador de Speedy
Fabricante: Druck DPI 104
Certificado: M-OF17993-LP-2983-16

(*) Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

*****FIN DEL CERTIFICADO*****

Concrelab S.A.S. Nit 860.036.365-9
Sede Bogotá
Calle 63D No 71A - 70
PBX: (571) 223 5656
Sede Barranquilla
Carrera 15 Sur No 76 - 82 Bod. 2
PBX: (575) 385 5159
www.concrelab.com

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**1806F**
PAGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL MARCO: Frame Model	PS - 27
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	175
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**5 kN**
SOLICITANTE: Customer	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LÓPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1806F
PAGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	0,5 kN a 4,5 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	PINZUAR LTDA.
MODELO (Model):	PS - 27
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	175
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)						
INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	**L1**	**L2**	**L3**	**L2´ (REVERSIBILIDAD)**	**L4 (ACCESORIOS)**	**% De Carga**
0,500	0,20104	0,20115	0,20111			**10**
1,000	0,40124	0,40270	0,40066			**20**
1,500	0,60182	0,59921	0,60043			**30**
2,000	0,80062	0,80034	0,79824			**40**
2,500	1,00048	0,99911	0,99771			**50**
3,000	1,19937	1,19837	1,19688			**60**
3,500	1,39946	1,39907	1,39748			**70**
4,000	1,59986	1,59842	1,59789			**80**
4,500	1,80031	1,79918	1,79852			**90**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN		**Resolución:**	0,001 **kN**		
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades) kN**					
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
0,500	0,5023	0,5026	0,5025	-	-	0,5024
1,000	1,0024	1,0060	1,0009	-	-	1,0031
1,500	1,5034	1,4969	1,4999	-	-	1,5001
2,000	2,0000	1,9993	1,9940	-	-	1,9977
2,500	2,4992	2,4957	2,4923	-	-	2,4957
3,000	2,9960	2,9935	2,9898	-	-	2,9931
3,500	3,4958	3,4948	3,4909	-	-	3,4938
4,000	3,9965	3,9929	3,9915	-	-	3,9936
4,500	4,4973	4,4945	4,4928	-	-	4,4949
Indicación residual de la maquina kN	0,001	0,000	0,000	-	-	

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1806F
PAGINAS: Pages	4 de 6
FECHA DE EXPEDICION: Date of Issue	2022-03-05

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
0,5	2,00E-01	-0,48	0,05	-	-	0,36	1,97
1,0	1,00E-01	-0,31	0,51	-	-	0,51	2,20
1,5	6,67E-02	0,00	0,43	-	-	0,46	2,12
2,0	5,00E-02	0,11	0,30	-	-	0,40	2,03
2,5	4,00E-02	0,17	0,28	-	-	0,38	2,00
3,0	3,33E-02	0,23	0,21	-	-	0,37	1,98
3,5	2,86E-02	0,18	0,14	-	-	0,35	1,97
4,0	2,50E-02	0,16	0,12	-	-	0,35	1,97
4,5	2,22E-02	0,11	0,10	-	-	0,35	1,97
fo	0,0222						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,0000E-03	-0,0024	0,0003	-	-	0,0018	1,97
1,0000E-03	-0,0031	0,0051	-	-	0,0051	2,20
1,0000E-03	-0,0001	0,0065	-	-	0,0068	2,12
1,0000E-03	0,0023	0,0060	-	-	0,0080	2,03
1,0000E-03	0,004	0,007	-	-	0,0096	2,00
1,000E-03	0,007	0,006	-	-	0,011	1,98
1,000E-03	0,006	0,005	-	-	0,012	1,97
1,000E-03	0,006	0,005	-	-	0,014	1,97
1,000E-03	0,005	0,004	-	-	0,016	1,97
fo	0,0010					

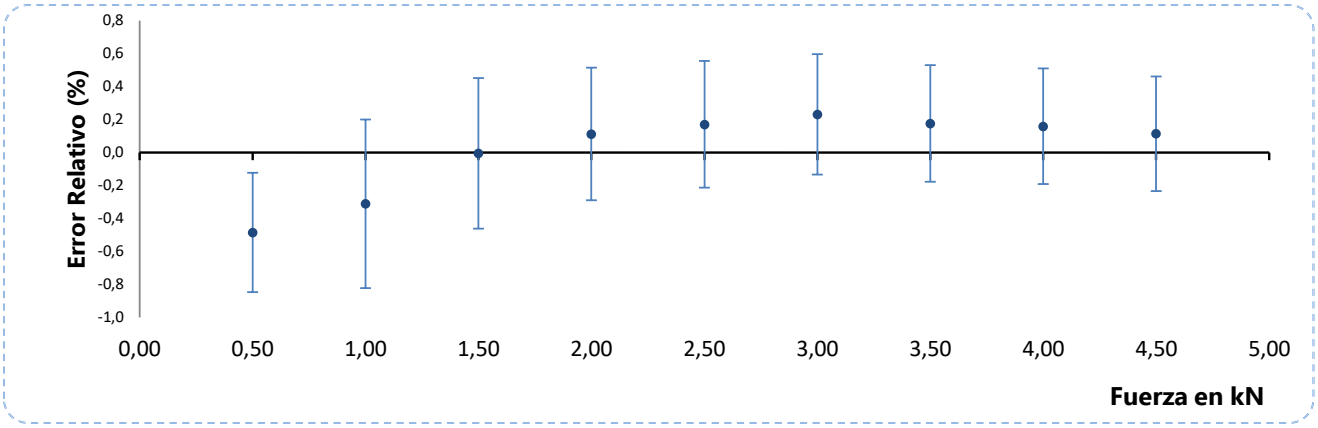
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	32,0	32,1	32,0	-	-
T. Final	32,0	32,1	32,1	-	-

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	kilonewton (kN) 1,0 E−08
kilogram-force (kgf)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kilopond (kilogram-force) (kp)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kip (1 kip = 1000 lbf)	kilonewton (kN) 4,448222 E+00
poundal	kilonewton (kN) 1,38255E-04
pound-force (lbf)23	kilonewton (kN) 4,448222 E-03
ton-force (2204,62 lbf)	kilonewton (kN) 9,80663919E+00

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z30A - 5 kN
Certificado No.	5210
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,022 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1806 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO: Number	**1805F**
PAGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	PINZUAR
MODELO DEL MARCO: Frame Model	PS - 27
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	175
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**50 kN**
SOLICITANTE: Customer	**INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.**
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-03-01 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Para asegurar que los resultados de calibración no sean sacados de contexto, este certificado no debe ser reproducido parcialmente sin la aprobación de CONCRELAB S.A.S., excepto cuando se reproduce en su totalidad.

To ensure that calibration results are not taken out of context, this certificate must not be partially reproduced without the approval of CONCRELAB S. A. S. , except when reproduced in its entirety.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración.

The results included in this certificate are only related to the item subjected to calibration.

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.03.05 13:54:08 -05'00'
Revisado por - Checked By

División Metrología
Firmado digitalmente por ARLEX MAURICIO LEAL LONDOÑO
Fecha: 2022.03.05 09:22:44 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CERTIFICATE OF CALIBRATION

NÚMERO: Number	1805F
PÁGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Date of Issue	2022-03-05

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	5 kN a 45 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	PINZUAR
MODELO (Model):	PS - 27
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	175
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1 DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)

INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	L1	L2	L3	L2´ (REVERSIBILIDAD)	L4 (ACCESORIOS)	% De Carga
5,00	0,49370	0,49448	0,49439			**10**
10,00	0,98790	0,98857	0,98825			**20**
15,00	1,48430	1,48474	1,48501			**30**
20,00	1,98249	1,98103	1,98147			**40**
20,00	0,20069	0,20044	0,20054			**40**
25,00	0,25054	0,25061	0,25076			**50**
30,00	0,30076	0,30065	0,30064			**60**
35,00	0,35085	0,35058	0,35077			**70**
40,00	0,40096	0,40067	0,40046			**80**
45,00	0,45111	0,45081	0,45047			**90**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN	**Resolución:**	0,01	**kN**		
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades)**				**kN**	
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
5,00	5,0100	5,0180	5,0170	-	-	5,015
10,00	10,0232	10,0300	10,0267	-	-	10,027
15,00	15,0573	15,0617	15,0645	-	-	15,061
20,00	20,1086	20,0938	20,0982	-	-	20,100
20,00	20,1128	20,0877	20,0977	-	-	20,099
25,00	25,1121	25,1191	25,1341	-	-	25,122
30,00	30,1484	30,1374	30,1364	-	-	30,141
35,00	35,1716	35,1445	35,1635	-	-	35,160
40,00	40,1966	40,1675	40,1465	-	-	40,170
45,00	45,2256	45,1955	45,1614	-	-	45,194
Indicación residual de la maquina kN	0,00	0,00	0,00	-	-	

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
5	2,00E-01	-0,30	0,16	-	-	0,24	2,00
10	1,00E-01	-0,27	0,07	-	-	0,19	1,97
15	6,67E-02	-0,41	0,05	-	-	0,19	1,97
20	5,00E-02	-0,50	0,07	-	-	0,19	1,97
20	5,00E-02	-0,49	0,12	-	-	0,16	2,01
25	4,00E-02	-0,48	0,09	-	-	0,15	1,98
30	3,33E-02	-0,47	0,04	-	-	0,14	1,97
35	2,86E-02	-0,45	0,08	-	-	0,15	1,98
40	2,50E-02	-0,42	0,12	-	-	0,16	2,02
45	2,22E-02	-0,43	0,14	-	-	0,17	2,04
fo	0,00						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,000E-02	-0,015	0,008	-	-	0,012	2,00
1,000E-02	-0,027	0,007	-	-	0,019	1,97
1,000E-02	-0,061	0,007	-	-	0,028	1,97
1,000E-02	-0,100	0,015	-	-	0,037	1,97
1,000E-02	-0,099	0,025	-	-	0,033	2,01
1,000E-02	-0,121	0,022	-	-	0,038	1,98
1,000E-02	-0,140	0,012	-	-	0,043	1,97
1,000E-02	-0,159	0,027	-	-	0,052	1,98
1,000E-02	-0,169	0,050	-	-	0,065	2,02
1,000E-02	-0,193	0,064	-	-	0,076	2,04
fo	0,00					

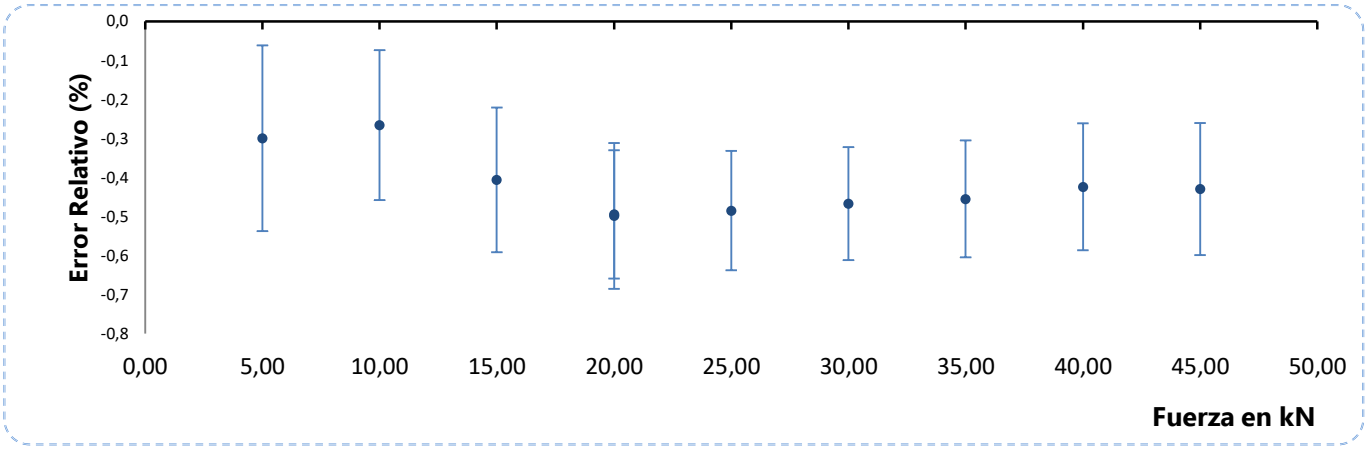
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	31,7	31,6	31,7	-	-
T. Final	31,6	31,7	31,6	-	-

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	kilonewton (kN) 1,0 E−08
kilogram-force (kgf)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kilopond (kilogram-force) (kp)	kilonewton (kN) 9,80665E-03
kip (1 kip = 1000 lbf)	kilonewton (kN) 4,448222 E+00
poundal	kilonewton (kN) 1,38255E-04
pound-force (lbf)23	kilonewton (kN) 4,448222 E-03
ton-force (2204,62 lbf)	kilonewton (kN) 9,80663919E+00

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 20 kN
Certificado No.	5211
Incertidumbre asociada (k=2):	±0,016%
Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 200 kN
Certificado No.	5227
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,049 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1805 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

Concrelab
MEDICIÓN CONFIABLE

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
14-LAC-055

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	1 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

INSTRUMENTO: Instrument	**MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION**
FABRICANTE DEL MARCO: Frame Manufacturer	INGETEST
MODELO DEL MARCO: Frame Model	TM - 12
NÚMERO DE SERIE DEL MARCO: Frame Serial Number	161-1
CÓDIGO DEL MARCO: Frame Code	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA: Maximum Capacity	**1000 kN**
SOLICITANTE: Customer	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN,CIUDAD: Address	Carrera 8G No. 27 - 17 / Neiva - Huila
SITIO DE CALIBRACIÓN: Site calibration	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2022-05-19 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Seis(6)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Este certificado se expide de acuerdo con los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017.
This certificate is issued in accordance with the requirements of the ISO/IEC 17025:2017 standard.

Los resultados incluidos en este certificado, se relacionan únicamente con el ítem sometido a calibración, el cual fue suministrado por el cliente.
The results included in this certificate are related only to the element subjected to calibration, which was supplied by the client.

El laboratorio no fue responsable de la etapa de muestreo, por lo tanto, los resultados se aplican al ítem como se recibió.
The laboratory was not responsible for the testing stage, therefore the results apply to the item as received.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las calibraciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de estos resultados.
The results contained in this certificate refer to the time and conditions in which the calibrations were performed. The laboratory that issues it is not responsible for the damages that may arise from the inappropriate use of these results.

El laboratorio es responsable de toda la información suministrada en el certificado, excepto cuando ésta sea suministrada por el cliente.
The laboratory is responsible for all the information provided in the certificate, except when it is provided by the client.

El presente certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita de CONCRELAB S.A.S., con el fin de asegurar que partes del mismo, no se saquen de contexto.
This certificate may not be partially reproduced without the written approval of CONCRELAB S.A.S., in order to ensure that parts of it are not taken out of context.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Metrólogo
Firmado digitalmente por JORDAN FELIPE ROJAS GARCIA
Fecha: 2022.05.24 12:08:00 -05'00'
Revisado por - Checked By

Metrólogo
Firmado digitalmente por CRISTIAN ENRIQUE SANABRIA LOPEZ
Fecha: 2022.05.24 11:20:09 -05'00'
Aprobado por - Approbed By

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	2 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

MARCO NORMATIVO	
MÉTODO DE MEDICIÓN Method of measurement:	Fuerza Indicada Constante
NORMA TÉCNICA Standard :	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO Calibration Interval:	100 kN a 1000 kN

INDICADOR DEL MENSURANDO	
TIPO DE INDICACIÓN (Type):	DIGITAL
FABRICANTE (Manufacter):	INGETEST
MODELO (Model):	TM - 12
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	161-1
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

TRANSDUCTOR DEL MENSURANDO	
FABRICANTE (Manufacter) :	NO PORTA
MODELO (Model):	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE (Serial Number):	NO PORTA
CÓDIGO (Code):	NO PORTA

1. DATOS OBTENIDOS DURANTE LA CALIBRACIÓN:

TOMA DE DATOS DEL INSTRUMENTO PATRÓN (mV/V)						
INDICACIÓN MÁQUINA DE ENSAYO (kN)	**L1**	**L2**	**L3**	**L2´ (REVERSIBILIDAD)**	**L4 (ACCESORIOS)**	**% De Carga**
100,0	0,20117	0,20267	0,20148			**10**
200,0	0,40327	0,40452	0,40520			**20**
300,0	0,61221	0,61194	0,61304			**30**
400,0	0,81215	0,81282	0,81331			**40**
500,0	1,01795	1,02037	1,02059			**50**
600,0	1,21390	1,21672	1,21889			**60**
700,0	1,41983	1,42135	1,42480			**70**
800,0	1,62092	1,62618	1,62637			**80**
900,0	1,82005	1,81945	1,82025			**90**
1000,0	2,02558	2,01944	2,01975			**100**

2. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Dirección de Carga:	COMPRESIÓN	**Resolución:**	0,1 **kN**			
Indicación del Mensurando kN	**Indicación del Instrumento Patrón (unidades) kN**					
	Lectura 1 (L1)	**Lectura 2 (L2)**	**Lectura 3 (L3)**	**Lectura Accesorios (L4)**	**Lectura (L2´)**	**Promedio**
100,0	99,1140	99,8524	99,2666	-	-	99,411
200,0	198,6134	199,2289	199,5637	-	-	199,135
300,0	301,5052	301,3703	301,9140	-	-	301,597
400,0	399,9870	400,3171	400,5585	-	-	400,288
500,0	501,3760	502,5684	502,6767	-	-	502,207
600,0	597,9303	599,3200	600,3894	-	-	599,213
700,0	699,4197	700,1688	701,8693	-	-	700,486
800,0	798,5392	801,1321	801,2257	-	-	800,299
900,0	896,7061	896,4082	896,8047	-	-	896,640
1000,0	998,0406	995,0141	995,1674	-	-	996,074
Indicación residual de la maquina kN	-0,1	0,0	-0,1	-	-	

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
CALIBRATION CERTIFICATE

NÚMERO: Number	**1913F**
PÁGINAS: Pages	4 de 6
FECHA DE EXPEDICIÓN: Expedition date	2022-05-24

IND (kN)	Errores Calculados e incertidumbre (% de lectura)						
	a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
100	1,00E-01	0,59	0,74	-	-	0,52	2,00
200	5,00E-02	0,43	0,48	-	-	0,46	2,45
300	3,33E-02	-0,53	0,18	-	-	0,27	2,00
400	2,50E-02	-0,07	0,14	-	-	0,26	1,98
500	2,00E-02	-0,44	0,26	-	-	0,31	2,09
600	1,67E-02	0,13	0,41	-	-	0,40	2,31
700	1,43E-02	-0,07	0,35	-	-	0,36	2,20
800	1,25E-02	-0,04	0,34	-	-	0,37	2,23
900	1,11E-02	0,37	0,04	-	-	0,25	1,97
1000	1,00E-02	0,39	0,30	-	-	0,35	2,18
fo	0,01						

Errores Calculados e incertidumbre (kN)						
a*	q*	b*	v*	Acc	U	k
1,00E-01	0,59	0,74	-	-	0,52	2,00
1,00E-01	0,87	0,95	-	-	0,92	2,45
1,00E-01	-1,59	0,54	-	-	0,81	2,00
1,0E-01	-0,3	0,6	-	-	1,0	1,98
1,0E-01	-2,2	1,3	-	-	1,6	2,09
1,0E-01	0,8	2,5	-	-	2,4	2,31
1,0E-01	-0,5	2,4	-	-	2,5	2,20
1,0E-01	-0,3	2,7	-	-	3,0	2,23
1,0E-01	3,4	0,4	-	-	2,2	1,97
1,0E-01	3,9	3,0	-	-	3,5	2,18
fo	0,10					

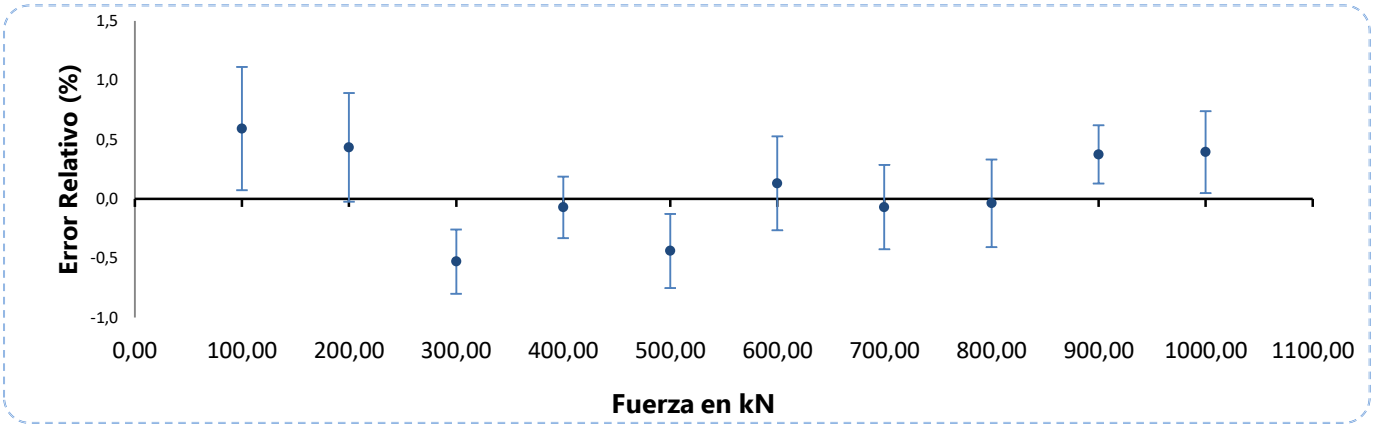
Notas:

a*: Resolución Relativa
q*: Error relativo de Exactitud
Acc : Accesorios
v*: Error Relativo de Reversibilidad
fo*: Error Relativo de Cero (%)
b*: Error Relativo de Repetibilidad
U: Incertidumbre Expandida
K: Factor de Cobertura
IND:Indicación del Mensurando

3. TEMPERATURA DURANTE LA CALIBRACIÓN (°C)

	Lectura 1 (L1)	Lectura 2(L2)	Lectura 3(L3)	Lectura Accesorios (L4)	Lectura (L2´)
T. Inicial	30,7	30,9	31,0	-	-
T. Final	30,8	30,9	31,1	-	-

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO



5. FACTORES DE CONVERSIÓN

FUERZA	
dyne (dyn)	**kilonewton (kN) 1,0 E−08**
kilogram-force (kgf)	**kilonewton (kN) 9,80665E-03**
kilopond (kilogram-force) (kp)	**kilonewton (kN) 9,80665E-03**
kip (1 kip = 1000 lbf)	**kilonewton (kN) 4,448222 E+00**
poundal	**kilonewton (kN) 1,38255E-04**
pound-force (lbf)23	**kilonewton (kN) 4,448222 E-03**
ton-force (2204,62 lbf)	**kilonewton (kN) 9,80663919E+00**

6. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

7. TRAZABILIDAD AL SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES (S.I.)

El laboratorio de metrología de Concrelab S.A.S establece y mantiene la trazabilidad metrológica de los resultados de sus mediciones, por medio de una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, realizadas por laboratorios acreditados o institutos nacionales de metrología, cada una de las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, vinculándose con la referencia apropiada nacional o internacional y asegurando que los resultados de la medición son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA C3H2 - 1 MN
Certificado No.	5242
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,033 %
Patrón Utilizado:	TERMOHIGRÓMETRO
Certificado No.	CLT 77421
Incertidumbre asociada (k=2):	± 0,24 °C

8. OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **1913 F**

2. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.

3. CONCRELAB S.A.S., puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para ser calibrado

4. Fuente de los factores de conversión NIST 811

--FIN DEL CERTIFICADO--

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-001 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	71816
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	¾ in.
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 06
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 07
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	202,67 mm	0,48 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,07 mm	0,32 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	189,92 mm	0,46 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	¾ in.	Abertura Nominal	19 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y Abertura Máxima X	19 mm ± 0,522 mm 20,013 mm	18,961 mm 19,120 mm	18 µm	2,00
Desviación Estándar Máxima	0,393 mm	0,077 mm	Aberturas medidas	30

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre Diámetro Máximo Diámetro Mínimo	3,2 mm 3,6 mm 2,7 mm	2,943 mm	18 µm	2,00

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	19,7 °C	Humedad Máxima:	53 %
Temperatura Mínima:	19,3 °C	Humedad Mínima:	52 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-001**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-005 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	66902
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 4
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 07
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 09
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,45 mm	0,57 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	51,56 mm	0,66 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	190,93 mm	0,60 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 4	Abertura Nominal	4,75 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	4,75 mm ± 0,135 mm	4,750 mm	18 µm	2,00
Abertura Máxima X	5,123 mm	4,805 mm		
Desviación Estándar Máxima	0,118 mm	0,034 mm	Aberturas medidas	30

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	1,6 mm			
Diámetro Máximo	1,9 mm	1,467 mm	18 µm	2,00
Diámetro Mínimo	1,3 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,0 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	19,9 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-005**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-006 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	Granotest
Número de Serie *Serial Number*	66823
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 10
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 06 – 03
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 07
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Reglilla Micrométrica, Microscopio Estereoscópico, Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	S1-5269 del INM \ L - 21980-003, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Luego de realizar una inspección visual al tamiz se concluyó que no presenta suciedad, pliegues ni arrugas en la malla. El marco tampoco evidenciaba defectos importantes. En general, el tamiz se encuentra en buen estado. Se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,78 mm	0,23 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,26 mm	0,38 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	191,4 mm	1,2 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 10	Abertura Nominal	2 mm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	2 mm ± 0,059 mm	1957 µm	16 µm	2,00
Abertura Máxima X	2,204 mm	2048 µm		
Desviación Estándar Máxima	0,064 mm	56 µm	Aberturas medidas	50

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	0,900 mm			
Diámetro Máximo	1,040 mm	929 µm	16 µm	2,00
Diámetro Mínimo	0,770 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	19,6 °C	Humedad Máxima:	62 %
Temperatura Mínima:	19,3 °C	Humedad Mínima:	60 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-006**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
17-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26339-010 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	TAMIZ 8"
Fabricante *Manufacturer*	INDUSTRIA COLOMBIANA
Modelo *Model*	ESTÁNDAR
Número de Serie *Serial Number*	26339-010
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Malla *Mesh*	No. 200
Solicitante *Customer*	INGELAB SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.
Dirección *Address*	Carrera 8 G No 27 - 17
Ciudad *City*	Neiva - Huila
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 07 – 21
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 07 – 22
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

DATOS TÉCNICOS

Lugar de Calibración	Laboratorio de Metrología PINZUAR. (Longitud)
Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	ASTM E 11:2020
Procedimiento Interno Número	LM – PC – 12
Instrumentos de referencia y auxiliares	Reglilla Micrométrica, Microscopio Episcópico, Pie de Rey, Medidor de Interiores y Medidor de Profundidad
Certificados No.	5362 del INM \ L - 21980-001, L - 23729-003, L - 21836-004 de Pinzuar.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al tamiz en referencia se le efectuó una inspección visual que evidenció defectos en el marco que no comprometen el estado de la malla, la cual no presenta ninguna condición que impida la realización de mediciones. En general, el tamiz se encuentra en buen estado y, por ende, se procede al proceso de medición respectiva del marco y la malla.

Calibración del Marco:

	Valor Nominal *	Valor Promedio Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de Nivel de confianza
Diámetro Interior	203,2 mm + 0,76 mm	203,04 mm	0,30 mm	3,32
Altura Nominal	50,8 mm	50,60 mm	0,39 mm	3,32
Diámetro de Tamizado	190,2 mm	189,39 mm	0,33 mm	3,32

Tabla 1. Resultados de la calibración del marco.

Calibración de la Abertura:

	Designación	No. 200	Abertura Nominal	75 µm
	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Abertura Promedio Y	75 µm ± 3,733 µm	74,9 µm	1,3 µm	2,00
Abertura Máxima X	100,886 µm	78,0 µm		
Desviación Estándar Máxima	8,04 µm	1,3 µm	Aberturas medidas	250

Tabla 2. Resultados de la calibración de la malla.

Diámetro del Alambre:

	Valor Nominal **	Valor Medido	Incertidumbre Expandida	k para 95,45 % de nivel de confianza
Diámetro del Alambre	0,050 mm			
Diámetro Máximo	0,058 mm	52,5 µm	1,3 µm	2,00
Diámetro Mínimo	0,043 mm			

Tabla 3. Resultados de la calibración del diámetro del alambre.

** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 2.*
*** Valores nominales según ASTM E11 Tabla 1*

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,1 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,0 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados con el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibración No. **L-26339-010**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

GERDAU DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P.: 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 10008131115975

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
CYRGO NEIVA	9007268128150	OC 4500047128	10652070/000060	NTC 2289	3.000

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO
110000162	BAR CDR NTC 2289 3/8" 6m	1724914301 *	GR 60

COMPOSICION QUIMICA (%)
Ensayo según método ASTM E415

	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
	0,28	1,03	0,014	0,036	0,20	0,27	0,11	0,14	0,03	0,007	0,002	0,48
Rangos de referencia según norma	máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,550

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG
110000162	BAR CDR NTC 2289 3/8" 6m	1724914301	3

PROPIEDADES MECÁNICAS
Ensayo según método NTC3353

	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
	474	644	1.36	17.4	0.555	BUENO
Rangos de referencia según norma	420,0 - 545,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,350	mín 14,00%	mín 0,535 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

	Espac	Altura	Separ		
	6.51	0.61	1.84		
	máx 8,39 mm	mín 0,35 mm	máx 3,80 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 14.05.2022

PAOLA KATHERIN MATEUS

17 MAY 2022

N° 2214350

Oriente
Construimos Progreso

Ficha Técnica

CEMENTO GRIS
USO GENERAL TIPO UG

El Cemento Gris Uso General Oriente esta diseñado para ser usado en diversas aplicaciones en la industria de la construcción.

Está fabricado con materias primas de excelente calidad, lo que le permite tener muy buenas propiedades.

Cumple con los requerimientos establecidos en la NTC 121 Tipo UG.



PRESENTACIONES

50 kg | 42,5 kg | Big Bag

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDADES	MÉTODO DE ENSAYO	ESPECIFICACIÓN NTC 121:2014	CEMENTOS DEL ORIENTE
Superficie Específica (m^2/Kg)	NTC 33	A	Min. 380
Expansión en Barras de Mortero (%)	NTC 4927	Máx. 0,02	Máx. 0,02
Expansión a la Autoclave	NTC 107	Máx. 0,80	Máx. 0,06
Densidad (g/cm^3)	NTC 221	--	2,80 - 3,00
Contenido de Aire en Mortero (%)	NTC 224	Máx. 22	Máx. 12
Fraguado Vicat			
Inicial (minutos)	NTC 118	Mín. 45	Mín. 120
Final (minutos)	NTC 118	Máx. 420	Máx 260
Resistencia a la Compresión (Mpa)			
1 día	NTC 220	--	Mín. 3,5
3 días	NTC 220	Mín. 8,0	Mín. 22,0
7 días	NTC 220	Mín. 15,0	Mín. 18,0
28 días	NTC 220	Mín. 24,0	Mín. 26,0

*Los resultados de área específica por ejercicio de permeabilidad al aire en m^2/kg deben ser informados en todos los certificados

NOTA

- El término de la garantía legal se extenderá como máximo hasta la fecha sugerida de uso indicada en el empaque. La garantía legal no aplica si se utiliza el producto después de la fecha sugerida de uso y/o si el empaque no corresponde al de Cementos del Oriente al ser reempacado y/o en condiciones no propias de almacenamiento y/o si en el momento de recibir el producto el saco se encuentra roto, abierto o remendado y/o se realiza uso inadecuado del cemento al no seguir las indicaciones aquí descritas. En todo caso la garantía legal decrita, expirará en el momento en que el cemento se mezcle con cualquier otra sustancia o material.
- El desarrollo de resistencia, la reactividad álcali-sílice, calor de hidratación y resistencia a los sulfatos en el cemento hidráulico relacionados al desempeño del concreto, dependen de varios factores como el diseño de mezcla, condiciones ambientales y las características de otros materiales utilizados en la elaboración del concreto.

USOS

- Mortero (revoque, pañete, unión de fachada)
- Prefabricados de bajo y mediano formato (no estructurales).
- Fabricación de adhesivos cerámicos
- Mampostería
- Concretos para edificaciones, bodegas y vías intermedias.
- Estabilización de suelos

RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN

- Utilizar arenas y gravas, de buena calidad, que sean del tamaño correcto y libres de arcillas e impurezas.
- Mezcle los materiales secos (cemento y agregados) antes de adicionar el agua.
- Adicionar la mínima cantidad de agua necesaria para la mezcla.
- Cuidar el curado de las superficies, humedeciéndolas con agua entre 1 y 3 horas después del vaciado.
- Para la elaboración de morteros se recomienda la revisión y aplicación de la norma NTC 3329.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- Debe almacenarse en lugares secos, cubiertos, alejado de la humedad, preferiblemente bajo techo. Cubrir con plástico en climas de mucha humedad.
- Almacenar sobre estibas de madera o plásticas en buenas condiciones, alejado de la pared entre 20 y 30 centímetros.
- No apilar más de 10 sacos en altura.
- El almacenamiento debe facilitar la rotación de inventario en bodega.
- El transporte y manipulación debe hacerse de forma adecuada para evitar roturas de los empaques y proteger los sacos contra la humedad y el agua.
- Después de abrir el saco, se recomienda usarlo inmediatamente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos. Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de elementos de protección como mascarillas certificadas, guantes, gafas, camisa de manga larga o mangas protectoras.
- En caso de ingesta o alguna reacción alérgica, consulte inmediatamente con su médico.
- No existen datos que indiquen que este producto es nocivo para el medio ambiente, pero para evitar la contaminación, evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o fuentes de agua y disponga de los residuos en rellenos sanitarios o escombreras autorizados.

ATRIBUTOS

- Soporte Técnico Personalizado y Calificado.
- Mayor manejabilidad de Morteros y Concretos.
- Mayor impermeabilidad y duración de los morteros y concretos.
- Menor calor de hidratación y reducción de fisuras.
- Durabilidad.

Escaneado con CamScanner

icontec

Sello de Calidad

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

CEMENTO HIDRÁULICO, TIPOS UG Y ART

Fabricado por **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.**, en la

Calle 52A No. 11 - 101, Sogamoso, Boyacá, Colombia

Manufactured by **CEMENTOS DEL ORIENTE S.A.**, in the

Calle 52A No. 11 - 101. Sogamoso. Boyacá. Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 121 (2014)

Especificación de desempeño para cemento hidráulico

Performance specification for hydraulic cement

SECTOR ICS 91.100.10

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company's and product's permanent fulfilment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC-0167-1
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2005-04-27	**Fecha Última Modificación:** Last Modification Date:	2019-09-13
Fecha de Renovación: Renewal Date	2017-06-30	**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date	2023-07-28

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accredited by

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANSI ACCREDITED
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ES-I-PD-04

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando se solicite. ICONTEC carrera 37 No. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

Scanned by TapScanner
Escaneado con CamScanner

ANEXO 9

MEPI-MN1-IN-6-FR-1

PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 08/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 058 de 2022

OBJETO:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

PLAZO INICIAL: 3 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/06/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: - (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 859.481.192,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 899.999.817,00

PLAZO ACUMULADO: 8 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: - (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 40.518.625,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA ($) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado %Ejecutado	1 Julio de 2022	2 Agosto de 2022	3 Septiembre de 2022	4 Octubre de 2022	5 Noviembre de 2022	6 Diciembre de 2022	7 Enero de 2023	8 Febrero de 2023	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	94,73%	60,83%	% P	1,45%	14,77%	9,85%	22,30%	19,30%	15,64%	6,02%	32,34%			100%
	$852.564.218	$852.564.218	$547.989.309	$ P	$12.400.200,00	$125.909.249,40	$84.697.123,06	$200.667.701,50	$165.882.539,90	$140.791.321,14	$54.191.820,56	$291.019.553,84			
				$ E	$18.804.832,50	$120.889.434,56	$79.408.152,82	$68.930.404,19	$106.117.333,17	$152.864.818,57	$974.333,19				84%
				% E	2,19%	14,07%	9,26%	8,02%	11,28%	15,91%	0,11%				
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	$0	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			72%
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$15.888.670	3,27%	3,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,27%	0,00%	0,00%			60%
	$29.429.810	$29.429.810	$29.429.935	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$29.429.810,00	$0,00	$0,00			
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$29.429.935,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,27%	0,00%				48%
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,00%	0,00%	% P	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$0	$0	$0	$ P	$703.024,59	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				36%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,21%	1,27%	% P	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	$10.934.554	$10.934.554	$10.934.554	$ P	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			24%
				$ E	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,79%	0,00%	% P	0,10%	0,20%	0,24%	0,19%	0,10%	0,00%	0,00%	0,79%			12%
	$7.071.235	$7.071.235	$0	$ P	$831.910,00	$1.663.820,00	$2.079.775,00	$1.663.820,00	$831.910,00	$0,00	$0,00	$7.071.235,00			
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 859.481.350,00**	**100,00%**	**65,37%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 899.999.817,00**	**$ 899.999.817**	**$ 588.353.798**												

Ajuste a programación No. 1 · Ajuste a programación No. 2 · Ajuste a programación No. 3 · Ajuste a programación No. 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,90%	14,97%	10,10%	22,49%	19,40%	18,91%	6,02%	33,12%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 127.573.069	$ 86.776.898	$ 202.331.521	$ 166.714.450	$ 170.221.131	$ 54.191.821	$ 298.090.789		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,90%	18,79%	25,66%	48,15%	48,78%	60,86%	66,88%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 160.181.750	$ 220.366.558	$ 422.698.080	$ 419.078.947	$ 547.717.207	$ 601.909.028	$ 899.999.817		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,46%	14,07%	9,26%	8,02%	11,28%	19,18%	0,11%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 29.739.387	$ 120.889.435	$ 79.408.153	$ 68.930.404	$ 106.117.333	$ 182.294.754	$ 974.333	$ 0		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,46%	17,53%	26,78%	34,80%	46,08%	65,26%	65,37%	65,37%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.739.387	$150.628.821	$230.036.974	$298.967.378	$405.084.711	$587.379.465	$588.353.798	$588.353.798		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

De acuerdo al oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2022-223 radicado por esta interventoría al contratista de obra y a la Secretaria de Desarrollo económico e infraestructura del municipio de Teruel, en donde se da aval a la solicitud de prórroga radicada por el contratista de obra mediante oficio consecutivo OFC: 038 con fecha 21 de diciembre de 2022 para el contrato de obra No. 058 de 2022 hasta el día 28 de febrero de 2023 y teniendo en cuenta que se realizó la suscripción de dicho documento de prórroga adicional No. 4 para este contrato mencionado; el contratista de obra realizó la presentación de la respectiva programación ajustada para el proyecto, la cual fue revisada y aprobada por esta interventoría. Por lo anterior, los valores y porcentajes programados que se encuentran descritos en el presente documento para el mes de enero de 2023, corresponden a los presentados por el contratista de obra mediante dicha programación ajustada.

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202095475CND

Aprueba Firma:
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OSCAR ALFONSO TRIANA ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-361114 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

MEPI-MN1-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 4

FECHA: 13/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vias - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

•Se realiza la lectura del Acta de comité de obra No. 23 y se revisa el cumplimiento de los compromisos pactados:

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1.Actividades realizadas en la semana y plan de trabajo para la terminación de obras.
2.Plazo para entrega de estudios y diseños de la placa huella ubicada en la vereda El Tigre de acuerdo al Adicional No. 4 del contrato de obra.
3.Seguimiento a garantías y seguros del contrato de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas en la semana y plan de trabajo para la terminación de obras.

•La interventoría manifiesta que no se dará más prórrogas al contrato de obra para la terminación del proyecto, debido a que ya se agotó todo el recurso que se tenia destinado para el contrato de interventoría, por lo tanto, se debe ejecutar toda la meta física del contrato de obra en el plazo que ya está establecido actualmente, ósea hasta el 28 de febrero de 2023. Además, se le recuerda al contratista de obra que, de no terminar el proyecto en esta fecha mencionada anteriormente, se pueden acarrear multas y sanciones de acuerdo a lo establecido por la ley.

La interventoría manifiesta que debido a que queda aproximadamente 1 mes y quince días para la terminación del contrato

de obra, se realizó un cálculo del rendimiento que se debe tener semanalmente para la construcción de placa huella en los tres (03) tramos de vía que hacen falta para terminar así:

Vereda Arrayanes: se debe tener un rendimiento semanal en la construcción de placa huella igual o superior a 35 metros lineales por semana.
Vereda Río Iquira – Sector El Rosario: se debe tener un rendimiento semanal en la construcción de placa huella igual o superior a 35 metros lineales por semana.
Vereda El Tigre: se debe tener un rendimiento semanal en la construcción de placa huella igual o superior a 21 metros lineales por semana.

La interventoría manifiesta que es importante que se realice la ejecución de estas obras de forma simultanea para que se pueda cumplir con estas metas en el plazo ya establecido, además se recomienda aumentar el personal de obra y equipos necesarios para cumplir con lo dispuesto en el plan de trabajo y de ser necesario se realice la extensión de jornadas de trabajo. La interventoría manifiesta que realizará el respectivo acompañamiento al contratista de obra en caso de que se requiera trabajar los fines de semana.

La interventoría manifiesta al contratista de obra que es importante avanzar con las actividades del mejoramiento de la capa de afirmado afectada por las lluvias en el Sector El Rosario para así iniciar prontamente con la construcción de placa huella en concreto.

•El contratista de obra manifiesta que, de acuerdo a lo expuesto por la interventoría, se tiene trazada una reprogramación ajustada de acuerdo al adicional No. 4 donde se da una prórroga al contrato de obra y se adicionan recursos al mismo; por lo tanto, se trabajará en obra tal como se tiene establecido en dicha programación. Además, el contratista de obra manifiesta que las actividades objeto del contrato de obra, se han visto interrumpidas debido a las fuertes precipitaciones que se han presentado a lo largo del presente año y por lo tanto, esta situación afecta el oportuno suministro y recepción de materiales necesarios para la construcción de estas placa huellas y aún más para el tramo ubicado en el Sector del Rosario ya que en visitas realizadas entre las partes a dicho sector se ha podido evidenciar que estas lluvias han provocado algunos derrumbes que dificultan el acceso de materiales a este tramo.

El contratista de obra manifiesta que ya se encuentran trabajando en el enganche de personal para el Sector del Rosario según como se tiene establecido en la programación de obra y por lo tanto dicho personal estaría trabajando en este sector en la próxima semana con las actividades de mejoramiento de la capa de afirmado y posteriormente el inicio de las actividades propias objeto del contrato. Es importante mencionar que si se siguen presentando atraso de obra a causa de las fuertes lluvias en estos sectores, como contratistas de obra analizaremos la posibilidad de presentar una nueva solicitud de prórroga para recuperar este tiempo perdido del plazo contractual.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista de obra manifiesta que se ha venido utilizando la implementación de cubiertas en plástico para el avance de las obras y se seguirá utilizando para los tramos que hacen falta por construir con placa huella, sin embargo, se tiene preocupación para realizar el suministro de dichos materiales a las obras debido al mal estado en que se encuentran las vías por las lluvias lo cual es manifestado además por el gremio volquetero.

•La Alcaldía Municipal toma la palabra y pregunta si la interventoría ya realizó la revisión de la programación de obra actualizada elaborada por el contratista de obra.

•La interventoría manifiesta que ya se realizó la revisión y aprobación de esta programación ajustada para el contrato de obra de acuerdo al adicional No. 4 cuyo plazo de ejecución va hasta el 28 de febrero del 2023.

•La Alcaldía Municipal pregunta cuales son los porcentajes programados y ejecutados acumulados del contrato de obra hasta la fecha.

• La interventoría en respuesta de lo anterior, informa los porcentajes de avance del contrato de obra de acuerdo a la programación actualizada así:

% Programado acumulado: 62,38%
% Ejecutado acumulado: 68,36%

2.Plazo para entrega de estudios y diseños de la placa huella ubicada en la vereda El Tigre de acuerdo al Adicional No. 4 del contrato de obra.

•La interventoría pregunta al contratista de obra como va el avance de la realización de estudios y diseños para el tramo de vía que se construirá en la vereda el tigre.
•El contratista de obra manifiesta que se está trabajando en este tema y se espera realizar la entrega de estos estudios y diseños para la construcción de esta placa huella ubicada en la vereda el Tigre la semana que viene el día jueves 19 de enero de 2023.

3.Seguimiento a garantías y seguros del contrato de obra.

•La interventoría pregunta al contratista de obra en que estado se encuentra el tramite para la actualización de garantías y seguros del contrato de acuerdo a la suscripción del Adicional No. 4.
•El contratista de obra manifiesta que se esta realizando las gestiones pertinentes ante la aseguradora para que se expidan estos documentos y manifiesta que tan pronto los tengan se radicarán a la Alcaldía Municipal, quedando como compromiso realizar la entrega de dichos documentos para el día jueves 19 de enero de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 13/01/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de estudios y diseños para la placa huella ubicada en la vereda el Tigre.	18/01/2023	Contratista de obra
Entrega de actualización de garantías y seguros del contrato de obra de acuerdo al Adicional No. 4.	18/01/2023	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 19/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE VICENTE CANA	APOYO DEL DE OBRA	CONSORCIO VIAS TERRITORIO	
Daniel Carvajal J.	Residente de Interventoría	CCRH-6121	
DIANA LONDOÑO CANTILLO	APOYO A SUPERVISIÓN Alcaldía de Tenjo	Alcaldía de Tenjo	DIANA LONDOÑO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MNI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 21/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 058 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DAE TERUEL 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Teruel Departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

·Se realiza la lectura del Acta de comité de obra No. 24 y se revisa el cumplimiento de los compromisos pactados:

1.Entrega de estudios y diseños para la placa huella ubicada en la vereda el Tigre:
·El contratista de obra manifiesta que se encuentra en la elaboración del plano para esta placa huella y lo entregará la semana que viene.
2.Entrega de actualización de garantías y seguros del contrato de obra de acuerdo al Adicional No. 4:
·El contratista de obra realizó la entrega de las pólizas de cumplimiento anexo 6 y 7.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas en la semana.
2.Terminación de obras en la vereda El Paraíso - Tramo 2.
3.Valla informativa del proyecto.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Actividades realizadas en la semana.

•El contratista de obra manifiesta que se han venido desarrollando actividades constructivas en las veredas Arrayanes y vereda Rio Iquira – sector El Rosario. En la vereda Arrayanes se ha continuado las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, vigas riostras, cunetas y bordillos. En la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario, se iniciaron las actividades de corte y figuración de acro de refuerzo para vigas riostras, cunetas, bordillos y huellas.

El contratista de obra manifiesta que se han venido presentando fuertes lluvias en el sector, las cuales han sido constantes y han deteriorado la capa de afirmado que tienen las vias de acceso hacia la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario y Arrayanes. El contratista de obra manifiesta además que, debido a la escorrentia de estas fuertes lluvias, se ha presentado la socavación en el costado izquierdo de la via a intervenir ubicada en el sector El Rosario y de la via de acceso a este tramo en el costado derecho, por lo tanto esta situación ha impedido el correcto suministro y recepción de los materiales de ferreteria y pétreos que son transportados en volquetas a dicho tramo en los sitios indicados para poder trabajar, en donde además, los volqueteros han manifestado que se han dañado las llantas de sus vehiculos al tratar de subir material a este tramo y han quedado atascados en estas grietas producidas por la socavación de las lluvias, debido a que esta via es muy angosta. Por estas razones mencionadas, los operadores de volqueta han manifestado no continuar con el suministro de materiales a este sector hasta se realice un mantenimiento de esta via y mejoren las condiciones del clima, por lo tanto, el contratista de obra solicita el apoyo de la Alcaldia Municipal para que se realice este mantenimiento de vias y se pueda continuar con este suministro de materiales.

El contratista de obra manifiesta además que le preocupa más la seguridad de los volqueteros que llevan este material al sector El Rosario y manifiesta que dentro del contrato no se tiene establecido sobre acarreos de materiales, por lo tanto solicita nuevamente el apoyo de la Alcaldia Municipal para mejorar las condiciones de acceso a este tramo.

•La Alcaldia Municipal manifiesta que son consientes de las problemáticas presentadas en este tramo de via ubicado en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario a causa del invierno y manifiesta que se realizó un mantenimiento de estas vias en el mes de diciembre del año 2022 cuando las condiciones del clima lo permitieron; sin embargo, las constantes lluvias que se presentan en este sector no permiten realizar nuevamente este mantenimiento de vias, ya que al transitar la maquinaria por estas vias podria empeorar el estado actual en el que se encuentran. La Alcaldia Municipal manifiesta además que tienen toda la disposición para colaborarle al contratista en el mantenimiento de estas vias de acceso a este tramo mencionado y que se ha tenido la maquinaria cerca a este sitio para intervenir, sin embargo, las constantes lluvias no han permitido realizar estas actividades en este sector.

•La interventoria manifiesta que es consiente de las condiciones en las que se encuentran estas vias de acceso a la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario y de las constantes luvias que se han presentado en las ultimas semanas. La interventoria manifiesta y recomienda al contratista de obra que una vez las condiciones del clima mejoren, se continue con el suministro de estos materiales para este sector mencionado y solicita comedidamente a la Alcaldia Municipal el apoyo para el mantenimiento de estas vias de acceso a este tramo cuando se presenten dias soleados.

•La Alcaldia Municipal pregunta cuales son los porcentajes programados y ejecutados acumulados del contrato de obra hasta la fecha.

•La interventoria en respuesta de lo anterior, informa los porcentajes de avance del contrato de obra de acuerdo a la programación actualizada asi:

% Programado acumulado: 65,17%
% Ejecutado acumulado: 68,44%

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2.Terminación de obras en la vereda El Paraiso - Tramo 2.

•La interventoria manifiesta que se realizó un documento entre el contratista de obra e interventoria en el cual se establecen las cantidades de materiales necesarios para la terminación de las obras en el tramo de vía ubicado en la vereda El Paraiso – Tramo 2 el cual se anexa a la presente acta de comité.

3.Valla informativa del proyecto.

•La interventoria pregunta al contratista de obra como va el avance del diseño de la valla informativa para el proyecto.

•El contratista de obra manifiesta que el diseño e instalación de esta valla para el proyecto se demoró debido a que estaba siendo aprobado a nivel nacional. Una vez que se aprobó este diseño, se inició la elaboración digital de esta valla informativa la cual se entregará la semana que viene a la interventoria para su aprobación.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4 de 4

FECHA: 21/01/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de estudios y diseños para la placa huella ubicada en la vereda el Tigre.	28/01/2023	Contratista de obra
Entrega de diseño valla informativa para aprobación.	27/01/2023	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 27/01/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	ENPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Daniel Carvajal J.	Residente Interventoria	CCRH-GTZL	
Duvan Vargas Cantero	Apoyo a Supervisión	Alcaldía de Tauri	
Jose David Salinas	Resident. R. legal	Cons. JBE	

Original: Interno manual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

ANEXO 11

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

CONSORCIO CORREDOR RURAL
HUILA GT 21

Relación de correspondencia

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Mes: enero de 2023

Fecha	*Tipo de Corresp.*	*Consecutivo*	*No. Radicado*	*Envía*	*Recibe*	*Asunto*
11/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-232*		*C.C.R.H. GT 21*	*MUNICIPIO DE TERUEL*	*Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto*
11/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-232*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto*
20/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-238*		*C.C.R.H. GT 21*	*MUNICIPIO DE TERUEL*	*Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023.*
20/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-238*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023.*
20/01/2023	*Recibida*	*OFC:001 - 2023*		*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*C.C.R.H. GT 21*	*Informe de afectaciones por fuertes precipitaciones presentadas a la fecha dentro del contrato de obra pública N° 058 de 2022.*
28/01/2023	*Enviada*	*CCRH-CTO-2237-2021-251*		*C.C.R.H. GT 21*	*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*
30/01/2023	*Recibida*	*OFC:002*		*CONSORCIO D&E TERUEL 2021*	*C.C.R.H. GT 21*	*Solicitud adición en tiempo del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022.*

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

NIT: 901.552.866– 8

MUNICIPIO DE TERUEL
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
No.
DIA: 10 MES: 01 2023
HORA: 14 AM X PM
FOLIOS: 5 ANEXOS:
Sergio Andres Diaz
DEPENDENCIA: Consorcio Corredor
Kelly Perez C.

Teruel - Huila, 12 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-232

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vias - INVIAS.*

Asunto: *Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto.*

Cordial saludo,

De acuerdo con el acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022, en la que se realiza una prórroga al proyecto hasta el día 28 de febrero de 2023 y una adición en valor para la construcción de placa huella en un tramo de vía ubicado en la vereda El Tigre; me permito poner en conocimiento el presente informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas para el proyecto, teniendo en cuenta la mencionada acta y de acuerdo a lo descrito a continuación:

1. *Dadas las condiciones iniciales del proyecto se planteaba la construcción de 775 m de placa huella en el Municipio de Teruel, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 1221 de 2021; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto inicial para el contrato de obra No. 058 de 2022, se planteó la construcción de 414 m de placa huella en concreto, 414 m de pavimento reforzado con geocelda y el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m^3 aproximadamente.*

2. *Que, una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedó establecido para el alcance físico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, cuya longitud total se distribuyó en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m, vereda El Paraíso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraíso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, quedó establecido para realizar el mantenimiento periódico mediante la*

Powered by CamScanner

instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m^3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

3. Que, de acuerdo a los balances de obra realizados para el proyecto y con base en la suscripción del acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022, en el que se realiza la inclusión de recursos para la construcción de un tramo de placa huella en la vereda El Tigre, se estableció para el alcance físico del proyecto la construcción de 868,30 metros aproximado de placa huella en concreto, cuya longitud se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraiso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraiso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, quedó establecido la realización del mantenimiento periódico de vías mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m^3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

Conforme a lo descrito anteriormente, se presenta a continuación la actualización del alcance de metas para el contrato de obra en mención así:

Tabla 1. Actualización de alcance de metas físicas para el contrato de obra No. 058 de 2022.

ALCANCE DE METAS Convenio No. 1221 Municipio de Teruel, contrato de obra derivado No. 058 de 2022			
Elemento	**Metas del convenio**	**Metas del contrato de obra.**	**Metas reales a ejecutar**
Placa huella en concreto	775 m	414 m	868,30 m
Pavimento reforzado con geocelda	0,00 m	414 m	0,00 m
Actividades de mantenimiento periódico (Afirmado)	0,00 m^3	88,63 m^3	164,17 m^3

Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información establecida en documentos del proyecto.

Por lo anterior, se realizó la relación detallada entre las metas físicas ejecutadas y las que aún faltan por ejecutar para cada uno de los tramos de vía a intervenir en el presente proyecto, obteniendo como resultado la tabla que se presenta a continuación:

Powered by CamScanner

Tabla 2. Relación de metas físicas ejecutadas frente a metas físicas por ejecutar.

Relación de Metas Físicas Ejecutadas frente a Metas físicas por ejecutar					
Tramo vial	**Meta a ejecutar**	**Instalación de Afirmado**	**Placa huella en concreto**	**Actividades de Mantenimiento periódico (Afirmado)**	**Estado**
Vereda Castilla	121,00 m	121,00 m	121,00 m	N/A	Terminado
Anillo Vial Rio Iquira	127,00 m	127,00 m	127,00 m	N/A	Terminado
Vereda El Paraíso – Tramo 1	47,40 m	47,40 m	47,40 m	N/A	Terminado
Vereda El Paraíso – Tramo 2	50,90 m	50,90 m	50,90 m	N/A	Terminado
Vereda Arrayanes	269,00 m	269,00 m	146,00 m	N/A	En ejecución
Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario	211,00 m	211,00 m	0,00 m	N/A	En ejecución
Vereda El Tigre	42,00 m	0,00 m	0,00 m	N/A	Sin empezar
Vereda Portachuelo	164,17 m^3	N/A	N/A	164,17 m^3	Terminado

Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información establecida en documentos del proyecto.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato de obra tiene como plazo de terminación el día 28 de febrero de 2023, se realizó por parte de esta interventoría la evaluación de la programación actualizada de obra entregada por ustedes para el contrato de obra en mención, con el fin de conocer cuáles serían los rendimientos que se deben realizar semanalmente, para el cumplimiento de las metas físicas mencionadas anteriormente en el plazo establecido para el proyecto, concluyendo y recomendando al contratista de obra lo siguiente:

1. *A la fecha de hoy, se debe tener un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 42 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario en el plazo establecido para el proyecto.*

2. *A la fecha de hoy, se debe tener un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 35 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Arrayanes en el plazo establecido para el proyecto.*

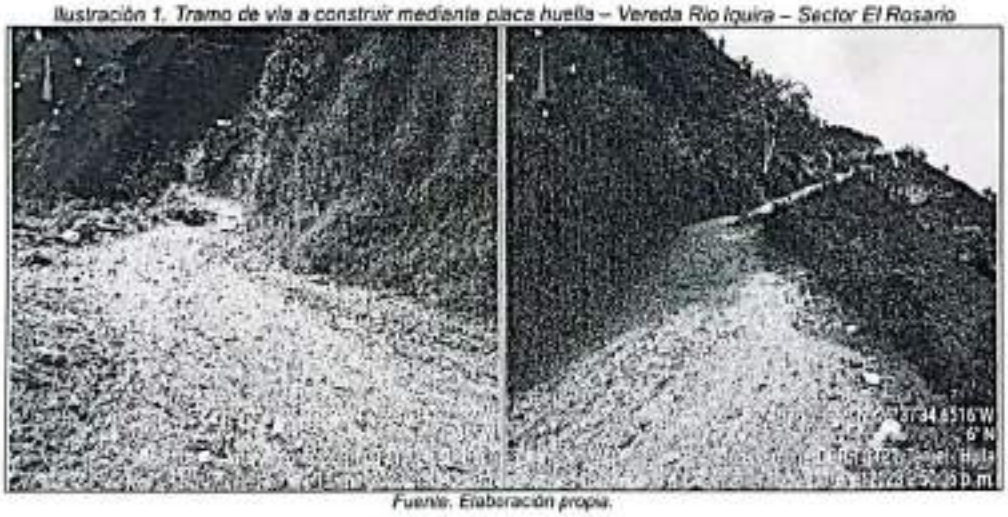
Powered by CamScanner

3. *Se deben iniciar las actividades de construcción de placa huella en concreto en el tramo de vía ubicado en la vereda El Tigre, a más tardar el primer día del mes de febrero de 2023, con un rendimiento mínimo semanal de 21 metros lineales para así lograr la terminación de dicho tramo en el plazo establecido para el proyecto.*

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que, para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto, se deben realizar las actividades de construcción de placa huella en concreto para los tramos de vía ubicados en la vereda Río Iquira – Sector El Rosario y la vereda Arrayanes de manera simultánea, es decir, se deben trabajar en estos dos tramos de vía al mismo tiempo para lograr la terminación de estas obras en el mes de febrero del presente año, toda vez que estos dos tramos son los de mayor longitud diseñados para el proyecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta interventoría recomienda al contratista de obra agilizar las actividades de construcción de placa huella que se desarrollan en la vereda Arrayanes e iniciar de manera inmediata las actividades de construcción de placa huella en el tramo de vía ubicado en la vereda Río Iquira – Sector el rosario, ya que a la fecha 11 de enero de 2023 no se evidencia personal ni equipos para este tramo mencionado, como se muestra en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 1. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Río Iquira – Sector El Rosario



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a lo anterior, se recomienda al contratista de obra realizar la inclusión de una mayor cantidad de equipos y el aumento de personal para los tramos de vía a construir mediante placa huella; además, de ser necesario, se recomienda extender las jornadas de trabajo que permitan garantizar la correcta finalización del proyecto en el plazo ya mencionado. A si mismo, esta interventoría recomienda al contratista de obra, continuar con la implementación e instalación de cubiertas en plástico negro para los tramos que se encuentran en ejecución en el proyecto, con el fin de evitar los posibles atrasos que se puedan presentar por la presencia de lluvias en el sector.

Powered by CamScanner

Por último, se aclara que el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente.

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en (5) folios
Copia 1: Secretaría de Desarrollo e Infraestructura - Municipio de Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila

Powered by CamScanner

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-232

1 mensaje

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 12 de enero de 2023, 09:26
Para: constructoradye2021@gmail.com, JVitoviz@gmail.com
CC: Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com>, secretariadesarrolloeinfraestructura@teruel-huila.gov.co

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: Contrato de obra No. 058 de 2022.

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Asunto: REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-232

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 con asunto: *"Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas físicas del proyecto",* en el que se realiza por parte de esta interventoría una serie de recomendaciones específicas para el proyecto en mención, con el fin de que se tomen las medidas necesaria en su plan de trabajo para la terminación del contrato de obra en el plazo establecido para el mismo.

No siendo más la presente, agradezco la atención prestada.

--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil - Residente de Interventoría

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

N.i.t: 901.552.866-8

Tel: 3123925628

AGRADEZCO POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EXITOSA DE ESTE CORREO.

2023-01-11. 232. Seguimiento a metas fisicas del proyecto - Teruel.pdf
862K

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Teruel - Huila, 12 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-232

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vias - INVIAS.*

Asunto: *Informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas fisicas del proyecto.*

Cordial saludo,

De acuerdo con el acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022, en la que se realiza una prórroga al proyecto hasta el día 28 de febrero de 2023 y una adición en valor para la construcción de placa huella en un tramo de via ubicado en la vereda El Tigre; me permito poner en conocimiento el presente informe de seguimiento a la programación de obra y la ejecución de metas fisicas para el proyecto, teniendo en cuenta la mencionada acta y de acuerdo a lo descrito a continuación:

1. *Dadas las condiciones iniciales del proyecto se planteaba la construcción de 775 m de placa huella en el Municipio de Teruel, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 1221 de 2021; sin embergo, de acuerdo a lo establecido en el presupuesto inicial para el contrato de obra No. 058 de 2022, se planteó la construcción de 414 m de placa huella en concreto, 414 m de pavimento reforzado con geocelda y el mantenimiento periódico mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m^3 aproximadamente.*

2. *Que, una vez realizada la revisión y/o ajuste de estudios y diseños base del proyecto por parte del contratista de obra, se realizó por parte de esta interventoría la revisión y aprobación de dichos documentos mediante Acta de Aprobación definitiva de Estudios y Diseños con fecha 29 de julio de 2022, quedó establecido para el alcance fisico del proyecto la construcción de 860,071 metros aproximado de placa huella en concreto, cuya longitud total se distribuyó en seis (06) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 268,78 m, Anillo Vial Rio Iquira 126,89 m, vereda El Paraiso - Tramo uno 47,80 m, vereda El Paraiso - Tramo dos 49,98 m, vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 245,78 m y vereda La Castilla 120,82 m. Además, quedó establecido para realizar el mantenimiento periódico mediante la*

Powered by CamScanner

instalación de material afirmado con un volumen de 88,63 m^3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

3. Que, de acuerdo a los balances de obra realizados para el proyecto y con base en la suscripción del acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022, en el que se realiza la inclusión de recursos para la construcción de un tramo de placa huella en la vereda El Tigre, se estableció para el alcance físico del proyecto la construcción de 868,30 metros aproximado de placa huella en concreto, cuya longitud se distribuye en siete (07) tramos en el Municipio de Teruel de la siguiente forma: vereda Arrayanes 269,00 m aprox., Anillo Vial Rio Iquira 127,00 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo uno 47,40 m aprox., vereda El Paraíso - Tramo dos 50,90 m aprox., vereda Rio Iquira - Sector El Rosario 211,00 m aprox., vereda La Castilla 121,00 m aprox. y vereda El Tigre 42,00 m aprox. Además, quedó establecido la realización del mantenimiento periódico de vías mediante la instalación de material afirmado con un volumen de 164,17 m^3 aproximadamente en vías rurales del Municipio de Teruel.

Conforme a lo descrito anteriormente, se presenta a continuación la actualización del alcance de metas para el contrato de obra en mención así:

Tabla 1. Actualización de alcance de metas físicas para el contrato de obra No. 058 de 2022.

ALCANCE DE METAS Convenio No. 1221 Municipio de Teruel, contrato de obra derivado No. 058 de 2022			
Elemento	**Metas del convenio**	**Metas del contrato de obra.**	**Metas reales a ejecutar**
Placa huella en concreto	775 m	414 m	868,30 m
Pavimento reforzado con geocelda	0,00 m	414 m	0,00 m
Actividades de mantenimiento periódico (Afirmado)	0,00 m^3	88,63 m^3	164,17 m^3

Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información establecida en documentos del proyecto.

Por lo anterior, se realizó la relación detallada entre las metas físicas ejecutadas y las que aún faltan por ejecutar para cada uno de los tramos de vía a intervenir en el presente proyecto, obteniendo como resultado la tabla que se presenta a continuación:

Powered by CamScanner

Table 2. Relación de metas físicas ejecutadas frente a metas físicas por ejecutar.

Relación de Metas Físicas Ejecutadas frente a Metas físicas por ejecutar					
Tramo vial	**Meta a ejecutar**	**Instalación de Afirmado**	**Placa huella en concreto**	**Actividades de Mantenimiento periódico (Afirmado)**	**Estado**
Vereda Castilla	121,00 m	121,00 m	121,00 m	N/A	Terminado
Anillo Vial Rio Iquira	127,00 m	127,00 m	127,00 m	N/A	Terminado
Vereda El Paraiso – Tramo 1	47,40 m	47,40 m	47,40 m	N/A	Terminado
Vereda El Paraiso – Tramo 2	50,90 m	50,90 m	50,90 m	N/A	Terminado
Vereda Arrayanes	269,00 m	269,00 m	146,00 m	N/A	En ejecución
Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario	211,00 m	211,00 m	0,00 m	N/A	En ejecución
Vereda El Tigre	42,00 m	0,00 m	0,00 m	N/A	Sin empezar
Vereda Portachuelo	164,17 m^3	N/A	N/A	164,17 m^3	Terminado

Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información establecida en documentos del proyecto.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato de obra tiene como plazo de terminación el día 28 de febrero de 2023, se realizó por parte de esta interventoría la evaluación de la programación actualizada de obra entregada por ustedes para el contrato de obra en mención, con el fin de conocer cuáles serían los rendimientos que se deben realizar semanalmente, para el cumplimiento de las metas físicas mencionadas anteriormente en el plazo establecido para el proyecto, concluyendo y recomendando al contratista de obra lo siguiente:

1. *A la fecha de hoy, se debe tener un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 42 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario en el plazo establecido para el proyecto.*

2. *A la fecha de hoy, se debe tener un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 35 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Arrayanes en el plazo establecido para el proyecto.*

Powered by CamScanner

3. *Se deben iniciar las actividades de construcción de placa huella en concreto en el tramo de vía ubicado en la vereda El Tigre, a más tardar el primer día del mes de febrero de 2023, con un rendimiento mínimo semanal de 21 metros lineales para así lograr la terminación de dicho tramo en el plazo establecido para el proyecto.*

De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que, para el cumplimiento de las metas físicas del proyecto, se deben realizar las actividades de construcción de placa huella en concreto para los tramos de vía ubicados en la vereda Río Iquira – Sector El Rosario y la vereda Arrayanes de manera simultánea, es decir, se deben trabajar en estos dos tramos de vía al mismo tiempo para lograr la terminación de estas obras en el mes de febrero del presente año, toda vez que estos dos tramos son los de mayor longitud diseñados para el proyecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta interventoría recomienda al contratista de obra agilizar las actividades de construcción de placa huella que se desarrollan en la vereda Arrayanes e iniciar de manera inmediata las actividades de construcción de placa huella en el tramo de vía ubicado en la vereda Río Iquira – Sector el rosario, ya que a la fecha 11 de enero de 2023 no se evidencia personal ni equipos para este tramo mencionado, como se muestra en las siguientes ilustraciones:

Ilustración 1. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Río Iquira – Sector El Rosario



Fuente. Elaboración propia

Aunado a lo anterior, se recomienda al contratista de obra realizar la inclusión de una mayor cantidad de equipos y el aumento de personal para los tramos de vía a construir mediante placa huella; además, de ser necesario, se recomienda extender las jornadas de trabajo que permitan garantizar la correcta finalización del proyecto en el plazo ya mencionado. A sí mismo, esta interventoría recomienda al contratista de obra, continuar con la implementación e instalación de cubiertas en plástico negro para los tramos que se encuentran en ejecución en el proyecto, con el fin de evitar los posibles atrasos que se puedan presentar por la presencia de lluvias en el sector.

Powered by CamScanner

Por último, se aclara que el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista de obra, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente,

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría,
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Anexo: Lo enunciado en (5) folios
Copia 1: Secretaría de Desarrollo e Infraestructura - Municipio de Tenjel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila

Recibí:
Cordano DE Tenjel 2021
12/01/2023
10:00 AM.

Powered by CamScanner

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-238

1 mensaje

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 20 de enero de 2023, 17:34
Para: constructoradye2021@gmail.com, JVitoviz@gmail.com
CC: Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com>, CARLOS MAURICIO LAMPREA HUERTAS <ingcalah@gmail.com>

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: Contrato de obra No. 058 de 2022.

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Asunto: REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-238

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-238 con asunto: *"Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023",* para su conocimiento y fines pertinentes.

No siendo más la presente, agradezco la atención prestada.

--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil - Residente de Interventoría

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

N.i.t: 901.552.866-8

Tel: 3123925628

AGRADEZCO POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EXITOSA DE ESTE CORREO.

2023-01-20. 238. Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 - Contrat.pdf
1403K

Rivera - Huila, 20 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-238

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023.*

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso, esta interventoría se permite poner en conocimiento, el presente informe de seguimiento al oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 con asunto "informe de seguimiento a la programación de obra y a la ejecución de metas físicas del proyecto" el cual fue enviado a ustedes mediante correo electrónico el día 12 de enero de 2023, teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación establecida para el proyecto, hasta el día 28 de febrero de 2023, conforme al acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los avances realizados en la presente semana, se realizó por parte de esta interventoría la evaluación entre las actividades ejecutadas y las programadas de la nueva programación de obra para el presente proyecto, donde se pudo evidenciar que no se presentan atrasos para el contrato de obra en mención a la fecha del presente informe; sin embargo, es de entender que para la finalización del proyecto hacen falta aproximadamente cinco (05) semanas en las que se deben terminar las placa huellas ubicadas en la vereda Arrayanes, vereda Rio Iquira – Sector El Rosario y la vereda El Tigre, por lo tanto, debido al bajo rendimiento presentado en la construcción de placa huella durante esta semana, en donde se han realizado actividades de corte y figuración de acero de refuerzo en los tramos de vía ubicados en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario (ver ilustración No. 1) y vereda Arrayanes (ver ilustración No. 2), esta interventoría recomienda nuevamente al contratista de obra lo siguiente:

1. *Realizar un plan de trabajo en el que se establezca un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 42 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de siete (07) metros lineales de placa huella construida.*

2. *Realizar un plan de trabajo en el que se establezca un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 35 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Arrayanes en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de seis (06) metros lineales de placa huella construida.*

3. *Se recomienda además iniciar las actividades de construcción de placa huella en concreto en el tramo de vía ubicado en la vereda El Tigre, a más tardar el primer día del mes de febrero de 2023, con un rendimiento mínimo semanal de 21 metros lineales para así lograr la terminación de dicho tramo en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de cuatro (04) metros lineales de placa huella construida.*

Es importante mencionar que, si no se realiza un aumento en el rendimiento de las actividades diarias para el proyecto, se podría generar un atraso considerable para las próximas semanas de acuerdo a la programación de obra establecida, lo cual, podría ocasionar posibles incumplimientos al contrato de obra.

Con base en lo anterior y aclarando que bajo ningún motivo la función de la interventoría es esperar que los contratistas cometan errores o retrasos que no puedan llegar a solucionarse, se realiza el presente informe de seguimiento con el fin de recomendar que se realice un plan de trabajo que permita agilizar las actividades constructivas del proyecto, realizando la inclusión de una mayor cantidad de equipos, el aumento de personal para los tramos de vía a construir mediante placa huella y realizar el oportuno suministro de formaleta y materiales de ferretería necesarios para avanzar con las actividades constructivas en cada uno de los tramos anteriormente mencionados. Además, de ser necesario, se recomienda extender las jornadas de trabajo que permitan garantizar la correcta finalización del proyecto a fecha 28 de febrero de 2023.

Por último, el objetivo de la interventoría consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes

técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente.



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Copia 1: Secretaría de Desarrollo e Infraestructura - Municipio de Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Anexo: Registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ilustración 1. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 2. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Arrayanes.



Fuente. Elaboración propia.

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

Rivera - Huila, 20 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-238

MUNICIPIO DE TERUEL
COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS
20 01 2023
5 05
4
Sergio A Diaz Medina
Consorcio Corredor
Kelly Perez C.

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: *Contrato de obra No. 058 de 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.*

Asunto: *Informe de seguimiento a oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 de fecha 12 de enero de 2023.*

Cordial saludo,

De acuerdo con lo estipulado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA del INVIAS y aplicando el debido proceso, esta interventoría se permite poner en conocimiento, el presente informe de seguimiento al oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-232 con asunto "informe de seguimiento a la programación de obra y a la ejecución de metas físicas del proyecto" el cual fue enviado a ustedes mediante correo electrónico el día 12 de enero de 2023, teniendo en cuenta la nueva fecha de terminación establecida para el proyecto, hasta el día 28 de febrero de 2023, conforme al acta Adicional No. 4 – Modificatorio al contrato de obra No. 058 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta los avances realizados en la presente semana, se realizó por parte de esta interventoría la evaluación entre las actividades ejecutadas y las programadas de la nueva programación de obra para el presente proyecto, donde se pudo evidenciar que no se presentan atrasos para el contrato de obra en mención a la fecha del presente informe; sin embargo, es de entender que para la finalización del proyecto hacen falta aproximadamente cinco (05) semanas en las que se deben terminar las placa huellas ubicadas en la vereda Arrayanes, vereda Rio Iquira – Sector El Rosario y la vereda El Tigre, por lo tanto, debido al bajo rendimiento presentado en la construcción de placa huella durante esta semana, en donde se han realizado actividades de corte y figuración de acero de refuerzo en los tramos de vía ubicados en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario (ver ilustración No. 1) y vereda Arrayanes (ver ilustración No. 2), esta interventoría recomienda nuevamente al contratista de obra lo siguiente:

Powered by CamScanner

1. *Realizar un plan de trabajo en el que se establezca un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 42 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Rio Iquira – Sector El Rosario en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de siete (07) metros lineales de placa huella construida.*

2. *Realizar un plan de trabajo en el que se establezca un rendimiento semanal para las actividades de construcción de placa huella en concreto, igual o superior a 35 metros lineales, para lograr la terminación del tramo de vía ubicado en la vereda Arrayanes en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de seis (06) metros lineales de placa huella construida.*

3. *Se recomienda además iniciar las actividades de construcción de placa huella en concreto en el tramo de vía ubicado en la vereda El Tigre, a más tardar el primer día del mes de febrero de 2023, con un rendimiento mínimo semanal de 21 metros lineales para así lograr la terminación de dicho tramo en el plazo establecido para el proyecto; es decir, un rendimiento mínimo diario de cuatro (04) metros lineales de placa huella construida.*

Es importante mencionar que, si no se realiza un aumento en el rendimiento de las actividades diarias para el proyecto, se podría generar un atraso considerable para las próximas semanas de acuerdo a la programación de obra establecida, lo cual, podría ocasionar posibles incumplimientos al contrato de obra.

Con base en lo anterior y aclarando que bajo ningún motivo la función de la interventoría es esperar que los contratistas cometan errores o retrasos que no puedan llegar a solucionarse, se realiza el presente informe de seguimiento con el fin de recomendar que se realice un plan de trabajo que permita agilizar las actividades constructivas del proyecto, realizando la inclusión de una mayor cantidad de equipos, el aumento de personal para los tramos de vía a construir mediante placa huella y realizar el oportuno suministro de formaleta y materiales de ferreteria necesarios para avanzar con las actividades constructivas en cada uno de los tramos anteriormente mencionados. Además, de ser necesario, se recomienda extender las jornadas de trabajo que permitan garantizar la correcta finalización del proyecto a fecha 28 de febrero de 2023.

Por último, el objetivo de la interventoria consiste en coadyuvar y controlar que el contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo con su experticia y análisis los posibles inconvenientes

Powered by CamScanner

técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

Atentamente.

Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: DLCJ
Aprobó: SADM

Copia 1: Secretaría de Desarrollo e Infraestructura - Municipio de Teruel – Huila.
Copia 2: Dirección territorial INVIAS Huila
Anexo: Registro fotográfico

Powered by CamScanner

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
NIT: 901.552.866– 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ilustración 1. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Río Iquira – Sector El Rosario.



Fuente. Elaboración propia.

Ilustración 2. Tramo de vía a construir mediante placa huella – Vereda Arrayanes.



Fuente. Elaboración propia.

Powered by CamScanner

TERUEL
CONSORCIO D&E

NIT. 901.583.988-0

Neiva-Huila, 20 de enero de 2023 oficio 001- 2023

SEÑORES
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21
Sr. MARTIN ALEJANDRO RESTREPO ATUESTA
REPRESENTANTE LEGAL
Teruel - Huila

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE TERUEL

REFERENCIA**: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS**

ASUNTO: Informe de afectaciones por fuertes precipitaciones presentadas a la fecha dentro del contrato de obra pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

Como representante legal del contrato de obra en referencia me permito informarle que el avance de las actividades objeto del contrato de obra en los tramos de las veredas arrayanes y rio Iquira que conduce al sector del rosario se han visto afectadas por las fuertes precipitaciones presentadas durante del 2 de enero del 2023 hasta la presente fecha afectando el normal desarrollo de las actividades programadas presentado perdida del tiempo contractual así mismo se ha visto interrumpido el suministro y recepción de materiales pétreos y materiales requeridos para la construcción de las placa huellas en los sectores mencionados, manifestando el gremio volquetero de la región no continuar con el suministro hasta que mejoren las condiciones climáticas y el estado de las vías mayormente en el sector del rosario dentro den tramo de via a construir el presenta socavación en el costado derecho debido a la escorrentía de las fuertes lluvias provocando perdida del área afectiva para tránsito de volquetas.

como contratistas del proyecto ponemos en conocimiento las causales que dieron lugar a los atrasos presentados durante el mes de enero en curso del presente año

con respecto a la programación de obra aprobada por la interventoría. Por lo cual referimos lo siguiente:

1. durante este periodo de tiempo se presentaron fuertes lluvias dentro del horario laboral y con mayor incidencia en horas de la madrugada en la vereda los arrayanes y en la vereda rio iquira sector del rosario los cuales fueron afectadas por las fuertes precipitaciones, teniendo como pérdida de tiempo contractual. Por lo que estas anotaciones quedaron en bitácora desde el día 02 de enero hasta el 21 de enero del 2023, mediante anotación de la siguiente forma;

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 02 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en el sector.*

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 03 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 05 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 11 DE ENERO DEL 2023: *en la madrugada se presentan fuertes lluvias y en la mañana lluvias moderadas.*

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 12 DE ENERO DEL 2023: *en la madrugada se presentan fuertes lluvias y en la mañana lluvias fuertes. Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 14 DE ENERO DEL 2023: *en la mañana lluvias fuertes.*
 Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 17 DE ENERO DEL 2023: *en la mañana se presentan lluvias moderadas.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 18 DE ENERO DEL 2023 MEDIANTE NOTA 001: *Debido a las fuertes lluvias presentadas en horas de la madrugada y en horas de la mañana se vio afectado el avance delas obras retrasando el normal suministro de materiales pétreos a los tramos intervenidos, de igual forma el ritmo de trabajo ha disminuido afectando la programación de obra establecida.*

2. Al igual las escorrentías de las fuertes lluvias presentadas han deteriorado la capa de afirmado granular en la vía de acceso hacia el tramo de vía a construir en la vereda rio iquira sector el rosario produciendo un mayor deterioro en las llantas de las volquetas que suministran los materiales necesarios para la construcción de la placa huella lo cual ha quedo consignado en la bitácora de obra de la siguiente manera.

 ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 19 DE ENERO DE 2023: *las fuertes lluvias presentadas en los últimos días han saturado la capa de rodadura de la vía que conduce al tramo de via en la vereda rio iquira sector rosario dificultando el ingreso de materiales pétreos al tramo mencionado, deteriorando las llantas de las volquetas, así mismo la escorrentía de las fuertes lluvias han provocado socavación en algunos sectores de la vía a intervenir disminuyendo el área efectiva de transito de volquetas por lo que no ha sido posible recepcionar materiales en los sitios necesarios para la construcción de la placa huella, afectando el avance de la obra y afectando nuestra programación interna de trabajo.*

Cabe resaltar que el incremento de las lluvias y la intensidad de las mismas en cuanto a afectaciones y eventos registrados se debe a que este año el país ha continuado con la presencia del fenómeno de la Niña, provocando deslizamientos, derrumbes afectando las obras de infraestructura en el país.

Teniendo en cuenta que enero históricamente es el mes de mayor pluviosidad, y que aún persiste la influencia del fenómeno de “La Niña” que estará presente hasta inicios de febrero del 2023.

Es por ello que se hace importante el resaltar el compromiso de cada una de las partes para la completa ejecución de la obra; sin embargo, es necesario poner en conocimiento de los involucrados dicha situación, para tomar las acciones necesarias y poder seguir con la ejecución de la obra.

De acuerdo a lo anterior se evidencia claramente las afectaciones que ha ocasionado las fuertes precipitaciones que atraviesa el municipio de Teruel y de la pérdida de tiempo contractual dentro del avance de las actividades de obra correspondientes en los tramos arrayanes y en el tramo rio iquira – rosario provocando un retraso dentro de nuestras actividades programadas, disminuyendo considerablemente el ritmo de trabajo, motivo por el cual ponemos en consideración estas afectaciones pese al aumento de la mano de obra no calificada vinculada en cada uno de los sitios del proyecto durante este periodo.

Cabe resaltar que estos atrasos presentados no dependen de nosotros como contratistas si no de las fuertes lluvias y de las problemáticas presentadas en los tramos mencionados.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de lo anteriormente mencionado.

Sin otro en particular;



JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1 Fuertes lluvias presentadas durante el periodo.



Ilustración 2 fuertes precipitaciones durante el periodo



Ilustración 3 Afectación por mal estado de las vías producto de las fuertes lluvias

Gmail **Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com>**

REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-251

1 mensaje

Daniel Carvajal <leo.ingenieroc@gmail.com> 28 de enero de 2023, 10:39
Para: constructoradye2021@gmail.com, constructoradyerecursohumano@gmail.com
CC: Martin Restrepo <interhuilagt21@gmail.com>, interventoriasisoccrh@gmail.com

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal.

Referencia: Contrato de obra No. 058 de 2022.

Objeto: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el municipio de Teruel departamento del Huila - Colombia rural, en el marco del convenio Interadministrativo No. 1221 de 2021 celebrado con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Asunto: REMISIÓN OFICIO CONSECUTIVO CCRH-CTO-2237-2021-251

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar el oficio consecutivo CCRH-CTO-2237-2021-251 con asunto: *"Solicitud de documentos SST para cierre del proyecto",* para su conocimiento y fines pertinentes.

No siendo más la presente, agradezco la atención prestada.

--

Atentamente,

DANIEL LEONARDO CARVAJAL JIMÉNEZ

Ingeniero Civil - Residente de Interventoría

Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

N.i.t: 901.552.866-8

Tel: 3123925628

AGRADEZCO POR FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN EXITOSA DE ESTE CORREO.

2023-01-28. 251. Solicitud documentos SST para cierre.pdf
568K

Teruel – Huila; 28 de enero de 2023
CCRH-CTO-2237-2021-251

Señores
CONSORCIO D&E TERUEL 2021
Sr. José David Salinas Olaya
Representante Legal

Referencia: *Contrato de obra No. 058 DE 2022.*

Objeto: *Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de Teruel en el departamento del Huila - Colombia rural*

Asunto: *Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto*

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta que, debido al porcentaje de ejecución del proyecto, éste se encuentra próximo a ser terminado, y en interés de estar a paz y salvo respecto a los compromisos contractuales en seguridad y salud en el trabajo, me permito amablemente presentar el listado de documentos y requisitos, que, en su papel de contratista, debe radicar ante esta interventoría para dar un cierre satisfactorio, los cuales se presentan a continuación:

- *Programa de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Afiliaciones a seguridad social (Arl, fondo de pensión, Eps y caja de compensación).*
- *Examen médico ocupacional de ingreso y egreso.*
- *Paz y salvo laboral independiente por cada trabajador.*
- *Estar al día en los informes mensuales de gestión sst.*

Se espera que estos documentos sean radicados en cuanto sea posible, con anterioridad a la terminación del proyecto, y así evitar contratiempos en el proceso de liquidación del contrato.

No siendo otro en particular gradezco su atención.

Atentamente;



Sergio Andrés Díaz Medina
Director de Interventoría.
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

Elaboró: PNOB
Aprobó: SADM
Anexo: Lo enunciado en dos (02) folios

TERUEL
CONSORCIO D&E
NIT. 901.583.988-0

Neiva-Huila, 30 de enero de 2023 OFC: 002

Ingeniero
SERGIO ANDRES DÍAZ MEDINA
Director de Interventoría
Consorcio Corredor Rural Huila GT 21
Ciudad

Doctora
YELITZA FIERRO LAGUNA
Alcaldesa Municipal
Municipio de Teruel – Huila

Ingeniera
MAIRA ALEJANDRA YUSTES CARDOZO
Secretaria de Desarrollo Económico e Infraestructura
Municipio de Teruel - Huila

REFERENCIA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

ASUNTO: solicitud adición en tiempo del contrato de obra derivado de la licitación pública N° 058 de 2022.

Cordial saludo;

Mediante el presente me permito solicitar prórroga al contrato de objeto del asunto teniendo en cuenta los siguientes antecedentes.

Durante la ejecución de las actividades de obra del contrato del asunto se han presentado diversas situaciones que no han permitido avanzar con mayor rapidez en la ejecución de las mismas.

1. durante este periodo de tiempo se presentaron fuertes lluvias dentro del horario laboral en la vereda los arrayanes y en la vereda rio iquira sector del rosario los cuales fueron afectadas por las fuertes precipitaciones, teniendo como pérdida de tiempo contractual. Por lo que estas anotaciones quedaron en bitácora desde el día 02 de enero hasta el 21 de enero del 2023, mediante anotación de la siguiente forma;

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 02 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en el sector.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 03 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 05 DE ENERO DEL 2023: *Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 11 DE ENERO DEL 2023: *en la madrugada se presentan fuertes lluvias y en la mañana lluvias moderadas.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 12 DE ENERO DEL 2023: *en la madrugada se presentan fuertes lluvias y en la mañana lluvias fuertes. Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 14 DE ENERO DEL 2023: *en la mañana lluvias fuertes.*
Durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en la vereda rio iquira sector el rosario.

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 17 DE ENERO DEL 2023: *en la mañana se presentan lluvias moderadas.*

ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 18 DE ENERO DEL 2023 MEDIANTE NOTA 001: *Debido a las fuertes lluvias presentadas en horas de la madrugada y en horas de la mañana se vio afectado el avance delas obras retrasando el normal suministro de materiales pétreos a los tramos intervenidos, de igual forma el ritmo de trabajo ha disminuido afectando la programación de obra establecida.*

2. Al igual las escorrentías de las fuertes lluvias presentadas han deteriorado la capa de afirmado granular en la vía de acceso hacia el tramo de vía a construir en la vereda rio iquira sector el rosario produciendo un mayor deterioro en las llantas de las volquetas que suministran los materiales necesarios para la construcción de la placa huella lo cual ha quedo consignado en la bitácora de obra de la siguiente manera.

> ***ANOTACIÓN BITÁCORA DÍA 19 DE ENERO DE 2023:*** *las fuertes lluvias presentadas en los últimos días han saturado la capa de rodadura de la vía que conduce al tramo de vía en la vereda rio iquira sector rosario dificultando el ingreso de materiales pétreos al tramo mencionado, deteriorando las llantas de las volquetas, así mismo la escorrentía de las fuertes lluvias han provocado socavación en algunos sectores de la vía a intervenir disminuyendo el área efectiva de transito de volquetas por lo que no ha sido posible Recepcionar materiales en los sitios necesarios para la construcción de la placa huella, afectando el avance de la obra y afectando nuestra programación interna de trabajo.*

Es por ello que se hace importante el resaltar el compromiso de cada una de las partes para la completa ejecución de la obra; sin embargo, es necesario poner en conocimiento de los involucrados dicha situación, y por ende solicitar la prorroga al contrato objeto del asunto por cuanto estas situaciones ajenas al contratista han impedido el avance y ejecución de las obras.

	
1. FUERTES LLUVIAS QUE IMPIDEN EL NORMAL DESARROLLO DE LA OBRA	



2. Mal estado de las vìas de acceso a la obra que han afectado el avance de las mismas

Dichas lluvias han arreciado en el último mes y ha impedido el avance de las obras con normalidad, adicionalmente, las fuertes lluvias en el sector y las malas condiciones de las vías impiden el acarreo y colocación de materiales en algunos sitios de obra como es el caso del tramo del sector paraíso rio Iquira; tramo en el cual solo se ha logrado llevar el acero y no ha sido posible llevar los materiales de planta (arena y grava) al igual de los materiales de ferretería, tales como (cemento); por cuanto las malas y criticas condiciones de las vías impiden la movilización de volquetas y vehículos que nos transportan los materiales al sitio de la obra.

Otro aspecto que ha dificultado el avance de la obra es la poca mano de obra que existe en el sector, pues se siguen presentando problemas para el suministro de la misma y ha tocado que trabajar con personal externo al municipio, y de igual forma con el inicio de año 2023 la distribución y suministro de materiales como cemento y acero se ha visto afectada puesto que no se encuentra mayor producción del mismo hasta después del 15 de enero.

Como se puede analizar han existido múltiples factores que han afectado el avance de las obras físicas, por lo tanto, me permito solicitar amablemente y de manera formas una prorroga al contrato de obra objeto del presente oficio por un término de un (1) mes al plazo actual del contrato el cual vence el 28 de febrero de 2023; es decir hasta el 31 de marzo de 2023.

Sin otro en particular;



JOSE DAVID SALINAS OLAYA
Representante Legal
Consorcio D&E Teruel 2021
NIT. 901.583.988-0

ANEXO 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Suministro de agregado ciclópeo y arena en el tramo de vía - vereda Arrayanes



Descripción: Suministro y recepción de arena en el tramo de vía - vereda Arrayanes



Descripción: Excavaciones manuales para vigas riostras, cunetas y bordillos - vereda Arrayanes.



Descripción: Suministro y recepción de acero de refuerzo en el tramo de vía – vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Descripción: Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	2	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Descripción: Visita de supervisión por parte del profesional SST de interventoría – Vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Descripción: Corte y figuración de acero de refuerzo para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras – vereda Arrayanes.



Descripción: Suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía – vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Descripción: Mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado entre las abscisas k0+211 al k0+130– vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	3	DE	3

	FECHA ELABORACIÓN	8 (Día)	2 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO D&E TERUEL 2021	**CONTRATO N°**	058 DE 2022	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**CONTRATO N°**	2237 DE 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**				



Descripción: Excavación manual para bordillos, y cunetas– vereda Rio Iquira – Sector El Rosario.



Descripción: Visita de supervisión por parte del profesional SST de interventoría – Vereda Arrayanes.



Descripción: Se ha realizado el respectivo seguimiento al proyecto por medio de comités de obra semanales - Administrativo



Descripción: Se ha realizado el respectivo seguimiento al proyecto por medio de comités de obra semanales - Administrativo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 13

COPIA DE LA BITÁCORA DE OBRA

día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vibout

Fecha: Lunes 02 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 7:00 am hasta las 10:00 am, en la tarde se presentan lluvias intensas desde la 1:00 pm hasta las 4:00 pm.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día no se realizaron actividades en obra debido a las fuertes lluvias presentadas en el sector. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vibout

Fecha: martes 03 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde

Powered by CamScanner

las 6:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra, debido a fuertes lluvias
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoviz

Fecha: miércoles 04 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 1 ayudante de obra, 1 operador de volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor, 1 volqueta.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Se realiza suministro y recepción de arena en el tramo. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: Durante el día no se realizaron actividades en obra.

Powered by CamScanner

SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.
SST: El personal de obra recibe nuevos EPPs.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENCIA OBRA. Jose E. Vitoriz

Fecha: Jueves 05 de enero de 2023

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 2 horas, en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 9:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iquira- Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra, debido a las fuertes lluvias
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoriz

Fecha: Viernes 06 de enero de 2023

Powered by CamScanner

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 2 ayudantes de obra, 2 operadores de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor, 2 volquetas.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Se realiza el suministro y recepción de agregados pétreos para el concreto ciclópeo. Vereda Rio Iguira-Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
RESIDENTE OBRA — Jose E. Vitovt

Fecha: Sábado 07 de Enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 2 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de excavación manual para vigas riostras, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se rea-

Powered by CamScanner

lizaron actividades en obra. SST: el personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitovit

Fecha: lunes 09 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Actividades ejecutadas: No se realizaron actividades en obra el día de hoy por ser festivo.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitovit

Fecha: martes 10 de enero de 2023.

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing apoyo a residencia de obra, 1 ingeniero residente de interventoría y 1 ayudante de obra, 2 operadores de Volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor, 2 volquetas.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día se realizó el suministro y recepción de acero de refuerzo en el tramo de vía. Se realizó el suministro y recepción de cemento para este mismo tramo. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario:

Powered by CamScanner

durante el día no se realizaron actividades en obra.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENIA OBRA Jose E. Vitoviz

Fecha: miercoles 11 de enero de 2023

Clima: en la madrugada se presentan lluvias durante aproximadamente 2 horas, en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuracion de acero de refuerzo para los flejes de las vigas riostras, deacuerdo a los diseños establecidos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dia no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en Obra.

RESIDENTE DE OBRA Jose David Salinas | RESIDENTE INTERVENTORIA Daniel L. Carvajal J. | A. RESIDENCIA OBRA Jose E. Vitoviz

Fecha: Jueves 12 de enero de 2023

Powered by CamScanner

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 3 horas, en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 6:00 am hasta las 10:00 am y lluvias moderadas desde las 10:00 am hasta las 11:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para los flejes de las vigas riostras, de acuerdo a los diseños establecidos. Vereda Rio Iquira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra, debido a las fuertes lluvias.
SST: El personal de obra cuenta con los Epp. Se termina el día sin accidentes ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E Vitoux

Fecha: Viernes 13 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoria y 1 ayudante de obra, 2 operadores de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor, 2 volquetas.
Actividades ejecutadas: Administrativo: en la jornada de la mañana se realizó comité de obra No. 24 de

Powered by CamScanner

forma virtual por medio de las TIC, haciendo participación personal por parte del contratista de obra, interventoría y Alcaldía Municipal. Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para los flejes de las vigas riostros, de acuerdo a los diseños establecidos. Se realizó el suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo de vía. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra. SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	A. RESIDENCIA OBRA
Jose David Solnas	Daniel L. Carvajal J.	Jose E. Vitouz

Fecha: sábado 14 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 7:00 am hasta las 10:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 residente de interventoría y 1 ayudante de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para los flejes de las vigas riostras, de acuerdo a los diseños establecidos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día no se realizaron actividades en obra, debido a las fuertes lluvias. SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA — David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoure

Fecha: lunes 16 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 mg. Opoyo a residencia de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoria y 4 ayudantes de obra, 1 opera. Volqueta
Maquinaria y equipos en obra: 1 mezcladora de un bulto y herramienta menor, 1 volqueta.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el dia continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para los flejes de las vigas riostras y placa huella, de acuerdo a los diseños establecidos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dia iniciaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidas.
SST: El dia de hoy ingresa a laborar al proyecto la señora Jessica Alejandra Cuenca Pedreros como inspectora SISO de apoyo al contratista de obra. El personal de obra cuenta con los Epp. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoure

Fecha: martes 17 de enero de 2023

Powered by CamScanner

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 10:00 am hasta las 11:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 8 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos de acuerdo a los diseños establecidos
Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidos.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Soldas
RESIDENTE INTERVENTORÍA — Daniel L Carvajal
RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitoriz

Fecha: miércoles 18 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 9:00 am hasta las 10:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco, en la noche se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 2 horas.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoria, 2 maestros de obra, 6 ayudantes de obra y 1 operador de volqueta.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos de acuerdo a los diseños establecidos. Se realiza el suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dia continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecida SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.
NOTA: DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS PRESENTADAS EN HORAS DE LA MADRUGADA Y EN HORAS DE LA NOCHE SE VIO AFECTADO EL AVANCE DE LAS OBRAS RETRASANDO EL NORMAL SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS A LOS FRENTES INTERVENIDOS, DE IGUAL FORMA EL RITMO DE TRABAJO HA DISMINUIDO, AFECTANDO LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ESTABLECIDA.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L Carvajal J.

A. RESIDENCIA OBRA
Jose E. Vitovit

Fecha: Jueves 19 de enero de 2023

Clima: En la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 3 horas, en la mañana se presentan lluvias intensas desde las 10:00 am hasta las 12:00 pm, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 6 ayudantes de obra y 2 operadores de volqueta.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipos en obra: 2 vibrocetas. 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos de acuerdo a los diseños establecidos.
Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidos. Se realiza el suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo.
SST: El contratista de obra hace entrega de nuevos EPP al personal que labora en obra. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.
Nota: 001 Las fuertes lluvias presentadas en los últimos días han saturado la capa de rodadura de la vía que conecta al tramo de vía en la vereda Rio Iguira Sector Rosario dificultando el ingreso de materiales pétreos al frente respectivo, deteriorando las placas de la voladura, así mismo la escorrentía de las fuertes lluvias han producido socavación en algunos sectores de la vía a intervenir dificultando el área efectiva de trabajo de voladura por lo que no da sido posible recepcionar materiales en los sitios necesarios para la construcción de la placa huella, afectando el avance de la obra y afectando nuestra productividad diaria de trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J.

A. RESIDENTE DE OBRA
Jose G. Vitovit

Fecha: Viernes 20 de enero de 2023

Powered by CamScanner

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 2 horas, en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 6:00 am hasta las 7:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo siso de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 6 ayudantes de obra y 1 operador de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 1 volqueta, 2 metedoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos de acuerdo a los diseños establecidos. Vereda Rio Iguira - Sector el Rosario: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidos. Se realiza el suministro y recepción de agregados pétreos en el tramo.
SST: El personal de obra cuenta con los Epp. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA	A. RESIDENCIA DE OBRA
Jose David Salinas	Daniel L. Canajal J.	J. E Vilouiz.

Fecha: sábado 21 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo siso de obra, 1 residente de interventoria, 2 maestros de obra y 6 ayudantes de

Powered by CamScanner

Obra. Maquinaria y equipo en obra: 2 mezcladoras de un bulto y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos de acuerdo a los diseñas establecidos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dra continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para vigas riostras, placa huella, bordillos y cunetas de acuerdo a los diseños establecidos.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el dia sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
A. RESIDENCIA DE OBRA — Jose E. Vitoriz

Fecha: lunes 23 de enero de 2023.

Clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 1 hora, en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo siso de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 7 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa

Powered by CamScanner

huella, bordillos y cunetas. Iniciaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía que fue afectada por las fuertes lluvias en el sector, entre las abscisas K0+211 al K0+200.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.
R. RESIDENCIA OBRA — Jose E. Vitart

Fecha: martes 24 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 ing. apoyo a residencia de obra, 1 apoyo siso de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 8 ayudantes de obra y 3 operadores de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 3 volquetas, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para vigas riostras, placa huella cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de Vía entre las abscisas K0+200 al K0+190. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía.
SST: El personal de obra cuenta con los Epp. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

Powered by CamScanner

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA A. RESIDENCIA OBRA
Jose David Salinas Daniel L. Carvajal J. Jose E. Vitoviz

Fecha: miercoles 25 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 1 profesional SISO de interventoría, 2 maestros de obra, 4 ayudantes de obra y 3 operadores de Volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 3 volquetas, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía entre las abscisas K0+190 al K0+156. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía.
SST: Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría a los frentes de obra. El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Jose David Salinas Daniel L. Carvajal J.

Powered by CamScanner

Fecha: jueves 26 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 8 ayudantes de obra y 3 operadores de volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 3 volquetas, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iquira Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía entre las abscisas K0+156 al K0+191. Se realizan además, actividades de excavación manual para cunetas y bordillos. Se realizó el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J

Fecha: Viernes 27 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 7:00 am hasta las 8:00 am, en la tarde se presenta tiempo seco.

Powered by CamScanner

Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 8 ayudantes de obra y 3 operadores de Volqueta.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 3 volquetas, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerto para vigas riostral, placa huella, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de mejoramiento, nivelación y compactación de la capa de afirmado en el tramo de vía entre las abscisas K0+141 al K0+130. Continúan las actividades de excavación manual para cunetas y bordillos. Se realiza el suministro y recepción de materiales pétreos en el tramo de vía.
SST: El personal de obra cuenta con todos los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA — Jose David Salinas
RESIDENTE INTERVENTORIA — Daniel L. Carvajal J.

Fecha: Sábado 28 de enero de 2023.

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 8 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el

Powered by CamScanner

día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día iniciaron las actividades de replanteo manual e instalación de formaleta en madera para placas de concreto ciclópeo central.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Solinas

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J.

Fecha: lunes 30 de enero de 2023

Clima: en la mañana se presenta tiempo seco, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra, 8 ayudantes de obra.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor
Actividades Ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de excavación manual para cunetas, bordillos y vigas riostros. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el dra continuaron las actividades de replanteo manual e instalación de formaleta en madera para las placas de concreto ciclopeo central y lado derecho entre las abscisas K0+211 al K0+169.
SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra.

MKB

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J

Fecha: martes 31 de enero de 2023

clima: en la madrugada se presentan lluvias intensas durante aproximadamente 3 horas, en la mañana se presentan lluvias moderadas desde las 11:00 am hasta las 12:00 pm, en la tarde se presenta tiempo seco.
Personal en obra: 1 residente de obra, 1 apoyo SISO de obra, 1 residente de interventoría, 2 maestros de obra y 8 ayudantes de obra, 1 profesional SST de interventoría.
Maquinaria y equipos en obra: 2 mezcladoras de un bulto, 1 vibrocompactador tipo rana y herramienta menor.
Actividades ejecutadas: Vereda Arrayanes: durante el día continuaron las actividades de corte y figuración de acero de refuerzo para vigas riostras, placa huella, cunetas y bordillos. Continuaron las actividades de excavación manual para cunetas, bordillos y vigas riostras. Vereda Rio Iguira - Sector El Rosario: durante el día continuaron las actividades de replanteo manual e instalación de formaleta en madera para las placas de concreto ciclópeo central y lado derecho entre las abscisas K0+211 al K0+169.
SST: El personal de obra cuenta con los EPP. Se termina el día sin accidentes, ni incidentes en obra. Se realizó visita por parte del profesional SISO de interventoría en los tramos donde se adelantan las obras.

RESIDENTE DE OBRA
Jose David Salinas

RESIDENTE INTERVENTORIA
Daniel L. Carvajal J.

Powered by CamScanner

ANEXO 14

INFORME
CONTRATISTA DE OBRA

INFORME DE OBRA No.07

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

CONTRATISTA CONSORCIO

D&E TERUEL 2021

INTERVENTORÍA

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

DEPARTAMENTO DEL HUILA

TERUEL - HUILA

ENERO DE 2023

Carrera 3 N° 11 - 28 oficina 202 - Celular: 311 5387797
email: constructoradye2021@gmail.com
Neiva – Huila

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.
2. Información contractual
3. Localización del proyecto
4. descripción obra actual o zona a intervenir
5. Descripción del proyecto
6. Antecedentes
7. Aspectos Generales
 7.1. Control de pólizas
 7.2. Actividades ejecutadas
 7.3. Personal y maquinaria disponible en obra
 7.3.1. Personal que labora en obra.
 7.3.2. Maquinaria disponible en obra.
8. Control de cantidades ejecutadas
9. Estado y avance presupuestal del proyecto.
10. Control de calidad
11. Componente social
12. Componente ambiental
13. Componente de seguridad industrial y seguridad ocupacional
14. Interventoría
15. Conclusiones
16. Registro Fotográfico.

INFORME TÉCNICO DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones conferidas a través del **CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. 004 DE 2021 OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS."** el presente informe técnico de obra, contiene el consolidado las actividades ejecutadas; desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del 2023.

El presente informe contiene el resumen de la ejecución del contrato de obra, por medio de una evaluación y análisis de los datos del proyecto con relación a la inversión, metas físicas ejecutadas comparadas con la reprogramación de obra de CONSORCIO D&E TERUEL 2021 Igualmente, se comentan las actividades relevantes, a desarrollar durante la ejecución del contrato de Obra.

Durante este periodo el desarrollo del contrato de Obra, las actividades objeto del contrato en mención se ejecutaron con la maquinaria, materiales y personal idóneo, que permitió el avance de las obras en el tiempo programado con el cumplimiento de las normas y especificaciones establecidas. En general se manejaron 2 frentes de trabajo, para la construcción de la placa huella; en la vereda los arrayanes se realizó el corte y figurado de acero de refuerzo y la recepción en obra de materiales pétreos. Actividades que se han realizado con la supervisión por parte de la interventoría.

En la vereda rio iquira sector el rosario se realizó el corte y figuración en obra de acero de refuerzo como también el mejoramiento de la capa de afirmado instalada en el tramo de vía así mismo se avanzó en la instalación de formaleta en madera para la fundición in situ del concreto ciclópeo.

Es importante manifestarle que las actividades en obra se vieron interrumpidas debido a las fuertes precipitaciones presentadas durante este periodo afectando considerablemente la programación de las actividades establecidas, al igual el mal estado de las vías debido a las fuertes lluvias, retrasando la recepción en obra de algunos materiales importantes para el avance de las obras.

El ideam confirmó el regreso de las lluvias en esta primera semana de enero de 2023. Las precipitaciones aumentarán en las regiones Caribe, Andina, Pacífica y Orinoquia debido al ingreso de humedad desde Brasil.

Según un boletín de la agencia de noticias de la Unal, “dos son las razones de la reactivación de las precipitaciones: el fenómeno de La Niña, que permanecerá activo por lo menos el primer trimestre del año, aunque con menos fuerza que hace unos meses, y el paso de las ondas de Madden-Julian”.

“El Ideam señala que el comportamiento de las lluvias entre diciembre de 2022 y marzo de 2023 está controlado por dos factores: el efecto del fenómeno de La Niña que, aunque con tendencia a debilitarse, mantiene cierto efecto sobre el clima del territorio nacional; y la acción de oscilaciones de la variabilidad intra-estacional”, dice el reporte de UNal.

Cabe resaltar que el incremento de las lluvias y la intensidad de las mismas en cuanto a afectaciones y eventos registrados se debe a que este año el país ha continuado con la presencia del fenómeno de la Niña, provocando deslizamientos, derrumbes afectando las obras de infraestructura en el país, como se pudo evidenciar en el sector de rosas en la vía panamericana que conduce al departamento de Nariño.

El fenómeno de ‘La Niña’ sigue ocasionando estragos en el Huila debido a las precipitaciones atípicas que se vienen registrando en el departamento en el que, como consecuencia de ello, miles de familias han resultado damnificadas.

Teniendo en cuenta que enero históricamente es el mes de mayor pluviosidad, y que aún persiste la influencia del fenómeno de “La Niña” que estará presente hasta inicios de febrero del 2023.

En Colombia se registran cierres totales de vías que están a cargo del Instituto Nacional de Vías, por derrumbes, pérdida de la banca y desbordamientos de quebradas, ante las fuerte precipitaciones que afectan las diferentes regiones del país.

En el caso del Huila, la más reciente emergencia se presentó en la vía La Plata – Inzá, que comunica a nuestro departamento con el Cauca. Allí, nuevamente la ola invernal produjo un deslizamiento que en este momento tiene cerrara esta vía nacional, que en ocasiones anteriores también ha sufrido graves afectaciones por la fuerte lluvia.

Neiva en total en estos primeros diez días de enero, se han reportado ocho emergencias, en los municipios de Paicol, Nátaga, Garzón, Tello, La Plata y Santa María.
Estos se relacionan con deslizamientos, avenidas torrenciales y crecientes súbitas.

Hasta el momento dos personas han perdido la vida, en el municipio de Paicol a raíz de la creciente de una quebrada el fin de semana de año nuevo. Hasta el momento son cinco las familias damnificadas, una vivienda averiada, cinco vías rurales colapsadas, y dos acueductos rurales impactados.

Tania Peñafiel secretaria de gobierno del Huila entregó un reporte de las emergencias, “la mayor afectación se ha generado en materia de vías, y los municipios más afectados por el invierno son Tello, La Plata y Santa María” indicó.

Así mismo dentro de la zona rural del municipio de Teruel, epicentro del proyecto donde se avanza con las actividades contratadas para la construcción de placa huellas se ha vista afectado en cuanto al suministro y recepción de materiales necesarios para el avance de las obras debido a las fuertes lluvias presentadas, las cuales han deteriorado las vías de acceso que conducen al sector de rio iquira – rosario, provocando estas fuertes lluvias hundimientos y perdida de material de afirmado, impidiendo el suministro y recepción de los materiales requeridos, en los sitios indicados para el avance de la obra.
Así mismo estas fuertes lluvias han generado gran pérdida de tiempo de los trabajadores de mano de obra calificada y mano de obra no calificada al ingresar en los horarios establecidos por la empresa, sumado a esto el cese de actividades de obra por las fuertes precipitaciones.

Es preocupante para nosotros como contratistas del proyecto los atrasos generados por la ola invernal que traviesa la región, afectando directamente el normal desarrollo de las actividades programadas por la empresa para el cumplimento de la meta física del proyecto, así como las afectaciones que está produciendo las fuertes precipitaciones.

Cabe resaltar que estos atrasos presentados no dependen de nosotros como contratistas si no de la ola invernal que traviesa la región.

Por su parte, la Interventoría lleva a cabo las labores de supervisión, control y seguimiento de los trabajos realizados por CONSORCIO D&E TERUEL 2021, la revisión de documentos, elaboración de informes, acompañamiento a la entidad en los recorridos, reuniones, comités de obra y atención a los diferentes requerimientos de la Entidad, tanto de la parte técnica como de los aspectos legal, administrativo, social y SISOMA del proyecto, entre otras actividades.

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

LOCALIDAD:	ZONA RURAL
MUNICIPIO:	TERUEL
CONTRATISTA:	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE DAVID SALINAS OLAYA
CONTRATO DE OBRA No.	058 DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS."
FECHA DE INICIO:	29 DE JUNIO 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA	04 MESES Y 15 DÍAS
MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE OBRA	07 DÍAS
MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE OBRA	01 MES Y 8 DÍAS
MODIFICATORIO No. 04 AL CONTRATO DE OBRA	2 MESES
PLAZO TOTAL	08 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO 2023

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

CONVENIO No. 1221 DE 2021 MUNICIPIO: Teruel (Huila) CORREDORES: VEREDA EL PARAÍSO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA COORDENADA DE INICIO: -75.56463 / 2.75199 COORDENADA FINAL ARRAYANES – RIO IQUIRA: PUNTO 1: OESTE 75°37'14.24"; NORTE 2°45'41.51", PUNTO 2: OESTE 75°37'32.92"; NORTE 2°46'31.25"; PUNTO 3: OESTE 75°36'52.96"; NORTE 2°45'46.69" COORDENADA FINAL EL PARAÍSO: NORTE: 796474.338 ; ESTE: 1161527.962 COORDENADA FINAL LA CASTILLA: NORTE: 802044.796 ; ESTE: 835556.577 LONGITUD: 14 Km LOCALIZACIÓN: GENERALIDADES la vía la VEREDA EL PARAÍSO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se encuentra a nivel de afirmado con una longitud total promedio aproximadamente entre las 3 veredas de 14 Km, la vía está en estado regular con pendientes leves y algo de

surcos debido a lluvias, alcantarillas con falta de limpieza y algunas requieren sustitución, con un ancho promedio de 5 metros. cuyo K0 se localiza en la Cabecera del pueblo tanques de almacenamiento y monumento del municipio de Teruel. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, la vía es utilizada para la agricultura y la ganadería en la zona. La vía se encuentra a nivel de poco afirmado. En casi toda su longitud, la pendiente de la vía es pronunciada sitio montañoso, en el transcurso del recorrido carece de material de afirmado debido a lluvias que se presentan eventualmente, la vía VEREDA EL PARAÍSO, VEREDA LA CASTILLA Y VEREDAS ARRAYANES – RIO IQUIRA se desarrolla en sitio montañoso, en estos tramos se intercepta pocos cauces y que hasta ahora no se ha presentado afectaciones considerables sobre la vía, pero con época invernal puede llegar a suceder. En cuanto a la vegetación en este sector es herbácea y arbustiva se evidencian cultivos cafés.





Figura N° 1. Ubicación Geográfica Municipio de Teruel.

4. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 2 de 18 Versión No. 3 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 dejando las vías en

muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o placa huellas, box coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. Se realizó una visita conjunta al corredor el día 13 de julio de 2021, para revisar el inventario de necesidades viales del Municipio de Teruel, no obstante, la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad. Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente la siembra y producción de café. Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitio y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitdan el acceso. Que teniendo en cuenta las condiciones anteriormente expuestas y el valor del proceso de contratación, la entidad ha catalogado el proyecto de Baja – Media complejidad técnica, por lo tanto, regirá para el presente proceso de contratación los lineamientos de experiencia de la Matriz 1- Experiencia –Baja- Media complejidad.]. A continuación, se esbozan algunos criterios técnicos, sociales y económicos que justifican el presupuesto aproximado que se presenta para la intervención del corredor terciario objeto del convenio No. 1221 de 2021. Tipo de superficie: La red vial terciaria del Municipio de Teruel en un 97% de su longitud su superficie se encuentra destapada a nivel de afirmado en regulares condiciones, situación que se corroboro en visita efectuada el día 13 de julio de 2021, sobre el corredor vial priorizado denominado RUTA VEREDAS PARAÍSO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL HUILA, con una longitud de 828 ml, el cual se caracteriza por tener pendientes considerable por

tratarse de un terreno montañoso y escarpado, el cual actualmente se encuentra en condiciones regulares y afectado por las fuertes precipitaciones que se han venido presentando. El corredor postulado corresponde a una vía terciaria denominado RUTA VEREDAS PARAÍSO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, el cual tiene una longitud aproximada de 828 ml, el cual conforma un anillo vial de gran importancia. ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 3 de 18 Versión No. 3
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 Al momento de la visita, efectuada el día 13 de julio de 2021, la mayor parte de la longitud del corredor se encuentra a nivel de afirmado, pero por época de invierno las partículas finas son lavadas y remanecen los sobre tamaños angulares que afectan la movilidad. El ancho promedio de la vía es de 5 m. En el corredor vial encontramos puntos críticos con pendientes altas en las cuales se ha aplicado un material con partículas finas y con alto porcentaje de limos los cuales con las fuertes lluvias que se han presentado en el sector se convierten en puntos inestables y de difícil transitabilidad en la vía por los residentes de la zona. Conectividad: Esta vía comunica las veredas de PARAÍSO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, y en épocas Invernales se dificulta la transitabilidad, es así como el mantenimiento rutinario es necesario en todas las veredas anteriormente mencionadas, también es necesario la rocería por abundante vegetación, se necesita la limpieza de cunetas y la conformación ya que solo están en buen estado en donde existe placa huella. Se presentan derrumbes menores en sectores en el que el talud superior es susceptible a la erosión, no sólo por el tipo de suelo, también por el uso del suelo de los pobladores. Tipo de terreno: Se caracteriza por ser un territorio en su mayoría montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), gracias a que pertenece a la cordillera central, y se encuentra ubicado al margen izquierdo del río Magdalena del departamento del Huila y está atravesado por la cordillera Central. Su extensión territorial es de 589 km², su una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm y su temperatura promedio es de 23ºC. Estado de obras existentes: En el tramo a intervenir existe un buen número de alcantarillas que requieren ser sustituidas principalmente por capacidad, así como por daños en tubos, aletas y cajas; también existe un número representativo de alcantarillas que deben limpiarse para poder validar si se requiere la demolición y reconstrucción. Algunas otras han sido obstruidas por la comunidad que se ha asentado en la zona de vía, por lo cual, no podrán habilitarse. Las prácticas de las actividades agropecuarias, las variedades de café que no requieren sombrío, para el caso en particular la extracción de material de recebo, con malas prácticas de abandono de la fuente y construcción de nuevos accesos veredales, inciden directamente sobre la dinámica de las áreas de las fuentes hídricas y la estabilidad de las laderas, que, por el tipo de pendiente y suelos, afectan la estabilidad de los taludes del corredor. Condiciones de implementación del proyecto: Se requiere la

construcción de placa huella en varios sitios críticos, con una longitud aproximada de 828 ml. Aspectos económicos En todo el corredor se presenta un gran flujo de tránsito, porque es un tramo común a varios accesos veredales. En el sector más alto se produce café, plátano, yuca, aguacate y maíz, que requieren del transporte, tanto de insumos para fertilización en diferentes épocas del año, como de los productos a las ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3) Código CCE-EICP-IDI-01 Página 4 de 18 Versión No. 3
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Código CCE-EICP-IDI-01 Versión 3 diferentes cooperativas o centros de distribución, en época de cosecha. También hay producción ganadera, cuyos derivados deben ser transportados a los centros de acopio semanalmente. Aspectos sociales En la zona aledaña al corredor vial se encuentran ubicadas las instituciones educativas; por lo tanto, la intervención de los corredores beneficia tanto a los estudiantes como a los habitantes de la zona de influencia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS y Departamento Nacional de Planeación – DNP, estructuraron el programa "Colombia Rural" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, atendiendo sitios críticos de los corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación. Las actividades mencionadas se enmarcan en la ficha del programa "Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Corredores Rurales Productivos Colombia Rural. Nación", identificada con la ficha BPIN 2019011000005. Que el Municipio de Teruel Huila, elevó solicitud de recursos para la intervención de puntos críticos para la construcción de obras de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del corredores rurales productivos RUTA VDA PARAÍSO, LA CASTILLA, ARRAYANES, RIO IQUIRA, ubicadas en la zona rural del Municipio TERUEL en el Departamento del HUILA de conformidad al ANEXO TÉCNICO, con una longitud de 828 ml (Terreno Montañoso y Escarpado), los cuales se encuentran en mal estado, amenazando con afectar la dinámica económica y social de la región. Por este motivo se decidió presentar el proyecto de referencia en aras de obtener los recursos necesarios para atender de la manera más oportuna estas dificultades, en el cual se anexa el documento técnico de soporte de localización de la vía, obras proyectadas sujetas a verificación de acuerdo con los estudios y diseños, localización del tramo y presupuesto.

6. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo anterior se suscribió el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 058 DE 2022.** cuyo OBJETO: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 DE 2021 CELEBRADO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS."** por un valor de **$859.481.350 M/CTE.**

Se suscribió el acta de inicio de obra el día 29 de junio de 2022, y a partir de esta fecha se cuenta el plazo de ejecución del contrato para el desarrollo de las actividades contractuales de la obra.

7. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Teruel – Huila, cuenta con una población de más de 8094 habitantes según censo Dane 2018, de los cuales alrededor de la mitad, residen en las 24 veredas que componen la entidad territorial, población que actualmente tiene la gran dificultad en la intercomunicación y movilidad terrestre entre la zona rural y el caso urbano del Municipio de Teruel Departamento del Huila, siendo este uno de los problemas más sentidos en la población teruelense. Es por ello que se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de la red vial terciaria del Municipio, el cual nos muestra que actualmente más del 60% de la malla vial terciaria presenta afectaciones por la fuertes precipitaciones, donde se han presentado una serie de sucesos que ha generado diversos deslizamientos, afectaciones a la infraestructura vial, dejando las vías en muy mal estado, donde la movilidad y por ende todos los productores agropecuarios se han visto afectados por las dificultades para sacar sus productos y poder comercializarlos. Adicionalmente la red vial terciaria del Municipio de Teruel carece de infraestructura vial, tales como obras de drenaje, obras de contención, pavimentación y/o placa huellas, box coulvert, puentes, entre otras, situación que acelera los procesos erosivos en las vías y sus taludes, generando deslizamientos, desgaste de la capa de rodadura, baches, perdida de banca, entre otras, donde la carencia de obras de drenaje para el manejo de las aguas de escorrentía superficial. MUNICIPIO DE TERUEL HUILA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA Pág. 3 de 61.
Las características principales de la vía son en su mayoría de alta pendiente, con relieve montañoso (con pendientes del 6% al 13%) y escarpado (con pendientes entre el 15% al 40%), y una altura que oscila en los 900 – 1800 msnm, lo que hace que la ubicación geográfica del proyecto del presente proceso de contratación, las condiciones climáticas, hidrológicas, topográficas, geológicas del sitió y las diferentes actividades a ejecutar dentro del alcance del proyecto, limitan el acceso. Atendiendo lo anteriormente expuesto, el mejoramiento de las vías de esta jurisdicción constituye uno de los objetivos estatales desde donde se pueden edificar condiciones de vida acordes con las necesidades de las personas que viven en el territorio teruelense, así las cosas, la Administración Municipal tiene como compromiso relevante dentro del citado Plan de Desarrollo Municipal, el mejoramiento de las vías y su mantenimiento, pues considera

que estas son el eje del desarrollo de las comunidades habida cuenta que por ellas transitan no solo los habitantes de las distintas veredas sino también los productos agropecuarios que mueven la economía del municipio. Precisamente, esta Administración, dentro de sus prioridades está el mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria, debido al grado de influencia sobre las actividades diarias de las comunidades que viven en la zona de influencia, ha evidenciado con gran facilidad intervenirlas. De la mano de estas actividades, va el desarrollo social y económico que esto genera, son las vías las principales interconexiones regionales que permiten entre otras cosas la integración de los mercados localizados en las diferentes zonas, y en un municipio como Teruel (Huila), donde su sector primario, su economía de minifundio y ladera, encuentra como su principal cultivo en el café, con una área cultivada en más de 2.738 hectáreas, las cuales son el sustento de más de 834 familias caficultoras en este municipio. Es el café el producto que ha logrado estabilizar el crecimiento económico, el Café ha ayudado de gran manera a conformar un mercado interno de ingresos, y generador de empleo. Bajo tales preceptos, el Municipio de Teruel presentó solicitud al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS para acceder a recursos del gobierno nacional, para el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – COLOMBIA RURAL, al cual el Municipio de Teruel fue priorizado, y por ende se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1221 de 2021 entre el Municipio de Teruel y el INVIAS, para la ejecución de las obras que beneficiarán a la comunidad campesina ubicadas en la zona rural que diariamente transitan por ellas, optimizando las condiciones de seguridad vial para todos y cada uno de las personas que a diario las utilizan, reforzando el traslado que los habitantes de las zonas rurales hacen de los productos como el café o de pan coger para su posterior comercialización y desplazamiento.

7.1 CONTROL DE PÓLIZAS DE OBRA

7.1.1PÓLIZAS DE OBRA

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE FECHA DEL 23/04/2022 **Anexo 0**

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	23/04/2022	01/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	23/04/2022	01/12/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	23/04/2022	31/07/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	

Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	23/04/2022	01/12/2022

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE FECHA 29/06/2022. **Anexo 2**

GARANTÍA	**PÓLIZA NUMERO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	06/02/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	06/02/2023

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	06/10/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	06/02/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. Anexo 3

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	11/03/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	11/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	11/11/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023

Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	11/06/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN OTRO SI No. 2 AL CONTRATO. SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN. Anexo 4

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	18/03/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	18/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	18/11/2025

Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN ADICIONAL No. 3 AL CONTRATO. SE PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2022. Anexo 5

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$85,948,135.00	29/06/2022	30/04/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	29/06/2022	30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 171.896.270,00	29/06/2022	31/12/2025

Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 257,844,405.00	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023
Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

SEGÚN OTRO SI No. 4 DE DICIEMBRE 29 DE 2022. Anexo 6

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$89,999,981.70	29/06/2022	30/04/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	29/06/2022	30/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 179.999.963,40	29/06/2022	31/12/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023

Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/06/2023

ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

OTROSI No. 4 DE DICIEMBRE 29 DE 2022, DONDE SE PRORROGA EL CONTRATO HASTA EL 28 FEBRERO 2023. Anexo 7

GARANTÍA	PÓLIZA NUMERO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-101186148	$89,999,981.70	29/06/2022	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	29/06/2022	30/06/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	11-44-101186148	$ 179.999.963,40	29/06/2022	31/12/2025
Estabilidad de la obra	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
calidad de los elementos	11-44-101186148	$ 269,999,945.10	Si ampara 5 años, 0 meses, 0 días.	
Contratistas y subcontratistas	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/09/2023

Vehículos propios y no propios	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/09/2023
Responsabilidad civil y extracontractual	11-40-101047060	$ 200.000.0000	29/06/2022	30/09/2023

7.2 ACTIVIDADES EJECUTAS EN EL PERIODO DE 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2023.

Semana 01: del 01 al 07 de enero del 2023

Vereda Arrayanes: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en los arrayanes.

Vereda rio iquira sector el rosario: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en el rosario.

Semana 02: del 08 al 15 de enero del 2023

Vereda Arrayanes: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en los arrayanes.

Vereda rio iquira sector el rosario: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en el rosario.

. **Semana 03: del 16 al 23 de enero del 2023**

Vereda Arrayanes: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en los arrayanes.

Vereda rio iquira sector el rosario: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

Se presentaron fuertes lluvias las cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en el rosario.

. **Semana 04: del 24 al 31 de enero del 2023**

Vereda Arrayanes: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.
se realizó excavación manual para vigas riostras.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en los arrayanes.

Vereda rio iquira sector el rosario: durante la semana se realizó el corte y figuración de acero de refuerzo den obra.
Se realizo conformación y compactación de la capa de afirmado granular instalada en el tramo de vía.
Se realizo la instalación de formaleta en madera para la fundición in situ del concreto ciclópeo.

Se realizó el suministro y recepción en obra de materiales pétreos y materiales de ferretería necesarios para la construcción de la placa huella en este sector.

SST: El Personal de obra cuenta con los EPP. Se realizó visita de supervisión por parte del profesional SISO de interventoría en el tramo de vía en el rosario.

7.3 PERSONAL Y MAQUINARIA DISPONIBLE EN LA OBRA

7.3.1 Personal que labora en la obra

NOMBRE	C.C.	CARGO
JOSE DAVID SALINAS OLAYA	7.695.618	Residente de Obra
PAOLA ANDREA BOHORQUEZ VARGAS	26.427.179	SISO
JOSE ERLEY VITOVIZ ORTIZ	7.730.160	Inspector de obra
YOALVETH LOZANO LOSADA	12.139.245	Director de Obra
JOSE ARLES FRANCO BOHORQUEZ	12.254.568	Maestro de obra
FABIAN FERNANDO SUNS VARGAS	1.084.924.016	Ayudante de obra
CARLOS ANDRES MANCHOLA	1.075.278.603	Ayudante de obra
JESUS DAVID SILVA ANGEL	1.079.607.324	Ayudante de obra
JESSICA ALEJANDRA CUENCA	1.084.925.278	Inspectora HSE
JESUS ALFONSO BUITRAGO	13.410.033	Ayudante de obra
ABRAHAM HERRERA IPUZ	83.224.063	Ayudante de obra
JAROL CASTILLO OVIEDO	83.234.707	Maestro de obra
DAIRO ALEJANDRO ANACONA	1.003.895.988	Ayudante de obra
LUIS DANIEL FRIAS FERNANDEZ	1.120.749.393	Ayudante de obra
JAMILTON GORDO CUMACO	83.235.805	Ayudante de obra
LUIS EDER CUMBE RAMIREZ	4.924.407	Ayudante de obra
SILVERIO LEGUIZAMO HERRERA	83.224.872	Ayudante de obra
SAMMUEL FERNANDO AVILA	1.007.659.596	Ayudante de obra
YEINSON SNEIDER LIZCANO ANDRADE	1.079.412.170	Ayudante de obra
LIBARDO LEGUIZAMO POLO	83.224.714	Ayudante de obra
WILSON ALARCON VARGAS	7.687.468	Inspector
SERGIO ANDRES LEGUIZAMO RUIZ	1.084.922.133	Ayudante de obra
ROBINSON SANABRIA ANDAPIÑA	1.084.925.631	Ayudante de obra
JOSE JAVIER MALCUE QUINTO	1.084.923.396	Ayudante de obra
JOSE IGNACIO SALAZAR URAZAN	83.234.851	Ayudante de obra

7.3.2Maquinaria disponible en obra:

Descripción	Cantidad	Disponibilidad Si / No
Retroexcavadora	1	Si
Motoniveladora	1	Si
vibro compactador	1	Si
Mezcladora	1	Si
Rana	1	Si
volquetas	3	Si

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	($) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Indicar mes y año	Indicar mes y año N...
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO	$422.942.671	94,73%	60,83%	% P	1,45%	14,77%	9,85%	22,30%	19,30%	15,64%	6,02%	32,34%		
				$ P	$12.400.200,00	$125.909.249,40	$84.697.123,06	$200.667.701,50	$165.882.539,90	$140.791.321,14	$54.191.820,56	$291.019.553,84		
	$852.564.218	$852.564.218	$547.989.309	$ E	$18.804.832,50	$120.889.434,56	$79.408.152,82	$68.930.404,19	$106.117.333,17	$152.864.818,57	$974.333,19			
				% E	2,19%	14,07%	9,26%	8,02%	11,28%	15,91%	0,11%			
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO REFORZADO CON GEOCELDA	$396.668.511	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
	$0	$0	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$15.888.670	3,27%	3,27%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,27%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$29.429.810,00	$0,00	$0,00		
	$29.429.810	$29.429.810	$29.429.935	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$29.429.935,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,27%	0,00%			
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$5.975.709	0,00%	0,00%	% P	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$703.024,59	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
	$0	$0	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$10.934.554	1,21%	1,27%	% P	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
	$10.934.554	$10.934.554	$10.934.554	$ E	$10.934.554,19	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$7.071.235	0,79%	0,00%	% P	0,10%	0,20%	0,24%	0,19%	0,10%	0,00%	0,00%	0,79%		
				$ P	$831.910,00	$1.663.820,00	$2.079.775,00	$1.663.820,00	$831.910,00	$0,00	$0,00	$7.071.235,00		
	$7.071.235	$7.071.235	$0	$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 859.481.350,00	100,00%	65,37%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 899.999.817,00	$ 899.999.817	$ 588.353.798		Ajuste a programación No. 1		Ajuste a programación No. 2		Ajuste a programación No. 3	Ajuste a programación No. 4				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,90%	14,97%	10,10%	22,49%	19,40%	18,91%	6,02%	33,12%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 127.573.069	$ 86.776.898	$ 202.331.521	$ 166.714.450	$ 170.221.131	$ 54.191.821	$ 298.090.789			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,90%	18,79%	25,66%	48,15%	48,78%	60,86%	66,88%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 24.869.689	$ 160.181.750	$ 220.366.558	$ 422.698.080	$ 419.078.947	$ 547.717.207	$ 601.909.028	$ 899.999.817			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,46%	14,07%	9,26%	8,02%	11,28%	19,18%	0,11%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 29.739.387	$ 120.889.435	$ 79.408.153	$ 68.930.404	$ 106.117.333	$ 182.294.754	$ 974.333	$ 0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,46%	17,53%	26,78%	34,80%	46,08%	65,26%	65,37%	65,37%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$29.739.387	$150.628.821	$230.036.974	$298.967.378	$405.084.711	$587.379.465	$588.353.798	$588.353.798			

De acuerdo con el seguimiento y medición de cantidades en obra se evidencia un avance a la fecha de 31 de enero del 2023 de 65,37%. Estando acorde a la programación de obra establecida.

Cabe resaltar que las fuertes lluvias presentadas durante este periodo han afectado el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato de obra.

9. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

				ANTICIPO		
CONCEPTO	V/R ASIGNADO	V/R EJECUTADO EN ACTAS	SALDO	V/R ANTICIPO	V/R AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
ACTA DE INICIO	$ 859.481.350,00		$ 859.481.350			
ADICIONAL	$0,00					
VALOR TOTAL	$ 859.481.350,00		$859.481.350,00			
ANTICIPO 30%	$00			$257.844.405		
ACTA PARCIAL No. 01	$00	$205.365.259	$654.116.091		$ 61.609.578	196.234.827
ACTA PARCIAL No. 02	$00	$ 93.767.655	$560.348.436		$ 28.130.297	168.104.530
ACTA PARCIAL No. 03	$00	$104.069.097	$456.279.339		$ 31.220.729	$136.883.801
ACTA PARCIAL No. 04	$00	$ 180.398.830	$275.880.509		$ 54.119.649	$82.764.152
ADICIONAL No. 01	$40.518.625,00					
TOTALES	**$ 899.999.975,00**	**$ 583.600.841**	**$316.399.134**	**$257.844.405**	**$ 175.080.253**	**$82.764.152**

10. CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad se realizó bajo la supervisión de la interventoría que diligenció registros e inspeccionó permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos. Por lo anterior el interventor exigió constantemente efectuar ensayos de materiales en laboratorio con su respectiva certificación, presentó certificados de calibración de los equipos empleados en obra y las demás pruebas necesarias para el control de calidad, igualmente con estos se comprobó que la obra cumplía con las normas y especificaciones técnicas que fueron estipuladas en el contrato.

11. COMPONENTE SOCIAL

De acuerdo con la normatividad de la administración municipal de la Teruel Huila y según lo estipulado en los documentos previos que hacen parte del Pliego de Condiciones, por parte del contratista, se realizó la socialización del proyecto con la comunidad del sector antes del inicio de las obras y teniendo en cuenta la presencia de las veedurías

ciudadanas. La interventoría solicitó respetar las fechas de ejecución informadas a la comunidad, así como completar el levantamiento de las actas de vecindad.

12. COMPONENTE AMBIENTAL

Se llevó a cabo el seguimiento permanente por parte de la interventoría para todo tipo de obra o actividad que requirió de permiso, concesión o autorización ante autoridades ambientales, por el uso o aprovechamiento de los recursos naturales y que apliquen para el buen desarrollo del proyecto (permiso de disposición de residuos sólidos, permiso de emisiones atmosféricas, permiso de explotación de fuentes de material e instalación y funcionamiento de las plantas que proveen el material granular y el pétreo, entre otros). Debido a lo anterior se presentaron los documentos necesarios que acreditan la adquisición de materiales, además de que aportó los soportes legales y ambientales pertinentes.

13. COMPONENTE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Se realizó el seguimiento diario por medio de S&SO encargado de los temas de seguridad industrial y salud ocupacional del personal de la obra, con apoyo de un programa de revisión permanente que garantizaba que cada uno de los trabajadores y exceptuando situaciones extraordinarias, contara con los todos elementos de seguridad industrial y con las herramientas y espacios de trabajo adecuados para el desarrollo de las labores cotidianas

14. INTERVENTORÍA

La interventoría ha realizado la supervisión de cada una de las actividades ejecutadas. Igualmente, con la toma de ensayos o pruebas de laboratorio de materiales y equipos, así como se mencionó inicialmente para cada una de las actividades.

15. CONCLUSIONES

1. El contratista ha ejecutado a la fecha el **65,37%.**

2. La interventoría realizó el seguimiento permanente a cada una de las actividades desarrolladas durante todas etapas constructivas que comprendió la obra.

3. La interventoría llevó a cabo el control diario durante la ejecución de la obra de la calidad, de la parte social, de la parte ambiental, de la seguridad industrial y salud ocupacional.

4. El grupo de trabajo de la interventoría en conjunto con el contratista realiza un seguimiento a cada una de las actividades realizadas en este proyecto con el fin de garantizar que la obra se desarrolle acorde a las especificaciones técnicas del invias dadas por la entidad contratante y cumpla con la exigencia del diseño.

5. El avance de las actividades objeto del contrato de obra se han visto afectadas debido a las fuertes precipitaciones presentadas en la región, retrasando nuestro plan interno de trabajo.

6. Se han atendido todas las observaciones y recomendaciones efectuadas por la interventoría.

7. La profesional SISO recomendó al personal que labora en obra que no se podrá hacer incautación de flora ni de fauna, al igual de evidenciar de cualquier especie que se logre identificar se deberá poner en conocimiento a la autoridad ambiental del sector o policía ambientar para continuar con el proceso adecuado sin causarle daño a dicha especie.

ING JOSE DAVID SALINAS OLAYA
R.L CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATISTA

REGISTRO FOTOGRÁFICO PLACA

HUELLA TRAMO ARRAYANES



Ilustración 1. Corte y figuración acero de refuerzo



Ilustración 2. Corte y figuración de acero de refuerzo

REGISTRO FOTOGRÁFICO PLACA

HUELLA TRAMO VEREDA RIO IQUIRA

SECTOR EL ROSARIO



Ilustración 1. Corte y figuración de acero de refuerzo



Ilustración 2. Visita técnica interventoría



Ilustración 3. Instalación de formaleta en madera para ciclópeo



Ilustración 4. Instalación de formaleta en madera para ciclópeo

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de interventoría No.: 2237 de 2021

Contratista de interventoría: *CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21*

Objeto: ***"****Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural en los municipios del departamento del Huila".*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.8

Periodo: *01 al 31 de enero de 2023*

2023

1. ANEXOS

Anexo 1. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.
Anexo 2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
Anexo 3. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.
Anexo 4. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
Anexo 5. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.
Anexo 6. Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo
Anexo 7. Informe ambiental y social

FORMATOS DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Enero

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2237 de 2021

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

CONTRATO DE OBRA No.	058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO D&E TERUEL 2021
CONTRATO DE OBRA No.	001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ALTAVIAS
CONTRATO DE OBRA No.	001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO ALSERVING 01
CONTRATO DE OBRA No.	156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO SAN DIEGO
CONTRATO DE OBRA No.	157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO GRECIA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	**DESCRIPCIÓN**	**DÍAS DEL MES**																														
		1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Camioneta	Great Wall HHM 059	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	150 cm 3	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	150 cm 3	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	150 cm 3	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
Motocicleta	150 cm 3	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Enero de 2022

PROYECTO: Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos - en el Municipio de Rivera Departamento del Huila.

CONTRATO DE OBRA No.: 156 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN DIEGO

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFAMILIAR HUILA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | Sergio Andrés Diaz Medina | 74282728 | Director de Interventoría | $ 5.800.000,00 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 5.800.000,00 | $ 403.700 | V | Sanitas | 9446863857 | $ 232.000 | Porvenir | 9446863857 | $ 986.000 | $ 232.000 | - | - | NINGUNA |
| 2 | Carlos Mauricio Lamprea Huertas | 1105687789 | Residente de Interventoría | $ 4.350.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.350.000 | $ 302.800 | V | Salud Total | 9446863857 | $ 174.000 | Colpensiones | 9446863857 | $ 739.600 | $ 174.000 | - | - | NINGUNA |
| 3 | Daniel Leonardo Carvajal Jiménez | 1015434035 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Nueva EPS | 9446863857 | $ 160.000 | Porvenir | 9446863857 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 4 | Sergio Cardozo | 1049639239 | Residente de Interventoría | $ 4.000.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 9446863857 | $ 160.000 | Protección | 9446863857 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 5 | John Jairo Cespedes | 1110556122 | Especialista Ambiental | $ 5.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 4.000.000 | $ 278.400 | V | Sanitas | 9446863857 | $ 160.000 | Colpensiones | 9446863857 | $ 680.000 | $ 160.000 | - | - | NINGUNA |
| 6 | Cristhian Gilberto Moreno P. | 1110537880 | Auxiliar de interventoría | $ 2.900.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 2.900.000 | $ 201.900 | V | Sanitas | 9446863857 | $ 116.000 | Porvenir | 9446863857 | $ 464.000 | $ 116.000 | | | NINGUNA |
| 7 | Pedro Nel Ospina B. | 1077872832 | Inspector Siso | $ 1.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | Consorcio Corredor Rural Huila GT21 | $ 1.800.000 | $ 125.300 | V | Nueva EPS | 9446863857 | $ 72.000 | Porvenir | 9446863857 | $ 288.000 | $ 72.000 | | | NINGUNA |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| N |

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 27.950.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe garantizar en un folio a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901552866	8	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA	NEIVA-HUILA	7150016	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1916839894	9446863857	E	2023/02/15	2023/02/14	BANCOLOMBIA	0	$8,762,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049639239	CARDOZO SERGIO	230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
2	CC	1015434035	CARVAJAL DANIEL	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
3	CC	1110556122	CESPEDES JOHN	230301	30	$5,100,000	$867,000	EPS002	30	$5,100,000	$204,000	CCF32	30	$5,100,000	$204,000	14-11	30	$5,100,000	$355,000	30	$0	$0
4	CC	74282728	DIAZ SERGIO	230301	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF32	30	$5,800,000	$232,000	14-11	30	$5,800,000	$403,700	30	$0	$0
5	CC	1105687789	LAMPREA CARLOS	25-14	30	$4,350,000	$696,000	EPS002	30	$4,350,000	$174,000	CCF32	30	$4,350,000	$174,000	14-11	30	$4,350,000	$302,800	30	$0	$0
6	CC	1110537880	MORENO CRISTHIAN	230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF32	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	$201,900	30	$0	$0
7	CC	1077872832	OSPINA PEDRO	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
Total	**Afiliados(7)**					**$27,950,000**	**$4,581,000**			**$27,950,000**	**$1,118,000**			**$27,950,000**	**$1,118,000**			**$27,950,000**	**$1,945,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$4,581,000	$0	$0	$4,581,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$696,000	$0	$0	$696,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,245,000	$0	$0	$3,245,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,945,500	$0	$0	$1,945,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1,945,500	$0	$0	$1,945,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,118,000	$0	$0	$1,118,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$1,118,000	$0	$0	$1,118,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,118,000	$0	$0	$1,118,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$232,000	$0	$0	$232,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$378,000	$0	$0	$378,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$508,000	$0	$0	$508,000
TOTAL				**7**	**$8,762,500**	**$0**	**$0**	**$8,762,500**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: Febrero (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

MES INFORME MENSUAL: 8 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 058-2022 MUNICIPIO DE TERUEL **CONTRATISTA:** CONSORCIO D&E TERUEL 2021

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2021 MUNICIPIO DE ALTAMIRA **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALTAVIAS

CONTRATO DE OBRA No: 001 DE 2022 MUNICIPIO DE SALADOBLANCO **CONTRATISTA:** CONSORCIO ALSERVING 01

CONTRATO DE OBRA No: 156 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN DIEGO

CONTRATO DE OBRA No: 157 DE 2022 MUNICIPIO DE RIVERA **CONTRATISTA:** CONSORCIO GRECIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	467622	C-2402-0600-12-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 478.982.400	$ 133.740.572
2021	1094721	C-2402-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 168.000.000	$ -
2021	1094721	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	54	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 17.000.000	$ -
2022	467622	C-2402-0600-12--2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIARURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 19.957.600	$ -
			TOTAL			$ 683.940.000	$ 133.740.572

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 683.940.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-22	$ 5.189.940	$ 986.089	$ 6.176.029				1094721 (16/01/2022)	$ 161.823.971	$ 677.763.971	3/10/2022	
2	jul-22	$ 35.946.840	$ 6.829.900	$ 42.776.740				1094721 (16/01/2022)	$ 119.047.231	$ 634.987.231	14/10/2022	
3	ago-22	$ 77.701.800	$ 14.763.342	$ 92.465.142				1094721 (16/01/2022)	$ 26.582.089	$ 542.522.089	27/10/2022	
4	sep-22	$ 80.923.980	$ 15.375.556	$ 96.299.536				1094721 (16/01/2022)	$ -	$ 446.222.553	17/11/2022	
								467622 (21/04/2022)	$ 446.222.553			
5	oct-22	$ 88.641.300	$ 16.841.847	$ 105.483.147				467622 (21/04/2022)	$ 340.739.406	$ 340.739.406	7/12/2022	
6	nov-22	$ 91.285.800	$ 17.344.302	$ 108.630.102				467622 (21/04/2022)	$ 232.109.304	$ 232.109.304	9/12/2022	
7	dic-22	$ 82.662.800	$ 15.705.932	$ 98.368.732				467622 (21/04/2022)	$ 133.740.572	$ 133.740.572	Diciembre de 2022	
8	**ene-23**	$ 65.896.600	$ 12.520.354	**$ 78.416.954**				467622 (21/04/2022)	$ 55.323.618	$ 55.323.618		
	TOTALES	**$ 528.249.060**	**$ 100.367.322**	**$ 628.616.382**					**$ 55.323.618**	**$ 55.323.618**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
ACTA DE COSTOS No 1	$ 5.189.940,00	$ 986.088,60	$ 6.176.028,60
ACTA DE COSTOS No 2	$ 35.946.840,00	$ 6.829.900,00	$ 42.776.740,00
ACTA DE COSTOS No 3	$ 77.701.800,00	$ 14.763.342,00	$ 92.465.142,00
ACTA DE COSTOS No 4	$ 80.923.980,00	$ 15.375.556,00	$ 96.299.536,00
ACTA DE COSTOS No 5	$ 88.641.300,00	$ 16.841.847,00	$ 105.483.147,00
ACTA DE COSTOS No 6	$ 91.285.800,00	$ 17.344.302,00	$ 108.630.102,00
ACTA DE COSTOS No 7	$ 82.662.800,00	$ 15.705.932,00	$ 98.368.732,00
ACTA DE COSTOS No 8	$ 65.896.600,00	$ 12.520.354,00	$ 78.416.954,00
VALOR TOTAL	$ 462.352.460	$ 87.846.968	$ 628.616.382

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por duplicado.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No: 172022112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

FECHA DE INICIO: 22/06/2022

PLAZO INICIAL: 5 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 683.940.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 683.940.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Juan David Torres Sanabria

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 68.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 136.788.000,00	29	12	2021	29	5	2025
Calidad del servicio	30	$ 205.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 76.394.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	29/11/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 152.788.000,00	29	12	2021	25	11	2025
Calidad del servicio	30	$ 229.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 76.394.000,00	29	12	2021	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	30/06/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 152.788.000,00	29	12	2021	31	12	2025
Calidad del servicio	30	$ 229.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 76.394.000,00	29	12	2021	28/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	28/08/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 152.788.000,00	29	12	2021	28	2	2026
Calidad del servicio	30	$ 229.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 76.394.000,00	29	12	2021	28/08/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 341.970.000,00	29	12	2021	28/08/2023		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 152.788.000,00	29	12	2021	28	2	2026
Calidad del servicio	30	$ 229.182.000,00	29	5	2022	29	5	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101384852

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES DIAZ MEDINA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.865-8
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770800
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECOSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2233 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS .
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CEM INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900396810-3	30.00
800539587-6	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,927,914.00	$ ******20,000.00	$ *****750,103.00	$ *********4,698,017.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877

GABRIELSEGCON

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 21-44-101384852 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN BOGOTA D.C A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUDIÓN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2021	29/11/2022	$341,970,000.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2021	29/11/2022	$68,394,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2022	29/05/2027	$205,182,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2021	29/05/2025	$136,788,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DEL 22/06/2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *****752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384552	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	06	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 16-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384552

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de JUNIO de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**29/11/2022**	**$341,970,000.00**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**29/11/2022**	**$68,394,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$205,182,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**25/11/2025**	**$136,788,000.00**	**$136,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****141,659.00	$ *******8,000.00	$ ******28,435.00	$ **********178,095.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · Su Red · Efecty · copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****141,659.00	$ *******8,000.00	$ ******28,435.00	$ **********178,095.00	$ ******752,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005131199251(3900)000000178095(96)20221229

REFERENCIA PAGO:

1100513119925-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	11	2022	29	12	2021	00:00	29	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**05**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**29/11/2022**	**$341,970,000.00**	**$341,970,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**29/11/2022**	**$76,394,000.00**	**$68,394,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$229,182,000.00**	**$205,182,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**25/11/2025**	**$152,788,000.00**	**$136,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 01 PRORROGA NUMERO UNO (01) Y MODIFICACIN NMERO UNO (01) DE 2022 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****336,405.00	$ **********0.00	$ ******63,917.00	$ **********400,322.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**05**	**2027**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****336,405.00	$ **********0.00	$ ******63,917.00	$ **********400,322.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005131234627(3900)000000400322(96)20231124

REFERENCIA PAGO:

1100513123462-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	11	2022	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**30/06/2023**	**$341,970,000.00**	**$341,970,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**30/06/2023**	**$76,394,000.00**	**$76,394,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$229,182,000.00**	**$229,182,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**31/12/2025**	**$152,788,000.00**	**$152,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 01 PRORROGA NUMERO UNO (01) Y MODIFICACIN NMERO UNO (01) DE 2022 SE AJUSTA VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,341.00	$ *******8,000.00	$ *****104,944.00	$ **********657,286.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**11**	**2022**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**12**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****544,341.00	$ *******8,000.00	$ *****104,944.00	$ **********657,286.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005131234634(3900)000000657286(96)20221229

REFERENCIA PAGO:

1100513123463-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	11	2022	29	12	2021	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	**02**	**2023**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**28/08/2023**	**$341,970,000.00**	**$341,970,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**28/08/2023**	**$76,394,000.00**	**$76,394,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$229,182,000.00**	**$229,182,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**28/02/2026**	**$152,788,000.00**	**$152,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA N. 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA.,

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****193,878.00	$ *******8,000.00	$ ******38,356.00	$ **********240,235.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	29	12	2021	00:00	29	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	NIT: 901.552.866-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****193,878.00	$ *******8,000.00	$ ******38,356.00	$ **********240,235.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005131986933(3900)000000240235(96)20221229

REFERENCIA PAGO:

1100513198693-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2023	29	12	2021	00:00	29	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

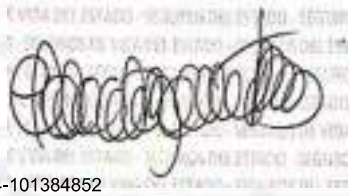
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de FEBRERO de 2023



21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2023**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**05**	**2027**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO NUMERO 2237 2021 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA .

NOTA LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS
NOTA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS BUEN MANEJO DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE EXDENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**29/12/2021**	**28/08/2023**	**$341,970,000.00**	**$341,970,000.00**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/12/2021**	**28/08/2023**	**$76,394,000.00**	**$76,394,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/05/2022**	**29/05/2027**	**$229,182,000.00**	**$229,182,000.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/12/2021**	**28/02/2026**	**$152,788,000.00**	**$152,788,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS ACEPTA ACLARA Y RECONOCE LAS DEMAS CONDICIONES DE LA GARANTIA CONTINUAN VIGENTES Y NO SURTEN MODIFICACION LUEGO DEL RECONOCIMIENTO DE LA ADICION NO 1, PRORROGA NO 1 Y MPDIFICACION NO 1. DEBE RECONOCER LO ESTABLECIDO EN CLAUSULA TERCERA DE LA MODIFICACION LA CUAL ESTIPULA LO SIGUIENTE: MODIFICAR LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO NUMERO 2237 DE 2021, EN EL SENTIDO DE SUPRIMIR LA CLUSULA RELACIONADA CON EL ANTICIPO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101384852**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**02**	**2023**	**29**	**12**	**2021**	**00:00**	**29**	**05**	**2027**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	**NIT: 901.552.866-8**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 70 D NRO. 48 - 40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******800,334,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101384852	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	02	2023	29	12	2021	00:00	29	05	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21		**NIT: 901.552.866-8**
DIRECCIÓN: CR 70 D NRO. 48 - 40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3016383792

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GPR INGENIERIA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SAS	900396810-3	50.00
TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMB	900539687-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101384852, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de FEBRERO de 2023

21-44-101384852

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2237 de 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia Rural" en los Municipios del Departamento del Huila".

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21

FECHA DE INICIO: 22/06/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/02/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 058 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO D&E TERUEL 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- N ------X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----X-------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO --X---- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: S ------- NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA 8/02/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES GENERALES: La Interventoría informa que no se realizó la oferta de un plan de calidad en la propuesta presentada para el proceso de selección; por lo tanto, no se presenta dicho documento para el presente proyecto.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRÉS DIAZ MEDINA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-237139 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-2112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO.

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

ENERO DE 2023

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 4
2. 1 Objetivos Específicos 4
3 ALCANCE 5
4 MARCO LEGAL 6
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 8
5.1 Charlas SST 8
5.2 Señalización 9
5.3 Elementos de protección personal 10
5.4 Orden y aseo 11
6 INDICADORES 12
6.1 Accidentalidad 12
6.2 Ausentismo por accidente de trabajo 13
6.3 Tipo de evento 14
6.4 Ausentismo por enfermedad general 14
7 HALLAZGOS 15
8 RECOMENDACIONES 17
9 EVIDENCIA FOTOGRAFICA 18
10 VALORACIÓN SISO 22

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto constructivo, busca mejorar la infraestructura vial en la zona rural de los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila. Permitiendo optimizar el sistema de transporte, lo que se refleja en una mejor calidad de vida para la comunidad que habita cada sector intervenido, así mismo, se proyecta beneficio de las condiciones ambientales, la generación de empleo, el acceso a la agroindustria, entre otros.

De acuerdo a esto, es importante garantizar el bienestar integral del personal que desarrolla los proyectos, es así, como se implementa la seguridad y salud en el trabajo, a través de la legislación que la respalda, como la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015, acompañados de otra normatividad vigente. Esto, para buscar el cuidado físico, mental y social del talento humano que interviene el proyecto constructivo.

2 OBJETIVO GENERAL

Realizar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de los corredores rurales productivos del programa Colombia Rural, en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, buscando el bienestar integral del personal que interviene en los proyectos constructivos.

2. 1 Objetivos Específicos

Verificar la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo en cada proyecto desarrollado por los contratistas.

Verificar y hacer seguimiento de la seguridad social del personal que desarrolla los proyectos constructivos.

Realizar seguimiento a la implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo ejecutados por los contratistas.

Asesorar la mejora de procesos de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo alcanzar el bienestar integral del personal.

3 ALCANCE

La interventoría en seguridad y salud en el trabajo, es dirigida a los proyectos constructivos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, brindando el acompañamiento, asesoría, seguimiento y verificación de cumplimiento de las medidas SST por parte de los contratistas del proyecto de corredores rurales.

4 MARCO LEGAL

Manual de Interventoría: Las interventorías, ante todo, tienen el objeto de representar a INVIAS, supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad.

Decreto 1072 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector Trabajo”.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes

Resolución 1409. Por la cual se dictan medidas para realizar trabajos en alturas

Manual de excavaciones expedido por el ministerio de trabajo

Ley 1523 de 2012: “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1562 de 2012: “Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.

Ley 1010 de 2006: “Por la cual se definen, previenen, corrigen y sancionan las diversas formas de agresión, maltrato, trato ofensivo y desconsiderado y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejerce sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública”.

Ley 776 de 2002: “Se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales. Esta Ley modifica las prestaciones económicas del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Ley 100 de 1993: “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”.

Ley 9 de 1979: “Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”.

Decreto 052 de 2017: “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 171 de 2016: “Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 0472 de 2015: “Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de seguridad y salud en el trabajo y Riesgos Laborales”.

Decreto 1443 de 2014: “Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)”.

Decreto 2463 de 2001: “Reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez”.

Decreto 1295 de 1994: “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Decreto 614 de 1984: “Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país”.

Resolución 652 de 2012: “Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en Entidades Públicas y Empresas privadas y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 1918 de 2009: “Por la cual se modifica la Resolución 2346 de 2007 sobre la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales”.

Resolución 2646 de 2008: “Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”.

Resolución 1401 de 2007: “Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo”

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1 Charlas SST

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, por parte del personal del contratista al personal operativo, acompañadas siempre por actividades didácticas y estiramiento corporal, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo y ambiental, por parte del personal del contratista al personal operativo, acompañadas siempre por actividades didácticas y estiramiento corporal, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Teruel Consorcio Teruel D&G 2021

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo, por parte del personal del contratista al personal operativo, acompañadas de actividades de estiramiento corporal, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia la implementación de charlas de seguridad y salud en el trabajo, por parte del residente de obra del contratista al personal operativo, con el fin de impartir las medidas mínimas a cumplir para preservar el cuidado integral de los trabajadores.

5.2 Señalización

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, con el fin de garantizar que el tráfico presente en el sector, identifique los cuidados a tener para realizar el paso por el sitio intervenido.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, con el fin de garantizar que el tráfico presente en el sector, identifique los cuidados a tener para realizar el paso por el sitio intervenido.

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

Se evidencia instalación de señalización de advertencia en sitio de obra, con el fin de generar prevención al transitar por el sector.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia instalación de señalización en sitio de obra, cinta peligro y avisos de advertencia de trabajos en la vía.

5.3 Elementos de protección personal

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mantener el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

Altamira Consorcio Altavías

Se evidencia entrega y reposición de los elementos de protección personal por parte del contratista, con el fin de mejorar el bienestar físico de los trabajadores y prevenir cualquier lesión.

5.4 Orden y aseo

Rivera Consorcio Grecia

Se evidencia la implementación de acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, poniendo en disposición bolsas y punto ecológico para realizar la recolección de los residuos generados, entre esos, las bolsas de cemento.

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia la implementación de acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, poniendo en disposición bolsas y punto ecológico para realizar la recolección de los residuos generados, entre esos, las bolsas de cemento.

Teruel Consorcio Teruel D&G 2021

Se evidencia la implementación de acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, poniendo en disposición bolsas para realizar la recolección de los residuos generados, entre esos, las bolsas de cemento.

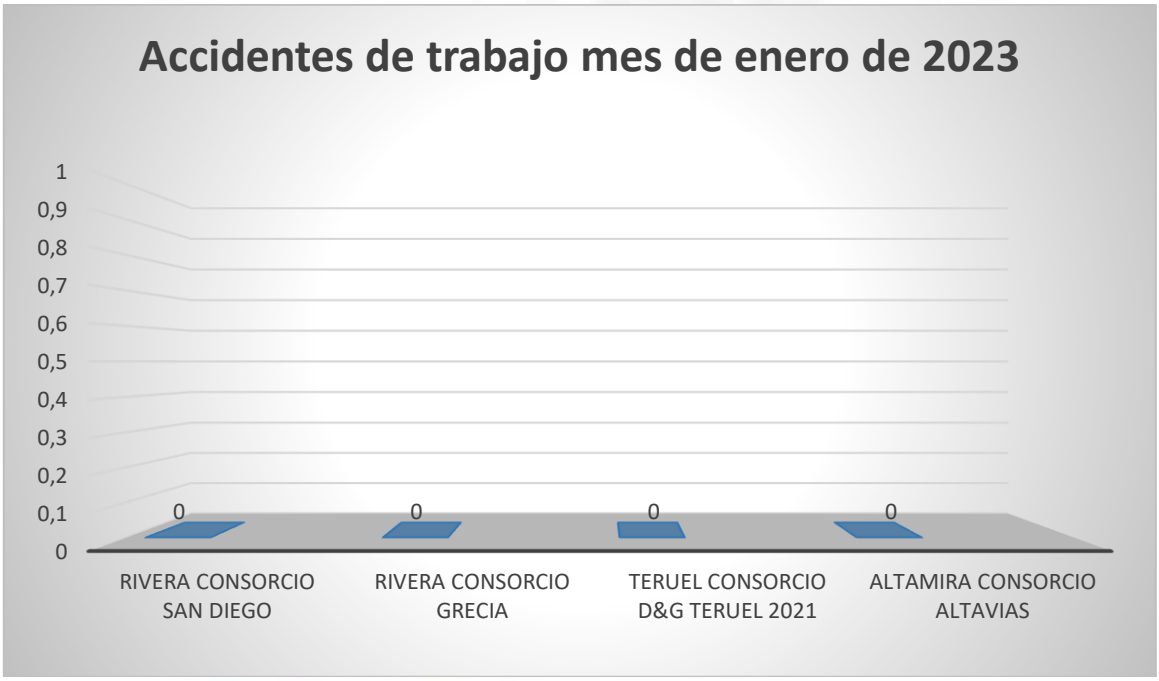
Altamira Consorcio Altavias

Se vienen implementando acciones encaminadas a mantener el orden y aseo de los sitios de obra, realizando la recolección y acopio de bolsas de cemento.

6 INDICADORES

6.1 Accidentalidad

Para el mes de enero de 2023 no se presentaron accidentes laborales en ninguno de los proyectos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel y Altamira; evidenciando el grado de gestión por parte de los contratistas en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, así mismo, se recomienda continuar con los procesos SST en obra.

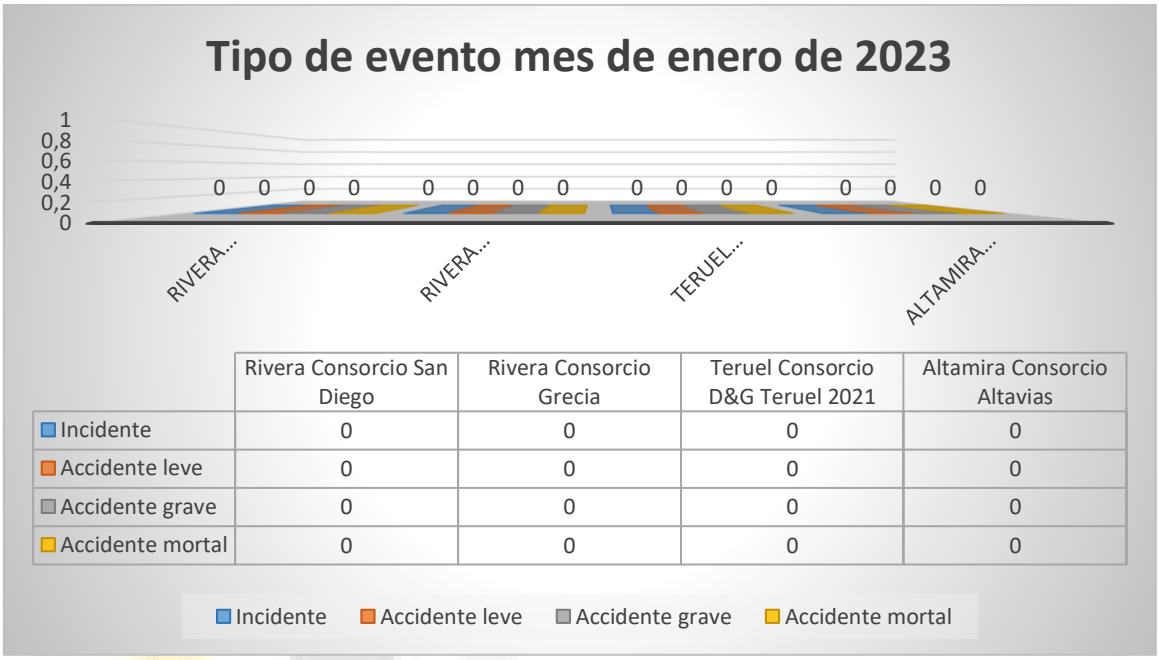


6.2 Ausentismo por accidente de trabajo

En el mes de enero de 2023 no se presentó ausentismo causado por accidentes de trabajo en ninguno de los proyectos de los municipios de Rivera, Teruel y Altamira, del departamento del Huila.

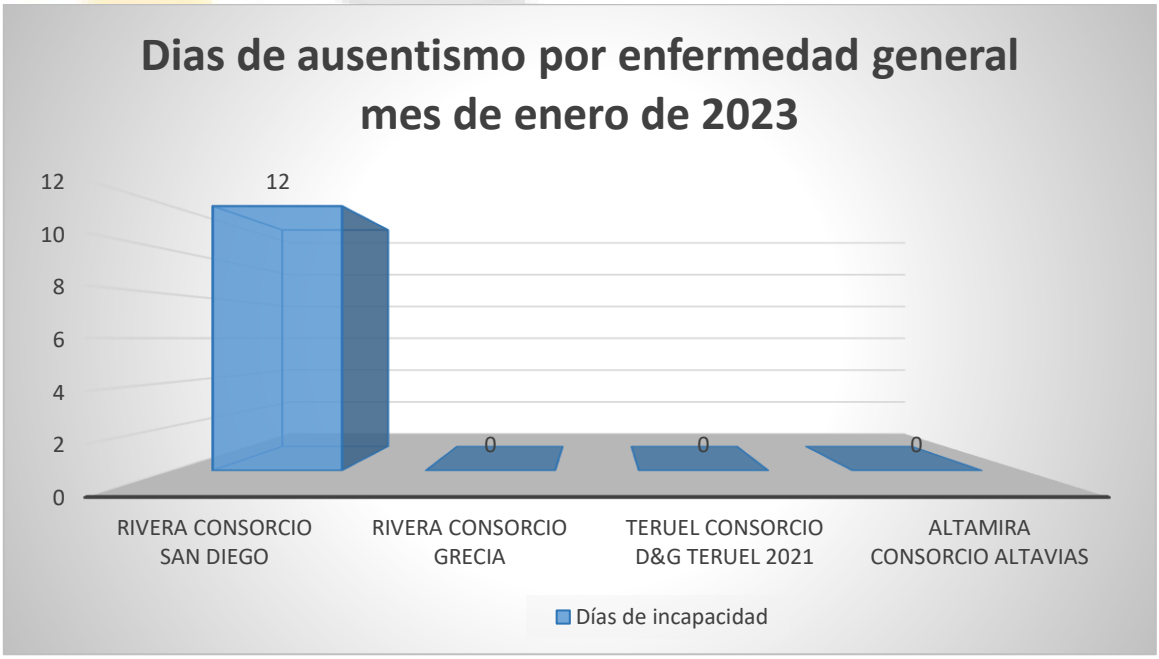


6.3 Tipo de evento



	Rivera Consorcio San Diego	Rivera Consorcio Grecia	Teruel Consorcio D&G Teruel 2021	Altamira Consorcio Altavias
Incidente	0	0	0	0
Accidente leve	0	0	0	0
Accidente grave	0	0	0	0
Accidente mortal	0	0	0	0

6.4 Ausentismo por enfermedad general



En el mes de enero, se evidencia una incapacidad por enfermedad general de auxiliar de obra German Darío Cuellar con duración de 12 días, para el consorcio San Diego del municipio de Rivera, desde el 01 de enero hasta el 12 de enero, terminando el periodo por fallecimiento del trabajador.

7 HALLAZGOS

Rivera Consorcio San Diego

Se evidencia incumplimiento en la radicación de soporte de pago de seguridad social.

Acciones realizadas por la interventoría:

Se solicita de manera verbal a la profesional SST del contratista los soportes de pago de seguridad social.
Se radica oficio solicitando los soportes de pago de seguridad social.

Acciones realizadas por el contratista:

De primer momento, el contratista hace caso omiso al oficio radicado, entregando soportes de pago de seguridad social 11 días después de radicado el oficio.

Altamira Consorcio Altavias

Se evidencia incumplimiento en el uso de elementos de protección personal.
Se evidencia ingreso de personal operativo, sin haber radicado con anterioridad los documentos exigidos para ejecución de actividades.

Acciones realizadas por la interventoría:

Se comunica al representante contratista e ingeniero residente, las observaciones.
Se radica oficio ante el contratista, con las observaciones generadas durante la visita.

Se evidencia mejoras durante las visitas de inspección realizadas por esta interventoría.

Acciones realizadas por el contratista:

El contratista implementa medidas correctivas inmediatas para subsanar las observaciones presentadas, exigiendo el uso obligatorio de los elementos de protección personal y radicando mediante correo electrónico la información faltante.

8 RECOMENDACIONES

Altamira Consorcio Altavias

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

Teruel Consorcio Teruel D&G 2021

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

Rivera Consorcio Grecia

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

Rivera Consorcio San Diego

- Garantizar el stock de los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de las actividades de obra.
- Exigir al personal el constante uso de elementos de protección personal.

9 EVIDENCIA FOTOGRAFICA

RIVERA CONSORCIO GRECIA	
	
Instalación de punto de seguridad.	Orden y aseo.
	
Entrega de dotación y elementos de protección personal.	Instalación de señalización en sitio de obra.

RIVERA CONSORCIO SAN DIEGO	
	
Charla de seguridad y salud en el trabajo.	Ejecución de actividades, uso de elementos de protección personal.
	
Entrega de elementos de protección personal.	Ejecución de actividades, uso de elementos de protección personal.

TERUEL CONSORCIO D&G TERUEL 2021	
	
Ejecución de actividades	Instalación de señalización en vía
	
Aplicación de inspección a frentes de trabajo.	Charla de seguridad y salud en el trabajo por parte de esta interventoría.

ALTAMIRA CONSORCIO ALTAVIAS	
	
Uso de elementos de protección personal en la ejecución de actividades.	Instalación de señalización en vía.
	
Orden y aseo de herramientas de trabajo.	Uso de elementos de protección personal en la ejecución de actividades.

10 VALORACIÓN SISO

Durante las visitas de inspección realizadas en los cuatro frentes de trabajo, se generan observaciones las cuales son dirigidas al contratista para ser subsanadas de manera inmediata. Los hallazgos concurrentes, son llevados a través de oficio, con el fin de iniciar el proceso de mejora.

En el mes de enero, se proyectaron por parte de la gestión SST de esta interventoría nueve oficios con observaciones de incumplimiento a las medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo y solicitud de documentos; los cuales corresponden a:

- Oficio 225. Solicitud de documentos para cierre de proyecto - Proyecto Saladoblanco - Consorcio Alserving 01.
- Oficio 230. Solicitud de documentos de seguridad y salud en el trabajo – Proyecto Rivera – Consorcio San Diego.
- Oficio 231. Solicitud de documentos de seguridad y salud en el trabajo – Proyecto Rivera – Consorcio Grecia.
- Oficio 234. Implementación de procesos de seguridad y salud en el trabajo – Proyecto Altamira – Consorcio Altavias.
- Oficio 247. Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto – Proyecto Altamira – Consorcio Altavias.
- Oficio 248. Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto – Proyecto Rivera – Consorcio Grecia
- Oficio 249. Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto – Proyecto Rivera – Consorcio San Diego.
- Oficio 250. Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto – Proyecto Saladoblanco – Consorcio Alserving 01.
- Oficio 251 – Solicitud de documentos SST para cierre de proyecto – Proyecto Teruel – Consorcio D&G Teruel 2021.

Se evidencian las acciones realizadas por parte de los contratistas para acatar las recomendaciones hechas hasta el momento, con el fin de mejorar y garantizar el bienestar integral del personal que labora en los proyectos, así como la ejecución segura de las actividades diarias.

El propósito principal de esta interventoría es realizar seguimiento continuo a la ejecución de medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas por los contratistas, con el fin de garantizar el desarrollo seguro de los procesos constructivos.

Se aplica la inspección de frentes de trabajo de contratistas. Formato que se muestra a continuación.

Consorcio San Diego – Municipio de Rivera

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 03
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 23-01-2023 Proyecto: Rivera
Contratista: Consorcio San Diego

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del RAGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa limpiación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?			X	
Acopio temporal de residues solidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?	X			
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteo en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para su brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se eviten caídas?			X	

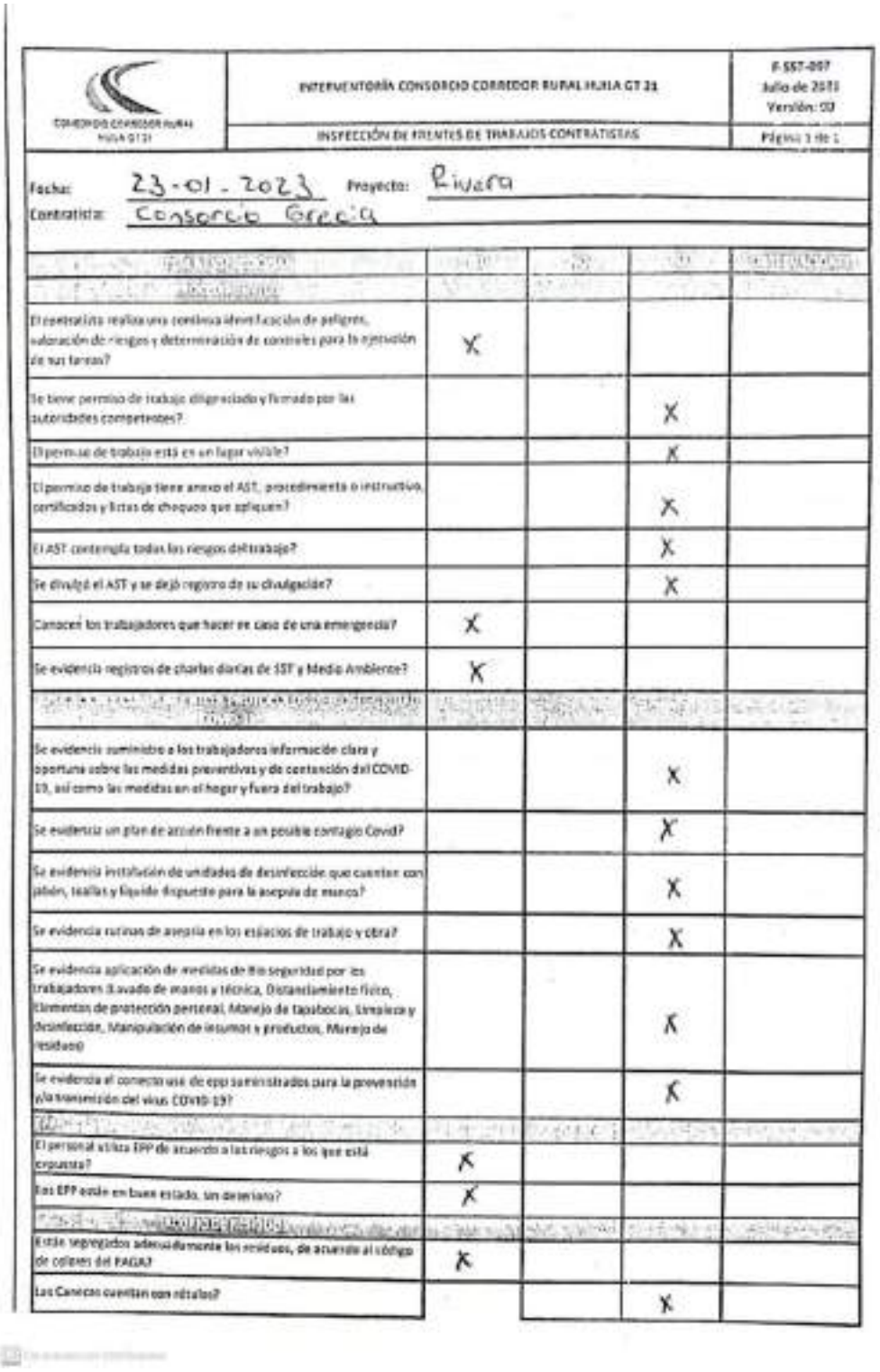
Pedro Ospina Bravo
Firma Quien realiza inspección

Pedro Ospina Bravo
Firma SISO Interventoria

Yhan Tcayes.
Firma Supervisor área inspeccionada

Yhan Tcayes.
Firma SST Contratista

Consorcio Grecia – Municipio de Rivera



CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 03
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 23-01-2023 Proyecto: Rivera

Contratista: Consorcio Grecia

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de aseo en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y la transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PAGA?	X			
Los Canecos cuentan con rótulos?			X	

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?	X			
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Escaneado con CamScanner

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plastico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para se brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanquet, estibas, objetos caidos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables electricos se encuentran organizados y de manera tal que se evitan caidas?			X	

Firma Quien realiza Inspección

Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2013 Versión: 03
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 29-01-2023 Proyecto: Altamira

Contratista: Consorcio Altavias

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en un lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgó el AST y se dejó registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acción frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están agregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PAGA?			X	
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Las canecas cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa lixiviación de canecas?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PAGA?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?	X			
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SISO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, conos, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plastico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para se brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?	X			
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?	X			
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caidos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o carpas están electrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se evitan caídas?			X	

Pedro Elena Bueno
Firma Quien realiza inspección

Pedro Elena Bueno
Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

Consorcio D&G Teruel 2021 – Municipio de Teruel

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	INTERVENTORÍA CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21	F-SST-007 Julio de 2021 Versión: 03
	INSPECCIÓN DE FRENTES DE TRABAJOS CONTRATISTAS	Página 1 de 1

Fecha: 25-04-2023 Proyecto: Teruel

Contratista: Consorcio Teruel D&G 2021

El contratista realiza una continua identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la ejecución de sus tareas?	X			
Se tiene permiso de trabajo diligenciado y firmado por las autoridades competentes?			X	
El permiso de trabajo está en en lugar visible?			X	
El permiso de trabajo tiene anexo el AST, procedimiento o instructivo, certificados y listas de chequeo que apliquen?			X	
El AST contempla todos los riesgos del trabajo?			X	
Se divulgo el AST y se dejo registro de su divulgación?			X	
Conocen los trabajadores que hacer en caso de una emergencia?	X			
Se evidencia registros de charlas diarias de SST y Medio Ambiente?	X			
Se evidencia suministro a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo?			X	
Se evidencia un plan de acade frente a un posible contagio Covid?			X	
Se evidencia instalación de unidades de desinfección que cuenten con jabón, toallas y líquido dispuesto para la asepsia de manos?			X	
Se evidencia rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra?			X	
Se evidencia aplicación de medidas de Bio seguridad por los trabajadores (Lavado de manos y técnica, Distanciamiento físico, Elementos de protección personal, Manejo de tapabocas, Limpieza y desinfección, Manipulación de insumos y productos, Manejo de residuos)			X	
Se evidencia el correcto uso de epp suministrados para la prevención y/o transmisión del virus COVID-19?			X	
El personal utiliza EPP de acuerdo a los riesgos a los que está expuesto?	X			
Los EPP están en buen estado, sin deterioro?	X			
Están segregados adecuadamente los residuos, de acuerdo al código de colores del PGA?	X			
Las Canecas cuentan con rótulos?			X	

Los canecos cuentan con tapas o están en un lugar cubierto?			X	
Se observa levitación de canecos?			X	
El área se encuentra en excelente estado de orden y aseo?	X			
Se cuenta con centro de acopio de chatarra, correctamente señalizado y en orden y aseo?			X	
Kit para recolección y clasificación de Residuos Sólidos en la fuente, de acuerdo al código de colores establecido por PGIS?			X	
Acopio temporal de residuos sólidos?	X			
Manejo adecuado y disposición de material inerte y escombros?			X	
Manejo de residuos industriales (colillas de soldadura, discos de pulidora, chatarra, canecas vacías, etc.)?			X	
Orden y aseo general en las áreas de trabajo (incluye unidades sanitarias portátiles, áreas perimetrales al frente de trabajo, etc.)	X			
Área a intervenir, previamente verificada con el Departamento Ambiental para establecer procedimientos (excavaciones, aprovechamiento forestales, recursos hídricos)?	X			
Áreas debidamente demarcadas	X			
Captación de agua para uso industrial en el sitio autorizado (Especifique)?	X			
Se requiere expedir paz y salvo SSO y Medio Ambiente al finalizar las labores?	X			
Se han ocasionado daños durante la ejecución de trabajos (cuales y que acciones correctivas se tomaron)?	X			
La unidad sanitaria tiene la facilidad de mantenimiento?			X	
Unidad sanitaria portátil (1 por cada 15 personas)?			X	
Se encuentra en orden y aseo?			X	
Hay fugas o goteos en lavamanos, inodoro, duchas etc.?			X	
La tubería de agua potable presenta fugas?			X	
Las Sustancias químicas se encuentran almacenadas sobre una base impermeable y con dique (Geomembrana / concreto)?			X	
Almacenamiento de combustibles (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Almacenamiento de aceites usados (contenido dentro de dique debidamente impermeabilizado y con el 110% de capacidad de almacenamiento)?			X	
Área para almacenamiento temporal de productos químicos?			X	
El lugar de almacenamiento de Las Sustancias químicas cuenta con dique suficiente para su contención en caso de un derrame?			X	
Los recipientes se encuentran correctamente etiquetados (nombre, rótulo de seguridad, ¿son legibles y en español)?			X	
Se tienen en el sitio las hojas de datos de seguridad de las sustancias en español?			X	
Si existen cilindros, estos están asegurados y en posición vertical?			X	
Se encuentran separados los cilindros vacíos de los llenos?			X	
El almacenamiento de sustancias químicas se realiza de acuerdo al tipo de sustancia?			X	

Kit ambiental conformado por (material absorbente, tela oleofílica, lonas, baldes, palas, bolsas rojas, guantes de nitrilo, plástico grande)?			X	
Se tiene un de botiquín de primeros auxilios?	X			
¿La empresa contratista cuenta con personal entrenado para su brindar primeros auxilios?	X			
Se tienen extintores en el área con recarga vigente?			X	
Los equipos contraincendios están acorde a la necesidad de la operación?			X	
Existen camillas con correa e inmovilizadores?	X			
El área se encuentra en orden y aseo?	X			
Se cuentan con canecas o bolsas para la recolección de residuos en el sitio?	X			
Se evidencia registros de calidad del agua de consumo?			X	
Existe señalización de áreas?	X			
Existe alguna condición insegura en obra (huecos, excavaciones, terrenos irregulares o sedimentosos, tanques, estibas, objetos caídos, etc.)?	X			
Existe un área de parqueo demarcada y los vehículos estacionados en reversa?			X	
Los Equipos se encuentran aterrizados?			X	
Las casetas o cargas están aterrizadas?			X	
Se evidencian fugas o goteos de fluidos de operación (aceite, combustible etc.)?			X	
Se evidencia inspección preoperacional a equipos y maquinaria empleada en la actividad?			X	
Los cables eléctricos se encuentran organizados y de manera tal que se eviten caídas?			X	

Firma Quien Realiza Inspección

Firma SISO Interventoria

Firma Supervisor área inspeccionada

Firma SST Contratista

Realizó	Revisó
Pedro Nel Ospina Bermeo Inspector SISO Interventoría Consorcio Corredor Rural Huila GT 21	Ing. Sergio Andrés Diaz Medina Director de Interventoría Consorcio Corredor Rural Huila GT 21

INFORME AMBIENTAL Y SOCIAL

CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT 21

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

JOHN JAIRO CESPEDES CASTAÑEDA
ESPECIALISTA AMBIENTAL Y SOCIAL

ENERO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 4
2. 1 Objetivos Específicos 4
3 ALCANCE 5
4 MARCO LEGAL 6
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 12
5.1 AREA AMBIENTAL 12
5.1.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157 12
5.1.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156 12
5.1.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021 12
5.1.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01 13
5.1.5 Altamira Consorcio Altavias 13
5.2 AREA SOCIAL 13
5.2.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157 13
5.2.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156 14
5.2.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021 15
5.2.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01 15
5.2.5 Altamira Consorcio Altavias 16
7 HALLAZGOS 16
8 RECOMENDACIONES 17
9 REGISTRO FOTOGRAFICO 18

1 INTRODUCCIÓN

Consorcio corredor rural Huila GT 21 cuenta con el contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa "Colombia rural" en los municipios de Salado blanco, Teruel, Altamira y Rivera en el departamento del Huila, por lo anterior es necesario para la gestión ambiental y social aplicar de manera integral los instructivos y formatos del manual de interventoría publica 2022 correspondientes en el desarrollo de los contratos de obra.

Este informe relaciona el avance en materia socioambiental de los proyectos en mención con corte al 31 de ENERO del 2023, donde se solicita a los contratistas entregar la información correspondiente a la etapa de gestión inicial garantizando la viabilidad socioambiental y por ende el desarrollo de los proyectos a través de la identificación, obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales y sociales ante los diferentes entes territoriales, así como la entrega de los documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y llevar a cabo toda la planeación estableciendo cronogramas para el correcto desarrollo de los contratos de obra.

Es menester informar que durante este periodo se continuó avanzando en la elaboración de los informes trimestrales de cada uno de los contratos de obra para el área ambiental y social. En el caso particular de Saladoblanco se realizaron los cierres del área ambiental y social, los cuales fueron radicados ante el INVIAS.

2 OBJETIVO GENERAL

- Brindar el acompañamiento, apoyo y seguimiento a las actividades y requisitos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones en gestión ambiental y social de los proyectos, basado en el manual de interventoría de obra pública 2022.

2. 1 Objetivos Específicos

- Resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos y mantener un canal permanente de comunicación con los contratistas.
- Exigir a los contratistas de obra el cumplimiento de todas las obligaciones en los términos establecidos para el componente ambiental y social.
- Realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales de los contratos de obra.
- Solicitar a los contratistas de manera oportuna que subsane fallas presentadas durante el desarrollo de las obras.

3 ALCANCE

La interventoría ambiental y social aplica a los proyectos constructivos desarrollados en los municipios de Rivera, Teruel, Saladoblanco y Altamira, del departamento del Huila, brindando el acompañamiento, asesoría, seguimiento y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual de interventoría de obra pública 2022 por parte de los contratistas de cada uno de los contratos de obra.

4 MARCO LEGAL

Manual de Interventoría: Las interventorías, ante todo, tienen el objeto de representar a INVIAS, supervisar y controlar la acción del contratista, para verificar que se cumplan las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, contables, financieras y presupuestales, establecidas en los contratos celebrados por la Entidad.

NORMA		DESCRIPCION
Constitución política de Colombia		**Art 1,** señala que Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. **Art 8-79-80,** señalan que es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, fomentar la educación para el logro de estos fines, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. **Art 84,** señala que cuando una actividad haya sido reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio. **Art 95 numeral 8,** establece como deberes y derechos de las personas y los ciudadanos proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
Decreto ley	Decreto ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Expedido por el congreso de la república de Colombia
Ley	Ley 09 de 1979	Por medio de la cual se dictan Medidas Sanitarias. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 55 de 1993	Por medio de la cual se aprueba el “Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo”, adoptados por la 77ª. Reunión de la Conferencia General de la OIT., Ginebra, 1990. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Expedido por el congreso de la república de Colombia

NORMA		DESCRIPCION
	Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 139 de 1994	Por la cual se establece el certificado de incentivo forestal. Expedido por el congreso de la república de Colombia
	Ley 142 de 1994	Por la cual se establece el régimen de Servicios públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 299 de 1996	Por el cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 306 de 1996	Por la cual se aprueba la “Enmienda de Copenhague al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono”. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Expedida por el congreso de la república de Colombia
	Ley 472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Expedida por el congreso de la republica de Colombia
	Ley 685 del 2001	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de minas y energía
	Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de transporte
	Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas. Ministerio del interior y justicia
	Ley 1252 de 2008	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1333 de 2009	Régimen Sancionatorio Ambiental, Incluye como novedad la presunción de culpa o el dolo de infractor. En el artículo 57 se creó El Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA-. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Ley 1682 de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias. Ministerio de transporte
	Ley 1672 de 2013	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos

NORMA		DESCRIPCION
		Eléctricos y Electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones. – Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
Decreto	Decreto 1449 de 1977	Se reglamenta parcialmente el Decreto Ley No. 2811 de 1974, en lo referente a la aplicación de las normas de protección ambiental. Ministerio de agricultura
	Decreto 1608 de 1978	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre. Presidencia de Colombia
	Decreto 1715 de 1978	Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto - Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto - Ley 154 de 1976, en cuanto a protección del paisaje. Presidencia de Colombia
	Decreto 948 de 1995	Por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9ª de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire. Ministerio de medio ambiente
	Decreto 2107 de 1995	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995 que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, en lo referido a la prohibición del uso de crudos pesados con contenidos de azufre, en el artículo 1; disposiciones sobre quemas que establezca el MAVDT en el artículo 2; emisiones de vehículos diésel y disposiciones técnicas, permisos de emisiones de fuentes fijas, estándares desde el artículo 3 al 12. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1791 de 1996	Régimen de aprovechamiento forestal. “Por medio del cual se establece el Régimen de Aprovechamiento Forestal”, aplican todos los artículos de la norma. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1697 de 1997	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 948 de 1995, que contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1320 de 1998	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y 16 negras. Ministerio del interior
	Decreto 1552 de 2000	Mediante el cual se modifica el artículo 38 del Decreto 948 de 1995, modificado por el artículo 3 del Decreto 2107 de 1995, relacionado con las emisiones de vehículos Diésel. Ministerio del medio ambiente
	Decreto 1530 de 2002	Por el cual se modifica el artículo 40 del Decreto 948 de 1995, modificado por el artículo 2º del Decreto 1697 de 1997 y por el Decreto 2622 de 2000, respecto del contenido de plomo en los combustibles. Ministerio del medio ambiente – Ministerio de minas

NORMA		DESCRIPCION
	Decreto 155 de 2004	Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas y se adoptan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 838 de 2005	Mediante el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4688 de 2005	Por el cual se reglamenta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, la Ley 99 de 1993 y Ley 611 de 2000 en materia de caza comercial. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4741 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 979 de 2006	Por el cual se modifican los artículos 7, 10, 93, 94 y 108 del Decreto 948 de 1995, en lo referido a normas de calidad del aire, los niveles de prevención, alerta y emergencia por contaminación del aire, medidas para la atención de episodios, los planes de contingencia por contaminación atmosférica y la clasificación de fuentes de contaminación. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 1575 de 2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Ministerio de la protección social
	Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 4728 de 2010	Reforma el Decreto 3930 de 2010. Permiso para 21 Vertimientos al Recurso Hídrico, al Suelo y a los Alcantarillados. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 2667 de 2012	Por el cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Decreto 2981 de 2013	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
	Decreto 2041 de 2014	Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

NORMA		DESCRIPCION
	Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
	Decreto 1666 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía; 1073 de 20165, relacionado con la clasificación minera. Ministerio de minas y energía
	Decreto 1496 de 2018	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Sustancias Químicas y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química. Ministerio del trabajo
Resolución	Resolución 8321 de 1983	Protección y conservación de la audición de la salud y el bienestar de las personas por causa de la producción y emisión de ruidos Ministerio de salud
	Resolución 541 de 1994	Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos de construcción de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 898 de 1995	Por la cual se regula los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de automotores. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 617 de 1997	Por la cual se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 2309 de 1986	Mediante la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del título III de la parte 4 del Libro 1 del Decreto - Ley 2811 de 1974 y de los títulos I, III y XI de la Ley 9 de 1979, en cuanto a residuos especiales. Ministerio de salud
	Resolución 415 de 1998	Por la cual se prohíbe la quema de llantas, baterías, plásticos y otros materiales que puedan generar emisiones tóxicas al aire. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 1367 de 2000	Por la cual se establece el procedimiento para las autorizaciones de importación y exportación de especímenes de la diversidad biológica que no se encuentran listadas en los apéndices de la Convención CITES. Ministerio del medio ambiente
	Resolución 1110 de 2004	Por la cual se fijan las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial

NORMA		DESCRIPCION
	Resolución 1172 de 2004	Estableció el sistema nacional de identificación y registro de los especímenes de Fauna Silvestre en condiciones Ex Situ. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1565 de 2004	Por la cual se modifica parcialmente la resolución 898 de 1995, que regulan los criterios ambientales de calidad de los combustibles líquidos y sólidos utilizados en hornos y calderas de uso comercial e industrial y en motores de combustión interna de vehículos automotores. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1023 de 2005	Por la cual se adoptan las guías ambientales como instrumento de autocontrol y autorregulación. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1446 de 2005	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 415 del 13 de marzo de 1998, que establece los casos en los cuales se permite la combustión de aceites de desecho o usados y las condiciones técnicas para realizar la misma. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 601 del 2006	Por la cual se establece la norma de calidad de aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1402 de 2006	Por la cual se desarrolla parcialmente el decreto 4711 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 2115 de 2007	Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 909 de 2008	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmosfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 610 de 2010	Por la cual se modifica la resolución 601 de 2006, establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión para todo el territorio nacional en condiciones de referencia. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial
	Resolución 1527 de 2012	Por la cual se señalarán las actividades de bajo impacto ambiental y que además generan beneficio social, de manera que se pueden desarrollar en las áreas de reserva forestal sin necesidad de afectar la sustracción del área y se adoptan otras determinaciones. Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

5.1 AREA AMBIENTAL

5.1.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157

El contrato de obra 157 actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **114425** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentaron los informes trimestrales ambientales 1 y 2 con radicados **124487 y 11489** respectivamente. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

5.1.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156

El contrato de obra 156 actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **114439** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentaron los informes trimestrales ambientales 1 y 2 con radicados **124486 y 11488** respectivamente. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se dio respuesta al oficio SS 70080 correspondientes a las observaciones realizadas por parte del INVIAS a la gestión ambiental inicial del proyecto, la respuesta fue radicada ante esta entidad con numero **130885.**

5.1.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

El contrato de obra desarrollado en Teruel actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **109621** y **119892**, dicha información ya fue aprobada por el INVIAS. Se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se realizó la presentación del informe trimestral 2, el cual fue radicado ante el INVIAS con numero 3657 el 16 de enero de 2023.

5.1.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01

El contrato de obra desarrollado en Saladoblanco actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **109527** y **119348** respectivamente, dicha información ya fue aprobada por el INVIAS. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el periodo.

Se da respuesta al oficio INVIAS SS 65978 mediante el cual se solicitaron unos ajustes al documento PAGA, dicha respuesta fue radicada con número **131356.**

Durante el presente periodo de informe se realizó la presentación del cierre ambiental, el cual fue radicado ante el INVIAS con numero 6557 el 24 de enero del 2023. Estamos a la espera de la respuesta por parte del instituto.

5.1.5 Altamira Consorcio Altavias

El contrato de obra Altamira actualmente cuenta con la gestión ambiental inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **109164** debidamente aprobada por esta entidad, de igual manera se presentó el informe trimestral ambiental 1 con radicado **124041,** el cual fue aprobado por el INVIAS**.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se realizó la presentación del informe trimestral 2, el cual fue radicado ante el INVIAS con numero 7956 el 27 de enero de 2023.

5.2 AREA SOCIAL

5.2.1 Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157

El contrato de obra 157 actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **116967** y se encuentra a la espera de que la dependencia revise los documentos, de igual manera se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **128870.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su informe trimestral social 2, a continuación se relacionan los requerimientos:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Aplica en caso de haber realizado algún cambio).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto. La información plasmada debe estar debidamente soportada documentalmente.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad. Por favor remitir a esta interventoría las actas de vecindad en PDF.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (En versión 2 y subsiguientes, aplica en caso de modificaciones).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social.
- Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas
- Anexos por ficha o proyecto del PAGA no incluidos antes.
- Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.

5.2.2 Rivera Consorcio San Diego – Contrato 156

El contrato de obra 156 actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **116903** debidamente aprobada por la entidad, de igual manera se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **128438**, igualmente aprobado**.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta los oficios recibidos del INVIAS SS70080 y SS73325, los cuales fueron radicados ante la subdirección de sostenibilidad con número **130885.**

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su informe trimestral social 2, a continuación se relacionan los requerimientos:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Aplica en caso de haber realizado algún cambio).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto. La información plasmada debe estar debidamente soportada documentalmente.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad. Por favor remitir a esta interventoría las actas de vecindad en PDF.

- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (En versión 2 y subsiguientes, aplica en caso de modificaciones).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social.
- Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas
- Anexos por ficha o proyecto del PAGA no incluidos antes.
- Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.

5.2.3 Teruel Consorcio D&E Teruel 2021

El contrato de obra desarrollado en Teruel actualmente cuenta con la gestión social inicial y trimestral uno radicado ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicados **111030** y **120303** respectivamente, dicha información ya fue aprobada por el INVIAS. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta a los oficios SS69073 y SS 71186 con número de radicado ante el INVIAS **124038** y **127163** respectivamente.

Durante el presente periodo de informe se realizó la presentación del informe trimestral 2, el cual fue radicado ante el INVIAS con numero **7947** el 16 de enero de 2023.

5.2.4 Saladoblanco Consorcio Alserving 01

El contrato de obra desarrollado en Saladoblanco actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **112570** debidamente aprobada, se presentó el informe trimestral social 1 con radicado **121350** aprobado formalmente por la entidad**.** Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el periodo.

Se dio respuesta al oficio SS70088 del INVIAS con radicado 126154 ante la subdirección de sostenibilidad, donde quedaron resultas las observaciones comunicadas.

Durante el presente periodo de informe se realizó la presentación del cierre social, el cual fue radicado ante el INVIAS con numero 6361 el 24 de enero del 2023. Estamos a la espera de la respuesta por parte del instituto.

5.2.5 Altamira Consorcio Altavias

Consorcio Altavias actualmente cuenta con la gestión social inicial radicada ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS con radicado **110989** debidamente aprobada, de igual manera se presentó el informe trimestral social 1, también aprobado formalmente por la entidad. Por otra parte, se ha realizado el acompañamiento correspondiente con el contratista para aclarar las dudas que han surgido durante el desarrollo del proyecto.

Se dio respuesta al oficio SS66205 del INVIAS con radicado 130878 ante la subdirección de sostenibilidad, donde quedaron resultas las observaciones comunicadas.

Durante el presente periodo de informe se realizó la solicitud de requerimientos del proyecto para la presentación de su informe trimestral social 2, a continuación se relacionan los requerimientos:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto (Aplica en caso de haber realizado algún cambio).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto. La información plasmada debe estar debidamente soportada documentalmente.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad. Por favor remitir a esta interventoría las actas de vecindad en PDF.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (En versión 2 y subsiguientes, aplica en caso de modificaciones).
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social.
- Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas
- Anexos por ficha o proyecto del PAGA no incluidos antes.
- Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.

7 HALLAZGOS

Teruel Consorcio D&G Teruel 2021

El contratista para el presente periodo de informe se encuentra al día en cuanto a requerimientos ambientales y sociales, por lo anterior para el próximo periodo se inicia con el proceso de cierre para las dos áreas.

Altamira Consorcio Altavias

Consorcio altavias está al día en cuanto a temas ambientales, sin embargo presenta un atraso en cuanto a la presentación de la información social.

Saladoblanco Consorcio Alserving 01

Consorcio Alserving está actualmente a la espera de la respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, toda vez que este proyecto ya presento su cierre ambiental y social.

Rivera Consorcio Grecia – Contrato 157 - Consorcio San Diego – Contrato 156

Los contratos de Rivera están al día en cuanto a temas ambientales, sin embargo presentan atraso en cuanto a la presentación de la información social.

8 RECOMENDACIONES

- Se recomienda mejorar la entrega de la información con los contratos de obra 156 y 157 del municipio de Rivera, teniendo en cuenta los atrasos que presentan y la inoperancia del personal encargado de la parte ambiental y social.
- Es importante realizar un comité de obra con el contratista ubicado en el municipio de Altamira, toda vez que este a pesar de que ha entregado parte de la información, presenta dificultad a la hora de subsanar y enviar las observaciones realizadas por la interventoría.
- Es necesario fortalecer en todos los contratos de obra la gestión documental del área ambiental y social, teniendo en cuenta que no es fácil obtener los soportes en la interventoría y por ende se presentan atrasos en la presentación de requerimientos ante la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.
- Es importante poner en marcha las medidas sancionatorias necesarias con aquellos contratos que no presenten la información a la interventoría, toda vez que esto conlleva a incumplimientos de la normatividad, asi como de las responsabilidades adquiridas por los contratos.

9 REGISTRO FOTOGRAFICO

RIVERA CONSORCIO SAN DIEGO	
	

RIVERA CONSORCIO GRECIA	
	

TERUEL CONSORCIO D&G TERUEL 2021	
	

SALADOBLANCO CONSORCIO ALSERVING	
	

ALTAMIRA CONSORCIO ALTAVIAS	
	